Observatorio de
la juventud de Extremadura

1998-2008, La Evolución Joven

Una perspectiva desde los Derechos Humanos

Elaborado por:
CIDHEX
Centro de Investigación en Derechos Humanos de Extremadura

JUNTA DE EXTREMADURA

1998-2008, La Evolución Joven

Una perspectiva desde los Derechos Humanos

Observatorio de la Juventud de Extremadura

Consejería de los Jóvenes y del Deporte

Instituto de la Juventud de Extremadura

Elaborado por:

(CIDHEX)
Centro de Investigación en Derechos Humanos de Extremadura

1998 – 2008, LA EVOLUCIÓN JOVEN.
Una perspectiva desde los Derechos Humanos

Dirección:
Flor Fondón Salomón

Investigación y redacción:
Daniel de la Fuente Méndez

Informe elaborado por la Asociación de Derechos Humanos de Extremadura, dentro del Proyecto de "Educación en Valores": Centro de Investigación en Derechos Humanos de Extremadura –CIDHEX-.

Edita:
Consejería de los Jóvenes y del Deporte. Junta de Extremadura.

Impresión:
Indugrafic, artes gráficas.

Depósito Legal:
BA-20-2010

Noviembre, 2009

Índice

SALUDA 5

PRÓLOGO 9

INTRODUCCIÓN 13

1. DEMOGRAFÍA 17

2. VALORES Y ESTILO DE VIDA 25

3. MUJERES JÓVENES 43

4. EMANCIPACIÓN 55

5. JUVENTUD INMIGRANTE 69

6. EDUCACIÓN 83

7. OCIO 99

8. SALUD 127

- Drogas 127
- Sexualidad y Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) 139
- VIH-Sida 149
- Discapacidad 151
- Accidentes de Tráfico 155
- Alimentación 157
- Deporte y Hábitos Saludables 165

9. JUVENTUD RURAL 169

10. JUVENTUD EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL 185

11. POLÍTICA DE JUVENTUD Y ACCIÓN JUVENIL 195

12. CONCLUSIONES 213

13. ANEXO 221

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN 227

Otras fuentes consultadas 233

Presentación "La evolución joven"

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia deben comportarse fraternalmente los unos con los otros", establece el primer artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada en 1948 tras una cruenta II Guerra Mundial en la que murieron más de 60 millones de personas, muchos de ellos civiles. La sociedad quiso con ella dotarse del instrumento con el que evitar futuros enfrentamientos bélicos potenciando la negociación y la palabra para la resolución de conflictos.

Evidentemente desde entonces la sociedad europea, española y por supuesto, la extremeña ha sufrido un cambio radical. No somos los mismos no sólo hace 60 años, sino ni tan siquiera 10. El informe que presentamos pretende analizar la evolución de los derechos humanos en los jóvenes de nuestra región en el último decenio. Un periodo de tiempo sumamente intenso en el que el cambio ha sido profundo como así lo ha sido el de nuestra región.

El CIDHEX (Centro de Investigación de Derechos Humanos de Extremadura), un organismo que desde sus inicios ha contado con el apoyo del Instituto de la Juventud, ha asumido esta empresa con el compromiso de reflejar los grandes avances que ha experimentado la población joven extremeña en poco tiempo, pero también, mostrando aquellos caminos que como jóvenes aún nos quedan por allanar.

Por ello, y para ayudarles en su día a día, desde comienzos de 2009, los jóvenes tienen a su alcance una nueva herramienta: el Cuarto Plan de Juventud 2009-2012. Un documento compuesto inicialmente por más de 260 medidas construido en base a un proceso de escucha que recorrió todas las mancomunidades extremeñas y en el que participaron más de 4.500 personas. Este Plan es un claro ejemplo de coordinación y trabajo transversal entre los diferentes departamentos de la Administración y otros muchos organismos. Está compuesto por cuatro ejes: "Emancipación y Autonomía", "Ciudadanía y Diálogo", "Responsabilidad Cívica" y "Deporte, Ocio y Creación", que abarcan los ámbitos de la vida de cualquier persona joven y sus necesidades de desarrollo social.

Es ahí donde el CIDHEX tiene mucho que decir y aportar en la apuesta por el diálogo. Como entidad que aboga y trabaja en nuestra región por la defensa y promoción de los derechos fundamentales, compartimos con ellos convicciones solidarias, y de forma muy especial, el firme compromiso de sensibilizar a la juventud extremeña en el respeto a la diversidad.

De ahí la importancia que tiene leer el estudio que nos presenta. En tan sólo una década, el panorama mundial ha dado un giro de 180 grados con la irrupción de un fenómeno global como Internet. La fuerza, rebeldía e ilusión son adjetivos que siempre van asociados a la juventud, pero hoy nos encontramos además con un joven 2.0 que no concibe su día a día sin hacer uso de Internet y de todas las posibilidades de socialización que este medio le brinda. Sin duda alguna, son las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) las que han contribuido de forma esencial a este cambio que hablábamos ya que han abierto nuevas formas de ocio, de relaciones sociales y de recursos informativos para la vida cotidiana, hasta el punto de que se considera un indicador muy descriptivo de progreso y desarrollo social. Extremadura apostó de forma indiscutible por esta revolución tecnológica como sustituto de la revolución industrial que nunca tuvo. De ahí que miremos con interés como nuestros jóvenes de ahora son en parte, fruto de ese Plan de Alfabetización Tecnológica que trajo por ejemplo, ordenadores a los centros de enseñanza secundaria y el software libre antes que ninguna otra comunidad autónoma en nuestro país.

Ese joven ha cambiado por muchos y muy diversos motivos, e igualmente también han cambiado las políticas juveniles en Extremadura. La creación de la Consejería de los Jóvenes y del Deporte en julio de 2007 supone un punto de inflexión en este caso. Se trata de un caso único puesto que en ninguna otra Comunidad Autónoma o país europeo la voz de los jóvenes se escucha en el consejo de gobierno de una región.

En definitiva, estamos ante un estudio que estoy seguro se convertirá en una herramienta de gran utilidad para conocer mejor al colectivo joven extremeño cuyas características han variado sustancialmente respecto a su situación del

año 1998. Aunque las personas jóvenes siguen siendo, en esencia, exactamente iguales a la juventud de cualquier época y lugar, con sus mismas inquietudes, inseguridades, preferencias, carencias y necesidades, méritos y riqueza personal, las circunstancias económicas, sociales, educativas, etc. han provocado de alguna manera, este cambio profundo que ha vivido la sociedad en general y los jóvenes en particular. Esperamos que al hilo de él se puedan llevar a cabo iniciativas que mejoren aquellos puntos en los que las y los jóvenes aún se encuentran en desventaja. Ese es nuestro deseo y nuestro máximo compromiso.

Carlos Javier Rodríguez Jiménez
Consejero de los Jóvenes y del Deporte

"Recuerdo mi juventud y aquel sentimiento que nunca más volverá:
el sentimiento de que yo podría durar más que todo,
más que el mar, más que la tierra, más que todos los hombres"
Joseph Conrad (novelista polaco, 1857-1924)

Prólogo

Artículo 48 *de la* ***Constitución Española*** *(1978):*
Los poderes públicos promoverán las condiciones para
la participación libre y eficaz de la juventud
en el desarrollo político, social, económico y cultural.

La actual etapa democrática española aún tiene pocos años de vida. Sin embargo, podemos enorgullecernos de haber transformado España de una manera modélica, admirada en el ámbito internacional en una época en la que sigue siendo aterradoramente habitual que surjan guerras civiles o gobiernos abusivos en países no tan lejanos al nuestro.

Esta transformación significa que se ha estabilizado la vida cotidiana de la ciudadanía, se ha construido una economía sólida equiparable a las economías de nuestro entorno que nos permite jugar en igualdad de condiciones, se ha cimentado un sistema electoral y político que permite la vida democrática y en paz, se han mejorado las condiciones sociales y, en definitiva, se han corregido todas las deficiencias que caracterizaban negativamente nuestro país, contribuyendo a un desarrollo de los Derechos Humanos y del respeto a los derechos y libertades fundamentales que hoy nos parece normal, lógico e incluso de sentido común.

Pero no debemos olvidar que las violaciones de los Derechos Humanos son una realidad en sociedades plenamente desarrolladas, incluso con sistemas democráticos muy anteriores al nuestro; en algunos casos, se trata de medidas abusivas que suelen ser presentadas (muy discutiblemente) como medidas consecuentes con un supuesto progreso social o económico; en otros casos, son el producto de una actitud política y social de desidia, irresponsabilidad, falta de voluntad por erradicarlas o servilismo a dudosos intereses.

Precisamente porque las violaciones de Derechos Humanos siguen deslizándose encubiertamente en nuestra vida cotidiana, y aunque es indiscutible que nuestro país ha evolucionado de manera muy considerable posicionándose a la cabeza de las sociedades evolucionadas, existe el deber de la clase política de garantizar que no se produzcan retrocesos en ninguna de las conquistas sociales obtenidas

históricamente; y es un deber de la ciudadanía actuar responsablemente reivindicando y vigilando que no se cometan abusos por parte de ningún órgano del engranaje sociopolítico.

El CIDHEX nació en 1998, un año después de constituirse ADHEX, al amparo de la antigua Dirección General de Juventud (actualmente, el Instituto de la Juventud de Extremadura). Desde entonces, hemos trabajado potenciando la vigilancia, defensa y la formación en materia de Derechos Humanos en nuestra comunidad autónoma y prestando especial atención a los grupos de población más desfavorecidos y en riesgo de exclusión social. Así, en cuanto al colectivo de personas jóvenes, en nuestros servicios atendemos a juventud inmigrante, a la juventud reclusa, a aquélla con problemas de drogodependencia y en barrios marginales, así como ofrecemos talleres didácticos y formación en Derechos Humanos a la población en edad escolar en general y organizamos anualmente en el ámbito universitario un Congreso sobre el Estado de los Derechos Humanos.

Podemos considerar a la juventud como un grupo poblacional especialmente sensible a las circunstancias adversas que puedan producirse en un país como el nuestro ya que, por su edad, acaban de "entrar" en el juego de la sociedad y todavía están en desventaja respecto al resto de población adulta. La defensa de sus Derechos Humanos sigue siendo una necesidad imperiosa porque la juventud:

- tiene necesidades específicas para acceder a la vivienda.
- necesita ayuda para obtener un trabajo en condiciones no precarias.
- debe tener reconocida y garantizada su participación social y política como personas de total derecho.
- está viviendo en primera persona el fenómeno de la inmigración en su doble vertiente social: la juventud de muchos países se ve obligada a emigrar buscando una vida mejor en circunstancias difíciles y frecuentemente hostiles; por su parte, la juventud de nuestro país ha de asumir una nueva realidad que da lugar a formas de convivencia inéditas en España, pero cotidianas en muchos países del mundo.
- requiere desarrollarse mediante un ocio adecuado que facilite su crecimiento personal.

- ha de ver protegida su salud en ciertos aspectos muy sensibles para mejorar su calidad de vida.
- demanda una atención del sistema político y ésta ha de cumplirse de manera efectiva.
- puede asumir y debe construir una escala de valores que se convierta en los cimientos del futuro de nuestro país.

En definitiva, se trata de facilitar unos apoyos sociales suficientes que vayan alejándose del proteccionismo de la población infantil o en edad escolar, para convertirse en el respeto, protección y salvaguardia de unas personas que de manera gradual van a ir participando plenamente como individuos, debiendo dotarles de los recursos necesarios para su libre desarrollo y asegurándoles unas circunstancias favorables. Todo ello es el resultado de un estricto respeto y vigilancia de sus Derechos y Libertades.

Introducción

Artículo 6.2c del Estatuto de Autonomía de Extremadura:
*Facilitar la **participación** de todos los extremeños, y, en particular,*
*de los **jóvenes** y mujeres en **la vida política, económica, cultural y social** de Extremadura*
en un contexto de libertad, justicia y solidaridad entre todos los extremeños.

El presente informe es un acercamiento a la evolución de los Derechos Humanos en la juventud extremeña durante los últimos diez años. Para afrontar este análisis es imprescindible acotar el objeto de estudio y aquí nos encontramos la primera singularidad. Resulta sintomático de la situación social actual el hecho de que no estén claramente determinados los límites de edad para considerar joven a una persona.

Podemos afirmar que tradicionalmente se trazaban las fronteras desde los 18 años hasta los 29, quizá por el significado psicológico de entrar en la mayoría de edad por un lado y de iniciar la treintena por el otro. Sin embargo, esto suponía dejar en un limbo a jóvenes que ya no estaban al amparo de la enseñanza obligatoria (antigua EGB hasta la edad de 14 años y, a partir de 1990, la ESO hasta los 16 años) y tampoco se les dedicaba una atención especial diferenciada de la población infantil, por lo que no se estaban atendiendo sus necesidades específicas. Por el otro extremo, la realidad laboral y de acceso a la vivienda aconsejan que se amplíe el abanico incluso hasta los 35 años de edad para poder seguir beneficiando de ayudas y apoyos a personas que aún lo necesitan. En cualquier caso, resulta sensato ensanchar esos límites: una persona de 14 años y otra de 35 son muy diferentes entre sí, pero en esa amplia franja de veintiún años hay grandes áreas de edad que abarcan realidades similares con abundantes coincidencias y necesidades comunes.

La mayoría de edad establecida en nuestro país sigue marcando de forma muy definida la entrada a la plena participación en la ciudadanía; sin embargo, las/os menores de edad (desde los 16, o incluso desde los 14 años) han experimentado una inusitada evolución en sus hábitos, comportamientos y estatus que les ha llevado a ocupar de manera espontánea ámbitos a los que hace poco tiempo sólo se accedía mayoritariamente una vez sobrepasada la edad de 18 años; así, cada

vez más jóvenes optan por una formación profesional con la que poder acceder al mercado laboral mucho antes; ahora la juventud posee mayor capacidad económica para adquirir bienes y servicios aunque, en muchos casos, el dinero provenga aún del entorno familiar; ya se les considera clientela potencial y de hecho son consumidores/as con gran protagonismo en el mercado; ha aumentado el número de vehículos conducidos por menores que circulan por las ciudades y carreteras; el uso de drogas legales (como el alcohol y el tabaco) e ilegales (como el cannabis, la cocaína o las pastillas) es una realidad en la población más joven; su comportamiento sexual es más abierto y precoz aunque sigue presentando grandes carencias educativas con los riesgos que ello conlleva; los trastornos alimenticios se han revelado como un importante problema para la salud juvenil; el acceso a las nuevas tecnologías es generalizado y supone un elemento diferenciador con la juventud de otras generaciones... Por mencionar tan sólo algunas de las características novedosas que existen actualmente en la población joven de menor edad.

Asimismo, si nos centramos en las personas jóvenes ya entradas en la edad adulta, observamos también nuevas particularidades que han determinado su vida cotidiana provocando dificultades y necesidades, al tiempo que se ha generado un cambio de hábitos; así, la estabilidad laboral se consigue a edades cada vez más tardías; el período formativo básico (profesional o universitario) no es garantía suficiente para un buen empleo ni para una salida vocacional; consecuentemente aumentan los años dedicados a la formación reglada y no reglada para conseguir mejor cualificación ocupacional o académica; acceder a una vivienda exige esfuerzos económicos en muchos casos inasumibles, con el consiguiente trastorno y retraso de la independencia de las/os jóvenes; el protagonismo de la mujer joven como elemento activo de la sociedad está creciendo en muchos ámbitos, aunque no se ha establecido de manera drástica, mientras el concepto de igualdad de género sigue esforzándose por abrirse camino; la arraigada conducta de los malos tratos sigue siendo un gravísimo problema ante el cual por fin la sociedad se está posicionando, otorgándole la trascendencia que no tuvo durante tanto tiempo, y la juventud está adquiriendo una fuerte conciencia radicalmente contraria a esta penosa actitud violenta; el consumo de drogas se ha incrementado también en la población joven de más

edad; la normalización (aún no asentada de manera definitiva) de la tendencia sexual ya está permitiendo estilos de vida acordes con la libertad individual; las nuevas tecnologías han abierto nuevas formas de comunicación y de ocio; viajar a países extranjeros está dejando de ser un acontecimiento excepcional para convertirse en una actividad habitual de la juventud con el consiguiente intercambio de costumbres y conceptos culturales que llevan a una mayor apertura social de la juventud, un enriquecimiento personal y a que los/as jóvenes adquieran unas competencias sociales inimaginables en generaciones anteriores; la movilidad geográfica (nacional e internacional) por cuestiones académicas o laborales ha aumentado considerablemente; la juventud inmigrante ha experimentado un protagonismo social que va en aumento...

En definitiva, se trata de profundos cambios experimentados muy recientemente que en los últimos diez años han originado nuevas circunstancias y características en las que se desenvuelve la juventud en la actualidad.

1. Demografía

Artículo 1 *de la* ***Declaración Universal de Derechos Humanos****:*
Todos los ***seres humanos*** *nacen* ***libres e iguales*** *en* ***dignidad y derechos*** *y,*
dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

La juventud en Extremadura (desde los 14 hasta los 34 años, ambos incluidos) supone un 28,34% de la población total regional.

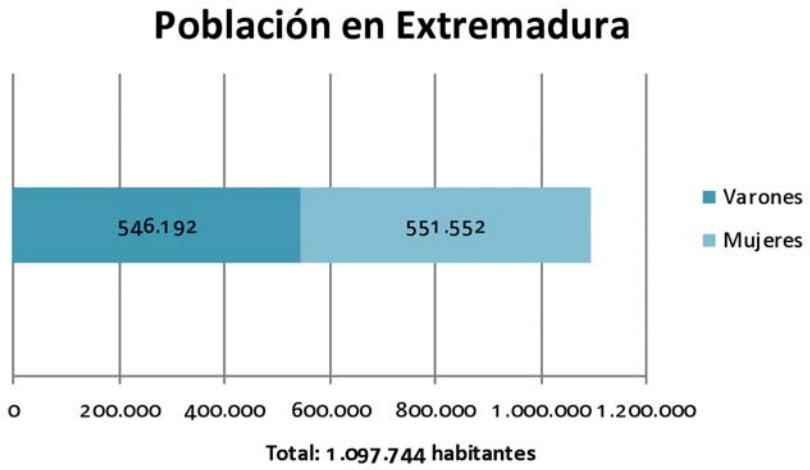

Gráfico 1.1 Fuente: INE, Cifras de población referidas al 1-1-08.

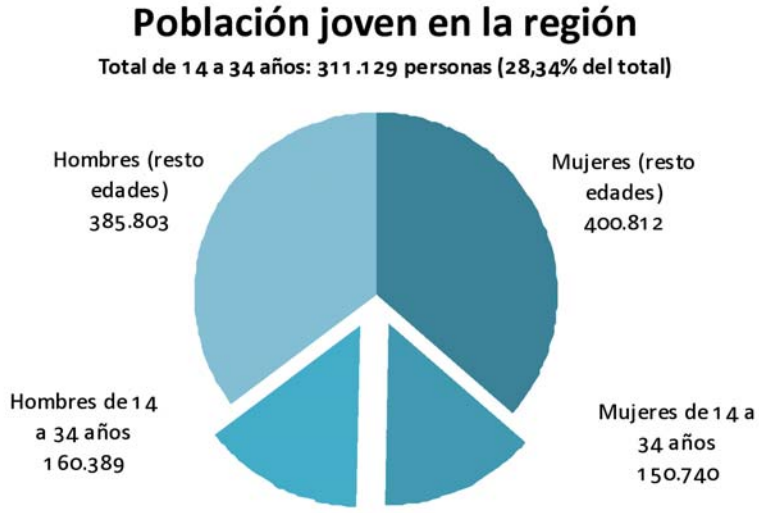

Gráfico 1.2 Fuente: INE, Cifras de población referidas al 1-1-08.

Si desglosamos estas cifras por edades, podremos ver más gráficamente la proporción de jóvenes de quienes estamos hablando.

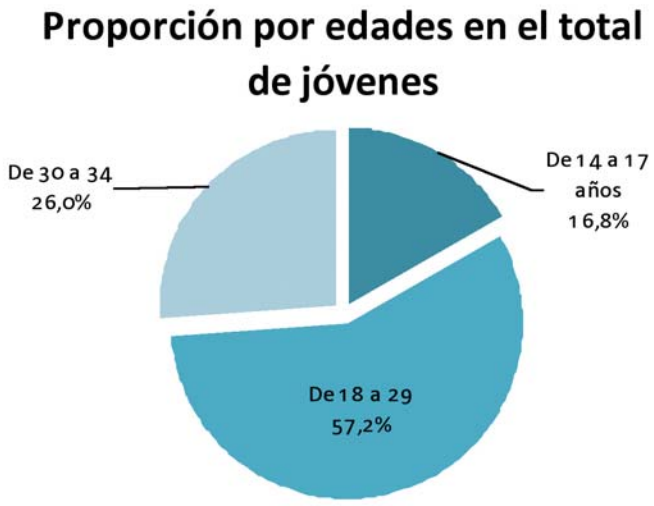

Gráfico 1.3 Fuente: INE, Cifras de población referidas al 1-1-08.

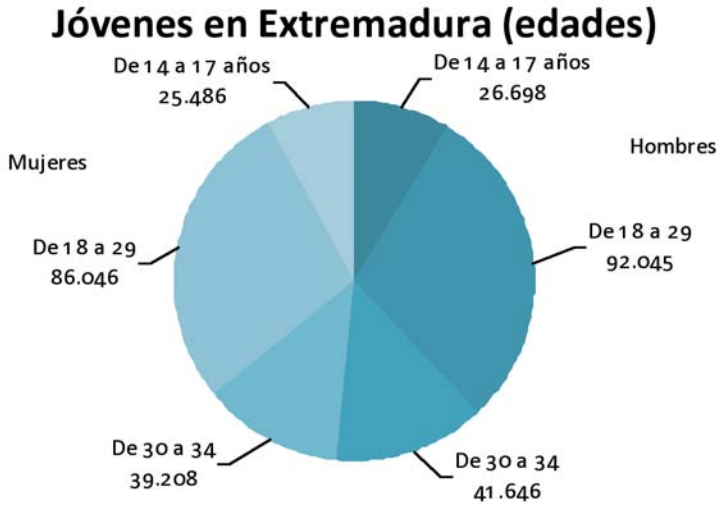

Gráfico 1.4 Fuente: INE, Cifras de población referidas al 1-1-08.

Dentro del ámbito nacional, Extremadura ocupa el puesto número 12 en porcentaje de habitantes con edades comprendidas entre los 15 y 34 años, cerca de la media en España (que es del 28,26 %). La región con más porcentaje de población joven es Murcia (3 puntos por encima de la media), mientras que las Comunidades Autónomas del norte de la Península son las que cuentan con menos jóvenes (Asturias está casi 4 puntos alejada de la media).

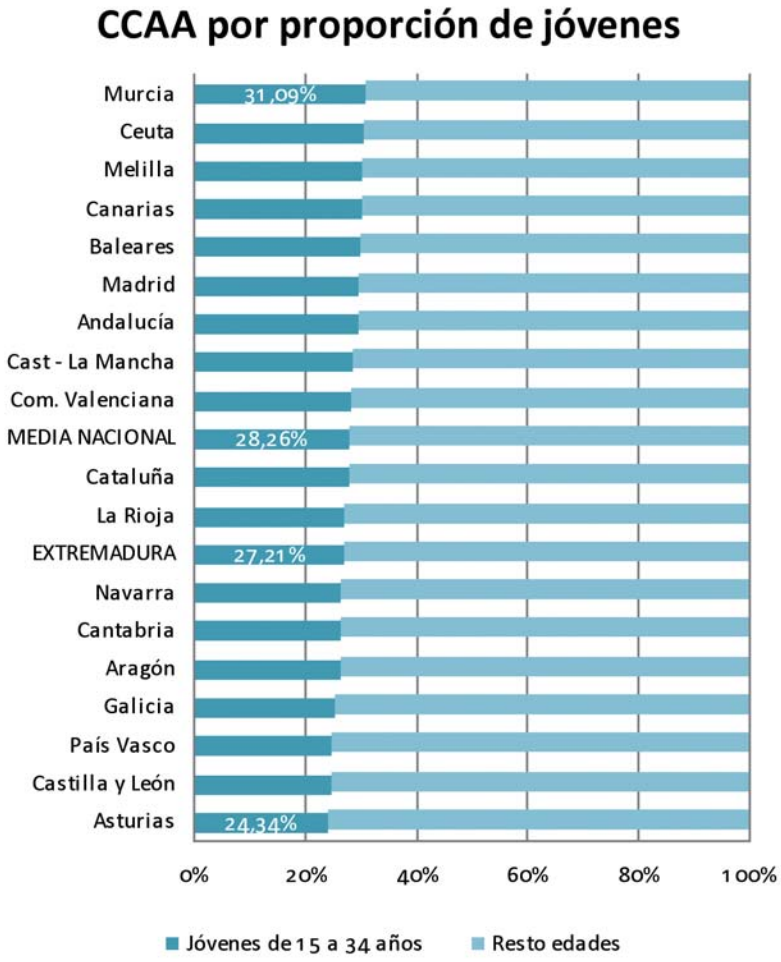

Gráfico 1.5 Fuente: INE. Elaboración propia a partir de cifras de población referidas a 1-1-08

La población extremeña presenta un acusado envejecimiento: las personas mayores de 65 años representan el 18,86 % del total regional, frente al 16,54 % que existe de media en España. En el caso de Extremadura, esta considerable proporción de personas mayores se debe a que tradicionalmente la población joven optaba por emigrar debido a numerosos factores, el principal de ellos la dificultad para encontrar un empleo acorde con sus expectativas ya que en muchos casos el entorno rural sólo ofrecía la agricultura y la ganadería como perspectivas de futuro, ámbitos de negocio poco codiciados por la juventud antes y ahora.

El estudio "Extremadura Emergente" realizado por la Consejería de Economía y Trabajo indica que la primera mitad de los años 60 fue el momento en que más población emigraba de Extremadura (40.000 personas por año), perdiendo poco a poco intensidad hasta 1975,

cuando la crisis económica internacional supuso un freno para la emigración. No obstante, el fenómeno migratorio hizo perder, según este estudio, aproximadamente 375.000 personas extremeñas.

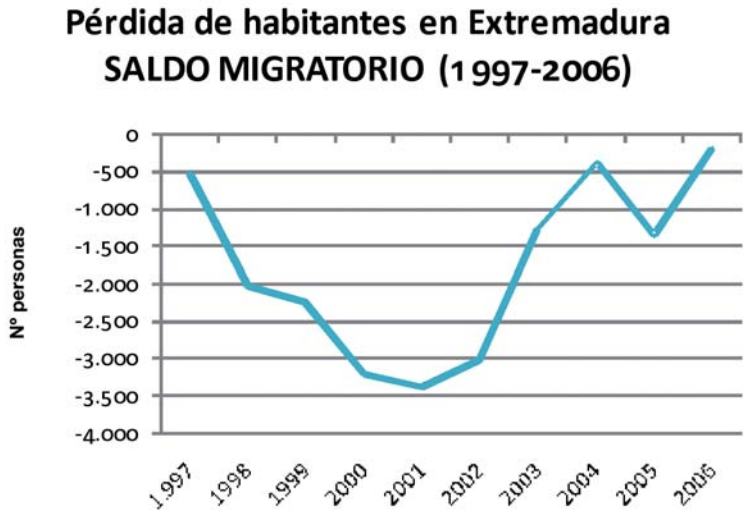

Gráfico 1.6 Fuente: INE, Estadística de Variaciones Residenciales

Saldo migratorio: número de personas emigrantes menos el número de personas inmigrantes

La emigración de jóvenes en nuestra región ha seguido produciéndose en los últimos años. Los datos del Instituto Nacional de Estadística reflejan una cifra de 12.000 personas de edades entre 16 y 34 años en 2002; desde ese año han ido mejorando, registrándose actualmente resultados en torno a las 10.000 personas jóvenes extremeñas que emigran de la región anualmente. Esta cifra se contrarresta con la juventud procedente de otras regiones españolas o de otros países. No obstante, el saldo migratorio de personas jóvenes implica que sea un objetivo prioritario que Extremadura consiga arraigar a su juventud.

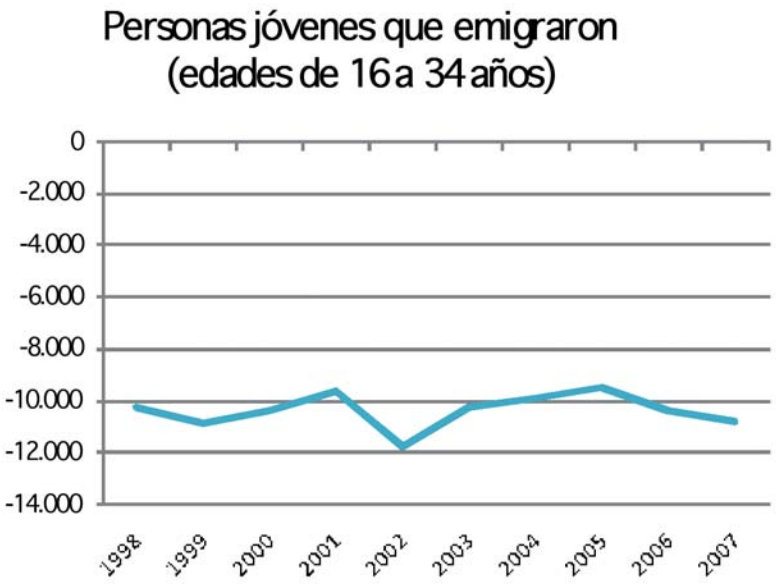

Gráfico 1.7 Fuente: INE, Estadística de Variaciones Residenciales

Este gráfico únicamente muestra número de personas jóvenes extremeñas que abandonaron la región.

La Consejería de los Jóvenes y del Deporte destaca que Extremadura es la cuarta región donde menos jóvenes emigran y que, según datos del Instituto Nacional de Estadística, nuestra región registra un saldo positivo de 2.005 personas en cuanto a movimientos migratorios de la población joven, resultando que entran más jóvenes que salen de nuestra región.

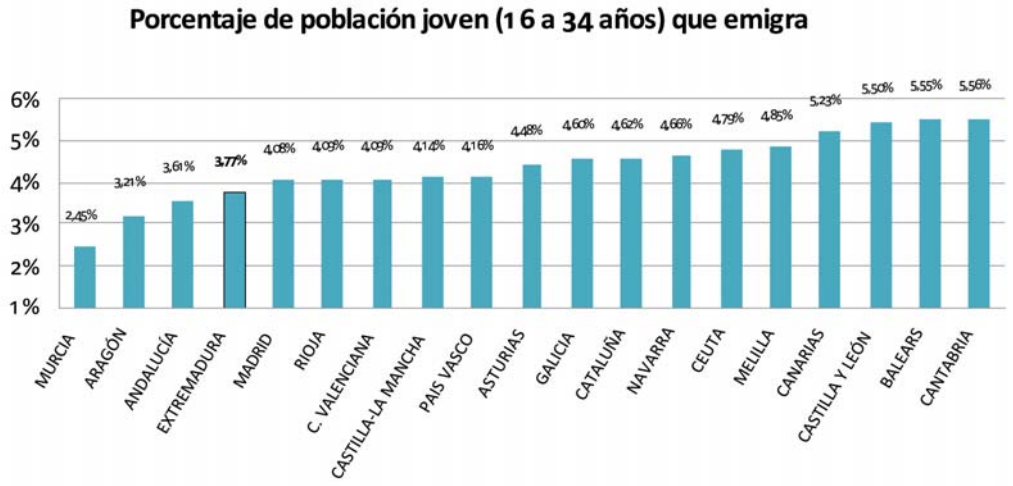

Gráfico 1.8 Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Estadística de Variaciones Residenciales.

El reciente informe Avanzamos[1] se preocupaba por el éxodo juvenil y destacaba que 6 de cada 10 jóvenes quieren seguir viviendo en sus pueblos y ciudades, "lo que desmitifica el impacto social de tal fenómeno de movilidad geográfica". Exactamente un 57,88% de las personas jóvenes encuestadas para ese informe afirmaban que les gustaría seguir viviendo en su localidad en la edad adulta. Por tanto, un 42,12% preferiría cambiar de residencia el día de mañana, lo cual significa que las entidades sociales que desarrollamos programas juveniles todavía tenemos el reto de mostrar a la juventud las posibilidades de nuestra región que les permiten establecerse en Extremadura y contribuir a su desarrollo.

Asimismo, el informe refleja una significativa distinción agrupando las respuestas por poblaciones.

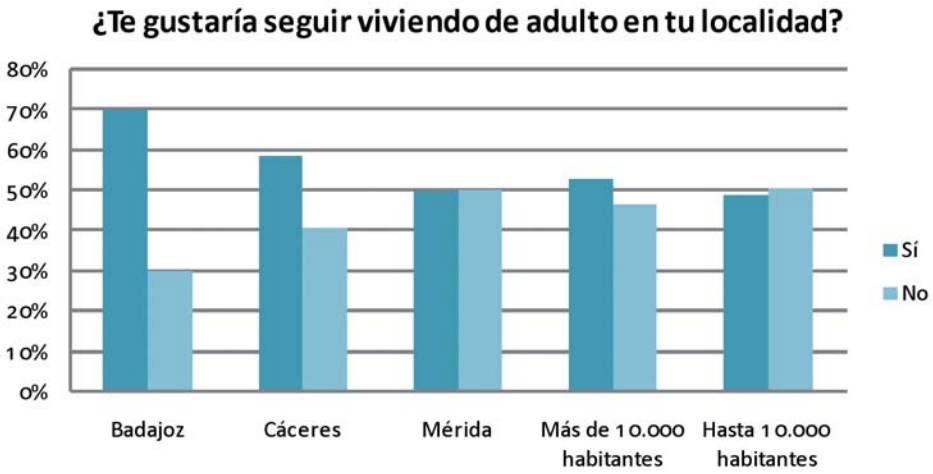

Gráfico 1.9 Fuente: Informe Avanzamos 2007

Estas respuestas hablan de preferencia por seguir viviendo en la propia localidad (no reflejan necesariamente el deseo de abandonar Extremadura). A la vista de estos resultados, Badajoz parece ofrecer suficientes posibilidades para la juventud y se destaca del resto de localidades. Al tratarse de los tres núcleos de población más numerosos de Extremadura, cabría esperar un sentimiento más decidido por parte de la juventud de establecerse en dichos lugares y en ese sentido viene orientándose el trabajo de organismos públicos y en-

[1] Informe de la Ciudadanía Joven en Extremadura 2007 Avanzamos, elaborado por un equipo de investigación de profesionales de varias disciplinas adscrito a la asociación Alternativa Joven de Extremadura y en colaboración con la Consejería de los Jóvenes y del Deporte.

tidades sociales que desarrollamos programas destinados a la población joven. En cuanto a los núcleos de población de más de 10.000 habitantes, parecen reflejar la evolución positiva del desarrollo que estas localidades han experimentado en cuanto a oferta juvenil. Podemos tomar estos resultados como un indicador de la proporción entre las expectativas que las personas jóvenes tienen y las posibilidades efectivas que encuentran en su lugar de residencia.

También el informe agrupa las respuestas afirmativas y negativas por género. El resultado refleja una proporción similar en hombres y mujeres jóvenes, sin diferencias muy destacables, lo cual puede interpretarse como un indicativo de igualdad en la toma de decisiones o en la mayor autonomía de las mujeres jóvenes para buscar su propio desarrollo personal. No podemos olvidar que anteriores generaciones de mujeres jóvenes probablemente ni se hubieran podido plantear la posibilidad de decidir por sí mismas entre seguir viviendo en la propia localidad o abandonarla. No obstante, no es motivo de satisfacción que se planteen dejar su localidad tanto hombres como mujeres y sigue siendo prioritario crear las condiciones adecuadas para que, tanto hombres como mujeres jóvenes puedan desarrollarse socialmente como ciudadanas/os e individualmente como personas.

Distribución de la población joven (15 a 29 años) por CCAA

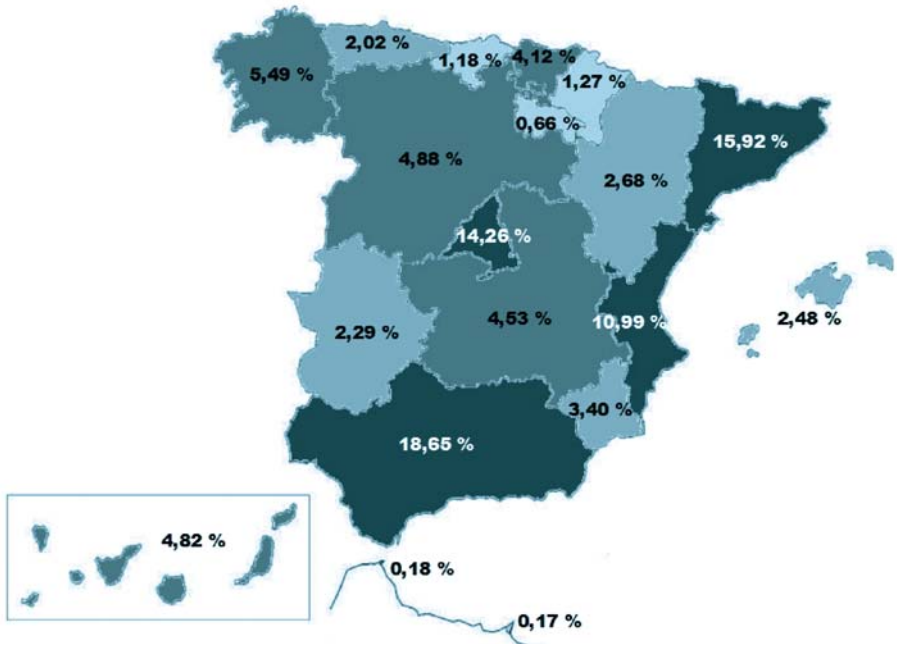

Gráfico 1.10 Fuente: INE. Elaboración propia a partir de cifras de población referidas a 1-1-08.

La juventud es nuestra energía social más valiosa y debemos trabajar por ella, sobre todo porque el panorama poblacional no es halagüeño: España es el segundo país de la UE con menor porcentaje de menores de 15 años (14,4%)[1], lo que significa que mañana habrá aún menos jóvenes que puedan impulsar Extremadura y a nuestro país.

[1] Según datos del informe España en la UE de los 25, elaborado por el INE.

2. Valores y estilo de vida

Artículo 18 de la Declaración Universal de Derechos Humanos:
Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión;
este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia,
así como la libertad de manifestar su religión o su creencia,
individual o colectivamente, tanto en público como en privado,
por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

En este epígrafe destacamos varias circunstancias que han cambiado considerablemente el estilo de vida joven de los últimos diez años. Además, repasamos algunos aspectos que pueden ayudar a elaborar un retrato básico de la juventud extremeña y a definirla tanto en su ámbito social como individual. Esto permite analizar la evolución sociocultural experimentada en esta población en los últimos diez años en algunos temas que más adelante volverán a ser mencionados en otros apartados del presente informe, pero que aquí merecen ser destacados por haber aparecido recientemente, por haber experimentado una considerable evolución o por ser socialmente descriptivos de un grupo poblacional.

Como definición esquemática de la juventud extremeña podemos señalar:

PREOCUPACIONES:	Vivienda, paro, terrorismo
LUGAR DE RESIDENCIA:	El 60% seguiría viviendo en su pueblo o ciudad en la edad adulta
INGRESOS:	El 44% tiene ingresos (las mujeres cobran un 10% menos)
RELACIONES FAMILIARES:	Calificación de 8 sobre 10
EDAD PRIMER MATRIMONIO:	30 años
EDAD MATERNIDAD:	31 años
PRACTICAN DEPORTE:	De 12 a 16 años: 88% de los hombres, 53% de las mujeres de esa edad
	De 17 a 21 años: 73% de los hombres, 35% de las mujeres de esa edad
	De 22 a 30 años: 64% de los hombres, 37% de las mujeres de esa edad
NUEVAS TECNOLOGÍAS:	Casi el 100% utilizan el móvil e Internet
LEEN:	De 12 a 16 años: 68% de los hombres, 72% de las mujeres de esa edad
	De 17 a 21 años: 54% de los hombres, 64% de las mujeres de esa edad
	De 22 a 30 años: 56% de los hombres, 59% de las mujeres de esa edad
IDEOLOGÍA:	Centro 37'6%, Izquierda 41%, Derecha 21'4%
EN ALGUNA ASOCIACIÓN:	No: 84'4% / Sí 13'6%
LA FELICIDAD ES:	Salud, familia, amor, amistad

Tabla elaborada con datos recogidos en "Informe Avanzamos", informe UCE sobre hábitos de consumo de la juventud extremeña (consultar bibliografía) e Instituto Nacional de Estadística.

Además, muestran una postura unánimemente favorable acerca del divorcio, los anticonceptivos, las relaciones sexuales prematrimoniales, la homosexualidad, así como un rechazo mayoritario a la guerra, a la droga, a la dictadura y al terrorismo.

Como ya hemos adelantado en la introducción, las circunstancias socioeconómicas de la juventud actual han cambiado sustancialmente respecto a su situación en el año 1998. En la breve definición previa a estas líneas, figuran como preocupaciones principales la vivienda y el paro (aspectos analizados más adelante en el capítulo dedicado a la emancipación). Estas respuestas de la juventud extremeña coinciden con la opinión joven recogida en sondeos de ámbito nacional. La peculiar evolución que ha experimentado el sector inmobiliario en nuestro país ha elevado el precio hasta límites que han hecho inasequible un bien que la Constitución Española garantiza como derecho. Al mismo tiempo, cada vez es más frecuente alternar trabajos precarios y resulta más difícil encontrar un empleo que garantice una estabilidad.

Todo ello determina su forma de convivencia. De hecho, un 61,8% de las personas extremeñas entre 16 y 34 años viven sin pareja y con alguno de sus padres. Por otra parte, la edad media de entrada al matrimonio (un dato que habitualmente se maneja como indicador de los valores de un grupo social) se ha retrasado dos años aproximadamente con respecto a hace una década.

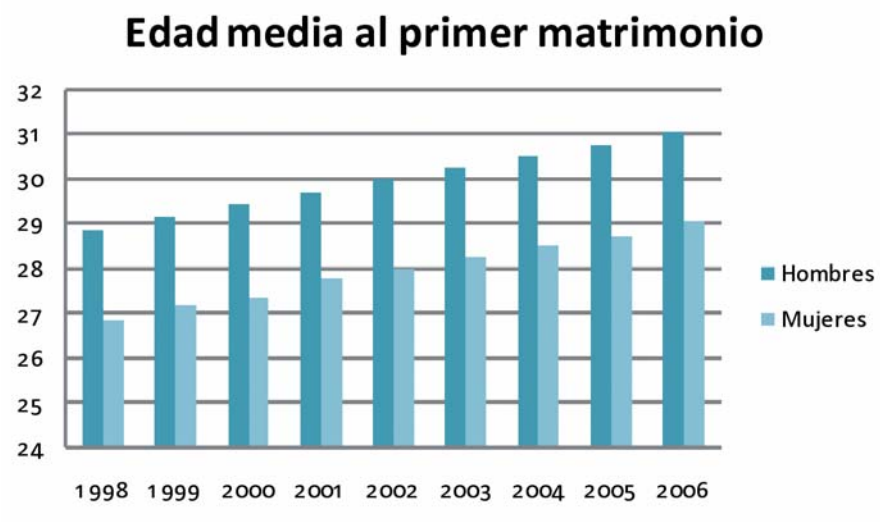

Gráfico 2.1 Fuente: INE, Instituto Nacional de Estadística

Asimismo, la fecundidad ha experimentado cambios sustanciales que están relacionados directamente con estas nuevas circunstancias socioeconómicas de la juventud. Por ejemplo, la edad media a la maternidad ha ido retrasándose paulatinamente. Observando la tasa de fecundidad, vemos que las mujeres de 20 a 29 años tienen ahora menos niños y es a partir de los 30 años cuando más nacimientos se producen. No obstante, destaca un dato negativo: los nacimientos en mujeres de 15 a 19 años han aumentado, después de haber descendido hasta el mínimo marcado en 2004. La maternidad a esas edades sin duda influye negativamente en la autonomía y futuro desarrollo profesional de esas mujeres y puede ser indicativo de una deficiente educación sexual.

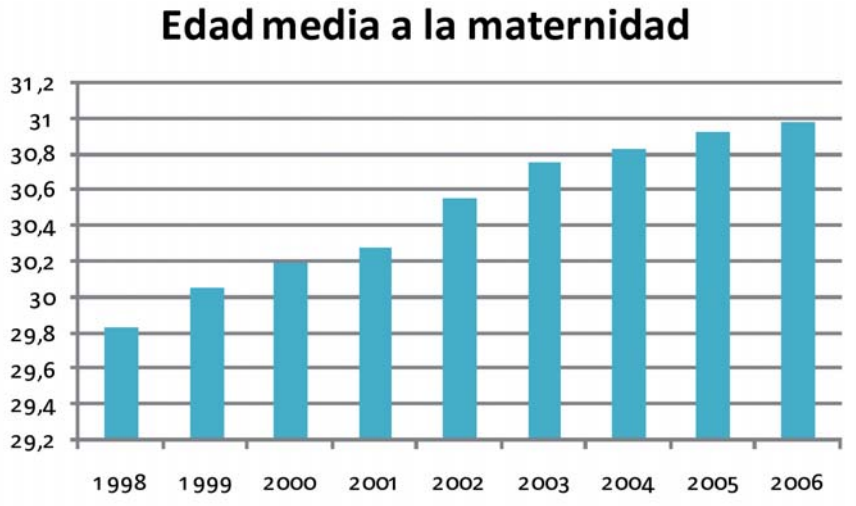

Gráfico 2.2 Fuente: INE, Instituto Nacional de Estadística

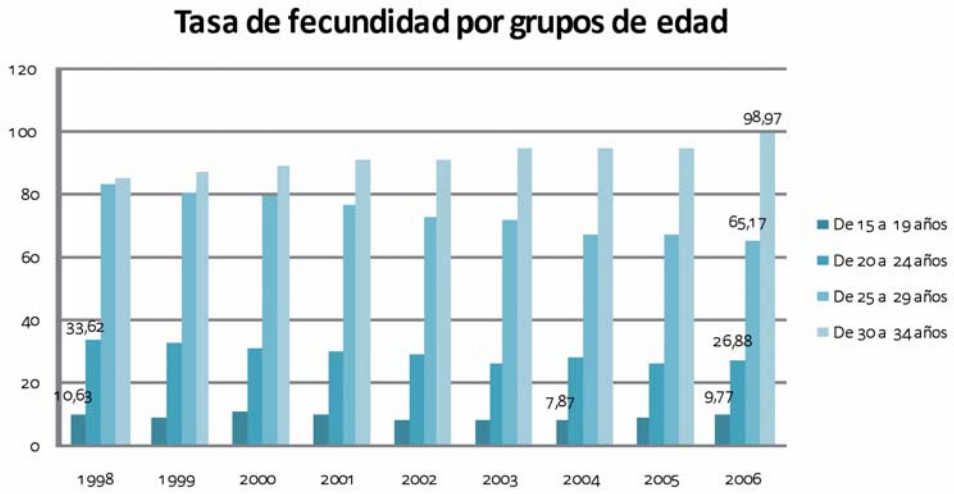

Gráfico 2.3 Fuente: INE, Instituto Nacional de Estadística

Otro gran cambio producido en los últimos diez años viene determinado por el avance en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) que han abierto nuevas formas de ocio, de relaciones sociales y de recursos informativos para la vida cotidiana, hasta el punto de que se considera un indicador muy descriptivo de progreso y desarrollo social. Extremadura comenzó en los años 90 a implantar una ambiciosa Estrategia de Desarrollo de la Sociedad de la Información, dentro de la cual podemos destacar el Plan de Alfabetización Tecnológica (promovido por la Administración Regional junto con la Asociación de Universidades Populares de Extremadura) que arrancó en mayo de 1999 con el objetivo de formar

a la ciudadanía en el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (NTIC). A esta actuación cabría añadir la Intranet Regional de Telecomunicaciones (que desde el año 2002 ha interconectado en banda ancha los 383 municipios de la región), la Red Tecnológica Educativa de Extremadura (constituida por toda la red de centros educativos de la región y que actualmente tiene una ratio de un ordenador por cada dos alumnos, con software libre, en todas las aulas de todos los centros educativos de enseñanza secundaria, siendo un total de 70.000 ordenadores), el proyecto Vivernet de apoyo a personas emprendedoras (destinado a facilitar que se generen nuevos negocios en el ámbito de la Sociedad de la Información, favorecer que las pymes se adapten tecnológicamente y promover que se utilice el software libre en el ámbito empresarial), así como el proyecto gnuLinEx para dotar a la Administración de una herramienta de software libre dentro de una iniciativa pionera que busca una mayor sostenibilidad técnica y económica en el uso de las NTIC.

Según el I Estudio de Sociedad de la Información en los Hogares Extremeños 2007 (realizado por el Observatorio Extremeño de la Sociedad de la Información y editado por la Vicepresidencia Segunda de Asuntos Económicos y la Consejería de Economía, Comercio e Innovación), Extremadura ha tenido un déficit de infraestructuras de redes de telecomunicaciones debido a factores como la dispersión geográfica de la población o la baja densidad demográfica y a que los criterios de rentabilidad han primado en la extensión de la red por parte de las operadoras. El Observatorio destaca que no se pueden analizar los usos de Internet sin conocer también si se dispone, o no, de posibilidad de acceso, y la calidad del mismo; explica que para Extremadura es prioritario el acceso universal entendido como un derecho ciudadano más, por lo que la propia idea de los centros de acceso público se basa en que todos tenemos derecho a un acceso de calidad, vivamos donde vivamos. El estudio mencionado también argumenta que en Extremadura "además de sufrir la brecha causada por una carencia de redes y puntos de acceso de calidad, se sufre la división de la población en dos grandes grupos: los que reconocen su valor, tienen, saben usar, usan y sacan provecho y beneficio de las NTIC; y los que no valoran o ignoran, no tienen, no saben usar, no usan y, por tanto, no se benefician de las ventajas de las mismas. Es por ello que la Junta de Extremadura trabaja desde hace varios años por el acceso universal de Internet; para que los ciudadanos tengan acceso público y gratuito, bien porque no puedan pagar por un acceso privado, bien porque no quieran o no necesiten pagarlo; para que la alfabetización tecnológica llegue a todos y para que los servicios de ciudadanía digital comiencen a ser, en poco tiempo, una realidad normalizada".

En este contexto, podemos contemplar los datos del CIS para 2007, que revelan que los hogares extremeños ocupaban ese año el puesto número diecisiete respecto al resto de regiones españolas en cuanto a porcentaje de viviendas que tienen algún tipo de ordenador (un 47,5% de hogares), también en cuanto a viviendas que disponen de acceso a Internet (30,3%) y nuevamente el último lugar en hogares con conexión de banda ancha (23,2%). Esos mismos datos revelan los motivos por los que esas viviendas no disponen de acceso a Internet de banda ancha: un 61,2% argumentan que no lo necesitan, el 34,2% dice que la conexión resulta demasiado cara; y encontramos un amplio 31,8% que afirma poder acceder a través de banda ancha desde otro lugar (trabajo, estudios, etc). Para poder realizar la comparación con años anteriores, podemos remitirnos a 2002 en que el 28,5% de hogares extremeños disponían de acceso a Internet.

CONEXIÓN A INTERNET EN EL HOGAR
(por habitantes del municipio de residencia)

	Menos de 2.000	De 2.000 a 5.000	5.000 a 10.000	Más de 10.000
SÍ	52'4%	50'7%	55'8%	72'8%
NO	47'0%	48'0%	43,1%	26,9%
NS/NC	0,6%	1,3%	1,1%	0,3%

Fuente: I Estudio Sociedad de la Información en los Hogares Extremeños 2007.

Las cifras están tomadas sobre la base de hogares que disponen de equipo informático.

El I Estudio de Sociedad de la Información en los Hogares Extremeños 2007 explica que el porcentaje de hogares con acceso a Internet no describe con precisión la situación de la región, ya que "en Extremadura hay un grupo significativo de ciudadanos que no tienen en su hogar ni PC ni conexión a Internet; estos ciudadanos, sencillamente, no existían hasta ahora en los estudios de uso y penetración de Internet; pero sí son internautas, aunque no existieran en las fuentes estadísticas habituales, porque se conectan en centros de acceso público (Nuevos Centros del Conocimiento, telecentros, bibliotecas públicas, aulas de informática, etc.). La apuesta por los centros de acceso públicos no hay que entenderla como una alternativa excluyente del acceso privado, sino como una opción complementaria y

necesaria, mientras el precio de la conexión y el tipo de equipamiento de conexión y los servicios sean los que existen actualmente".

USO DE LOS PUNTOS DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET
(por habitantes del municipio de residencia)

	Menos de 2.000	De 2.000 a 5.000	5.000 a 10.000	Más de 10.000
SÍ	42'4%	40'1%	30'2%	31'4%
NO	57'6%	59'9%	69'8%	68,6%

Fuente: I Estudio Sociedad de la Información en los Hogares Extremeños 2007.

Las cifras están tomadas sobre la base de personas que conocen los puntos de acceso público a Internet.

Precisamente, los Nuevos Centros del Conocimiento (NCC) son espacios públicos de acceso a Internet ubicados, principalmente, en núcleos rurales y barriadas desfavorecidas de las ciudades y poblaciones mayores. Existen 45 centros distribuidos por toda la región, que son los encargados de ejecutar el Plan de Alfabetización Tecnológica con el objetivo de promover la conectividad de todos los municipios extremeños y garantizar la alfabetización tecnológica de la ciudadanía. Según el estudio del Observatorio de la Sociedad de la Información, de las personas que utilizan las conexiones en los puntos públicos de acceso a Internet, un 15% lo hacen en los NCC. Dicha publicación también destaca que "Extremadura ha conseguido extender una red de infraestructuras públicas de acceso a las TIC únicas en Europa, que permiten que el 100% del territorio de Extremadura tenga cobertura de banda ancha, o que todos los ciudadanos de la Región puedan acudir a centros públicos donde disponen de acceso a Internet y a las TIC en general." En concreto, el estudio ha detectado a un 25% de personas usuarias de Internet que no lo tienen en su hogar porque acceden desde los centros públicos de la Junta de Extremadura. Las cifras manejadas por el Observatorio reflejan "la presencia de ordenador en un 59,6% de los hogares, o la penetración de Internet del 38% (con una penetración altísima de la ADSL) de los mismos, datos que sitúan a Extremadura en la media nacional estimada en otros estudios y, que si son valorados en el contexto de las regiones sitúan a Extremadura en una buena posición en el desarrollo de la Sociedad de la Información".

El uso de la red por parte de la juventud extremeña ha sido analizado en una encuesta del Instituto de la Juventud de Extremadura y la Unión de Consumidores de Extremadura; los resultados reflejan que el 5% de jóvenes entre 12 y 30 años de edad pasan más de 15 horas semanales navegando (quienes más tiempo dedican están en el tramo a partir de 22 años lo que, según este estudio, supone que ya tienen un criterio y madurez que hace menos peligroso este hábito). Por su parte, el estudio "Adolescentes de Hoy"[1] indica que un 39% de las/os adolescentes navega entre 1 y 4 horas semanales; un 16% le dedica de 5 a 9 horas de la semana; el 6% están entre 10 y 14 horas en Internet; mientras que un 33% navega menos de 1 hora a la semana.

Otra novedad tecnológica que ha penetrado inimaginablemente rápido en la vida cotidiana de las personas, y en especial de la juventud, ha sido el teléfono móvil, creando unos nuevos hábitos de comunicación, generando de manera intuitiva un estilo de escritura y expresión especialmente asimilado y practicado por las personas jóvenes, incluso provocando intensos debates y serias preocupaciones sobre los posibles perjuicios de un uso excesivo, compulsivo e incontrolado. El porcentaje de hogares extremeños con teléfono móvil en 2007 (88,2%) está cerca de la media nacional y sitúa nuestra región por encima de cinco comunidades. En el año 2002, según los datos del INE relativos a grandes poblaciones en la región, un 66,4% de las personas entre 16 y 34 años de edad utilizaba teléfono móvil. En 2008, según una encuesta realizada por la Unión de Consumidores de Extremadura a jóvenes de entre 12 y 30 años, un 97% disponía de este aparato. Por otro lado, un estudio del Consejo de la Juventud de Extremadura[2] indica que tres de cada cuatro jóvenes entre 15 y 25 años tienen encendido su teléfono móvil durante las 24 horas del día. En cuanto al consumo, el gasto medio es de 26,79 € mensuales; para el tramo de edad de 15 a 16 años, la factura es de 17 euros, que se eleva a más de 35 euros para los/as jóvenes de 23 a 25 años de edad. Este mismo estudio indica que la mayoría de las personas jóvenes encuestadas (un 62,5%) paga su propia factura telefónica, mientras que al 34,6% se la pagan sus padres.

---

[1] Encuesta realizada por el Consejo de la Juventud de Extremadura a 1502 jóvenes estudiantes de ESO, Bachillerato, Garantía Social y Ciclos Formativos de Grado Medio.

[2] Estudio sobre el uso y consumo del teléfono móvil en los jóvenes extremeños, elaborado por el Consejo de la Juventud de Extremadura en colaboración con la Dirección General de Consumo y Salud Comunitaria, a través de encuestas a mil jóvenes de la región.

El teléfono móvil ha sido la demostración patente de que algunas tecnologías populares (por referirnos con este término a aquellos adelantos asequibles para el público en masa) pueden imprevisiblemente crecer e implantarse profundamente de un modo espontáneo por la propia acción humana, e incluso la población consumidora ha adoptado un papel más activo en el mercado y no se ha limitado a asumir pasivamente necesidades que se le ofrecían, sino que ha obligado al mercado a adaptarse a ciertas necesidades demandadas. El fenómeno de Internet será otro curioso objeto de observación ya que, de manera inusitada, son las propias personas usuarias de este servicio quienes están definiendo las características de Internet, su utilidad, su poder y su capacidad de acción. Por supuesto, como cualquier cambio cultural profundo y repentino, probablemente seguirá generando inquietud y cierto desconcierto, al mismo tiempo que su evolución será imparable, sobre todo impulsada por la población joven que es quien más ha tomado las riendas de estos nuevos adelantos.

Vemos que existen ciertos ámbitos sociales en los que la juventud ha ido adquiriendo un gran protagonismo consumidor y/o económico. Por ello, está tomando fuerza un concepto nuevo denominado "consumo responsable", que pretende hacer consciente a la población en general y a la clientela joven en particular acerca de saber interpretar los mensajes publicitarios, generar hábitos de ahorro doméstico, fomentar un uso racional de la energía, comprender la importancia del reciclaje y la sostenibilidad, además de potenciar, en definitiva, un sentido de la responsabilidad y una actitud crítica en un hecho tan aparentemente irrelevante y casi mecánico en nuestra sociedad moderna como es comprar. Es fundamental aprender desde la infancia a valorar el dinero, y la educación para el consumo es muy útil sobre todo en las edades más jóvenes, en la adolescencia, quizá una edad especialmente vulnerable a los cantos de sirena publicitarios. Según algunos estudios elaborados en la región, los/as adolescentes (en una media de 16 años de edad) disponen aproximadamente de entre 35 a 50 euros mensuales. Por tanto es el momento idóneo para aprender a administrar ese dinero, lo cual les permitirá actuar de manera más responsable como ciudadanas/os.

En este repaso a los cambios más destacados que se han producido en los últimos 10 años en la vida cotidiana de la juventud debemos destacar el fenómeno de la inmigración (más adelante dedicamos un capítulo específico a la juventud inmigrante). El estudio "Avanzamos", elaborado por Alternativa Joven, indica que la inmigración ocupaba en 2007 el sexto lugar en las principales preocupaciones de la juventud actual extremeña, aunque con un peso relativamente pequeño en relación a los otros asuntos.

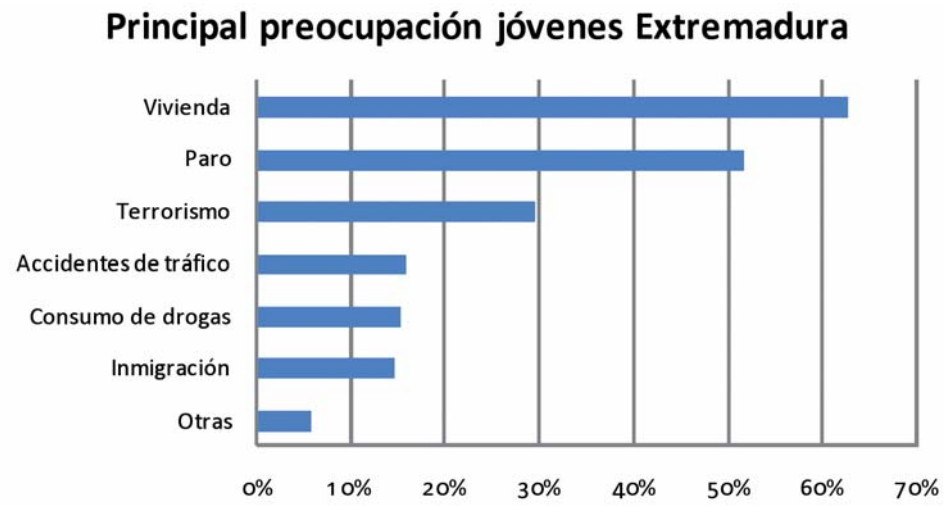

Gráfico 2.4 Fuente: Informe Avanzamos 2007

Por su parte, el barómetro que la Unión de Consumidores de Extremadura UCE realizó en 2008 sobre hábitos de consumo de los jóvenes extremeños nos permite también conocer las preocupaciones de la juventud encuestada para dicha publicación:

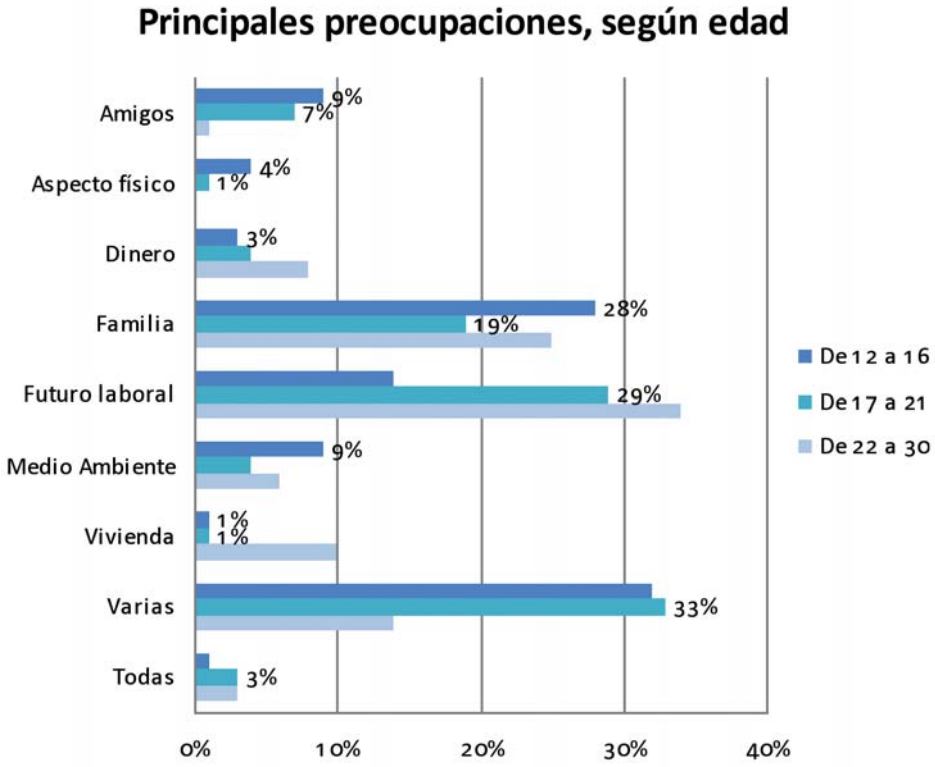

Gráfico 2.5 Fuente: Estudio sobre hábitos de consumo de los jóvenes extremeños, UCE Extremadura.

Continuando con el esbozo descriptivo de la juventud extremeña, incluimos a continuación algunos datos recogidos en el texto del IV Plan de Juventud, obtenidos después de haber realizado un intenso proceso de escucha activa por todo el territorio regional del que se encargó Acudex (Asociación Redes Extremadura Cultura y Desarrollo): la juventud considera que, en general, "su situación actual es difícil y complicada. Perciben dificultades respecto al acceso al empleo y a la vivienda. Se definen como poco participativos/as en cuanto a generar propuestas y alternativas con las que enfrentar sus retos y problemas de forma colectiva"; delegan las responsabilidades sociales en otras personas (padres y madres, colegios, administración...). La situación presente de la juventud extremeña ha sido calificada por las personas jóvenes consultadas en el proceso de escucha de la siguiente manera:

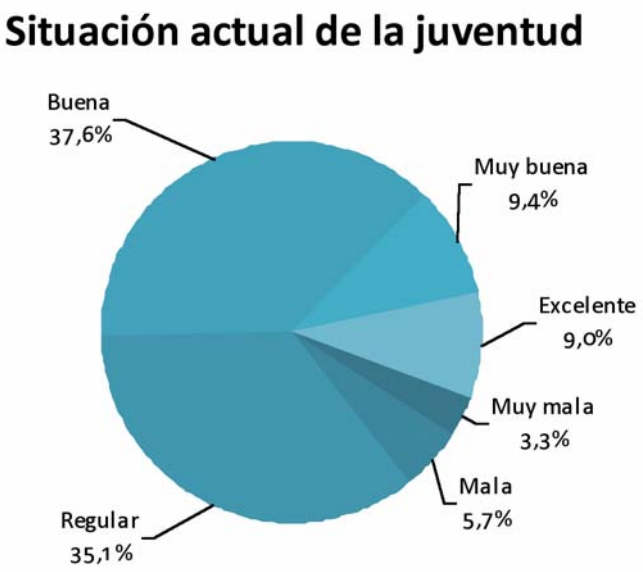

Gráfico 2.6 Fuente: Texto IV Plan de Juventud; capítulo 7.3 Percepción de los/as jóvenes.

Dentro de las consultas que se les planteaban, se les pidió que enumerasen temas, asuntos y problemas que afectan a la juventud en materia de valores, mentalidad y actitud. Algunos ejemplos son éstos:

- La inmadurez
- El consumismo
- La irresponsabilidad
- El derroche
- La desmotivación
- El acomodo
- La pasividad
- El nihilismo
- El desinterés
- La falta de iniciativas

- La convivencia con ciertos vicios
- La insensibilidad
- El aburrimiento
- La vergüenza por opinar lo que pensamos
- El conflicto
- No hay educación en valores
- Faltan valores personales
- El tradicionalismo en Extremadura
- No se piensa en clave de futuro
- No hay proyección de futuro
- La indiferencia a lo que rodea, a la propia juventud como grupo
- La falta de confianza y personalidad
- No se puede hacer nada ante la coyuntura en la que se encuentran los/as jóvenes
- El egoísmo
- La falta de participación
- La inestabilidad
- La agresividad

En cuanto a sus actitudes y motivaciones, la juventud que participó en las sesiones de trabajo y grupos de debate para la elaboración del IV Plan de Juventud se muestra dividida: por una parte, hay jóvenes que se inclinan por considerar que son pasotas y les falta interés. Muchos/as de ellos/as también se reconocen pasivos/as y cómodos/as, aunque esto depende del tema (por ejemplo, frente a la búsqueda de actividades de ocio se ven más activos/as, pero respecto a otros temas como el arte o la política se ven más pasotas); en relación con la política, la juventud inmigrante tiene la percepción de que los/as jóvenes de Extremadura no participan en política porque les falta compromiso, se encuentran sobreprotegidos/as y les falta información. Por otro lado, el proceso de escucha activa del IV Plan de Juventud, detectó que hay un sector, bastante numeroso también, que señala que no se puede encuadrar en este perfil de "juventud pasiva o cómoda" a todas las personas jóvenes, porque en el polo opuesto está la juventud muy comprometida y participativa. Estos argumentos sobre todo los mencionan quienes están en movimientos juveniles organizados. No obstante, dentro de ese enfoque más positivo señalan que "existe una franja de edad, entre los 14 y los 18 años que no se implican en nada de lo que se proyecta y no forman parte de ninguna organización". Las personas jóvenes con alguna discapacidad son bastante críticas sobre esta cuestión. Consideran que la juventud en general tiene falta de motivación, hábitos poco saludables y son muy individualistas, que han perdido valores sociales importantes. Una opinión muy contraria la tienen los/as jóvenes inmigrantes de sí mismos/as, que consideran que poseen gran entusiasmo y ganas de aprender, que tienen gran motivación, disponibilidad e iniciativa y se consideran emprendedores/as.

Todos los perfiles de jóvenes y tramos de edad consultados en el proceso de escucha activa del IV Plan de Juventud manifestaron estas necesidades prioritarias: la educación, la formación, el empleo y el acceso a una vivienda. Las personas jóvenes con alguna discapacidad y la juventud inmigrante añaden la integración social. Y para éstos/as últimos/as la principal necesidad es agilizar la tramitación de la documentación legal requerida para poder vivir aquí, así como la formación para adaptarse a la cultura española (idioma, costumbres, etc.) y el acceso a la formación no reglada que les capacite laboralmente.

Según el IV Plan de Juventud, la mayoría de las personas jóvenes consultadas se consideran solidarias; no obstante hacen dos planteamientos diferentes respecto del voluntariado juvenil: hay quienes opinan que no hay suficiente motivación personal frente a quienes dicen que sí existe motivación y, en este caso, ofrecen varios argumentos como la falta de tiempo para participar, que la oferta que existe no cumple las expectativas ni con sus intereses, que falla la forma en que las organizaciones promueven el voluntariado y que necesitan apoyo de una persona (dinamizador/a) para que empiece a trabajar con ellos/as de forma directa. Algunos/as son más críticos/as y comentan que les falta imaginación y capacidad de organización de su tiempo libre. Sobre el interés que tienen por los temas de tolerancia, convivencia y cooperación, dentro de una diversidad de opiniones se percibe, en general, que les preocupa que haya personas con riesgo de exclusión, pero no se sienten responsables ni con posibilidades de actuar, atribuyendo la solución a elementos externos: "les deberían dar opciones para integrarse". Por su parte, la juventud con alguna discapacidad habla de la educación como herramienta correctora: "educación cívica y social que provoque una mejor integración de este colectivo en la sociedad". Los/as jóvenes asociados/as perciben la cooperación como algo nuevo y sin asimilar aún por la mayoría de las personas jóvenes extremeñas. También se consideran concienciados/as con el cuidado del medio ambiente y dicen que son conscientes de la necesidad de protegerlo y conservarlo, pero no por ello asumen responsabilidades o plantean actuaciones, pero sí reclaman más actividades y recursos relacionados con este campo.

El proceso de escucha activa que se realizó por toda la región para elaborar el IV Plan de Juventud también consultó a representantes institucionales, agentes sociales y personas del área técnica cuyo trabajo está relacionado con la juventud. La opinión de estas/os profesionales puede resultar muy útil para esbozar mejor las características de la juventud extremeña en materia de valores y actitudes ante la vida. Las personas consultadas, en general, consi-

deran que "los/as jóvenes de ahora forman parte de las generaciones mejores formadas de la historia extremeña, tienen más recursos a su disposición (en cantidad y variedad) y, por tanto, más oportunidades de cara al futuro. No obstante, se percibe que la juventud no sabe cómo hacer uso de los recursos y aprovecharlos para sí mismos." Una de las principales preocupaciones de los/as responsables institucionales y técnicos/as es cómo llegar a los/as jóvenes. "Sienten a la juventud por y para la que trabajan alejada de ellos/as. En este sentido los perciben como 'desconocidos/as', manifiestan abiertamente que es complejo acercarse a ellos/as para conocer qué quieren y necesitan, qué les gusta y qué les interesa. Algunos/as dejan entrever cierta desesperación". Durante aquellas sesiones de trabajo, surgió la necesidad de crear una figura de técnico/a de juventud que ayude a conectar mejor con la juventud y a la vez pueda convertirse en un referente para las personas jóvenes.

Como quedó de manifiesto en aquellos grupos de debate, en términos generales, la opinión de muchos/as responsables institucionales, personal técnico y otros agentes sociales ligados a la juventud sobre las actitudes, motivaciones e intereses de los/as jóvenes es bastante negativa (sobre todo en el caso de personal del área técnica). "Los calificativos que más se han repetido sobre la juventud extremeña son: pasividad, poca participación, apatía, despreocupación, desmotivación y pasotismo. Esta percepción coincide bastante con la que tienen los/as jóvenes sobre sí mismos. En este sentido, aquéllos/as valoran de forma positiva que los/as jóvenes reconozcan sus defectos". Otras opiniones y descripciones de la juventud recogidas en el IV Plan de Juventud aluden a la manera en que el contexto socioeconómico actual influye en los/as jóvenes: "no se les da responsabilidades, lo tienen todo demasiado fácil, están necesitados/as de apoyo y motivación, sin objetivos claros, aburridos/as de promesas incumplidas, necesitados/as de confianza..."

"Una minoría de participantes ha dado una opinión muy positiva. La palabra futuro ha sido la más repetida, sobre todo en el entorno rural, junto con estas otras: preparada, emprendedora, inquieta, inteligente, colaboradora, divertida, dinámica, dispuesta, comprometida, expectante, entusiasta, solidaria, deportista, con voluntad, ilusionada, inconformista, activa, sincera, con mucho potencial, dinámica, dispuesta, responsable, sana e imaginativa." Esta minoría discrepa sobre el calificativo de "pasividad", argumentando que la juventud estudia, trabaja, participa en diferentes ámbitos sociales, responde con interés, esfuerzo y motivación cuando se sabe conectar con sus intereses. No obstante, también reconocen que "hay un sector de la juventud que no está activa y por el que hay que tener especial preocupa-

ción, porque se encuentra en situación de riesgo y al margen de las oportunidades y recursos, no sólo relativos al ocio, sino también relacionados con la emancipación y la autonomía (empleo, formación, vivienda...), que es lo que más les preocupa."

El IV Plan de Juventud recoge que casi todos/as los/as participantes señalan la educación como herramienta para orientar las actitudes e inquietudes de la juventud, acercándose previamente para escucharla y, así, conocer las motivaciones que tiene. Consideran que es necesario inculcar a las personas jóvenes el sentido de la responsabilidad ("deben comprender que tienen derechos, pero también obligaciones") y sitúan el papel de los/as técnicos/as y responsables institucionales como apoyo y acompañamiento para que definan lo que quieren y no quieren en su vida, sobre todo con jóvenes de entre 12 y 19 años. "Los/as participantes opinan que es conveniente tener propuestas para ellos/as y 'pincharles' para que despierten, las busquen y las hagan suyas, sin dejarse llevar por la complacencia en la que se sitúan los/as jóvenes respecto de la asunción de responsabilidades ('los/as demás son los/as que tienen la obligación de darles...')".

Dentro del aspecto de los valores personales, se encuentra el sentimiento religioso. Un estudio del CIS de 2005 revelaba que 9 de cada 10 personas extremeñas se declaraban pertenecientes a la religión católica, pero sólo un 17% oía misa todas las semanas. El informe "Jóvenes 2005" elaborado por la Fundación Santa María SM, reflejaba que, a nivel nacional, el 49% de jóvenes entre 15 y 24 años dicen ser católicos/as, de quienes sólo el 5% asiste a misa los domingos; dicho estudio indicaba que un 31% veía la religión como una "superstición como otra cualquiera". Por su parte, otra encuesta del CIS a nivel nacional elaborada en 2008 se centraba en la religiosidad:

¿Cómo se considera Vd. en materia religiosa?		
	De 18 a 24 años	De 25 a 34 años
Católico/a practicante	9,8%	9,6%
Católico/a no practicante	44,2%	49,6%
No creyente	29,4%	22,7%
Indiferente	12,9%	16,3%
Otra religión	3,7%	1,7%

Tabla elaborada a partir del Estudio nº 2752 sobre "Religiosidad" elaborado por el CIS en 2008; ámbito nacional. Respuestas referidas sólo a personas españolas como única nacionalidad.

Grado de confianza que le inspiran varias instituciones españolas

La Iglesia Católica	De 18 a 24 años	De 25 a 34 años
Ninguna	39,1%	33,3%
Poca	34,5%	40,0%
Bastante	17,8%	16,3%
Mucha	6,1%	6,7%
N.S. N.C.	2,5%	3,8%

Tabla elaborada a partir del Estudio nº 2752 sobre "Religiosidad" elaborado por el CIS en 2008; ámbito nacional. Se preguntaba acerca de las siguientes instituciones: el Parlamento de la nación, la Iglesia Católica, el Ejército y las Fuerzas Armadas, las escuelas y el sistema educativo, los partidos políticos, las Ongs.

Para terminar con este esbozo de la juventud extremeña a través de sus valores y sus nuevas circunstancias socioculturales, recogemos las siguientes respuestas acerca de la satisfacción personal de las personas jóvenes de nuestra región.

Gráfico 2.7 Fuente: Informe Avanzamos 2007

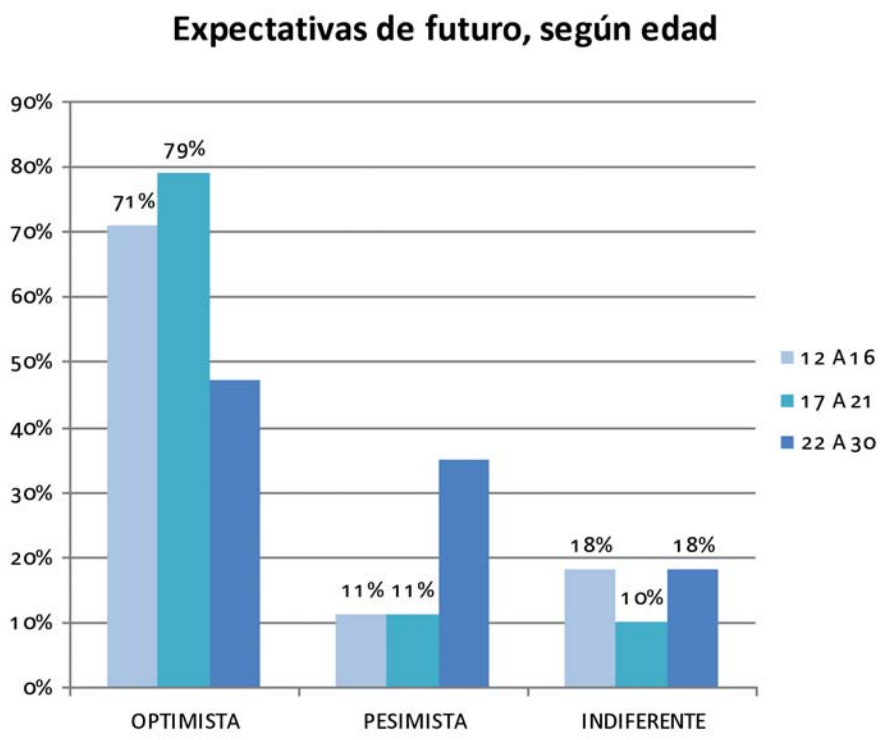

Gráfico 2.8 Fuente: Informe sobre hábitos de consumo de los jóvenes extremeños, UCE Extremadura.

Concluido este acercamiento general, abordamos a continuación más específicamente los aspectos que consideramos más relevantes para analizar las circunstancias de la juventud extremeña.

3. Mujeres Jóvenes

Artículo 2.1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos:
Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Si el objetivo de este informe es evaluar el reconocimiento y la situación de los derechos y libertades en la población joven de Extremadura, es ineludible dedicar un epígrafe completo a las mujeres jóvenes. Se trata, sin duda, del sexo históricamente oprimido en nuestra cultura y que en los últimos años ha experimentado notables avances gracias a la reivindicación de los derechos de la población femenina y a la modernización social y política de nuestro país. A pesar de estos progresos, según la Organización de las Naciones Unidas en ningún país del mundo la mujer recibe el mismo trato que el hombre, sintiéndose discriminada por cuestión de trabajo, política, edad, etc. Un gran avance se produjo en el año 1979 con la aprobación por la ONU de la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer", según la cual los Estados deben tomar las medidas necesarias para promover el adelanto y desarrollo de la mujer y que pueda gozar de los derechos humanos básicos.

La IV Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre las Mujeres, celebrada en Beijing en 1995, planteó el término "mainstreaming" o "transversalidad" como un factor fundamental en lo que se refiere a igualdad de género. Adoptar la transversalidad implica incorporar la perspectiva de género en todas las políticas, a cualquier nivel. Las mujeres, resulta obvio decirlo, pertenecen a la población, intervienen en todos los procesos sociales; por tanto, para trabajar por su visibilidad y el reconocimiento de sus derechos es imprescindible que, de manera transversal, la perspectiva de igualdad de género sea omnipresente en cualquier acción política, social, económica, cultural... Así se adquirirá consciencia de que dentro de la población beneficiaria o destinataria de determinadas acciones existen también las mujeres, y así será más fácil percibir las carencias históricamente adquiridas y, por tanto, trabajar sobre ellas para erradicarlas en pro de una igualdad efectiva.

En cada uno de los capítulos de este libro hemos distinguido dentro de las cifras genéricas (y siempre que ha sido posible o que ha resultado de especial relevancia), las cantidades que pertenecen a la población femenina y a la masculina, de modo que en cada apartado

se puede hacer el análisis individual y por género de cada asunto a tratar. No obstante, a continuación destacaremos especialmente algunos indicadores que nos parecen más significativos a la hora de comprobar los avances en materia de igualdad.

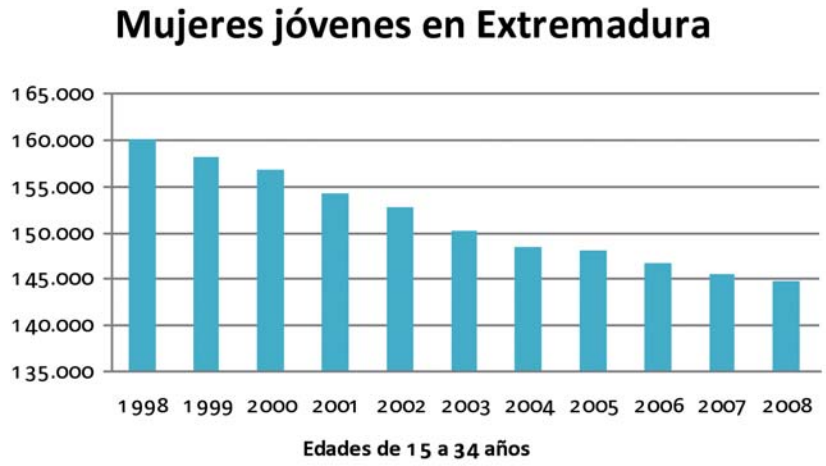

Gráfico 3.1 Fuente: INE, Instituto Nacional de Estadística

Estamos hablando de 144.669 mujeres jóvenes (entre 15 y 34 años) en Extremadura, un 48,43% de las personas en esa franja de edad. Si contemplamos otro dato relacionado con la educación universitaria, observaremos que en 1998, el 60% del alumnado que terminó sus estudios superiores eran mujeres; en 2007, fue el 59,4%. Pese a esta proporción poblacional, el desempleo femenino juvenil sigue siendo notablemente elevado con respecto a los hombres, como podemos observar en el siguiente gráfico:

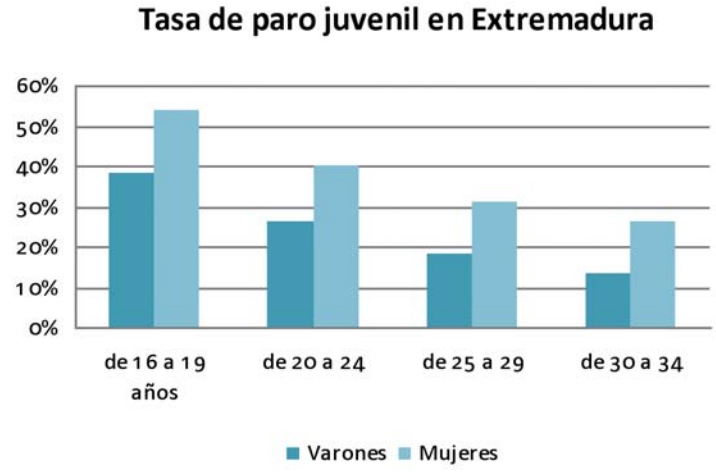

Gráfico 3.2 Fuente: INE, Instituto Nacional de Estadística

El "Estudio Sobre la Situación de la Mujer de Extremadura", elaborado por el IMEX, realizó en 2002 una amplia encuesta para comprobar la opinión establecida acerca de ciertas actividades o situaciones atribuidas tradicionalmente a la mujer. Así, ante la frase "La educación de la mujer debe orientarse a atender a una familia y no a una profesión", una asombrosa proporción del 37,6% de las encuestadas se mostraron de acuerdo (totalmente o según circunstancias). Este estudio destaca que las mujeres jóvenes son mejores escolares y universitarias, sacan mejores notas, sin embargo llegan menos a cargos de responsabilidad. En este sentido, el porcentaje de alcaldesas en 2003 era de sólo un 12,1% en Extremadura, cifra que se ha elevado ligeramente hasta un 15,7% de mujeres que ocupan este cargo en nuestra región este año; la situación en las concejalías mejora considerablemente con un 32,47% de mujeres (2 puntos por encima de la media española) y en el Parlamento Autonómico encontramos a un 40% de mujeres en 2007. Estos datos no suponen motivo de satisfacción por sí mismos: si las cifras están eliminando la discriminación de la mujer en la vida política se debe a la Ley de Igualdad aprobada en marzo de 2007 que obliga a que las listas electorales incluyan al menos un 40% de mujeres excepto en localidades de menos de 5.000 habitantes; si no existiera esta medida positiva continuaría siendo muy inferior la representación política femenina que la masculina, por lo que no parece que se den unas condiciones sociales espontáneas para que una mujer pueda ascender de manera natural a ciertos ámbitos de poder y de toma de decisiones. Aún tendrán que pasar varios años para que los avances actuales fructifiquen.

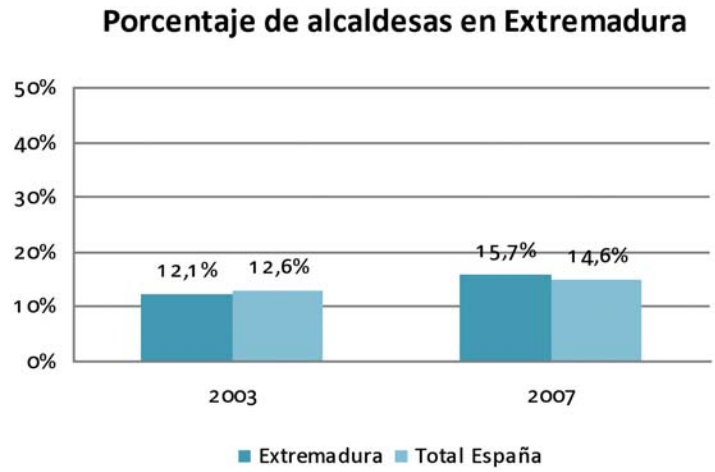

Gráfico 3.3 Fuente: Informe "Mujeres y hombres en España 2008" INE, Instituto Nacional de Estadística

La encuesta mencionada sobre la mujer en Extremadura plantea también la pregunta "¿Para quién resulta más difícil encontrar trabajo?": más del 57% de las extremeñas encuestadas opina que es más complejo para la mujer que para el hombre encontrar un trabajo remunerado fuera del hogar y en este caso no existen grandes diferencias derivadas del medio rural o urbano en que se encuentren. Observando la edad de las entrevistadas, las mujeres que se encuentran en las etapas de búsqueda de su primer empleo (de 16 a 24 años) son más exigentes a la hora de valorar la superior dificultad de la mujer para hallar una salida laboral; a partir de esas edades, a medida que tienen menores probabilidades de encontrar trabajo por su mayor edad, las mujeres van mostrando cierto grado de conformismo y tienden a manifestarse menos de acuerdo con dicha afirmación.

Precisamente, uno de los obstáculos más importantes para alcanzar la concepción de igualdad es la identificación de las tareas domésticas con la mujer. Esa misma encuesta plantea las frases "La mujer debe trabajar fuera de casa, aunque no sea necesario" y "Las tareas de casa corresponden a la mujer, sólo en caso de enfermedad debe hacerlas el marido". Otra vez las edades marcan grandes diferencias: el 93,3% de las más jóvenes desea encontrar un trabajo remunerado. La opinión de que la mujer debe trabajar fuera de casa es secundada también por las mujeres que forman parte de unidades familiares de mayores ingresos económicos y las que han alcanzado mayores niveles de formación (incluso un 70% de los hombres encuestados son favorables a que la mujer trabaje fuera de casa); las mujeres de mayor edad no comparten esta opinión. Respecto a la asignación de las tareas domésticas, nuevamente las jóvenes, las que disponen de niveles superiores de renta familiar y las que han alcanzado mayor grado de formación opinan mayoritariamente que no corresponden en exclusiva a la mujer. El estudio muestra que la colaboración y reparto igualitario de estas tareas tiende a ser equitativo en los estratos de edad inferiores, si bien la realidad demuestra que sigue siendo la mujer la que realiza la mayor parte de las labores domésticas; así, hacer las camas o barrer continúa siendo una labor exclusivamente femenina para el 62% y 71%, respectivamente, de las mujeres con edades entre 25 y 34 años.

Este estudio del IMEX destaca como evidente que las jóvenes extremeñas parecen mantener una actitud favorable a la actividad profesional y a la cooperación conyugal en las tareas domésticas y familiares. Sin embargo, los hijos/as participan poco en las labores propias del hogar (los varones aún menos que las hijas). Concluye destacando que "sigue existiendo, pues, en muchos hogares extremeños una educación sexista, por lo que enten-

demos que si bien se tiende a un reparto equitativo de roles entre todos los miembros que configuran la familia, el cambio de actitudes de los más jóvenes de forma más o menos generalizada no parece ser una realidad inminente".

Mientras el concepto de igualdad de género sigue esforzándose por abrirse camino, la arraigada conducta de los malos tratos sigue siendo un gravísimo problema ante el cual por fin la sociedad se está posicionando, otorgándole la trascendencia que no tuvo durante tanto tiempo, y la juventud está adquiriendo una fuerte conciencia radicalmente contraria a esta penosa actitud violenta en la que las mujeres son víctimas abrumadoramente mayoritarias (según el CGPJ, en el 83,9% de los casos producidos en 2007 la víctima fue la mujer; en un 16,10% fueron víctimas masculinas). Los siguientes gráficos muestran que la juventud no es ajena al problema de la violencia de género.

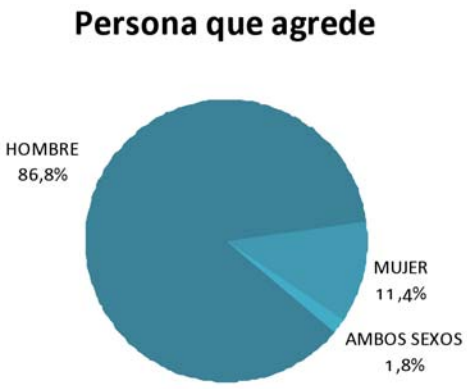

Gráfico 3.4 Fuente: Informe sobre muertes violentas en el ámbito de violencia doméstica y de género en el año 2007, Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial

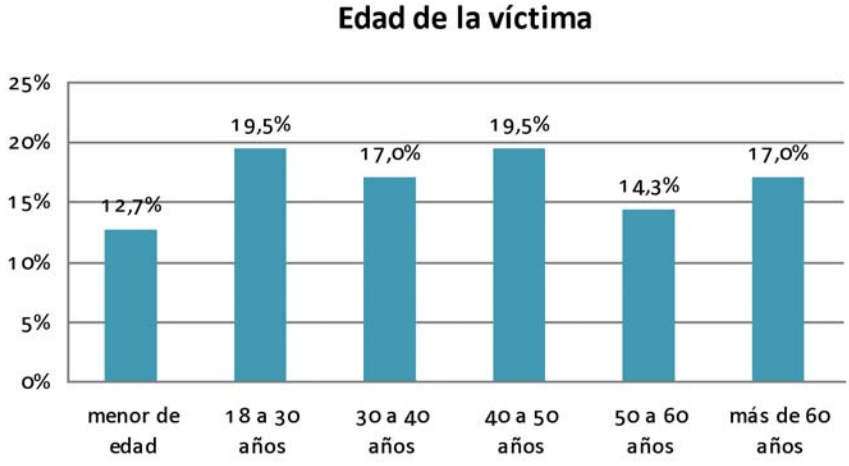

Gráfico 3.5 Fuente: Informe sobre víctimas mortales por violencia doméstica y violencia de género en el año 2008, Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial

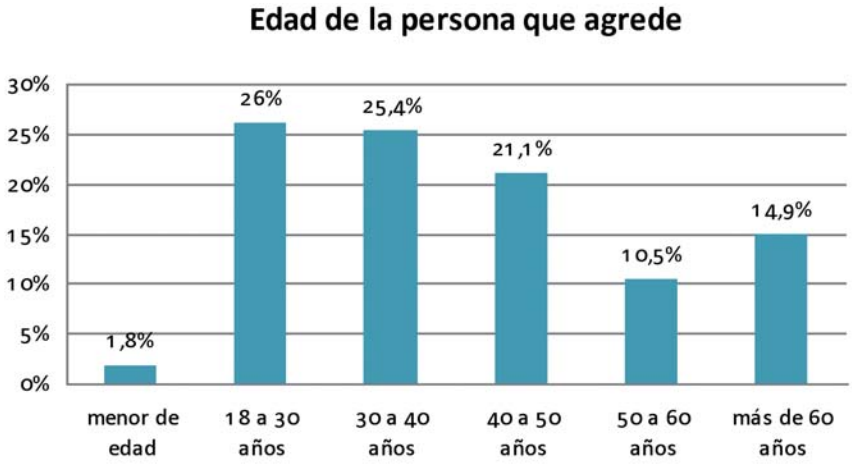

Gráfico 3.6 Fuente: Informe sobre víctimas mortales por violencia doméstica y violencia de género en el año 2008, Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial

La evolución de las denuncias por violencia de género ha aumentado drásticamente en los últimos años, convirtiendo los malos tratos en una tragedia social de primer orden: las cifras de esta preocupante realidad en Extremadura hablan por sí solas. Este tema está presente ahora con mayor fuerza en el debate social y por ello parece que actualmente es mayor la sensibilidad hacia este asunto y más inmediata la reacción de la víctima de violencia (que antes probablemente esperaba mucho más antes de denunciar, quizá hasta que ya era demasiado tarde).

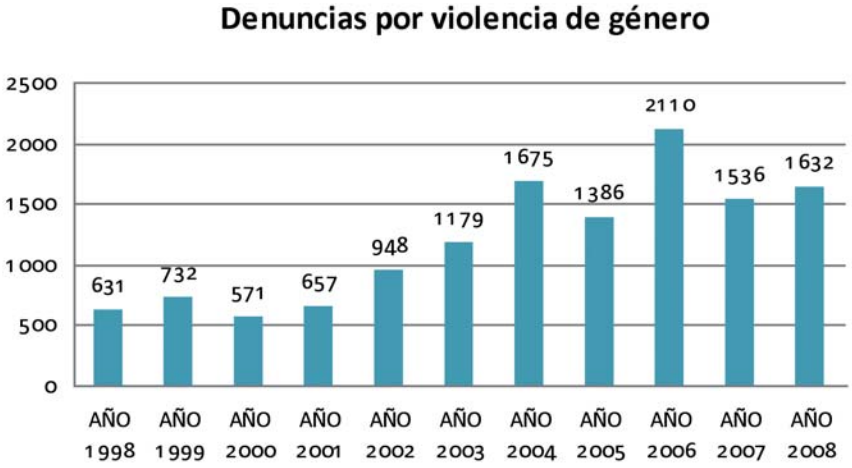

Gráfico 3.7 Fuente: Consejo General del Poder Judicial y cifras publicadas en prensa procedentes del Ministerio del Interior y de Delegación del Gobierno en Extremadura

Si bien, hay que señalar que Extremadura destaca por el escaso número de muertes por violencia de género. En los últimos años la cifra más elevada se alcanzó en el año 2004, cuando hubo que lamentar el asesinato de dos mujeres. Los años 1999, 2000, 2002, 2003 y 2006 registraron una víctima mortal respectivamente. Los años 2001, 2005, 2007 y 2008 terminaron sin mujeres muertas a causa de este tipo de violencia. No existe una respuesta definida que explique por qué Extremadura registra estas cifras tan bajas de crímenes contra mujeres. Y, por supuesto, son motivo de relativa satisfacción, ya que se mantiene el elevado riesgo latente mientras no se erradique la violencia machista. Prueba de ello son las cifras de órdenes de protección a mujeres dictadas en Extremadura. Según los datos del Consejo General del Poder Judicial, en 2005 fueron 304 órdenes (272 a mujeres españolas, 32 a mujeres extranjeras), mientras que en 2007 la cifra aumenta a 713 órdenes de protección (611 para mujeres españolas y 105 para extranjeras). En estas órdenes de protección, las denuncias iban dirigidas mayoritariamente contra hombres españoles (en 2005 era un 95%, mientras que en 2007 era de un 88%, aumentando así la cifra de hombres extranjeros denunciados).

En Extremadura existen dos Casas de la Mujer, una en Cáceres y otra en Badajoz, dependientes de la Junta de Extremadura, que acogen a mujeres que suelen situarse entre los 25 y 45 años de edad, nivel cultural y socioeconómico medio-bajo y dependientes económicamente de su pareja, aunque este perfil está cambiando últimamente y cada vez esas mujeres son más jóvenes. Según la directora del Instituto de la Mujer de Extremadura en los últimos tiempos están solicitando acogida mujeres de un perfil sociológico más concreto, normalmente tienen menos de 30 años, han pasado por agresiones físicas graves, por situaciones límite, y cuyos maltratadores en muchos casos han sido encarcelados o tienen órdenes de protección.

Las cifras de mujeres y niños/as que reciben acogida en estas Casas de la Mujer se han ido reduciendo considerablemente en los últimos años:

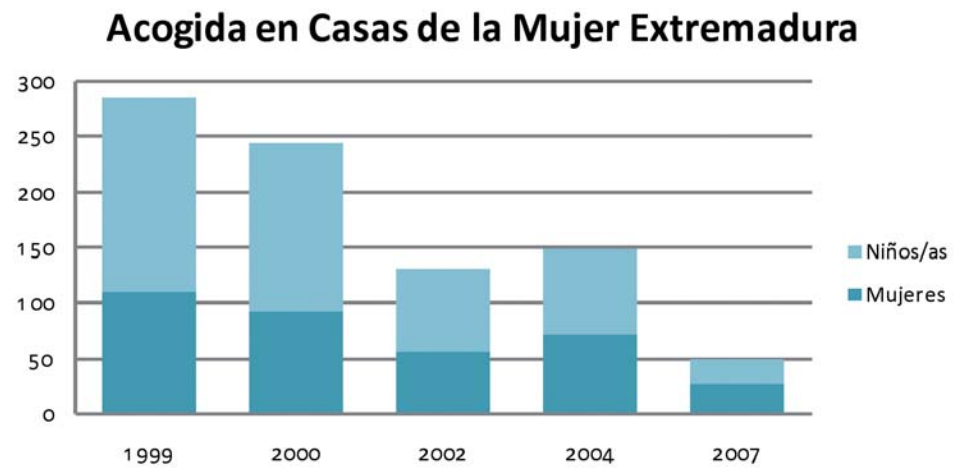

Gráfico 3.8 Fuente: Casas de la Mujer de Cáceres y Badajoz y datos publicados por el Instituto de la Mujer de Extremadura.

Desde el Instituto de la Mujer de Extremadura se resalta la nueva Ley de Violencia de Género como una de las causas de que esté disminuyendo el número de personas acogidas en estos centros, ya que las medidas de urgencia que contempla dicha ley hacen que las autoridades emitan órdenes de alejamiento o realicen juicios rápidos, por lo que hay menos mujeres que optan por huir de sus casas. Ya no sienten que tengan que ser ellas, víctimas, las que abandonen el hogar, sino que empiezan a confiar en que probablemente sus agresores serán quienes tengan que marcharse de sus domicilios.

Para evitar abusos de cualquier tipo relacionados con los derechos individuales de la mujer, es fundamental que la población femenina conozca cuáles son esos aspectos que puede reclamar. Así, según el Imex, el perfil de la mujer extremeña con más conocimiento sobre sus derechos es una mujer urbana, con edad comprendida entre los 25 y los 34 años, divorciada o separada, con nivel de ingresos elevados y licenciada universitaria. Pensemos, pues, en todas las mujeres que quedan fuera de este perfil y que ignoran cómo defenderse, Desconocen que, por ser personas, tienen un valor intrínseco que pueden reivindicar.

Una cuestión que atañe directamente a las mujeres es la fecundidad. Se trata de un indicador social que ha variado mucho en los últimos años. La edad media de la maternidad se ha retrasado considerablemente:

Gráfico 3.9 Fuente: INE, Instituto Nacional de Estadística

Los cambios sociales, la paulatina incorporación de la mujer a la vida laboral o la mejora de los métodos anticonceptivos han permitido posponer la maternidad hasta que las circunstancias individuales o de la pareja permiten tener descendencia. Además, esto demuestra que se ha producido un significativo progreso en la capacidad de decisión de la mujer y en su control de la natalidad, aspectos en los que, hasta hace muy poco tiempo, la mujer se veía condicionada por la presión cultural y social. Precisamente la libertad sexual podría considerarse como una de las mayores conquistas efectuadas por la población femenina en todo el siglo pasado: mientras no ha existido esa libertad, la vida cotidiana de la mujer ha escapado a su control.

El estudio sobre la mujer elaborado por el Imex indica que cuatro de cada diez mujeres extremeñas dicen usar en sus relaciones sexuales algún tipo de anticonceptivo, siendo una práctica generalizada en el grupo entre los 25 a 34 años de edad, mientras que de 16 a 24 años son cinco de cada diez jóvenes las que los utilizan, prácticamente las que mantienen relaciones sexuales. Además, se da un uso superior entre las mujeres solteras y las que viven en pareja, y dicho estudio establece una posible relación directa con el nivel económico familiar y de formación. Las mujeres con mayor índice de conocimiento de métodos anticonceptivos son jóvenes y de edad intermedia, con nivel económico medio o alto, y que disponen de mayor grado de instrucción. No obstante, las cifras de embarazos en menores de edad siguen siendo similares a las de hace 10 años. Así, en 1998 hubo 97 mujeres menores de edad embarazadas; en 2006 la cifra descendió muy poco, sólo hasta 91 embarazos. Asimismo, resulta útil observar los nacimientos por edades:

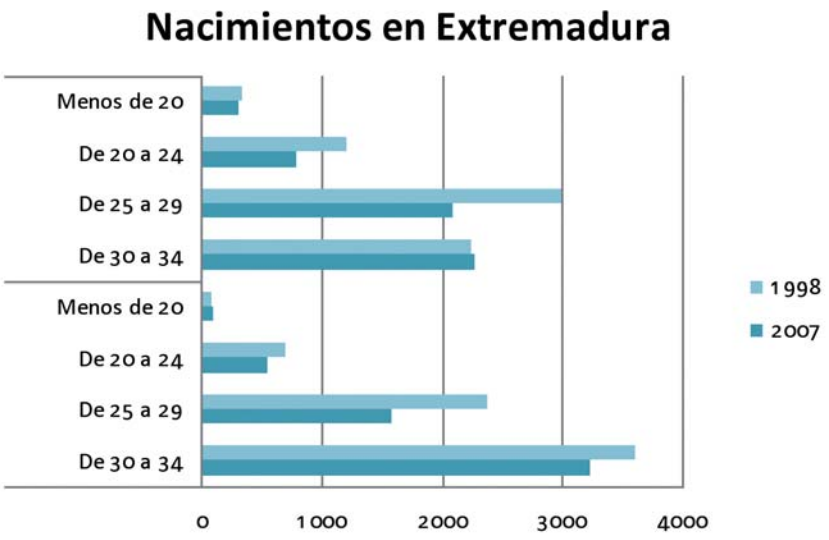

Gráfico 3.10 Fuente: INE, Instituto Nacional de Estadística

Observando el gráfico anterior, se verifica la tendencia a la baja de la natalidad. Además, podemos interpretar esos datos comparando con más detalle las edades por sexos: hasta los 29 años de edad, la natalidad irrumpe en la vida de muchas más mujeres; en el caso de los hombres es a partir de los 30 años cuando mayoritariamente deciden ser padres. Es decir, en 2006, hubo casi 3.300 nacimientos en mujeres menores de 29 años, mientras que fueron sólo 2.255 nacimientos en hombres de esa misma edad. A partir de los 30 años, la tendencia ya se invierte. En definitiva, los hombres entran en la paternidad mucho más tarde que las mujeres. La decisión de tener descendencia no deja de ser una opción individual, como cualquier hecho sociológico o poblacional; la sorpresa y el dato significativo surge cuando se observan las cifras totales de todas esas decisiones individuales y descubrimos la tendencia social a que la vida de las mujeres jóvenes extremeñas resulte condicionada por la maternidad a edades mucho más tempranas que para los hombres jóvenes (en 1998 había cifras de natalidad mayores, pero proporcionalmente se daba la misma situación). No obstante, es importante ver que en 1998, la mayor cantidad de nacimientos se concentraba en las mujeres de 25 a 29 años, mientras que en 2006 se ubica en una franja de edad superior, síntoma inequívoco de que también las mujeres jóvenes quieren darse un margen de años para entrar en la maternidad (en 1998 la edad media de entrada a la maternidad se situaba en los 29,83 años; en 2006 se retrasa hasta casi los 31 años). Lo relevante de la natalidad es que la condición biológica de la mujer (el hecho de que sea ella, y no el hombre, quien origina una vida), determine sus circunstancias personales y profesionales sólo en la medida en que ella lo elija libremente, no como presión social o hábito costumbrista.

También es llamativo otro dato que ha cambiado notablemente en los últimos diez años. El número de mujeres no casadas que tienen hijos es sustancialmente superior al que se daba en 1998. En todas las franjas de edades los porcentajes en 2006 superan con creces a los que se daban hace 10 años, lo cual no implica necesariamente que esas mujeres afronten la maternidad solas. Las formas de convivencia han cambiado también, por lo que esto simplemente muestra el estado civil de esas mujeres y nos sirve para ver la realidad por franjas de edad. No obstante, y por encima de todo, lo más preocupante es, sin duda, que siga habiendo madres a edades tan tempranas como las contempladas en los datos del gráfico.

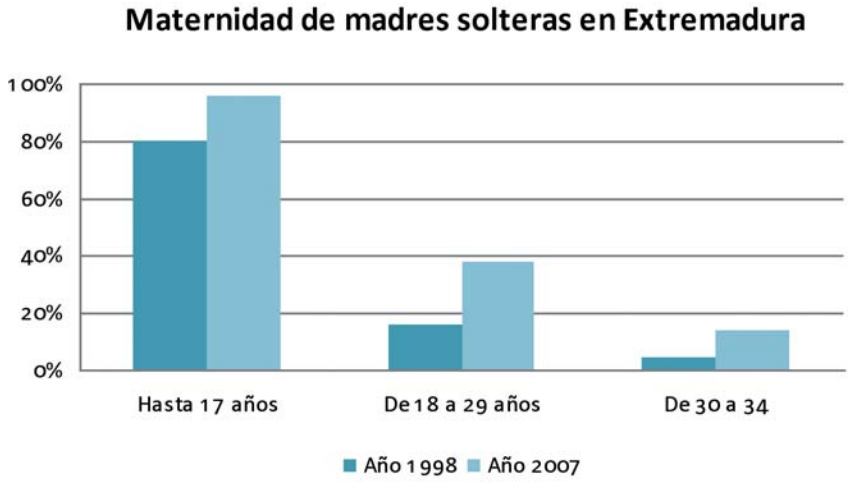

Gráfico 3.11 Fuente: INE, Instituto Nacional de Estadística

Otro aspecto indisolublemente relacionado con la condición femenina es el aborto, decisión limitada por las leyes y que todavía se cuestiona culturalmente y por algunos círculos sociales, que ha ido ampliando de hecho su demanda como decisión libre individual ante la cual la sociedad debe simplemente guardar respeto y garantizar que puede hacerse uso de ella libremente y de manera asequible.

Según las cifras oficiales recogidas en el Registro de Interrupciones Voluntarias de Embarazo, en 1999 se practicaron 825 (de las cuales 532 fueron realizadas a mujeres residentes en esta región, 283 a mujeres residentes en Portugal y las restantes 10 a mujeres residentes en otras Comunidades Autónomas). La mayor incidencia se dio en el grupo de edad entre 20 y 24 años (25,66%). Los datos del Ministerio de Sanidad y Consumo para 2007 reflejan que ese año la cifra alcanzó los 1.243 abortos; por grupos de edad, fueron 242 en mujeres de 15 a 19 años, 306 en edades entre 20 y 24 años y 241 en mujeres de 25 a 29

años. En ambos años coinciden los siguientes datos: el mayor número de interrupciones voluntarias de embarazo se produce entre las mujeres solteras, en mujeres con un nivel cultural de estudios de segundo grado (instituto o similar) y, sobre todo, por motivos de peligrosidad para la salud de la madre (95,2% de los casos en 1999; 93,6% en 2007).

Gráfico 3.12 Fuente: INE, Instituto Nacional de Estadística
Tasas por 1.000 mujeres entre 15 y 44 años

Así pues, las cifras que hemos recogido en este epígrafe han pretendido abarcar los aspectos más relevantes de la condición socioeconómica y cultural de la mujer joven en Extremadura. Es evidente que ha habido un indudable avance en las libertades y el reconocimiento de los derechos de la población femenina. Su tradicional situación de opresión estaba en niveles tales que cualquier mínimo avance supone una mejora considerable. Sin embargo, atendiendo a las cifras totales comparativas con la población masculina queda aún mucho camino por recorrer. No obstante, el enfoque de igualdad de género está calando fuertemente en la actitud social y política de la vida cotidiana, lo cual es de esperar que redunde en un posicionamiento definitivo de la mujer y el hombre como iguales.

4. Emancipación

Artículo 23 de la **Declaración Universal de Derechos Humanos**:
1. Toda persona tiene ***derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo****, a* ***condiciones equitativas y satisfactorias*** *de trabajo y a la* ***protección contra el desempleo****.*
*2. Toda persona tiene derecho****, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual****.*
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una ***remuneración equitativa y satisfactoria****, que le asegure, así como a su familia, una* ***existencia conforme a la dignidad*** *humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.*

Artículo 25.1 de la **Declaración Universal de Derechos Humanos**:
Toda persona tiene derecho a ***un nivel de vida adecuado*** *que le asegure, así como a su familia, la salud y el* ***bienestar****, y en especial la alimentación, el vestido, la* ***vivienda*** *(...).*

Los datos corroboran la realidad y la evidencia que podemos comprobar a diario: la emancipación de las personas jóvenes se ha retrasado considerablemente; una circunstancia que se da a nivel nacional y, por tanto, también se puede percibir en Extremadura. Emanciparse implica valerse por uno/a mismo/a, iniciar un proyecto de vida propio, adquirir plena independencia como ciudadana/o.

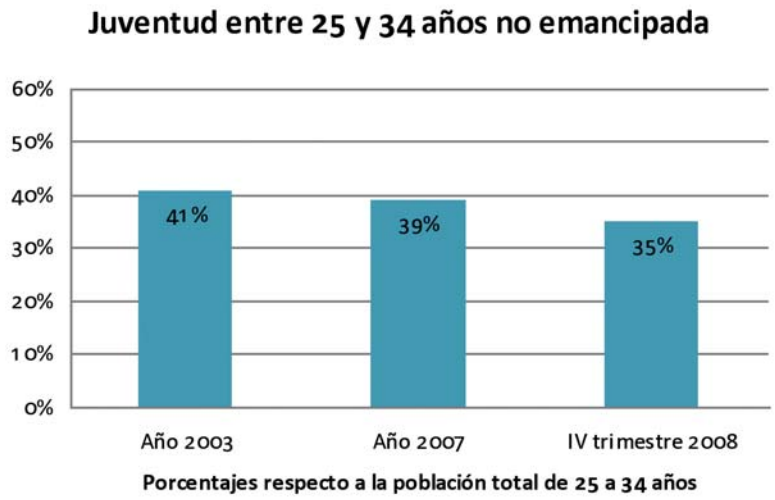

Gráfico 4.1 Fuente: Observatorio Joven de la Vivienda
Porcentajes sobre población total de la misma edad

Si ampliamos la franja de edad, las cifras facilitadas por el Observatorio Joven de la Vivienda contemplan en el cuarto trimestre de 2008 los datos mostrados en el gráfico. Pese a ser un período plenamente inmerso en la crisis económica, son datos similares respecto a 2007, cuando el Objovi hablaba de un 59,4% de personas jóvenes entre 18 y 34 años no emancipadas. Por lo tanto, la cifra se mantiene prácticamente estable en nuestra región:

6 de cada 10 jóvenes no han podido emanciparse, (la media nacional está rondando el 55%).

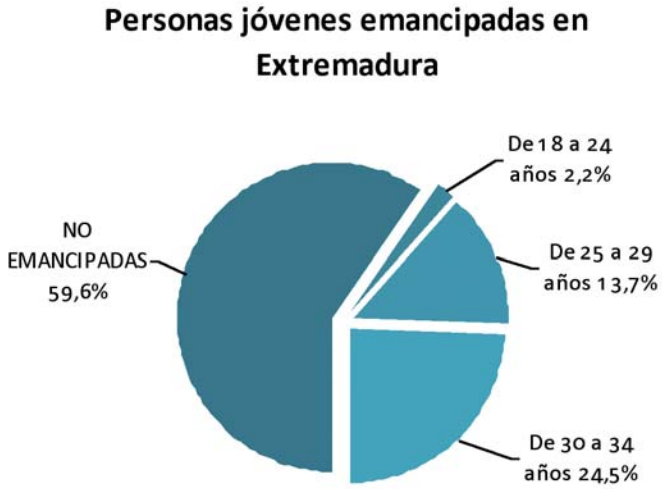

Gráfico 4.2 Fuente: Observatorio Joven de la Vivienda. Datos al IV Trimestre 2008. Porcentajes sobre total de población joven

Los indicadores que suelen tomarse para valorar la emancipación son la vivienda y el empleo. En ese sentido, el Observatorio Joven de la Vivienda (dentro del Consejo de la Juventud de España) elabora desde 2003 informes anuales en los que analiza la situación de la juventud en estas dos materias por comunidades autónomas. Así, Extremadura ha destacado en estos últimos cinco años como la región en la que una persona joven necesita dedicar menos salario para adquirir una vivienda: en 2003 se requería el 31,9% del salario; en 2007 hacía falta el 42%; en ambos casos por debajo de la media nacional, pese a que el salario medio de la juventud trabajadora en Extremadura haya permanecido en cantidades bajas respecto a la media nacional (9.505,92 € anuales en 2003; 13.191,26 € anuales en 2007). En lo relativo al cuarto trimestre de 2008, indudablemente el período de crisis mundial que afecta también a nuestro país ha influido; si bien, Extremadura sigue estando considerablemente lejos de la media nacional (en España, en el cuarto trimestre de 2008, una persona joven necesita dedicar, de media, un 51,6% de su salario para adquirir una vivienda). De ahí que el Observatorio Joven de la Vivienda identifique Extremadura como la comunidad autónoma con el menor precio de la vivienda libre y donde una persona joven tiene que afrontar un menor coste para acceder al mercado de la vivienda en propiedad.

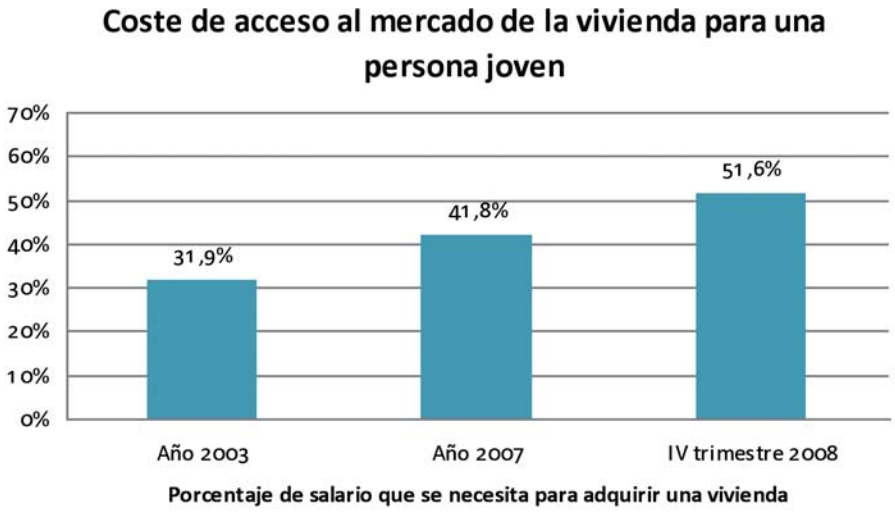

Gráfico 4.3 Fuente: Observatorio Joven de la Vivienda

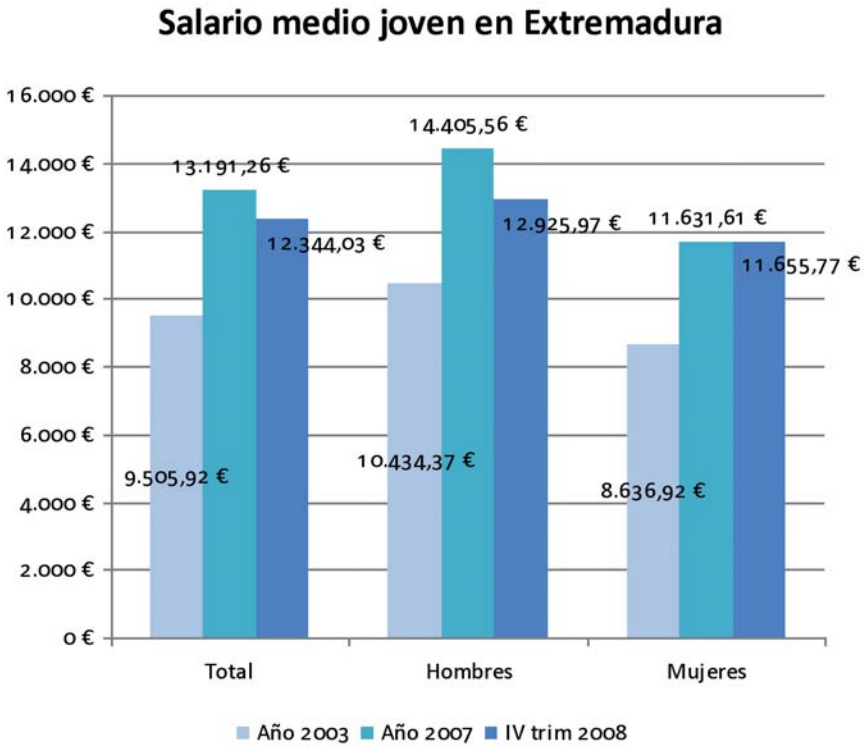

Gráfico 4.4 Fuente: Observatorio Joven de la Vivienda

La escalada de precios que ha experimentado la vivienda en los últimos años en nuestro país también ha tenido repercusión en Extremadura, por supuesto. La subida de precios en la vivienda ha sido desproporcionada en todo el territorio nacional, sobre todo porque no

ha venido acompañada de un incremento del poder adquisitivo. Por ello, en Extremadura, el precio máximo tolerable para una persona joven se ha alejado progresivamente de los precios exigidos por el mercado inmobiliario: en 2003, un/a joven podía afrontar 58.003,41 € (cercano a los importes de las viviendas libres y por encima del precio de las protegidas), pero en 2007 el precio máximo tolerable era de 72.619,35 €, muy por debajo del importe medio de la vivienda protegida y a una considerable distancia de la vivienda libre. Nuevamente, el último período de 2008 arroja datos que rompen la tendencia.

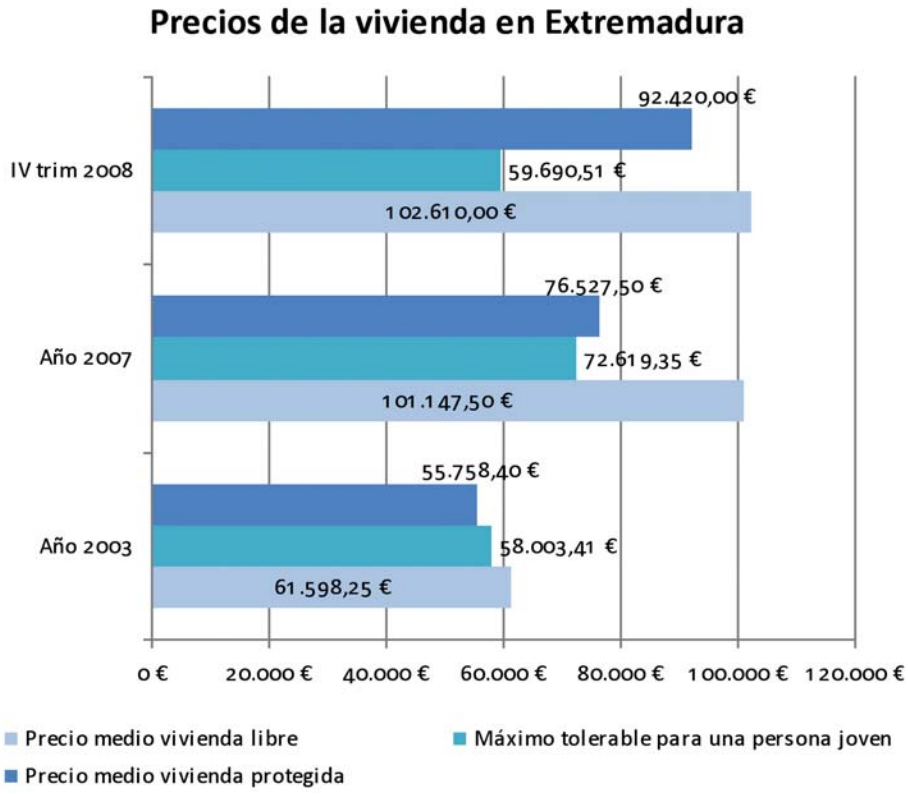

Gráfico 4.5 Fuente: Observatorio Joven de la Vivienda

Pese a todo, la evolución respecto al acceso juvenil a la vivienda en Extremadura debemos valorarlo de manera enormemente positiva ya que desde 1992, año en que una persona joven requería destinar casi el 90% de sus ingresos (esfuerzo prácticamente inasumible) a la compra de una vivienda, ese coste fue reduciéndose hasta rondar el 30% entre los años 1999 y 2003, momento en que de nuevo se ha empezado a endurecer el esfuerzo que ha de asumir la juventud hasta llegar al momento actual. Para ilustrar la situación relativamente buena de nuestra región, mencionaremos el "Informe sobre la Coyuntura Eco-

nómica" de 2006 elaborado por la Caixa, donde figura este ejemplo: para la compra de un piso de 100 m², con un crédito del 100% y 20 años de amortización, en Madrid sólo los hogares más ricos podían permitirse la operación, mientras que en Extremadura el 60% de los hogares con personas ocupadas podían financiarla; también destaca que en nuestra región, el 90% de las familias podían financiar una vivienda de menos de 2 años y 100 m² en el año de ese estudio.

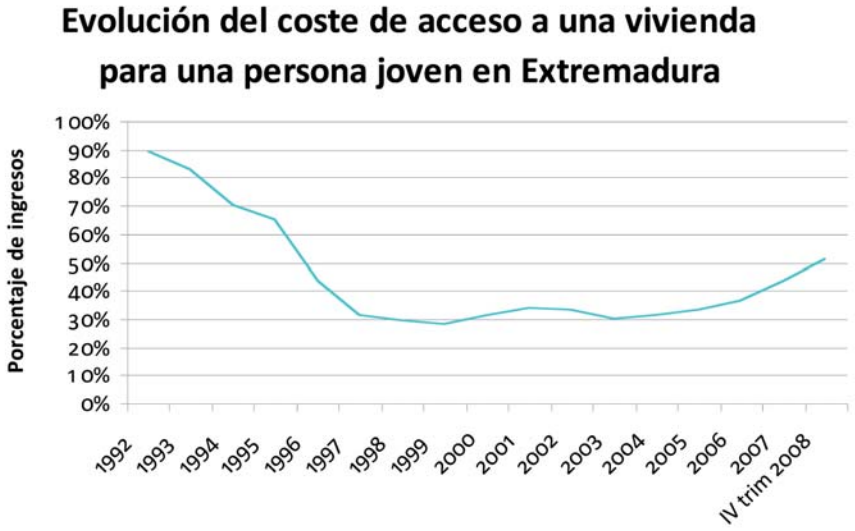

Gráfico 4.6 Fuente: Observatorio Joven de la Vivienda

Una importante medida para facilitar la adquisición de vivienda es el "Programa Especial de Vivienda", una figura que surgió dentro del Plan de Vivienda y Suelo 2004-2007 y que consiste en la promoción de viviendas de nueva construcción en grandes núcleos urbanos, las cuales cuentan con una superficie mínima de 80 metros cuadrados y un precio máximo de 60.000 euros (que se actualiza de forma automática en función de las variaciones del IPC desde 2004). Un sistema pionero emprendido por Extremadura que se diseñó especialmente para garantizar la presencia de vivienda protegida allí donde no existen o la oferta es insuficiente. Las viviendas del Plan Especial se localizan en Badajoz, Cáceres, Mérida, Plasencia, Don Benito, Villanueva de la Serena, Almendralejo, Navalmoral de la Mata, Arroyo de la Luz, Azuaga, Casar de Cáceres, Coria, Jaraíz de la Vera, Jerez de los Caballeros, Miajadas, Moraleja, Trujillo, Villafranca de los Barros y Zafra. Además, este tipo de viviendas conviven con otras tipologías de vivienda protegida para conseguir que coexistan distintos niveles de renta.

La situación de Extremadura en este ámbito es notablemente positiva si la comparamos con el resto del territorio nacional. No obstante, la Administración regional viene adoptando medidas para fomentar la emancipación juvenil y mejorar las circunstancias actuales. De ahí que adquieran notable importancia las Oficinas de Emancipación Joven (en Mérida, Badajoz, Cáceres y Plasencia), un servicio público y gratuito puesto en marcha por el Instituto de la Juventud de Extremadura en el año 2007, que se constituye como centro de atención, información, asesoramiento, acompañamiento e información para facilitar a las/os jóvenes el acceso a una vivienda digna y de calidad (especialmente en régimen de alquiler), así como su inserción en el mercado de trabajo europeo. De hecho, los datos recogidos hasta este punto del capítulo se refieren a la vivienda en propiedad, pero no hay que olvidarse del alquiler como medio eficaz para la emancipación en lo relativo a la vivienda.

Así, uno de los servicios de la Oficina de Emancipación Joven es la Bolsa de Vivienda Joven, donde se recoge toda la oferta de viviendas en alquiler disponibles, facilitando a las personas jóvenes la búsqueda de una vivienda en alquiler y ofreciendo a los/as propietarios/as una serie de servicios a través del seguimiento y la supervisión de todo el proceso: búsqueda y selección de inquilinas/os, gestión y revisión de los contratos de alquiler, información de ayudas existentes para posibles reformas en la vivienda, acompañamiento de la futura persona inquilina en la visita a la vivienda inscrita en la Bolsa, intermediación en aquellos conflictos que pudieran surgir, tramitación de los seguros de multirriesgo y de garantía de cobro.

Asimismo, estas oficinas también tramitan la "Renta básica de Emancipación", a la que se puede acceder con una edad comprendida entre 22 y 30 años. Consiste en una prestación (otorgada por el Gobierno de España según el Real Decreto 1472/2007), de 210 euros mensuales destinados al pago del alquiler de una vivienda habitual, durante un máximo de cuatro años. Además, las personas que acceden a esta ayuda también pueden contar con un préstamo de 600 euros sin intereses para la fianza, o bien, si necesitan aval, 120 euros para los gastos de su tramitación.

	OFICINA DE EMANCIPACIÓN JOVEN		
	Núm. usuarios/as 2007	Núm. usuarios/as 2008	Total
Área de vivienda	31	139	170
Área de empleo	5	25	30

BOLSA DE VIVIENDA JOVEN	
Jóvenes atendidos/as	307
Propietarios/as atendidos/as	440
Viviendas inscritas	23

RENTA BÁSICA DE EMANCIPACIÓN			
	Hombres	Mujeres	Total
Consultas atendidas	76	113	189 consultas

Rentas de emancipación tramitadas: 27

Tabla elaborada con datos de la Memoria III Plan de Juventud 2005-2008, Instituto de la Juventud de Extremadura.

Por otra parte, durante el III Plan de Juventud vigente en el período 2005-2008, se tomaron otras medidas relativas a la vivienda, entre las cuales podemos destacar ayudas para comprar viviendas de segunda mano, para autopromoción, para rehabilitación de edificios y/o viviendas, financiación para jóvenes con dificultades mediante préstamos y ayudas económicas directas, formación de agentes juveniles en empleo y vivienda (a través de un curso de 20 horas de duración para adquirir habilidades de búsqueda de empleo y de acceso a una vivienda).

Para entender en su conjunto la realidad de la emancipación juvenil, no sólo tiene importancia el contexto inmobiliario. Alquilar o comprar una casa no es, ni mucho menos, el indicativo principal de autonomía personal; incluso dejar de vivir en el domicilio paterno/materno no implica una verdadera emancipación. La independencia económica es lo que marca de manera definitiva la capacidad de las personas para valerse por sí mismas y en ese sentido, para comprender plenamente la cuestión de la emancipación juvenil en Extremadura, debemos analizar los indicadores laborales del empleo joven en nuestra región.

La tasa de paro juvenil en Extremadura se puede observar en el gráfico siguiente[1]:

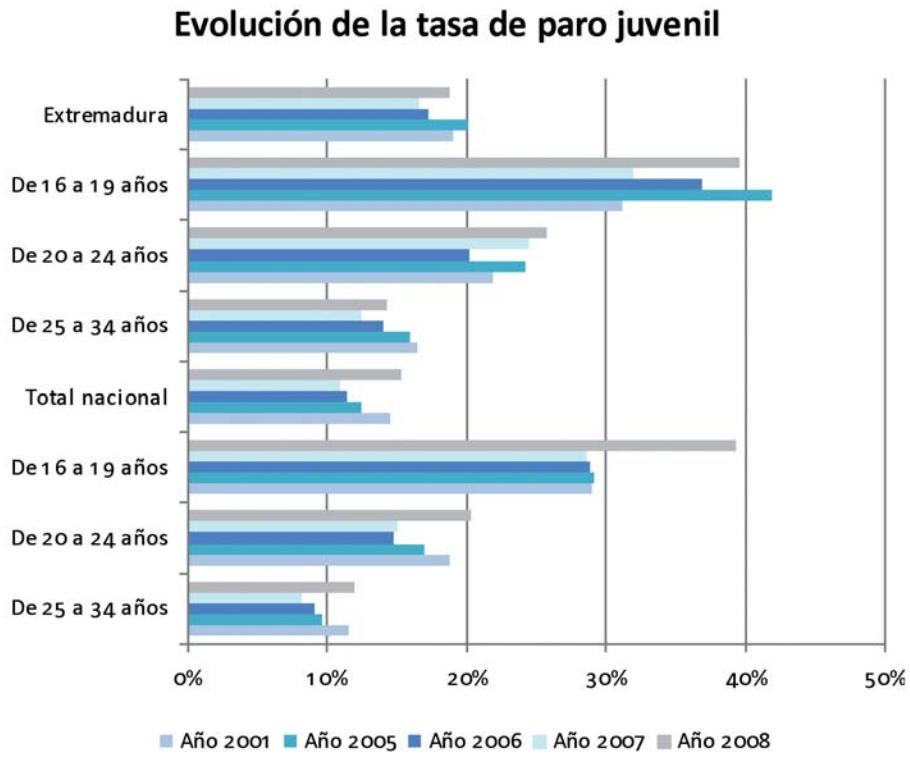

Gráfico 4.7 Elaboración propia a partir de datos de la EPA Encuesta de Población Activa

Si bien, un dato especialmente preocupante surge separando las tasas de paro de hombres y de mujeres. En algunas franjas de edad, hay el doble de mujeres jóvenes desempleadas que de hombres.

[1] Los datos oficiales publicados por el INE dentro de la Encuesta de Población Activa agrupa los resultados en los siguientes bloques de edad: de 16 a 19 años, de 20 a 24 años, de 25 a 54 años, más de 55 años. Por tanto, la consideración de paro juvenil que suele aparecer en los informes que recogen dichas cifras, se centran en ese espectro de edades. Nos parece más completo detallar las cifras desde los 16 hasta los 34 años, como venimos haciendo en la mayoría de datos presentados en este informe.

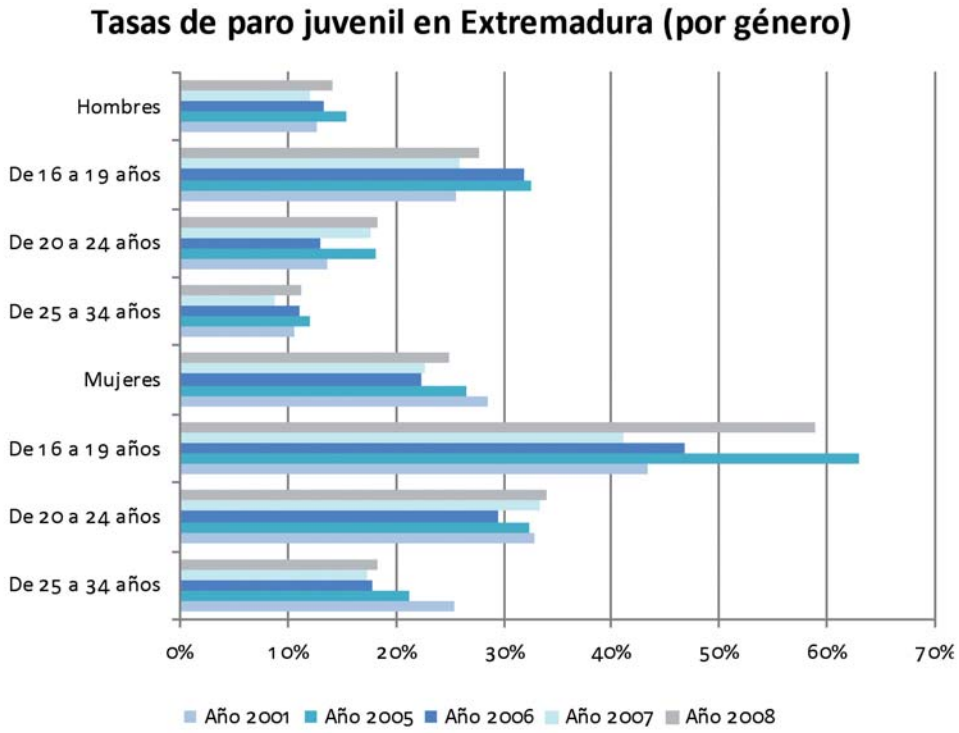

Gráfico 4.8 Elaboración propia a partir de datos de la EPA Encuesta de Población Activa

Detrás de todas estas cifras hay personas. Y si extrapolamos estos dos gráficos a la realidad cotidiana de cada una de esas personas es inevitable pensar en la enorme dependencia que siguen padeciendo las mujeres. Con estos datos en la mano realmente podemos pensar en una "emancipación femenina a medias" ya que la dificultad para conseguir empleo supone un enorme obstáculo (quizá el mayor) para conseguir la plena igualdad dentro de la ciudadanía y la plena autonomía como personas.

Ahora bien, conseguir un trabajo no lo es todo: este empleo ha de reunir unas condiciones suficientes para garantizar la calidad de vida de la persona trabajadora. Sin embargo la elevada tasa de temporalidad y los salarios bajos suponen una dificultad añadida para las personas jóvenes en su camino hacia la independencia.

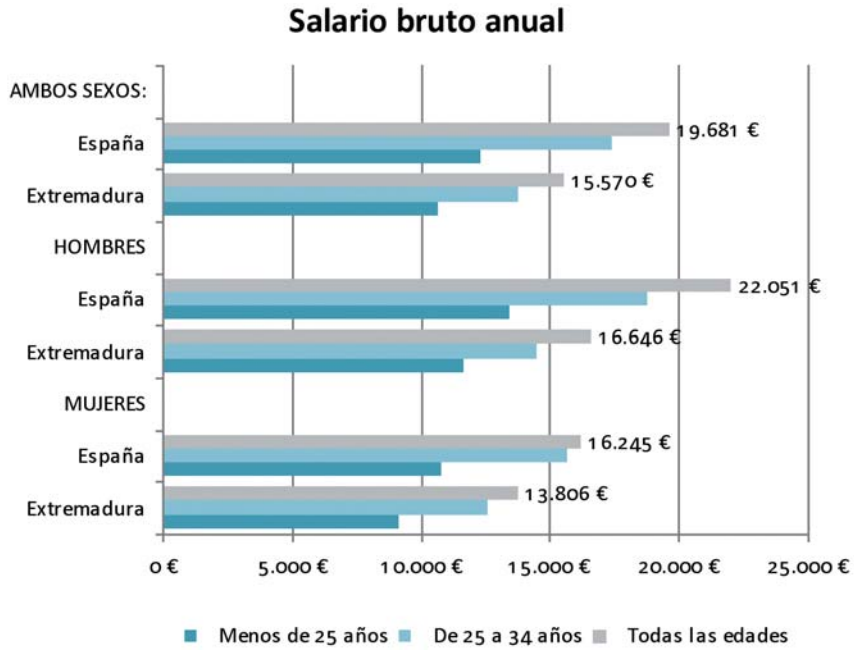

Gráfico 4.9 Fuente: Encuesta Anual de Estructura Salarial 2006, INE.
Esta encuesta, elaborada por el INE cada cuatro años, relaciona salarios, género y edades.
En el momento de elaborar este informe, la encuesta de 2006 es la más reciente publicada.

Asimismo, existe una relación proporcional entre el nivel de formación de la persona trabajadora y el salario que percibe: cuanto mayor es su nivel educativo, mayor es su sueldo:

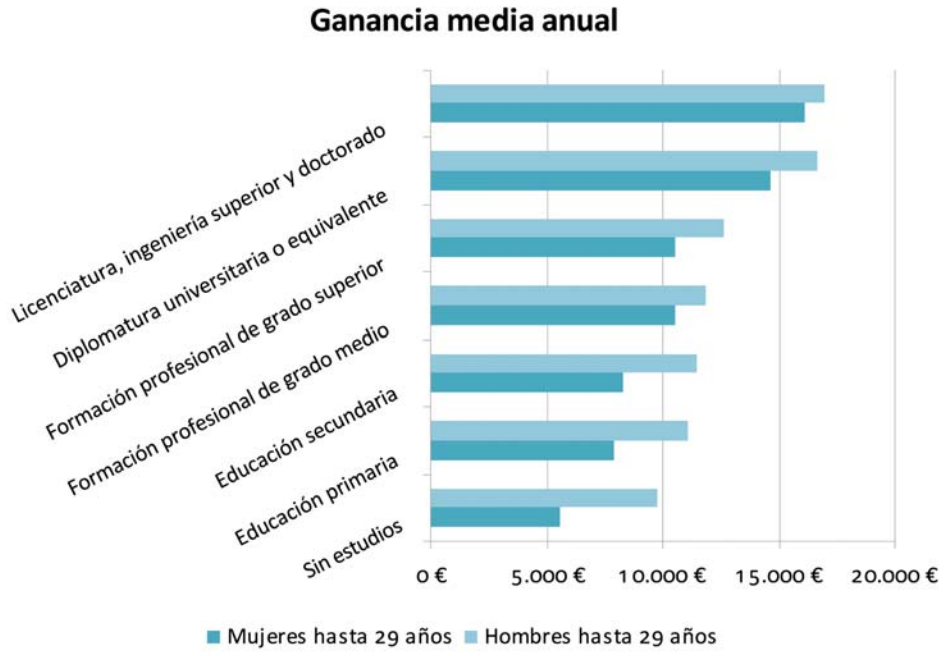

Gráfico 4.10 Fuente: INE, Instituto Nacional de Estadística

La juventud española en general y la extremeña en particular es perfectamente consciente de las circunstancias mencionadas hasta el momento (tasa de paro, salarios, formación) que necesitan manejarse de la manera más adecuada para conseguir la emancipación deseada. Por ello en los últimos años se observa una tendencia muy definida en cuanto al recorrido formativo que las personas jóvenes deciden tomar cuando concluyen la educación obligatoria contemplada por ley. Poco a poco ha ido aumentando el alumnado que se decanta por estudios de formación profesional orientados de manera muy directa a una inserción laboral más o menos inmediata. Esta opción de los ciclos formativos ha adquirido mayor relevancia gracias a un nuevo enfoque en los planes de estudios de esta etapa educativa y, sobre todo, a las apremiantes necesidades laborales juveniles.

Hay que tener en cuenta que en los últimos años en general ha habido un menor número de estudiantes en todas las enseñanzas por efecto de las cifras de población joven (que han sido inferiores a las de otros años). La proporción de alumnado que ha cursado Ciclos Formativos (dentro del total de enseñanzas medias) ha evolucionado desde el 9,83% en el curso 98-99, hasta el 12,80% en 2006-07.

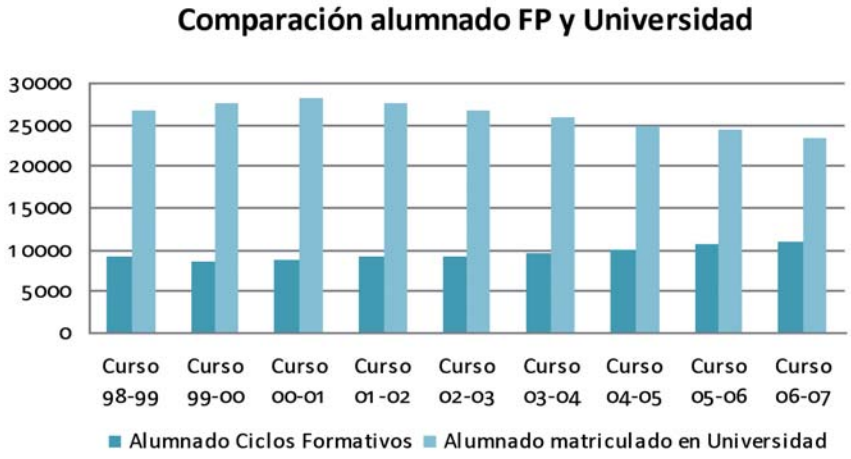

Gráfico 4.11 Fuente: Anuario Estadístico de Extremadura y Memoria Consejo Económico y Social de Extremadura

La tendencia universitaria que se siguió en nuestro país durante mucho tiempo ha provocado que exista en España una descompensación entre la titulación académica y el puesto de trabajo ejercido.

Esta sobrecualificación se refleja en el informe que publicó en 2007 CCOO Extremadura sobre la "Sobrecualificación y la Descualificación de los Recursos Laborales en Extremadura". En el informe hace resaltar que este problema afecta sobre todo a dos colectivos (jó-

venes y mujeres) y atribuye este fenómeno a que "el mercado selecciona antes a los más preparados aunque su cualificación no incida en el puesto a desarrollar". De hecho, la propia Universidad de Extremadura, tomando como fuente la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad, estima que un 25% de sus titulados/as que trabajan no lo hacen en un empleo coincidente con la cualificación obtenida.

A todo lo anterior cabe añadir los resultados obtenidos en el año 2005 por el INE en su Encuesta de Transición Educativo-Formativa e Inserción Laboral, para analizarlos: el 88,2% de quienes habían cursado Ciclos Formativos de Grado Medio habían logrado un primer empleo significativo; y en Ciclos Formativos de Grado Superior la cifra era del 78,9%. En ambos casos, aproximadamente el 56% de quienes habían obtenido ese trabajo estaban con contrato indefinido.

De hecho, el informe "Juventud universitaria extremeña del 2000" planteaba una clara pregunta en su encuesta a universitarias/os de la región, cuyas respuestas son elocuentes:

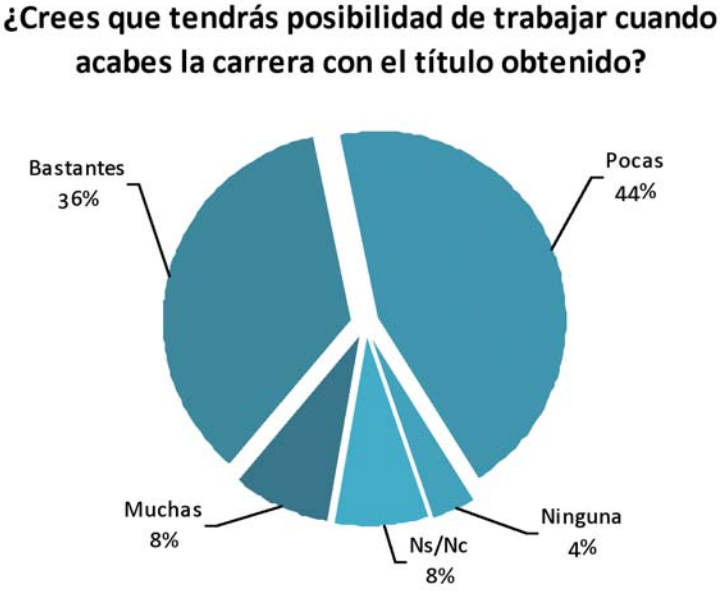

Gráfico 4.12 Fuente: Juventud universitaria extremeña del 2000

También nos parece significativo mencionar un estudio realizado en 2006 por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas acerca de las prioridades laborales de la juventud. Se encuestaba a jóvenes de varias ciudades españolas (Cáceres entre ellas), y se des-

cubrió que el 65% de la juventud española prefería ocupar puestos de funcionariado, frente al 21% que se decantaba por trabajar en una empresa privada.

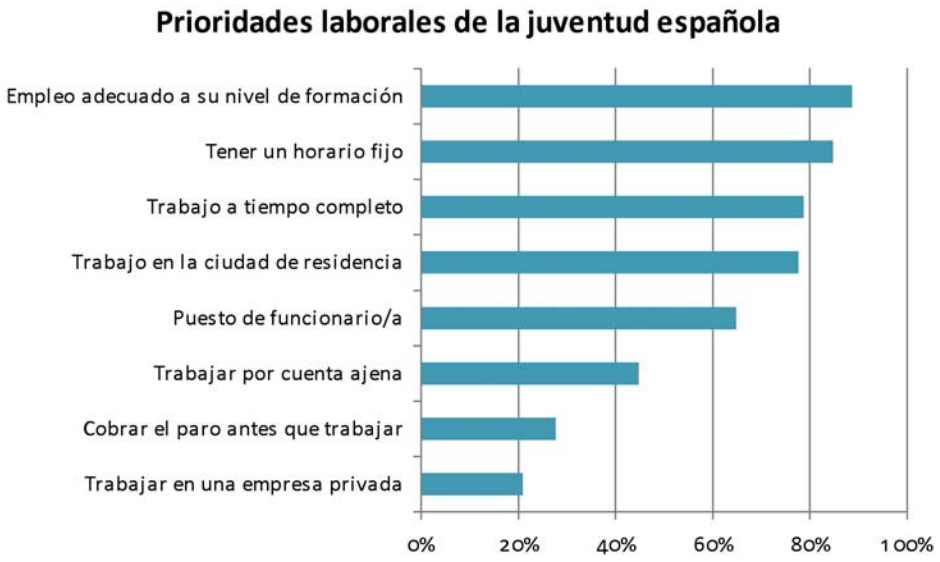

Gráfico 4.13 Fuente: Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas

En definitiva, en este epígrafe hemos podido repasar las heterogéneas circunstancias de las que depende la emancipación juvenil, una fase fundamental para que las personas puedan construir un proyecto de vida y alcancen la autorrealización a la que todo ser humano tiene derecho. Si bien comenzábamos el capítulo destacando positivamente lo relativo al esfuerzo que necesita hacer una persona joven en Extremadura para adquirir una vivienda, fruto de las políticas sociales impulsadas en nuestra región en esta materia, también hemos podido comprobar cifras e indicadores que hoy por hoy aún resultan ser impedimentos para la estabilidad laboral y la necesaria independencia individual. La juventud extremeña es la base del futuro de la región. Es responsabilidad de toda la sociedad allanarle el camino y hacer que las oportunidades para formar su vida las halle aquí, en Extremadura.

5. Juventud inmigrante

Artículo 13 de la *Declaración Universal de Derechos Humanos*:
1. Toda persona tiene ***derecho a circular libremente*** *y a* ***elegir su residencia*** *en el territorio de un Estado.*
2. Toda persona tiene derecho ***a salir de cualquier país****, incluso del propio, y a* ***regresar*** *a su país.*

Artículo 15 de la *Declaración Universal de Derechos Humanos*:
1. Toda persona tiene derecho a una ***nacionalidad****.*
2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del ***derecho a cambiar de nacionalidad****.*

La inmigración es una realidad cotidiana en muchos países a lo largo del mundo. España, hasta hace relativamente muy pocos años, se encontraba inmersa en un régimen político nefasto para las condiciones de vida dentro de nuestras fronteras, por lo que a nadie se le ocurría venir a buscarse una vida mejor; todo lo contrario, los españoles éramos emigrantes que pretendíamos encontrar la dignidad fuera de nuestras fronteras. Sin embargo, el avance socioeconómico que España ha experimentado en su breve historia democrática la ha convertido en apetecible destino (no el único, desde luego, sino uno más que añadir a la larga lista de países para los que la inmigración no es algo nuevo).

Denominarlo "fenómeno" no es un eufemismo motivado por la corrección política para eludir otras palabras con connotaciones despectivas o peyorativas. A estas alturas ya nadie es ajeno a que la población inmigrante ha reportado no pocos beneficios en diversas áreas sociales y económicas de nuestro país: aportaciones a la Seguridad Social, aumento de la natalidad, rejuvenecimiento de la población, contribución como mano de obra en el crecimiento productivo, participación activa como consumidores/as. Por desgracia, la reacción a lo novedoso de este fenómeno por parte de algunos sectores de opinión se está traduciendo en insistentes esfuerzos por inquietar a la población a través del miedo y atribuir toda clase de peligros, desgracias apocalípticas y perniciosos efectos al bienestar cotidiano de la ciudadanía. Argumentos viscerales basados en la ignorancia y la falta de reflexión, que se alejan de la convivencia democrática por cuanto llaman al prejuicio, a la intolerancia, al rechazo y a la discriminación.

Estas corrientes de opinión y/o ideológicas no benefician a la integración y, lo que es más grave, afectan directamente a las personas que diariamente han de coexistir: personas procedentes de otros países y personas nacidas dentro de nuestras fronteras. Personas, en

definitiva. Y tienen derecho a convivir en paz entre sí, para lo cual hay que proporcionarles soluciones que no se basen en el conflicto y el desencuentro porque, entonces sí, el fenómeno lo habremos convertido en problema.

Las cifras de población publicadas por el Consejo Económico y Social de Extremadura en su memoria anual 2007 reflejan que en Extremadura las personas extranjeras empadronadas[1] son un 2,67% de la población total. Para entender el volumen de población inmigrante que hay en Extremadura debemos destacar que es la comunidad autónoma con menor proporción de población inmigrante; comparemos nuestros datos con el total nacional:

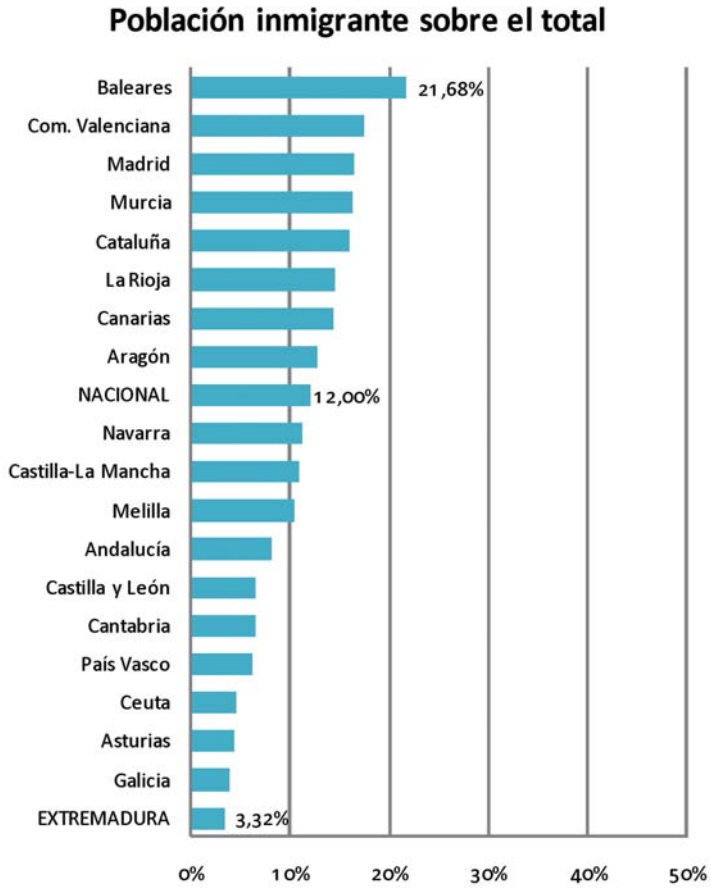

Gráfico 5.1 Fuente: Observatorio Permanente para la Inmigración (Consejería de Igualdad y Empleo, Junta de Extremadura) a 1 de enero de 2009

[1] En el Padrón municipal de habitantes puede estar inscrita cualquier persona extranjera, aunque no tenga permiso de residencia o trabajo. Por otro lado, pueden figurar personas que se han mudado a otra Comunidad Autónoma, pero no se han empadronado en su nuevo domicilio, figurando todavía en el anterior.

Este volumen de población debe permitirnos aprender de los errores cometidos por otros gobiernos autonómicos al gestionar la interculturalidad y la tolerancia y aplicar los métodos que han demostrado su eficacia en aquellos lugares donde la convivencia se está llevando a cabo sin más altercados que los habituales en cualquier grupo poblacional.

Centrándonos en la población joven, observemos las cifras de población:

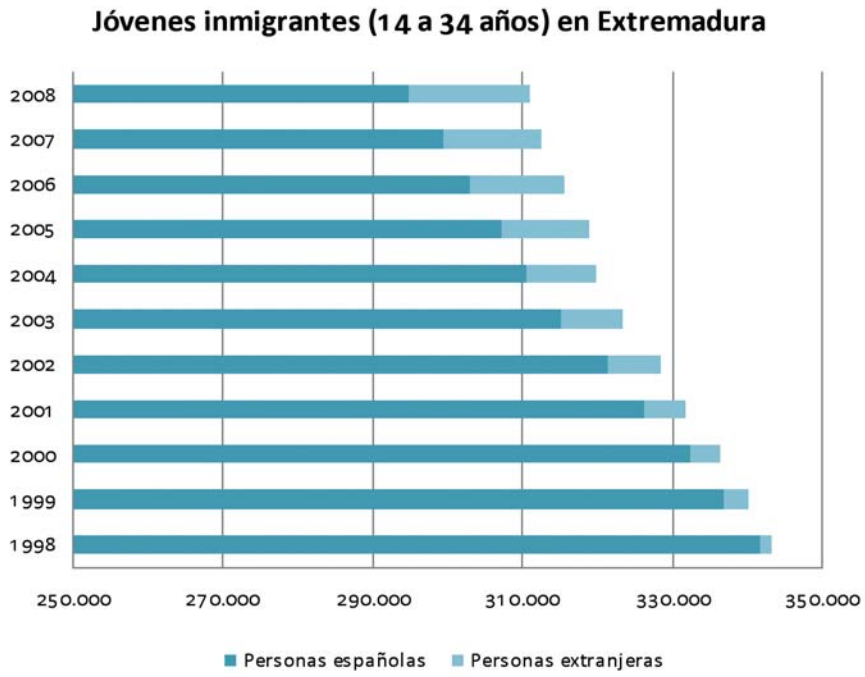

Gráfico 5.2 Fuente: Instituto Nacional de Estadística INE

El CES señala que en 2007, la población extranjera empadronada en Extremadura es fundamentalmente masculina, entre 30 y 34 años. Por franjas de edad, es relevante comprobar que si algo caracteriza a esta población es su juventud:

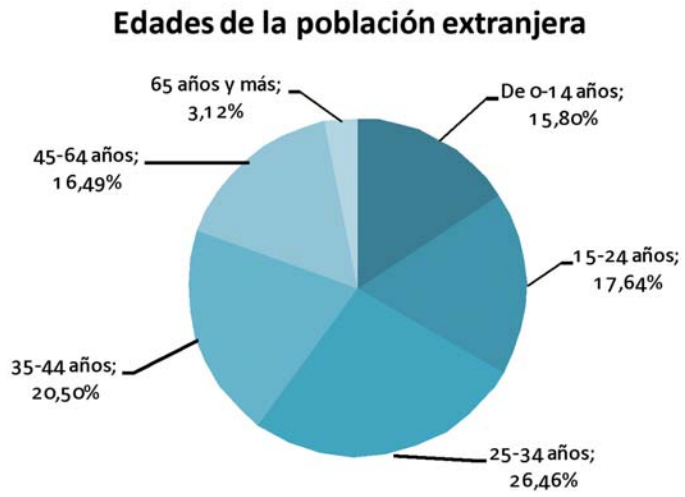

Gráfico 5.3 Fuente: Observatorio Permanente para la Inmigración (Consejería de Igualdad y Empleo, Junta de Extremadura) a 1 de enero de 2009

Es lógico que las personas inmigrantes en nuestro país sean eminentemente jóvenes. En cualquier lugar del mundo la juventud es el grupo social que necesita labrarse un futuro y son quienes poseen fuerza para trabajar. Por ello, tantas/os jóvenes de todo el mundo deciden abandonar su país de origen y emigrar allí donde crean que podrán salir adelante. Para España, la juventud de estas personas ha supuesto un rejuvenecimiento poblacional, con los beneficios sociológicos que ello conlleva; implica que estos/as jóvenes aportan su capacidad productiva para generar riqueza; además, al ser jóvenes, gozan de buena salud, por lo que tumban la típica crítica de que "invaden" los centros de salud: están aportando casi el 7% de los ingresos del Estado mientras que sólo generan el 4,6% del gasto del Sistema Sanitario de Salud (un estudio del Ayuntamiento de Madrid citado por El País en febrero de 2008 revelaba que las personas inmigrantes visitaban en 2005 al médico de atención primaria un 22% menos que los/as españoles/as; incluso este diario menciona otro estudio de la Generalitat de Catalunya que demostró en 2004 que el uso de los servicios de urgencias por inmigrantes era un 6,25% menor que por españoles/as).

También es interesante conocer el lugar de origen de estas personas:

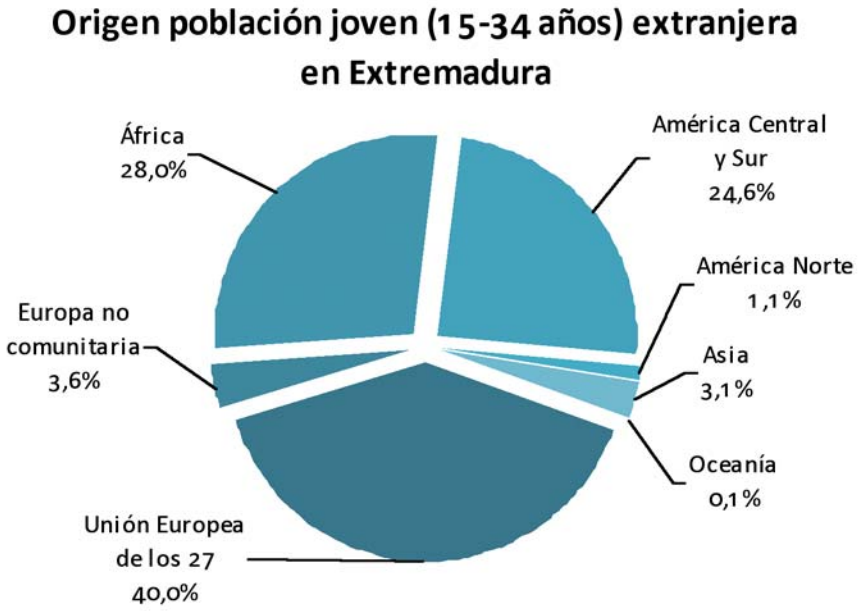

Gráfico 5.4 Fuente: Memoria Anual 2007, Consejo Económico y Social de Extremadura

Por orígenes concretos (por orden de mayor a menor número de personas, a 1 de enero de 2009, según el Observatorio Permanente de Inmigración), el país que mayor cantidad aporta a la población extremeña es europeo (Rumania, con 9.046 personas), seguido de Marruecos (8.350 personas), Portugal (5.152), Brasil (1.898 personas), Colombia (1.523) y China (870 personas); a continuación, encontramos cuatro países sudamericanos: Ecuador (818), Bolivia (777 personas), Argentina (683), Perú (533 personas). Tenemos que bajar en la lista para encontrar otra nacionalidad procedente de África (Argelia, con 238 personas) y un país de la Europa no comunitaria (Ucrania, con 207 personas).

Existe, pues, una cierta uniformidad en cuanto a las nacionalidades de origen de estas personas (por el idioma y/o por la relación geográfica con España), lo cual también puede resultar una ventaja muy práctica a la hora de "gestionar" a estos grupos poblacionales, siempre y cuando se aprovechen esos elementos en común para evitar la creación de grupos étnicos cerrados o de guetos, ya sea por la tendencia natural a relacionarse con semejantes, o bien por el error político de concentrar a esa población en localizaciones concretas y, habitualmente en esos casos, manteniéndola alejada del resto de la ciudadanía y estigmatizándola.

También existe mucha uniformidad en cuanto a las ocupaciones que desempeña la población inmigrante en Extremadura.

Gráficos 5.5 y 5.6 Fuente: Memoria Anual 2007, Consejo Económico y Social de Extremadura

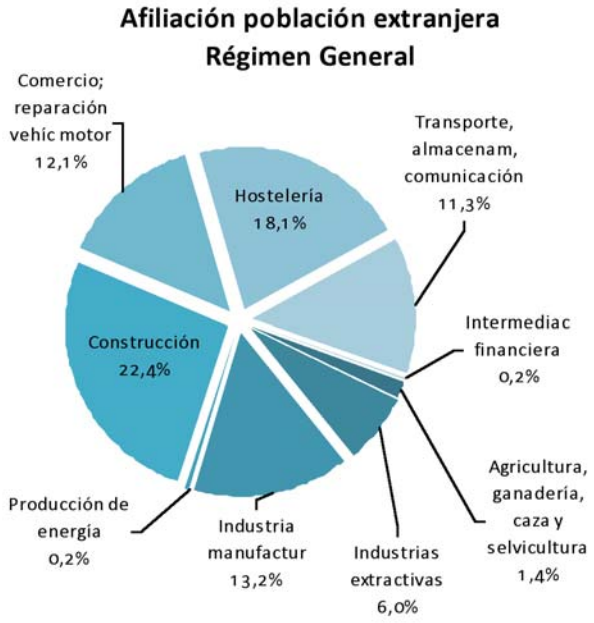

Gráfico 5.7 Fuente: Memoria Anual 2007, Consejo Económico y Social de Extremadura

Además de estos datos sociodemográficos y estadísticos, intentemos acercarnos más al aspecto humano de cada persona inmigrante. Para conocer superficialmente el comportamiento y los hábitos de la juventud inmigrante resulta de gran utilidad un informe del INJUVE elaborado a nivel nacional en 2004, donde explica con detalle algunas conductas cotidianas relativas a diversos aspectos de la población joven inmigrante en España. Así,

por ejemplo, mientras más del 70% de la juventud española vivía ese año en casa de sus padres, el 50% de las personas jóvenes inmigrantes vivían en su casa (propia o en alquiler). Además, casi una quinta parte (el triple que los españoles) vivían en un piso compartido con amigos/as. Estas estructuras de convivencia se explican, evidentemente, por el hecho de haber abandonado su país de origen y, por tanto, en muchos casos el domicilio familiar.

Siguiendo con el mismo informe del INJUVE, la juventud inmigrante vive en pareja en mucha mayor proporción que la española. Un 45% de jóvenes extranjeros/as tienen una pareja estable con la que convive (algo que en 2004 ocurría en una proporción del 18% para jóvenes españolas/es). Asimismo, como viene siendo constatado desde que la inmigración es una realidad cotidiana en nuestro país, la juventud inmigrante tiene descendencia en una mayor proporción que la española, a una edad más temprana y en mayor número. En el momento del estudio, la proporción de jóvenes padres/madres de origen extranjero entre 15 y 29 años era del triple que las/os españolas/es.

En cuanto a las relaciones sociales, los ámbitos para entablar amistad no coinciden entre la juventud española y la de origen extranjero. Las personas jóvenes de origen español fundamentalmente encuentran sus relaciones personales en el barrio donde vive su familia (37%) o en el centro de estudios (30%), seguido del trabajo (13%) y el barrio donde habitan, distinto del familiar (10%). Sin embargo, la juventud de origen extranjero tiene su principal espacio de amistad en el trabajo (29%), seguido del barrio donde viven (21%), el barrio familiar (17%) y el centro de estudios (17%).

Los vínculos con el centro de estudios serán más importantes a medida que niños/as y adolescentes inmigrantes o de origen extranjero crezcan. Sin duda es un ámbito socializador muy importante, además de ser lugar de referencia cultural y de aprendizaje en la convivencia. Sin duda, esas/os niñas/os aprenderán desde temprana edad a coexistir sin prejuicios raciales, aunque siempre seguirán existiendo personas que resalten el color de piel u origen étnico como elemento diferenciador y discriminatorio. No obstante, la semilla de la tolerancia está sembrada en los ciclos de educación obligatoria, los niveles que concentran mayoritariamente el alumnado de origen extranjero: Educación Infantil (el 19% de la población inmigrante estudiante se encuentra en este nivel), Primaria (45%) y Secundaria (26%) acumulan en el curso 2006/07 el 90% de estudiantes de procedencia extranjera matriculados/as.

Otro rasgo diferencial que destaca el estudio del INJUVE es la autonomía económica: el 38% de la juventud extranjera vive exclusivamente de sus ingresos, frente al 23% de la española (nuevamente este dato viene determinado por el objetivo principal de una persona inmigrante: encontrar trabajo en el país de destino).

También contempla una faceta personal tan importante como es el ocio: un/a joven de origen extranjero dedica una media de 24,2 horas semanales a actividades de ocio o diversión (frente a las 28,4 horas de alguien español). Les gusta leer o realizar actividades intelectuales en mayor proporción que a la juventud española y salen menos de copas, les gusta menos ir a discotecas o conciertos, asistir a competiciones deportivas y tampoco muestran tanta predilección como la juventud española por actividades relacionadas con las nuevas tecnologías, como los videojuegos o usar el ordenador. Ven más la televisión (13,6 horas semanales frente a las 12,4 de un/a joven español/a) prefiriendo, por este orden, las películas, los informativos y las telenovelas (en el caso de la juventud española el orden de preferencia sería: películas, series y deportes).

Por otra parte, en aquel estudio (realizado en 2004) también se investigó sobre la conducta sexual. Así, un 90% de las personas jóvenes extranjeras habían tenido relaciones sexuales completas en su vida (frente al 80% de jóvenes españoles/as); utilizan en menor proporción métodos anticonceptivos (sólo el 63% frente al 85% de la juventud española) y destaca que la proporción de jóvenes extranjeras que han tenido embarazos no deseados es el doble que en mujeres jóvenes españolas.

Como últimas pinceladas de este somero retrato de la juventud inmigrante podríamos mencionar los datos relativos a su posicionamiento político (un 18% se considera de izquierdas, 22% de centro, 7% de derechas; si bien resulta llamativo que un 53% no se posiciona, respondiendo no sabe o no contesta, lo cual ocurre con el 31% de las personas jóvenes encuestadas para ese estudio). En cuanto a su posicionamiento religioso, el 58% se declaran católicos/as (la mitad de ellos/as no practicantes) y un 21% creyentes de otra religión.
Asimismo, el informe concluye planteando a las personas jóvenes encuestadas la posibilidad de compartir vecindad con varios grupos sociales:

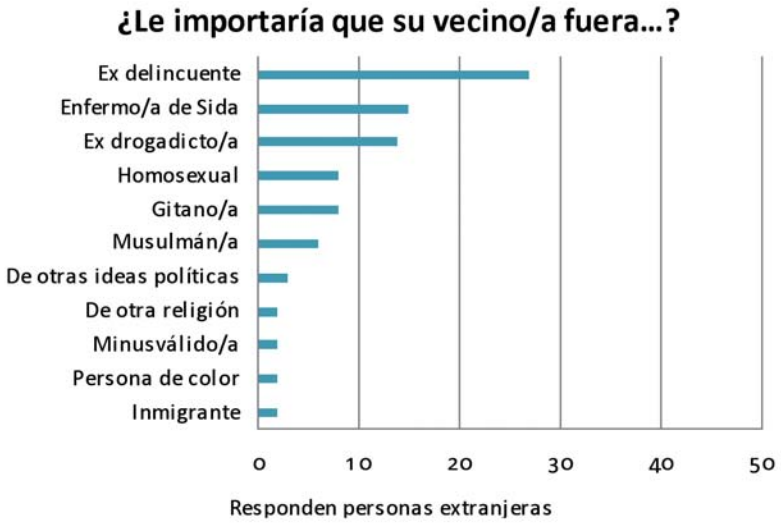

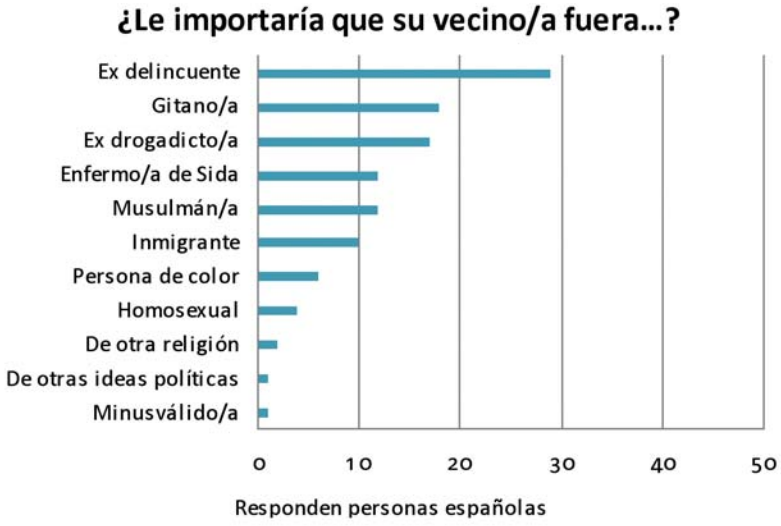

Gráficos 5.8 y 5.9 Fuente: INJUVE
Este informe emplea la expresión "persona de color". Así está reproducido en estos gráficos ya que es como aparece en la fuente original; si bien, no nos parece el término adecuado.

Si bien este tipo de preguntas en realidad reflejan ciertos niveles de intolerancia con ciertos colectivos (algunas respuestas están motivadas por la falta de sensibilización o el exceso de prejuicios), en este caso sirven para dar visibilidad a ciertas similitudes culturales en las respuestas coincidentes. Tanto la juventud española como la extranjera tendría inconvenientes para vivir junto a una persona ex delincuente, drogodependiente o enferma de sida. Sin embargo, otros aspectos relativos a la diversidad o a la diferencia étnica están mucho más asumidos y normalizados por las personas inmigrantes que por una persona joven es-

pañola: vivir junto a una persona gitana, inmigrante, musulmana o de color (el citado informe del INJUVE utiliza el término "persona de color" para la encuesta mencionada). También hay diferencias en cuanto al rechazo de la homosexualidad, opinión más presente en la población joven de origen extranjero.

En el proceso social de la inmigración existen siempre dos vertientes: la población autóctona y la población procedente de otro lugar. El origen geográfico o étnico no debería ser motivo de conflicto, sin embargo la realidad nos indica que así sucede. Por tanto, hay que analizar cómo es la actitud y la convivencia entre estos/as jóvenes. Así, la Fundación SM en su estudio Jóvenes Españoles 2005, descubrió que el 76% de la juventud extremeña consideraba que "empieza a haber demasiados inmigrantes en España". Dicho estudio extraía varias conclusiones, como que Extremadura está entre las cinco comunidades españolas en que un mayor porcentaje de personas de 15 a 24 años piensan que el número de extranjeros/as "empieza a ser excesivo" (una cifra que estaba diez puntos por encima de la media española). No obstante, un 45% de la juventud regional afirmaba que "España necesita a los inmigrantes para mantener su nivel de vida", una cifra algo inferior a la media española. También cuatro de cada diez jóvenes extremeñas/os, en similar proporción al conjunto de España, estiman que se les dan "demasiadas facilidades a los inmigrantes".

A pesar de estos datos, la juventud extremeña encuestada se mostraba mayoritariamente a favor de medidas aperturistas hacia las personas inmigrantes. El 89% de las personas jóvenes encuestadas, la tasa más alta de toda España, se mostraron de acuerdo con favorecer la llegada de nuevos/as inmigrantes y sólo el 6% apostaban por prohibirla. La opinión varía en función del sexo de la persona encuestada, siendo los chicos quienes piensan en mayor medida que la población inmigrante "empieza a ser excesiva". Asimismo, este estudio también señalaba que las respuestas guardaban relación con el nivel educativo y la posición ideológica. Así, la opinión de que empieza a haber muchos/as inmigrantes es más habitual en la juventud cercana políticamente a la derecha y en aquélla con bajo nivel educativo. La Fundación SM también destacaba que hay una mayoría generalizada de jóvenes de todas las comunidades con una posición aperturista, debido a que "la solidaridad se mantiene aferrada con fuerza al imaginario juvenil", según pone de manifiesto ese estudio.

En la misma línea se encuentran los datos del Barómetro de Opinión del CIS de 2005. Son datos a nivel nacional que reflejan que un 54% de jóvenes entre 18 y 34 años creen que

hay demasiadas personas procedentes de otros países y un 40% los que opinan que son "bastantes, pero no demasiados". En dicho barómetro se planteaba la cuestión "¿Qué política cree Vd. que sería la más adecuada con respecto a los trabajadores inmigrantes?"; el 82% de jóvenes entre 18 y 34 años considera más adecuado permitir la entrada sólo a aquellas personas que tengan un contrato de trabajo, un 10% opina que habría que permitir la entrada de los/as trabajadores/as inmigrantes sin poner ningún obstáculo legal, mientras que un 6% de personas jóvenes encuestadas opinó que habría que prohibir por completo la entrada de trabajadoras/es inmigrantes.

Dicho barómetro también pedía valorar la importancia que debería tener una serie de aspectos a la hora de permitir a una persona no española venir a vivir a nuestro país. La juventud encuestada estableció como los aspectos más importantes, por este orden: que tengan una cualificación laboral de la que España necesita, que tengan un buen nivel educativo, que hablen castellano o la lengua oficial de la Comunidad Autónoma, que tengan familiares cercanos viviendo aquí. A continuación, con escasa valoración (y por este orden), figuraba que su procedencia fuese de un país de tradición cristiana, que esa persona tenga mucho dinero o que fuese de raza blanca (la menos valorada).

En esta línea de valoración de actitudes hacia la población inmigrante, las personas jóvenes españolas que respondieron a este barómetro valoraron algunas afirmaciones según estuviesen de acuerdo con ellas o no:

AFIRMACIÓN:	MUY DE ACUERDO O DE ACUERDO:	EN DESACUERDO O MUY EN DESACUERDO:
Las personas que han venido a vivir a España deberían tener los mismos derechos que los demás	40,58%	4,65%
Si alguien que ha venido a vivir aquí comete un delito grave debería ser expulsado del país	37.8%	8,3%
Las personas que vienen a vivir y a trabajar a España permiten cubrir puestos de trabajo para los que no hay mano de obra suficiente	33,1%	10,83%
Por lo general, la llegada de personas que vienen a vivir y trabajar aquí perjudica más las perspectivas económicas de los españoles pobres que las de los ricos	32,6%	12,35%

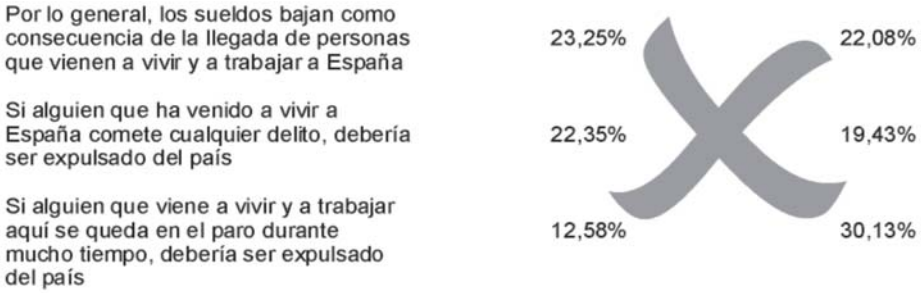

Fuente: elaboración propia a partir del Barómetro de Noviembre 2005, elaborado por el CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas). En este cuadro están excluidas las respuestas de las categorías "Ni de acuerdo ni en desacuerdo", "No sabe" y "No contesta".

De todas las personas jóvenes (de 18 a 34 años) encuestadas, un 22% nunca habían mantenido relación o trato con personas inmigrantes en España. Entre el 78% de jóvenes que sí habían tenido relación alguna vez con inmigrantes, cerca del 70% fue por amistad, un 65% por trabajo y un 47,5% por vecindad.

Por otro lado, ese barómetro reflejaba una opinión juvenil mayoritaria a favor de facilitar a las personas inmigrantes acceder a la educación pública (94% a favor), obtener un puesto de trabajo en igualdad de condiciones a las personas españolas (89%), tener asistencia sanitaria gratuita (84%), practicar su religión si lo desean (84%), traer a su familia para vivir juntos/as (74%) y constituir grupos o asociaciones para defender sus derechos (73%). Las opiniones juveniles en contra de alguna de estas afirmaciones se concentraban mayoritariamente en impedirles asociarse o agruparse para defender sus derechos (20% de jóvenes encuestados/as), reunir a su familia (18% en contra), sanidad gratuita (12% disconformes) así como permitirles practicar su religión si así lo desean (11% de jóvenes en contra de ello).

A la hora de plantearse conceder determinados derechos a la población inmigrante, la juventud española opinaba mayoritariamente a favor de los supuestos planteados en ese barómetro: obtener con el tiempo la nacionalidad española (81,5% a favor), afiliarse a partidos políticos o sindicatos (66%), votar en las elecciones municipales (64%) y votar en las elecciones generales (58%). No obstante, eran muy numerosas las proporciones de respuestas contrarias a la concesión de esos derechos: un 31% y un 26,5% opinaban en contra de que puedan votar en las elecciones generales y municipales respectivamente, un 23,5% eran disconformes a permitirles afiliarse a partidos políticos y sindicatos, mientras que un 13% opinaba en contra de permitirles obtener con el tiempo la nacionalidad española.

Con el análisis de todas estas cifras podemos determinar que no existe una actitud racista drástica, aunque el grado de sensibilización tampoco es muy elevado. Ciertos aspectos acerca de la inmigración planteados legítimamente en las encuestas arrojan significativos resultados que serían impensables si aplicásemos esas cuestiones a las personas nacidas en España (libre ejercicio de la religión, asociarse, sindicarse, acceder de manera gratuita a la Sanidad). Por ello es imprescindible seguir trabajando en la sensibilización para que la población española deje de ver a "los inmigrantes" como una amenazante masa social uniforme. Este grupo poblacional está formado por personas con historias individuales, necesidades, derechos, deberes y libertades, como cualquier otro ser humano. A veces se da la imagen de que resulta fácil para una persona abandonar su país y establecerse en España. Sin embargo no debemos obviar las trabas legales, los obstáculos cotidianos, las dificultades añadidas a la condición de ser joven para labrarse un futuro, los dramas personales e incluso la penosa situación de la juventud inmigrante de menor edad (niños y niñas que requieren un esfuerzo añadido de protección). No es un camino de rosas y, en muchos casos, se establece un trato diferenciador injusto y contrario al respeto de los derechos humanos.
Quizá resultaría muy revelador plantear en alguna encuesta la pregunta "¿Qué es para Vd. una persona inmigrante?" Hace unos años, España estaba cerrada a otros países, por lo tanto "inmigrante" era el que llegaba de otra región española, el que venía del pueblo o el que se desplazaba de las provincias a "la capital". Hoy en día, ni siquiera son suficientes las fronteras que delimitan los países (una persona rumana ya es europea, pese a los prejuicios que sigue sufriendo en nuestra sociedad). ¿La condición de inmigrante la determina, entonces, el color de piel, la religión, el origen étnico? Ya va siendo habitual que en España convivamos personas con rasgos de diversas etnias que, sin embargo, han nacido en España. Y es indudable que estas personas no son inmigrantes. A lo mejor la condición socioeconómica es el factor determinante: si vienen a jugar al fútbol cobrando millones, o se dedican al mundo del espectáculo o son empresarios/as importantes, entonces tienen las puertas abiertas y ya no son "tan inmigrantes"... Parece que la respuesta más sencilla es la más difícil de comprender, "simplemente son personas".

La juventud inmigrante ha experimentado un protagonismo social en nuestro país que va en aumento. No obstante, pese a los beneficios que obtenemos de ellas/os, seguimos reivindicando que se invierta en cooperación en origen, para evitar la sangría poblacional de esos países de origen y para evitar, sobre todo, la amarga experiencia de una persona joven que debe abandonarlo todo para perseguir un futuro incierto.

6. Educación

__Artículo 26__ de la __Declaración Universal de Derechos Humanos__:
1. Toda persona tiene derecho a la __educación__. La educación debe ser __gratuita__,
al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental.
__La instrucción elemental será obligatoria__.
La __instrucción técnica y profesional__ habrá de ser __generalizada__;
el __acceso a los estudios superiores__ será __igual para todos__, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el __pleno desarrollo de la personalidad humana__
y el __fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales__;
favorecerá la __comprensión__, la __tolerancia__ y la __amistad entre todas las naciones__
y todos los __grupos étnicos o religiosos__, y promoverá
el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

A lo largo de los capítulos de este informe queda patente que la sociedad está evolucionando muy velozmente y esto exige adaptar los modelos educativos y los contenidos curriculares. Estos cambios han de realizarse de modo gradual para que la comunidad educativa pueda aplicar su criterio profesional a las nuevas necesidades educacionales y, así, diseñar orientaciones pedagógicas acordes con los nuevos tiempos. En los últimos años se ha extendido la escolarización hasta los 16 años, se ha incorporado a las/os jóvenes entre 12 y 16 años a los institutos de Secundaria, se ha diseñado un nuevo modelo de Formación Profesional, se ha impulsado un amplio proceso de descentralización educativa, se ha fortalecido el bilingüismo y la especialización musical, entre otras modificaciones.

El 3 de abril de 2006, el Congreso aprobó la Ley Orgánica de Educación (LOE), que deroga todas las anteriores (Ley General de Educación de 1970; Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo LOGSE de 1990; Ley Orgánica de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes LOPEG de 1995; Ley Orgánica de Calidad de la Educación LOCE de 2002) excepto la Ley Orgánica de Derecho a la Educación (LODE) de 1985. La estructura del sistema educativo actual que determina la LOE es la siguiente:

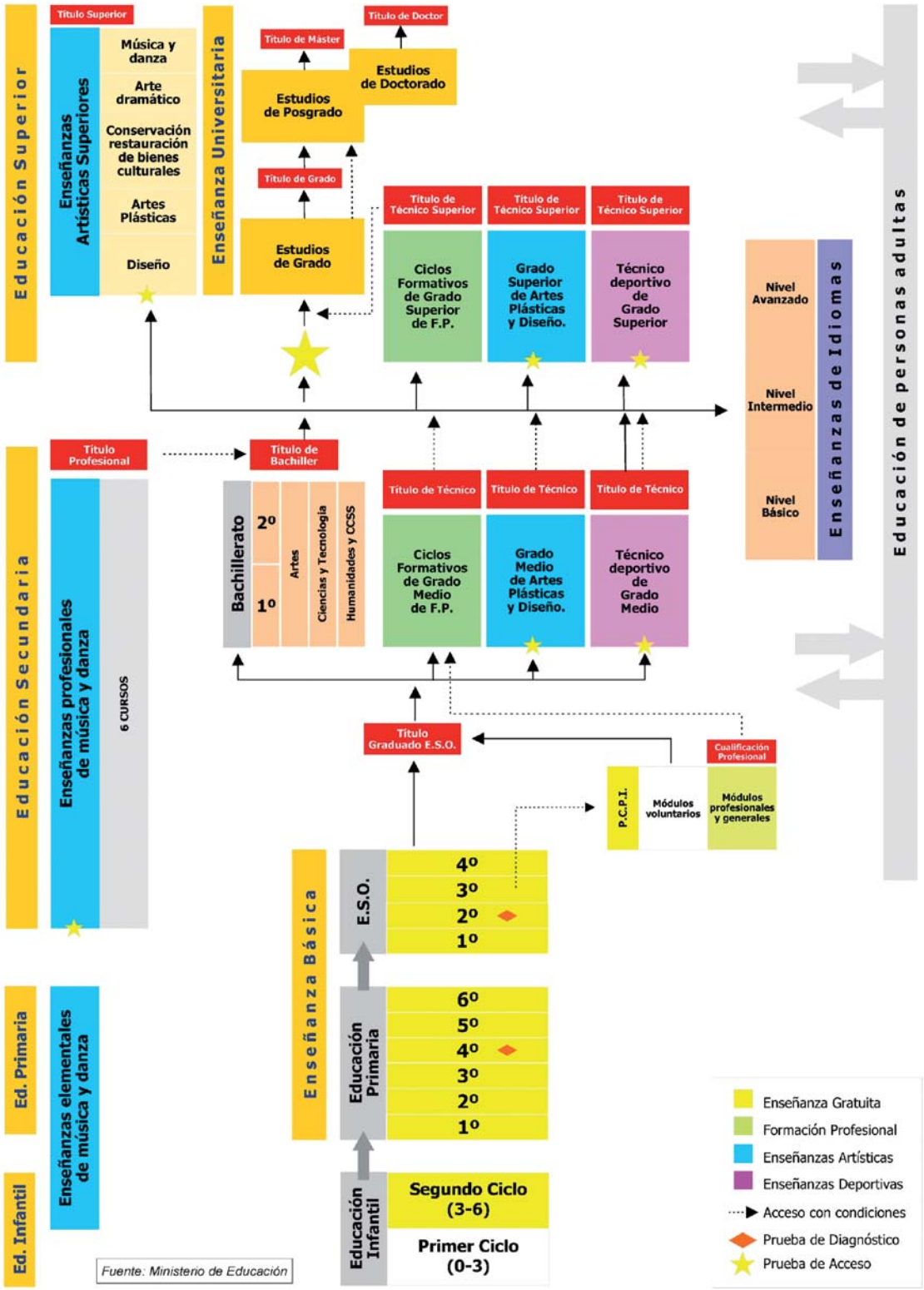
Educación Superior
Título Superior
Enseñanzas Artísticas Superiores
Música y danza
Arte dramático
Conservación restauración de bienes culturales
Artes Plásticas
Diseño
Enseñanza Universitaria
Título de Máster
Título de Doctor
Estudios de Posgrado
Estudios de Doctorado
Título de Grado
Estudios de Grado
Título de Técnico Superior
Título de Técnico Superior
Título de Técnico Superior
Ciclos Formativos de Grado Superior de F.P.
Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño.
Técnico deportivo de Grado Superior
Nivel Avanzado
Nivel Intermedio
Nivel Básico
Enseñanzas de Idiomas
Educación de personas adultas
Educación Secundaria
Título Profesional
Título de Bachiller
Enseñanzas profesionales de música y danza
6 CURSOS
Bachillerato
2º
1º
Artes
Ciencias y Tecnología
Humanidades y CCSS
Título de Técnico
Título de Técnico
Título de Técnico
Ciclos Formativos de Grado Medio de F.P.
Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño.
Técnico deportivo de Grado Medio
Título Graduado E.S.O.
Cualificación Profesional
P.C.P.I.
Módulos voluntarios
Módulos profesionales y generales
Enseñanza Básica
E.S.O.
4º
3º
2º
1º
Educación Primaria
6º
5º
4º
3º
2º
1º
Ed. Primaria
Enseñanzas elementales de música y danza
Ed. Infantil
Educación Infantil
Segundo Ciclo (3-6)
Primer Ciclo (0-3)
Enseñanza Gratuita
Formación Profesional
Enseñanzas Artísticas
Enseñanzas Deportivas
Acceso con condiciones
Prueba de Diagnóstico
Prueba de Acceso
Fuente: Ministerio de Educación

Hablar de docencia supone hablar, en muchas ocasiones, de estados de ánimo, motivación, vocación, sensibilidad, responsabilidad, implicación. Son elementos profesionales muy abstractos e intangibles que, sin embargo, han sido correspondidos con un fenómeno que en los últimos años ha ido desgraciadamente en aumento: la infravaloración de la práctica docente y la desautorización social de la figura del/la profesor/a. El hecho de que se haya deteriorado la figura del/la profesional docente, de que haya mermado su prestigio social, no es la recompensa adecuada a esta profesión. Ante esto, poderes públicos, instituciones y entidades sociales hemos de conseguir que la sociedad valorice y aprecie la importancia de esta ocupación, así como establecer sin ambages el protagonismo de otros agentes sociales que parecen estar eludiendo (o propasando) su parte de responsabilidad en la tarea educativa: familias, medios de comunicación, colectivos ideológicos, ciertos sectores mercantiles y/o publicitarios.

A continuación, podemos ver la evolución en cifras del alumnado en Extremadura, donde se puede ver la influencia que ha tenido la disminución de la natalidad en los últimos años:

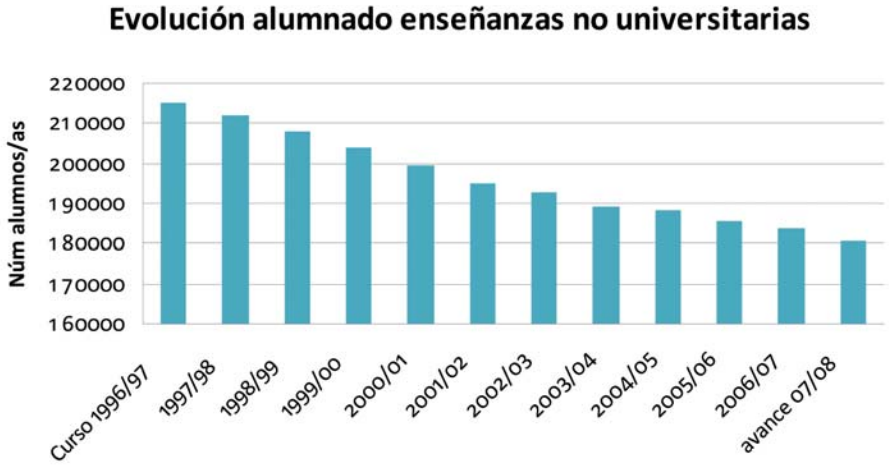

Gráfico 6.1 Fuente: Anuario Estadístico Extremadura, Memoria Anual 2007 CES y Ministerio de Educación, Política Social y Deporte MEPSYD.

La Educación Infantil abarca desde el nacimiento hasta los seis años de edad, es de carácter voluntario y tiene como objetivo contribuir al desarrollo intelectual, físico, afectivo y social de los/as niños/as. El curso 2006/07 se acabó de implantar la gratuidad para esta etapa educativa.

La Educación Primaria comprende desde los seis hasta los doce años de edad, seis cursos académicos para afianzar su desarrollo personal y su bienestar, adquirir habilidades culturales básicas (expresión, comprensión oral, lectura, escritura, cálculo), desarrollar las habilidades sociales, los hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad.

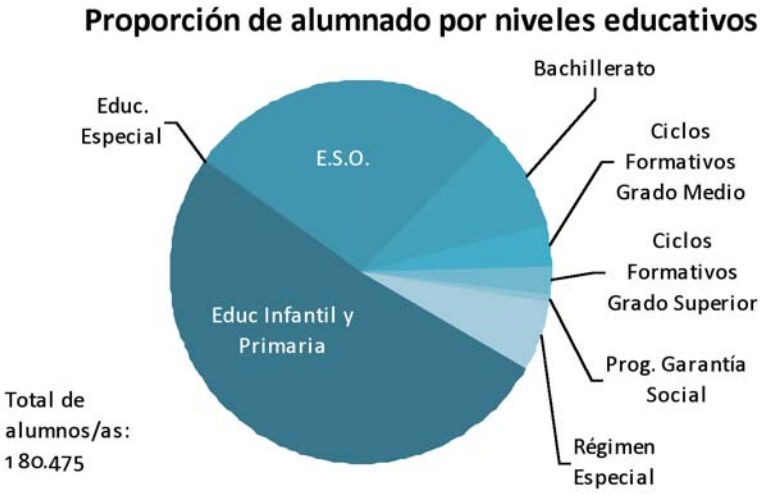

Gráfico 6.2 Fuente: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, MEPSYD

La ESO abarca entre los doce y los dieciséis años de edad y en Extremadura supone para el curso 2007/08 un total de 52.372 alumnos/as, el 29% del alumnado de enseñanzas no universitarias. La finalidad de esta etapa educativa es que el alumnado adquiera elementos básicos en materia humanística, artística, científica y tecnológica, desarrolle y consolide hábitos de estudio y trabajo, se prepare para incorporarse a estudios posteriores y para su inserción laboral y se forme para el ejercicio de sus derechos y obligaciones.

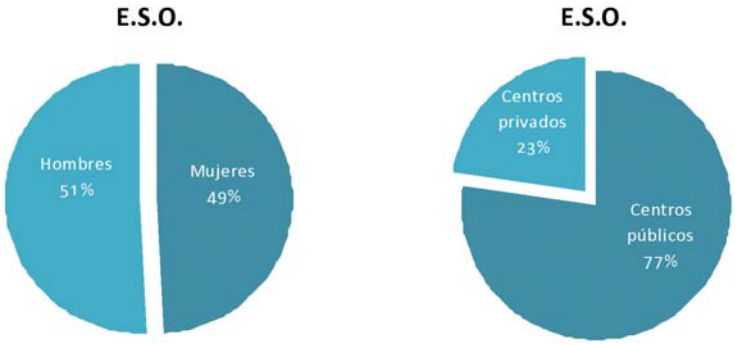

Gráficos 6.3 y 6.4 Fuente: MEPSYD para curso 2006/2007

Los dos cursos que comprende el Bachillerato servirán para proporcionar al alumnado entre 16 y 18 años una formación, madurez intelectual, conocimientos y habilidades para que puedan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, además de capacitarle para acceder a la educación superior. En el curso 2007/08 suponen 17.051 jóvenes (9,45% del total en enseñanzas no universitarias).

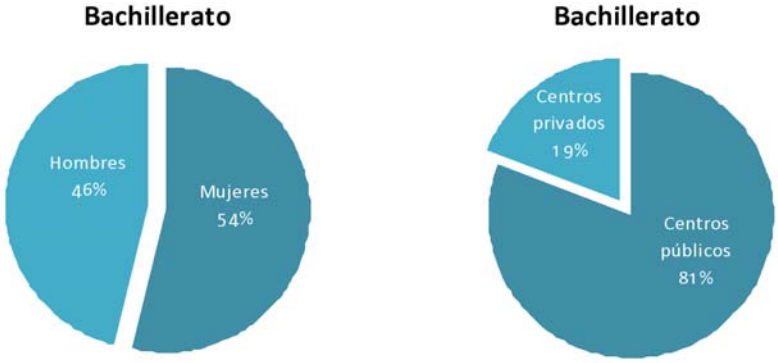

Gráficos 6.5 y 6.6 Fuente: MEPSYD para curso 2006/2007

En cuanto a la enseñanza secundaria, cabe destacar la Red Tecnológica Educativa de Extremadura, constituida por toda la red de centros educativos de la región que, como recoge el I Estudio de Sociedad de la Información en los Hogares Extremeños 2007, "actualmente tiene una ratio de un ordenador por cada dos alumnos, con software libre, en todas las aulas de todos los centros educativos de enseñanza secundaria, cuenta con un total de más de 70.000 ordenadores" y, según valoraciones de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, ha convertido a nuestra región en un referente internacional en la incorporación de las TIC en el aula. Dicho proyecto se planteaba como finalidad principal conseguir que todos los niños/as y jóvenes de Extremadura tuvieran acceso a las tecnologías de la información a través de los centros educativos distribuidos por toda la región, así como equiparar a todos los centros del sistema educativo extremeño en el acceso a las redes informáticas y conseguir que los centros educativos (incluidos de infantil y primaria) se conviertan en el motor de incorporación de la sociedad extremeña a la "Sociedad de la Información".

La Formación Profesional ha experimentado una importante evolución en su enfoque, está consiguiendo unos elevados niveles de inserción laboral y, por tanto, se ha incrementado el número de matriculaciones en ciclos formativos. Se trata de acciones educativas que

aportan la cualificación necesaria para diversas profesiones, permitiendo acceder al empleo y participar activamente en la vida social, cultural y económica. Pueden cursar los ciclos formativos de grado medio quienes posean el título de Graduado en ESO; para acceder a los ciclos de grado superior es necesario el título de Bachiller. En caso de que alguien carezca de los requisitos académicos, puede acceder a la formación profesional superando una prueba de acceso. Los ciclos formativos, en el curso 2007/08 han tenido 10.955 alumnos/as, un 6,07% del total en enseñanzas no universitarias.

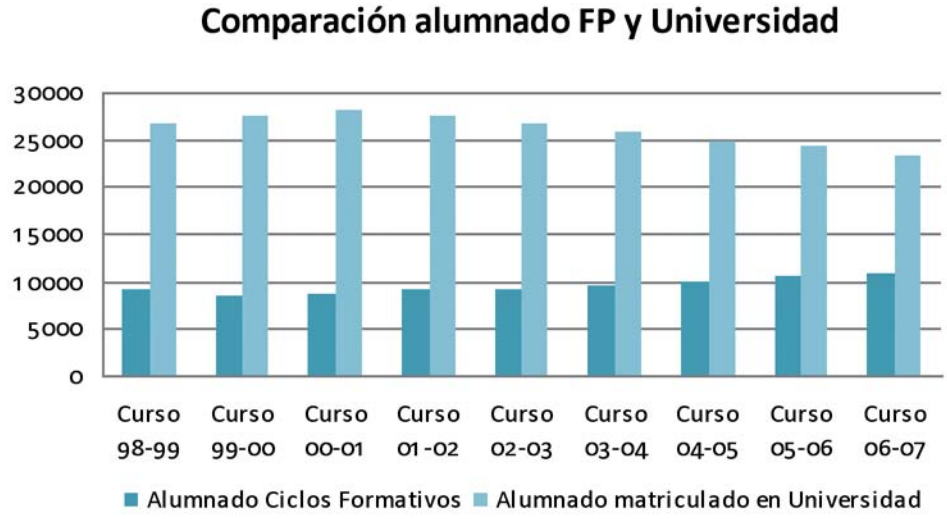

Gráfico 6.7 Fuente: Anuario Estadístico de Extremadura y Memoria Consejo Económico y Social de Extremadura

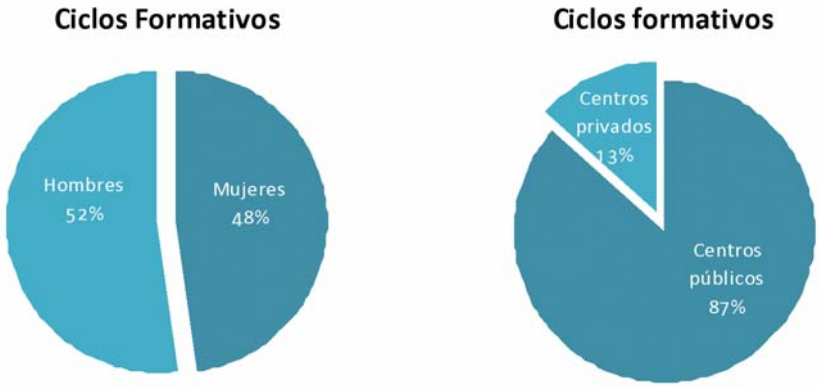

Gráficos 6.8 y 6.9 Fuente: MEPSYD para curso 2006/2007

Los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) ofrecen al alumnado que a los 16 años no haya completado la Secundaria Obligatoria alcanzar una cualificación profesional de

nivel 1 que les acredite para desarrollar una determinada profesión y, además, la posibilidad de obtener el título de Secundaria. Estos programas se han introducido en el curso 2008/09 y se articulan en tres módulos: Módulo específico sobre el área profesional correspondiente que incluye, además, prácticas en un centro de trabajo; Módulo común a todos los Programas encaminado a la adquisición de las competencias básicas; Módulo voluntario que conduce al título de Secundaria que toma como referente el currículo de las materias que componen la ESO y se articula en torno a los ámbitos científico-tecnológico, social y de comunicación. Según el avance de datos para el curso 2008/09 del Ministerio de Educación, estamos hablando de 1.696 alumnos/as (1427 en centros públicos, 269 en privados); en estas cifras se incluye el alumnado de Programas de Garantía Social en centros docentes y en actuaciones fuera de centros, lo que supone un total de un 0'95% en estas etapas educativas no universitarias.

Los antiguos programas de Garantía Social iban dirigidos al alumnado que superaba el límite de edad de la enseñanza obligatoria (18 años cumplidos durante el curso) y abandonaba la educación secundaria sin haber alcanzado los objetivos y el título correspondiente. Estos programas proporcionaban una formación básica y profesional para incorporarse a la vida activa o proseguir sus estudios en las distintas enseñanzas reguladas en la Ley y, especialmente, en la Formación Profesional específica de grado medio. Para el curso 2007/08 la cifra era de 1.112 alumnos/as, un 0,62% en estas etapas educativas.

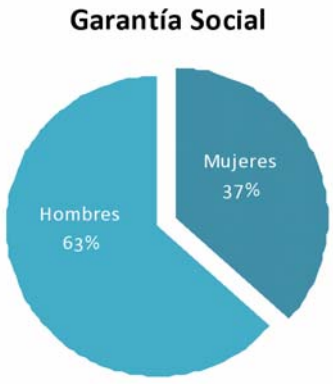

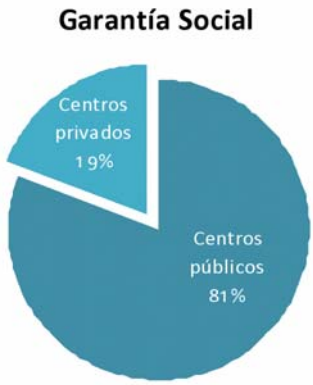

Gráficos 6.10 y 6.11 Fuente: MEPSYD para curso 2006/2007

La Educación Especial, por su parte, se concreta en los apoyos y adaptaciones precisas para que el alumnado con discapacidades o inadaptación pueda llevar a cabo su proceso educativo en los centros ordinarios del sistema escolar en el régimen de mayor integración

posible, o en los centros y unidades específicos cuando lo aconsejen la gravedad, características o circunstancias de su discapacidad o inadaptación. La Educación Especial se imparte en los niveles de Educación Infantil, Educación Primaria y ESO. En el curso 2007/08 han sido 708 alumnos/as, un 0,39%.

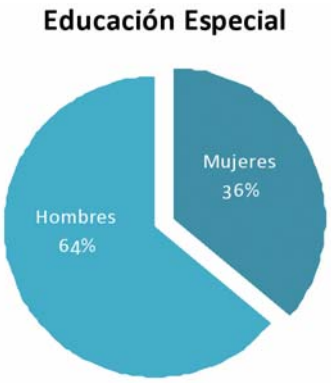

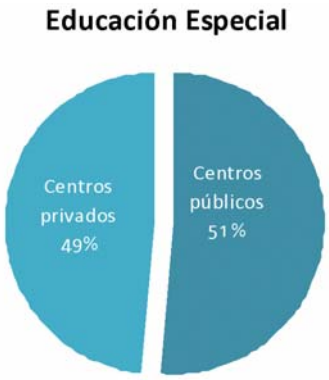

Gráficos 6.12 y 6.13 Fuente: MEPSYD para curso 2006/2007

Por su parte, las enseñanzas de régimen especial incluyen las Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, los Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño, Conservación y Restauración de Bienes Culturales, estudios superiores de Diseño, Enseñanzas de la Música y de la Danza (regladas y no regladas), Arte Dramático, Escuelas Oficiales de Idiomas y Enseñanzas Técnico Deportivas. Los cursos y etapas educativas de este tipo de enseñanzas abarcan edades que se solapan con las enseñanzas no universitarias y con las universitarias. Para el curso 2007/08 había 11.242 alumnos/as cursando estos estudios. Todos los centros en los que se imparten estas enseñanzas son públicos.

El sector educativo extremeño, así como el español, también ha experimentado la evolución del fenómeno migratorio. Así, según la memoria 2007 del CES, en el curso 2006/07 se matricularon 4.812 alumnos/as extranjeros/as, lo que supone un aumento del 19,76% con respecto al curso anterior. En ese curso, en Extremadura, la mayor proporción de alumnado extranjero correspondía al procedente de África (con un porcentaje del 40,8% que resulta inferior al del curso anterior en el que suponían el 46,71%) y de América del Sur (27,35% del total de alumnado extranjero matriculado en Extremadura). Sobre todo estudian en centros públicos y el tipo de enseñanza que más demandan es la Educación Primaria. La tasa de alumnado extranjero dentro de la Educación Secundaria en Extremadura es de 37,7 por mil, que está a gran distancia de la cifra nacional de 164,8 por mil. El avance de datos

para el curso 2007/08 refleja que Ceuta y Extremadura son las regiones con menor porcentaje de alumnado extranjero en enseñanzas de régimen general no universitarias.

Gráfico 6.14 Fuente: Anuario Estadístico de Extremadura

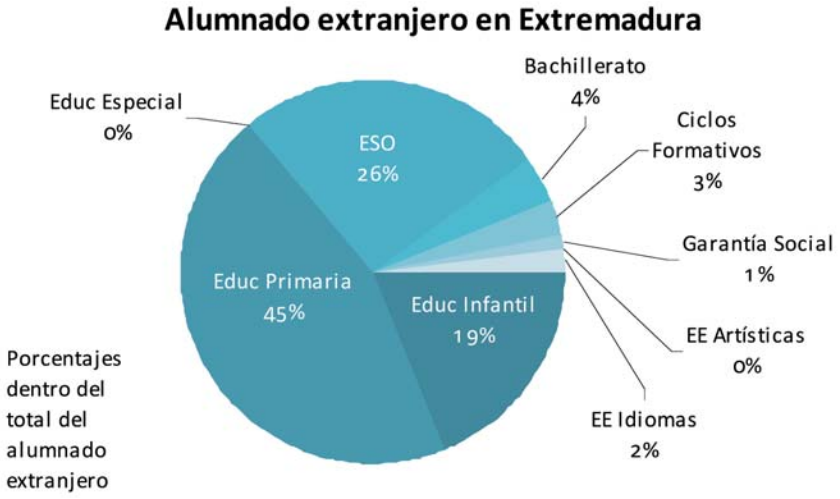

Gráfico 6.15 Fuente: Memoria Anual 2007 CES

A continuación, atendemos a las cifras de las enseñanzas universitarias, donde, como ya hemos visto con anterioridad, se está produciendo una disminución en el número de personas matriculadas. Esta tendencia va a continuar en los próximos años, según el Atlas Digital de la España Universitaria, coeditado en 2007 por la Universidad de Cantabria y el Banco de Santander, dirigido por el profesor cántabro Pedro Requés. Este estudio indicaba que hasta el año 2016, la universidad extremeña perdería cerca de 4.500 estudiantes, cifra

en la que se tiene en cuenta el saldo migratorio; si prescindiésemos de las migraciones, serían 5.000 estudiantes menos en 2016. Dicha publicación indica que esta situación es generalizada en toda España, lo cual puede aprovecharse para mejorar la calidad de la enseñanza universitaria.

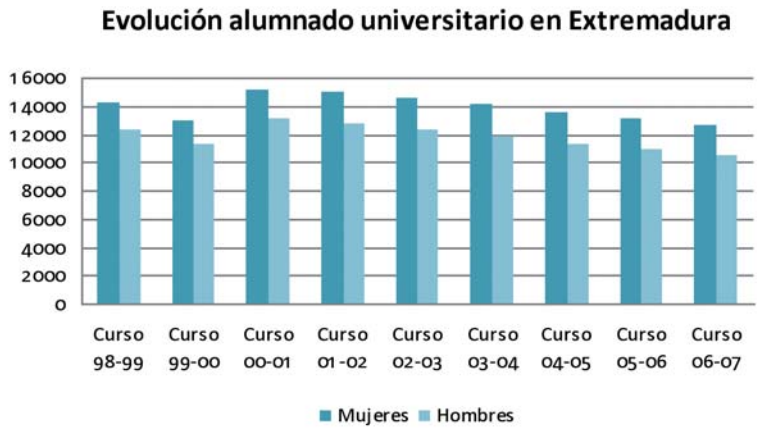

Gráfico 6.16 Fuente: INE

Otras cifras que el autor destaca como puntos fuertes en la enseñanza universitaria en Extremadura es el gasto en investigación aplicada (162,8 euros por alumno/a) y básica (615,33 euros), cuando la media nacional es de 80,86 € y 164,89 € respectivamente. Igualmente la Universidad de Extremadura (Uex) sobresale en inversión por alumno, llegando a 1.018,09 euros frente a la media nacional de 913,99 euros por persona universitaria. La Uex aventaja a España en instalaciones deportivas (350 por cada 100 alumnas/os frente a la media de 65 por cada 100) y en puestos en bibliotecas (11,4 frente a 10). Sin embargo, cuenta con menos fondos bibliográficos con 14 volúmenes por cada 100 personas (la media es de 19), menos puestos en laboratorio (12 frente a 15,3), o despachos y seminarios para estudiantes (67,1 frente a 100,7 por cada 100 alumnos). En lo que respecta a puestos en las aulas, en las salas de informática, y a gasto en personal por alumno/a, se encuentra en niveles similares a la media nacional.

El anterior gráfico mostraba que las mujeres jóvenes siguen siendo mayoría en las enseñanzas universitarias en Extremadura durante los últimos años. Por otra parte, resulta también interesante comprobar la preferencia del alumnado universitario por ramas de enseñanza; así, vemos que la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas sigue siendo la preferida, ya que supone el 45,9% del total en Extremadura.

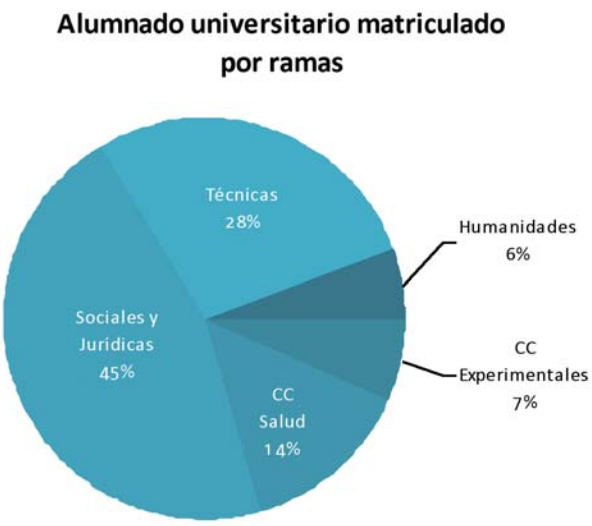

Gráfico 6.17 Fuente: Memoria Anual 2007 CES

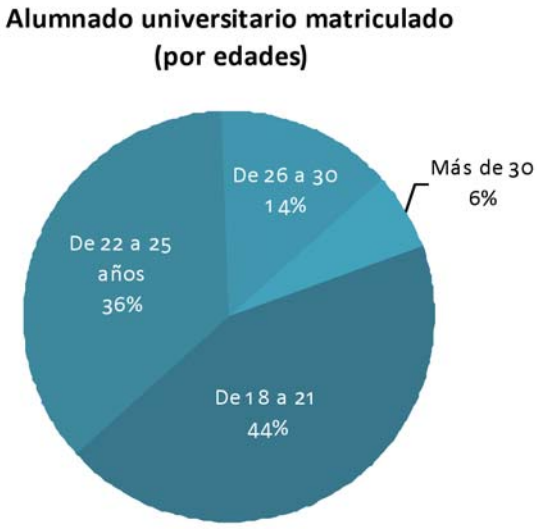

Gráfico 6.18 Fuente: Memoria Anual 2007 CES

También va aumentando el número de personas universitarias procedentes de otros países, aunque su proporción dentro del total es muy escasa. Así, para el curso 2007/08 había 796 personas, en su mayoría procedentes de Portugal (375 alumnas/os: un 47,83%), por encima de Francia (64 personas, es decir, un 8,04% del total de alumnado extranjero), Alemania e Italia (ambos países con 51 personas matriculadas respectivamente, un 6,41% del total).

Sin duda, el panorama educativo en Extremadura ha evolucionado positivamente en los últimos años. El estudio "Extremadura Emergente" realizado por la Consejería de Economía y Trabajo compara la situación regional en algunos indicadores relacionados con la Universidad de Extremadura entre el año de su creación (1973) y 2004. Así, por ejemplo, en 1973 una de cada 345 personas accedía a la universidad (en España era una de cada 95), mientras que ahora una de cada 41 personas extremeñas es universitaria (la media nacional es de una por cada 29). Cuando la Uex se creó, ofertaba 8 titulaciones en cuyo primer curso se matricularon 3.198 personas; treinta años más tarde, 76 titulaciones se repartían 26.000 personas matriculadas. El profesorado pasó de 189 profesores/as entre Facultades y Escuelas Universitarias en los inicios de la Uex a 1.870 profesionales en 2004.

El estudio mencionado resalta que "la educación constituye una de las piezas clave para el desarrollo de Extremadura". Sin duda, compartimos esa afirmación y creemos que no sólo es una herramienta útil para, simplemente, mejorar las idolatradas cifras sino que, sobre todo, es un elemento indispensable para potenciar la dignidad de cada una de las personas de Extremadura, facilitándoles mayor autonomía, competencias y habilidades para su desarrollo individual. Por ello, recogemos el siguiente gráfico que presenta el Instituto de Evaluación perteneciente al Ministerio de Educación, Política Social y Deporte en sus indicadores de 2007, que indica el nivel de estudios de la población adulta de 25 a 64 años de edad, agrupando los resultados en cuatro niveles educativos. Este organismo señalaba que el porcentaje de jóvenes con edades entre 20 y 24 años que han completado al menos el nivel de enseñanza o formación secundaria superior en España en 2003 es del 63,4%. Por género, el porcentaje de mujeres jóvenes graduadas en España es 13 puntos superior al de los varones (70,1% frente al 57,1% de los hombres)

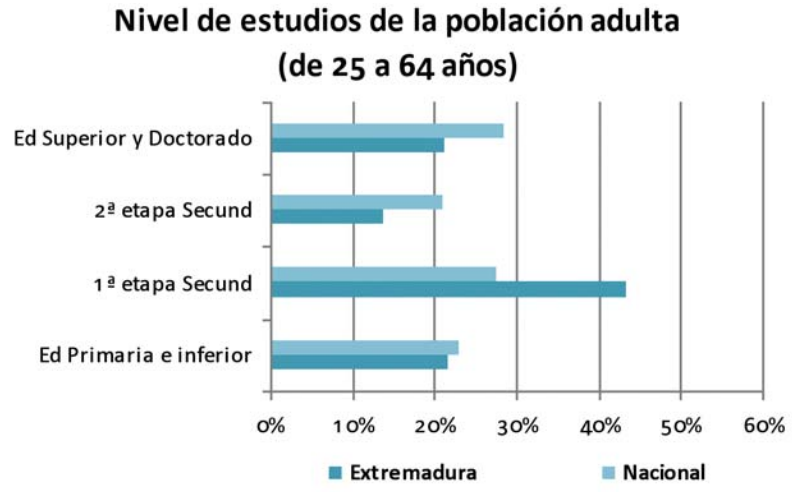

Niveles:
INFERIOR A EDUC PRIM: personas que no saben leer y escribir, y población que sabe leer y escribir pero no ha completado al menos 5 años de escolaridad.
EDUC PRIMARIA: población que ha completado al menos 5 años de escolaridad, generalmente iniciados a la edad de 5 o 6 años y terminados a los 11 o 12, que no han completado un nivel más alto.
1ª ETAPA SECUND: población con graduado en ESO, Graduado Escolar, Bachiller Elemental o Certificado de Escolaridad.
2ª ETAPA SECUND: población con título de bachiller, técnico (ciclos formativos de grado medio) y titulaciones equivalentes o asimilables.
EDUC SUPERIOR Y DOCTORADO: población con título técnico superior (ciclos formativos de grado superior), Diplomado Universitario, Licenciado, Doctor y tit equiv o asimil

Gráfico 6.19 Fuente: Instituto de Evaluación, MEPSYD

Todas estas cifras nos ayudan a elaborar nuestra propia fotografía mental desde la perspectiva cuantitativa. Pero la educación es un ámbito que requiere un minucioso análisis cualitativo ya que trabaja con elementos peculiarmente sensibles que no siempre guardan relación directa con los fríos números. Así, en los últimos años ha adquirido una gran relevancia (y ha sido destacado de manera especial por los medios de comunicación) el ya conocido Informe Pisa[1] que realiza cada 3 años la OCDE entre sus países miembros y varios países asociados. Pisa consta de tres pruebas (lectura, matemáticas y ciencias) mediante las que se examina el rendimiento de alumnos/as de 15 años de edad, independientemente de la etapa académica que estén cursando. Tiene especial relevancia porque no sólo es una calificación numérica. Se trata de pruebas que miden capacidades muy concretas. Así, el informe Pisa 2006, indicaba que en las áreas de matemáticas y ciencias nuestro país ob-

[1] Siglas de Programme for International Student Assessment (Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes)

tuvo un resultado inferior al registrado en 2003, situándose cerca de la media de la OCDE. En cuanto al nivel de lectura, se encontraba en el puesto 35 de 57 países evaluados ese año. Participó alumnado de todo el territorio nacional, aunque no arroja datos concretos sobre nuestra región debido a que sólo tiene en cuenta a las diez comunidades autónomas que aportaron mayor número de estudiantes y por tanto realizaron una cantidad suficiente de exámenes como para elaborar una estadística veraz.

Otro trabajo de la OCDE, el informe "Panorama de la Educación 2008", indicaba que España invirtió en Educación un 4'6% de su PIB en 2005, con un gasto medio por estudiante en España en 2005 de 5.068 euros, cifra que es un 15% más elevada que en el año 2000 debido a que se aumentó el gasto en materia educativa un 8% y la cifra de estudiantes se redujo un 6%. El promedio que los países desarrollados dedican a cada estudiante es de 6.082 euros. Otro estudio de la OCDE en 2007 colocaba a nuestro país en el puesto 25 entre los 29 miembros analizados, en porcentaje de población juvenil que abandona los estudios secundarios superiores (bachillerato y ciclos formativos de grado medio).

A este respecto podemos analizar los datos relativos a Extremadura que aparecen en un informe independiente publicado por la Fundación Jaume Bofill en 2007 en que comparaba los resultados educativos de todas las autonomías. Extremadura es la región con más inversión educativa en función del PIB, incluso por encima de la mayoría de los países de la UE; sin embargo, traducido a la inversión por alumno, ocupa el lugar 12 en España, por debajo de la media nacional. Esto se debe a que el PIB extremeño es muy bajo; por tanto, aunque supone un considerable sacrificio proporcional, el resultado en términos reales es más escaso.

Nuevamente debemos hacer una parada en la concatenación de cifras para llamar la atención sobre el aspecto cualitativo. Cada vez más voces expertas reclaman no tanto aumentar la partida presupuestaria, sino emplearla de manera más eficiente: no es el cuánto, sino el cómo. En este sentido, el ejemplo más recurrente son los países nórdicos, generalmente a la cabeza del rendimiento escolar, con las más elevadas cantidades de dinero invertidas en educación, pero también con una idiosincrasia bastante distinta a la española en cuanto al prestigio de la educación y a la imagen social del éxito en los estudios. En recientes declaraciones, la ministra de Educación finlandesa destacó que el profesorado es parte del éxito de este país, con una buena selección del/la profesional docente y con la libertad que tiene para aplicar los contenidos.

Esto se hace especialmente importante ante los nuevos problemas a los que se enfrenta la comunidad educativa: el acoso escolar (que ha estado siempre presente con cierta frecuencia e intensidad, pero que ahora se ha identificado nítidamente como un perjuicio para la víctima, así como una deplorable actitud de la persona acosadora que hay que corregir antes de que una cierta tendencia infantil al acoso se convierta en agresividad adolescente), la violencia escolar ejercida hacia el profesorado (supone un motivo más de estrés que convierte el quehacer educativo cotidiano en un entorno hostil y peligroso en algunos casos), el abandono escolar (en Extremadura hace diez años se situaba en el 50%; en la fecha del informe mencionado, se había reducido al 36'4%, con Andalucía, Murcia y Baleares por detrás).

El profesorado actualmente debe atender a la diversidad (tanto intelectual como cultural y poblacional) realizando adaptaciones curriculares para cada alumno/a, lo cual favorece la integración de dicho alumnado, pero también supone un esfuerzo extra en la tarea docente. Por otro lado, nuestro país ha sido escenario del enfrentamiento ideológico-político en torno a Educación para la Ciudadanía, una discusión que no se ha producido en ningún país de Europa, donde esta materia lleva impartiéndose años bajo una asignatura específica o bien como temas transversales dentro de las distintas disciplinas impartidas. Unos contenidos que, en definitiva, fomentan la educación cívica, la adecuada expresión y respeto de ideas, la tolerancia y la convivencia, valores de ciudadanía que en todo momento pueden coexistir (y lo hacen) con cualquier tipo de ideología y valores democráticos.

Y en todo este escenario se encuentran las expectativas de la sociedad que han aumentado desproporcionadamente las exigencias sobre el profesorado y están descargando responsabilidades de manera desmedida en las/os docentes; existen agentes de socialización (familia, medios de comunicación, grupos sociales y/o religiosos) que en algunos casos se están inhibiendo de sus obligaciones educadoras y en otros casos se están excediendo en su radio de acción; ha disminuido el apoyo de la sociedad al sector educativo, descendiendo la valoración social del profesor.

No cabe duda que el aspecto de la educación tiene ramificaciones mucho más profundas que alargarían diez veces más la extensión del presente epígrafe. No obstante, hemos pretendido condensar todos los asuntos relacionados para hacer un repaso de lo más relevante en materia educativa. Un avance adecuado en este ámbito quizá vendría marcado por des-

arrollar fuentes de información alternativas a la escuela, potenciar la relevancia social del/la profesional docente, incidir en la formación inicial y permanente de profesores/as, defender su prestigio y el de la enseñanza. Y, como punto clave, por encima de cualquier consideración, la necesidad de que las familias asuman de manera responsable la implicación que siempre han tenido y que les corresponde en la tarea educativa de la juventud.

7. Ocio

Artículo 24 *de la* ***Declaración Universal de Derechos Humanos****:*
Toda persona tiene derecho al ***descanso****, al* ***disfrute del tiempo libre****,*
a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Quizá el elemento que mejor define a una persona, a una sociedad o a una época histórica sea el ocio, el conjunto de actividades en las que se ocupa el tiempo libre. Si echamos la vista atrás para analizar alguna época histórica o si queremos profundizar en la forma de pensar de alguna cultura distinta a la nuestra, conocer el ocio nos resulta notablemente ilustrativo y aporta explicaciones y significados al pensamiento individual y a las conductas sociales de las personas.

Las actividades de ocio juvenil que vemos actualmente son el resultado de una evolución directa de nuestra región y de nuestro país: nuevos hábitos, desarrollo económico, avances tecnológicos, evolución cultural; en definitiva, nuevas circunstancias que han definido nuevas formas de ocio o mantienen comportamientos lúdicos y sociales tradicionales.

Gráfico 7.1 Fuente: Estudio "Adolescentes de hoy", Consejo de la Juventud de Extremadura

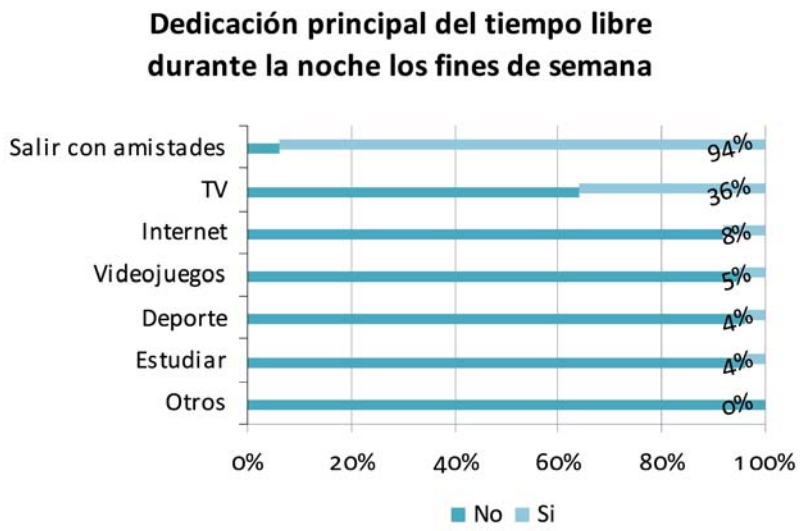

Gráfico 7.2 Fuente: Estudio "Adolescentes de hoy", Consejo de la Juventud de Extremadura

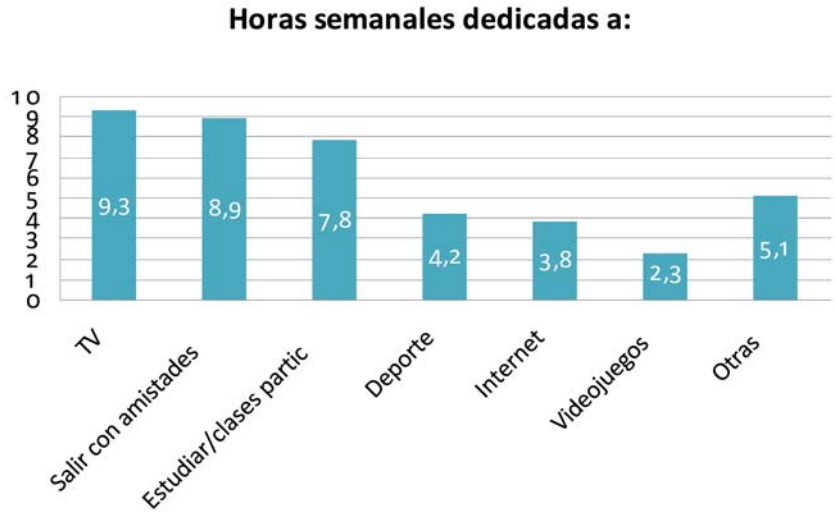

Gráfico 7.3 Fuente: Estudio "Adolescentes de hoy", Consejo de la Juventud de Extremadura

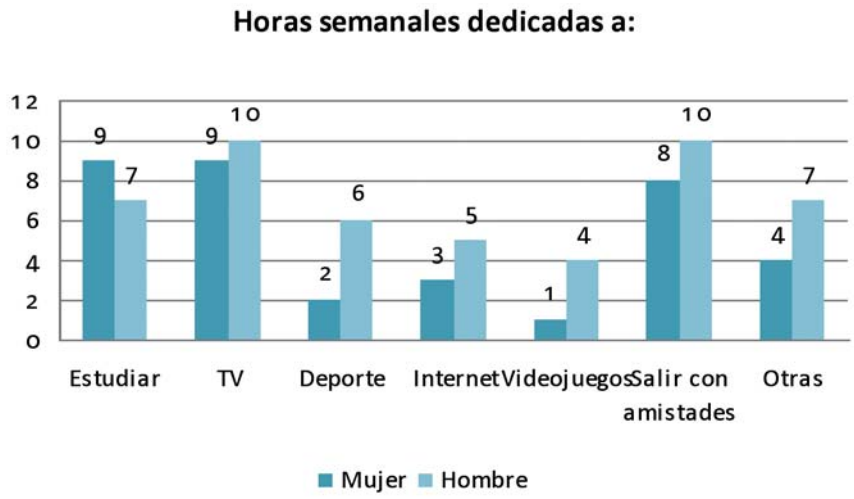

Gráfico 7.4 Fuente: Estudio "Adolescentes de hoy", Consejo de la Juventud de Extremadura

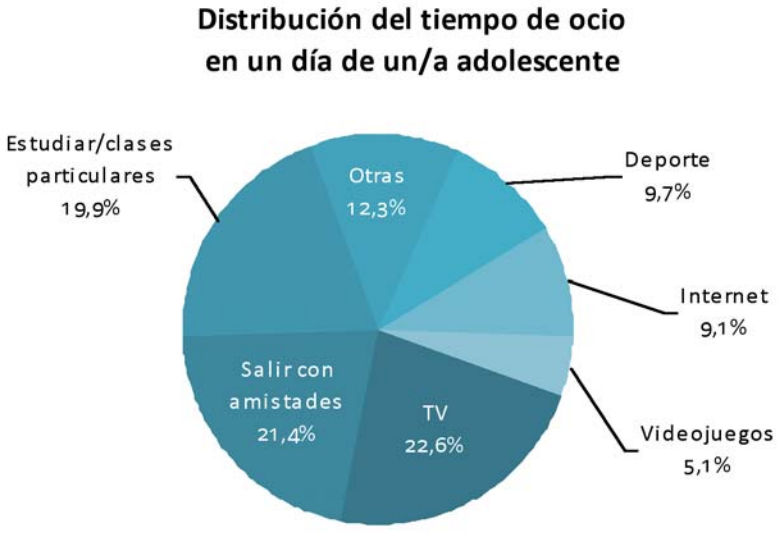

Gráfico 7.5 Fuente: Estudio "Adolescentes de hoy", Consejo de la Juventud de Extremadura. Este estudio abarcaba las edades de 15 a 18 años.

Los anteriores gráficos proceden de un estudio que se centró en la población joven de edades comprendidas entre los 15 y 18 años. Para trazar un perfil del ocio en jóvenes de edades superiores, recurriremos a una publicación que nos ofrece un amplio abanico de respuestas (no obstante, debemos tener en cuenta que estos datos se centran en una población muy concreta: la juventud universitaria).

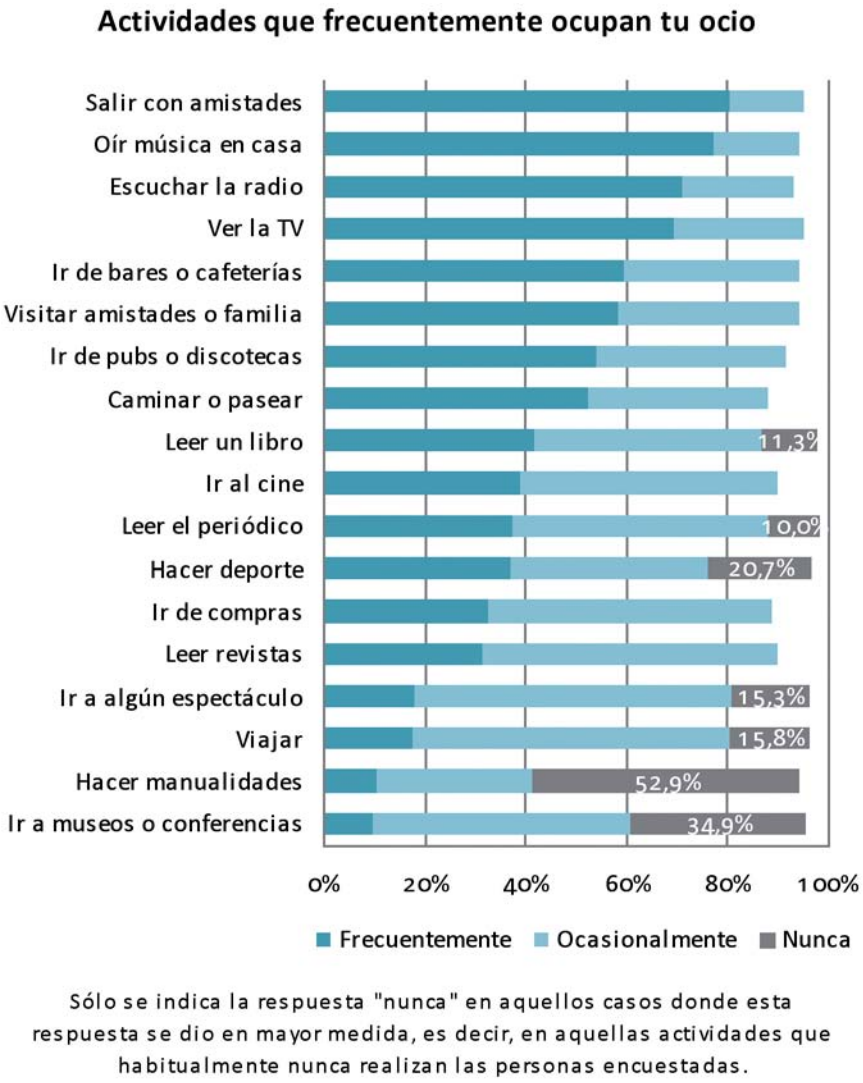

Gráfico 7.6 Fuente: Estudio "Juventud Universitaria Extremeña del 2000", Universidad de Extremadura

En el anterior gráfico se puede observar la ausencia de dos elementos tecnológicos, Internet y los videojuegos, que en el momento de realizarse la encuesta para dicha publicación no se habían impuesto en la vida cotidiana de las personas.

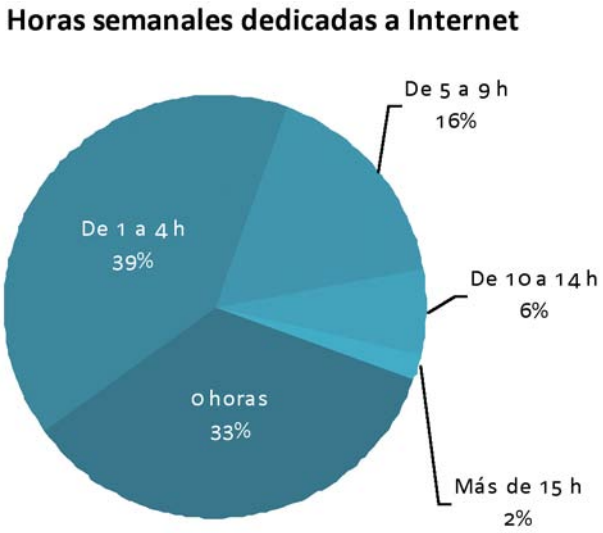

Gráfico 7.7 Fuente: Estudio "Adolescentes de hoy", Consejo de la Juventud de Extremadura.

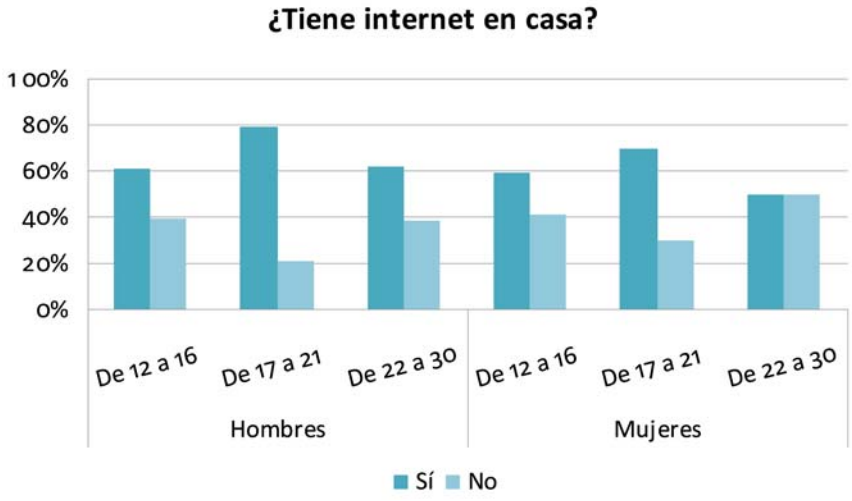

Gráfico 7.8 Fuente: Estudio "Hábitos de consumo de los jóvenes extremeños", UCE.

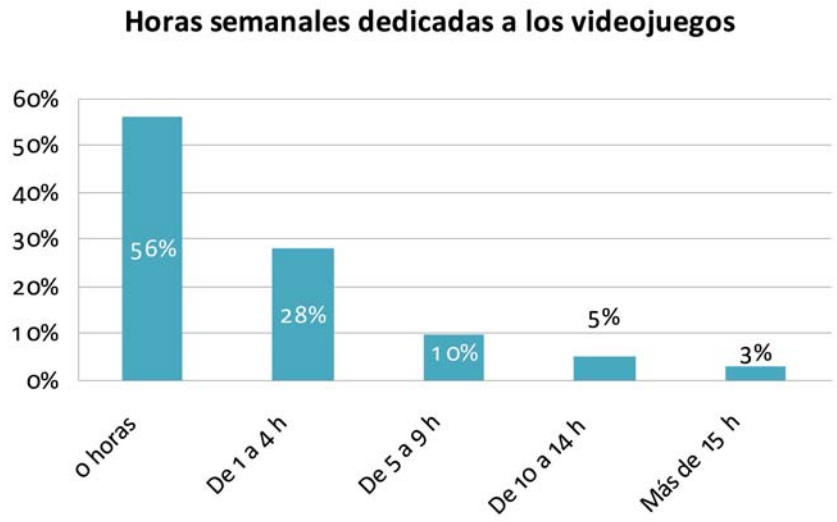

Gráfico 7.9 Fuente: Estudio "Adolescentes de hoy", Consejo de la Juventud de Extremadura

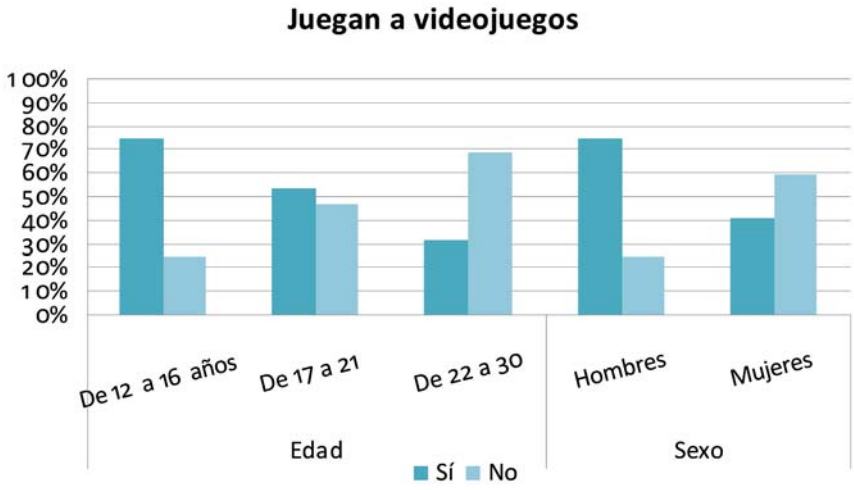

Gráfico 7.10 Fuente: Estudio "Hábitos de consumo de los jóvenes extremeños", UCE.

Los videojuegos, como hemos dicho anteriormente, parece ser una actividad de ocio mayoritariamente masculina, tal como se desprende del estudio "Adolescentes de hoy" que estamos mencionando. Así, el texto de dicha publicación destaca que "1 de cada 4 chicas dedican algo de su tiempo libre a esta práctica individual o colectiva, y las que juegan apenas invierten 3 horas a la semana. Mientras que 3 de cada 4 chicos se entretienen durante una media de 6 horas aproximadamente". También queda patente esa diferencia en la anterior gráfica procedente de un informe sobre consumo.

Asimismo, teniendo en cuenta que las ofertas de ocio varían según el tamaño del núcleo poblacional, es relevante que conozcamos el ocio juvenil en los entornos rurales; el capítulo 9 del presente informe se centra en la juventud rural, pero para este epígrafe sobre ocio podemos fijarnos en los siguientes datos:

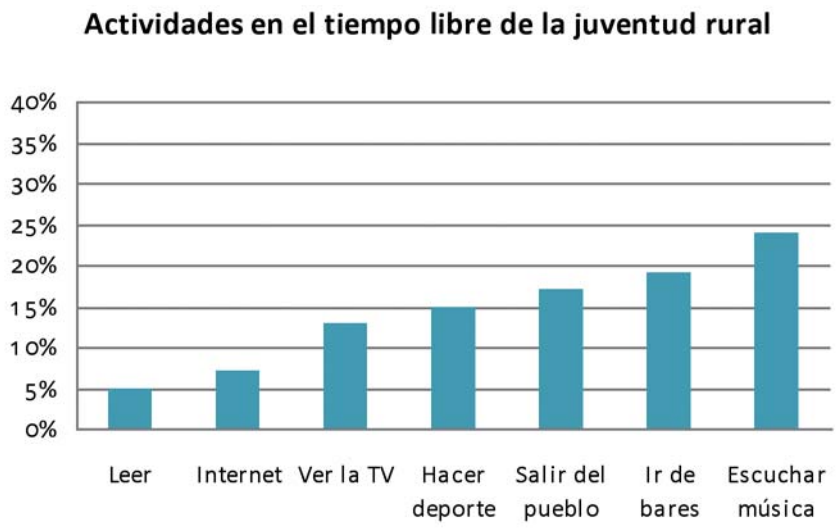

Gráfico 7.11 Fuente: Estudio sociológico de la Juventud Rural de Extremadura 2005-2006, Consejo de la Juventud de Extremadura.

En 2008, la Asociación Redes Extremadura, Cultura y Desarrollo Acudex elaboró el informe "El pueblo a tu medida", dentro del marco del Observatorio de la Juventud de Extremadura. Se trataba de un estudio de carácter regional sobre las necesidades juveniles en el entorno rural, mediante la recogida de sugerencias y propuestas y la participación de jóvenes de toda Extremadura. Dicha publicación recogía las demandas que expresaban las personas jóvenes consultadas en materia de ocio.

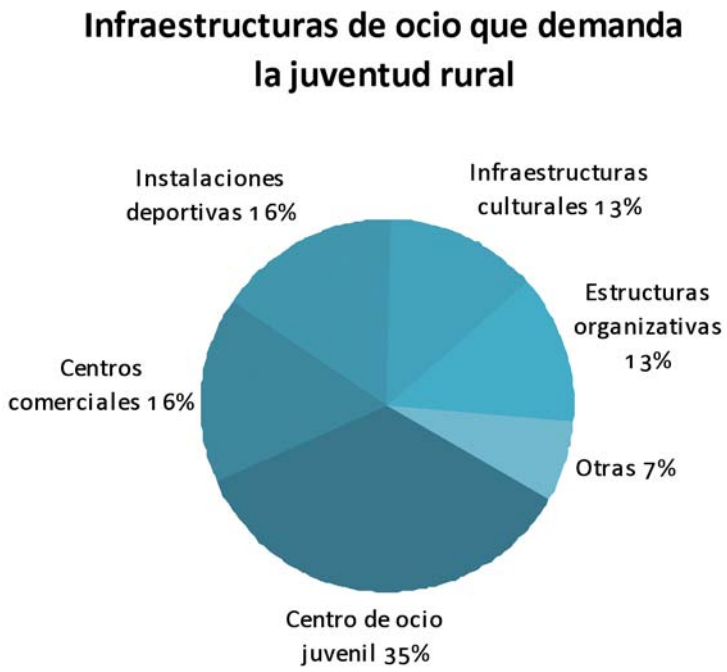

Gráfico 7.12 Fuente: El pueblo a tu medida, Memoria e informe final "Jóvenes y rurales", ACUDEX. Como "Infraestructuras culturales", prácticamente todas las peticiones se referían a un cine. Como "Estructuras organizativas", demandaban asociaciones, grupos de baile o musicales, equipos deportivos o escuelas..

Los resultados presentados en los gráficos anteriores para definir las actividades de ocio de la juventud extremeña corresponden a tres grupos de población que pueden solaparse (adolescentes de núcleos urbanos y también rurales, población joven universitaria que vive en pueblos o ciudades y que disfruta de su ocio en núcleos urbanos y también rurales). No obstante, nos pueden ayudar a esbozar de manera suficiente un perfil del tiempo libre joven en la región, que completamos conociendo la hora en la que termina la fiesta para la juventud de menor edad:

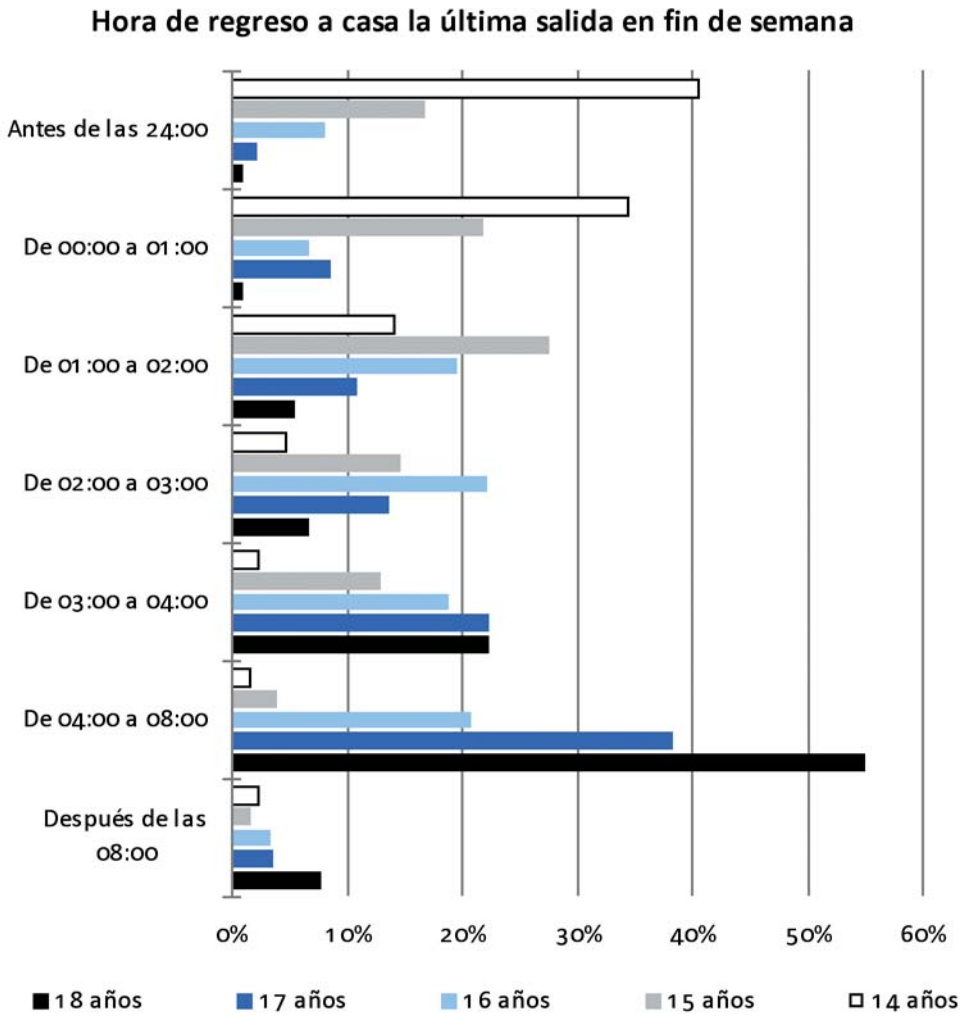

Gráfico 7.13 Fuente: Encuesta sobre drogas a la población escolar (14-18 años) año 2006, Consejería de Sanidad y Consumo

El panorama del ocio juvenil en Extremadura además cuenta con un elemento distintivo con respecto a otras comunidades autónomas. Se trata de una iniciativa autonómica surgida en el año 2003 que lleva por nombre "Espacios para la Creación Joven" (ECJ), cuyo objetivo fundamental es responder a las demandas de la juventud extremeña que pedía espacios propios donde poder desarrollar iniciativas artísticas y mostrar su potencial creativo. Así, actualmente existen 17 ECJs repartidos por toda la región, además del ECJ móvil. Cada uno de ellos supone una inversión aproximada de 300.000 euros. Suelen estar ubicados en edificios emblemáticos en desuso que se restauran y se les dota de un equipamiento técnico al que habitualmente es difícil acceder para desarrollar las distintas áreas creativas: Artes Musicales (mesas de mezclas, guitarras, bajo, batería, teclado, amplificadores), Artes Au-

diovisuales (cámara digital, programas de edición de vídeo y audio, sala de proyección), Artes Escénicas (sistemas de iluminación y sonido para teatro y danza), Artes Plásticas (espacios y material para pintura, escultura, cómic...), y también ordenadores, software libre, áreas para reuniones, charlas, exhibiciones, etc.

La filosofía de los ECJ es que las propias personas jóvenes usuarias (preferentemente de 14 a 30 años) sugieran, diseñen y desarrollen las propuestas de ocio que deseen y elijan voluntaria y libremente. No se trata de plantearles un plan de actividades programadas y, quizá, ésa es la mayor riqueza pedagógica de estos espacios: el refuerzo de la independencia intelectual, la autonomía creativa y la autogestión productiva del tiempo libre. Otro aspecto positivo es la ubicación de estos espacios: en general están repartidos homogéneamente por el territorio regional en núcleos de población que pueden ser centros neurálgicos de distintas comarcas o mancomunidades. De este modo, se acerca a las zonas rurales unos equipamientos y posibilidades creativas que la juventud de ciudades grandes como Badajoz, Cáceres o Mérida pueden tener más oportunidades de desarrollar de manera habitual o acceden más fácilmente a ello.

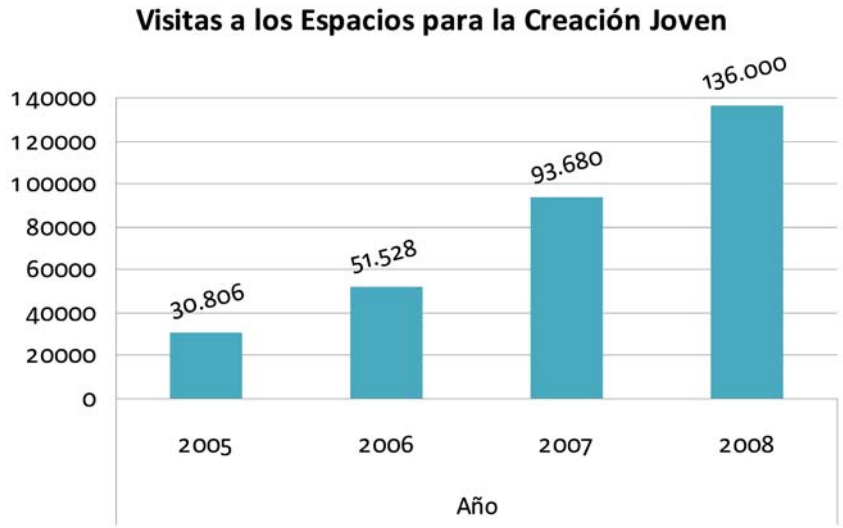

Gráfico 7.14 Fuente: Memoria del III Plan de Juventud, Instituto de la Juventud de Extremadura

Para seguir definiendo las características del ocio juvenil, debemos atender a un factor añadido. Actualmente, la juventud posee más poder adquisitivo y ha adoptado un protagonismo creciente en el consumo. Así, un informe elaborado por la Unión de Consumidores de Extremadura que analiza los hábitos de consumo entre la juventud extremeña, aporta

datos interesantes: aproximadamente la mitad de las personas jóvenes extremeñas tienen algún tipo de ingresos (la paga por parte del padre y la madre, remuneración por trabajo o algún otro tipo de prestación social). La cuantía va desde los 33 euros de media al mes para las edades de 12 a 16 años, hasta los 742 euros de media para la juventud de 22 a 30 años de edad, según este estudio. Nuevamente se repiten las diferencias por género que suelen darse en otros muchos ámbitos perjudicando habitualmente a las mujeres. Observamos que en todos los tramos de edad es menor el porcentaje de chicas jóvenes que perciben ingresos.

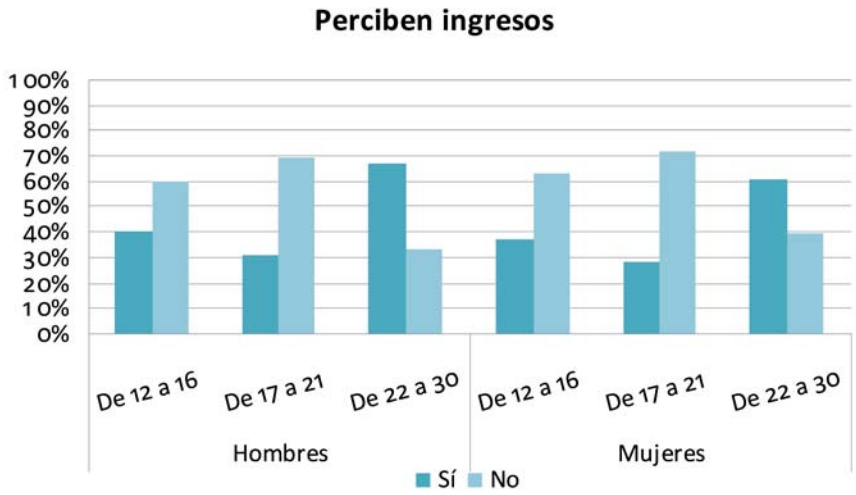

Gráfico 7.15 Fuente: Estudio "Hábitos de consumo de los jóvenes extremeños", UCE.

El poder adquisitivo (que poco tiene que ver con la independencia económica o la emancipación efectiva) permite desarrollar unas pautas de conducta que conllevan una inversión de ese dinero. Centrándonos en la juventud de 15 a 18 años, veamos cuánto gastan los fines de semana:

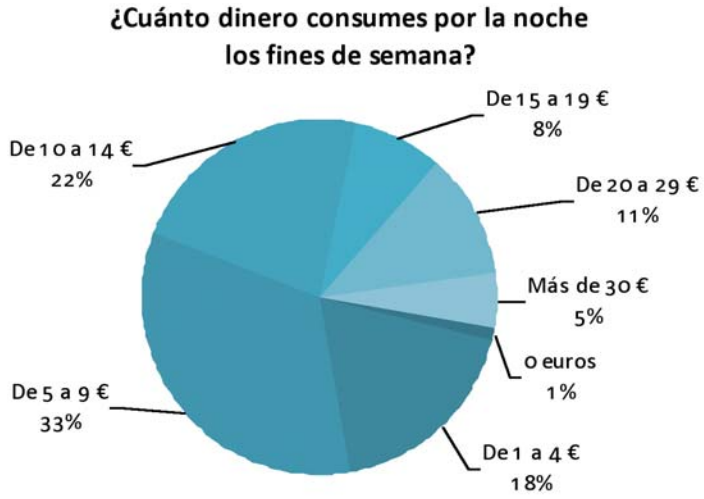

Gráfico 7.16 Fuente: Estudio "Adolescentes de hoy", Consejo de la Juventud de Extremadura.

DIFERENCIAS ECONÓMICAS SEGÚN SEXO	Chico	Chica
¿De cuánto dinero dispones semanalmente?	15,75 €	12,40 €
¿Cuánto dinero consumes por la noche los fines de semana?	11,12 €	9,61 €
Porcentaje de dinero destinado al fin de semana	71%	77%

Tabla elaborada a partir del estudio "Adolescentes de hoy", Consejo de la Juventud de Extremadura.

Asimismo, existe otro elemento tecnológico que ha irrumpido fuertemente en la vida cotidiana juvenil y que supone un desembolso económico: el teléfono móvil.

Gráficos 7.17 y 7.18 Fuente: Estudio "Hábitos de consumo de los jóvenes extremeños", UCE.

En los últimos años, las grandes marcas y la publicidad han reaccionado ante el panorama económico juvenil y se han dedicado plenamente a captar las atenciones de una clientela juvenil que ha terminado por adoptar fielmente el hábito de comprar como un elemento de ocio más. De hecho, en los grandes y medianos núcleos de población han empezado a proliferar los centros comerciales como alternativa para dedicar el tiempo libre.

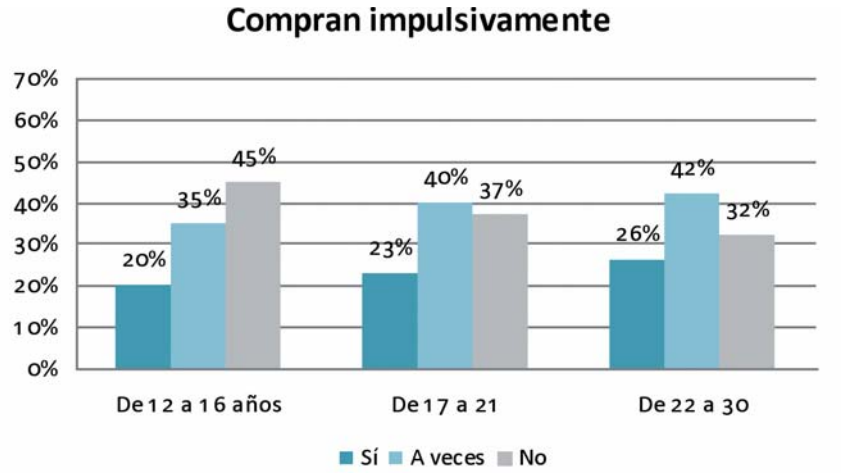

Gráfico 7.19 Fuente: Estudio "Hábitos de consumo de los jóvenes extremeños", UCE.

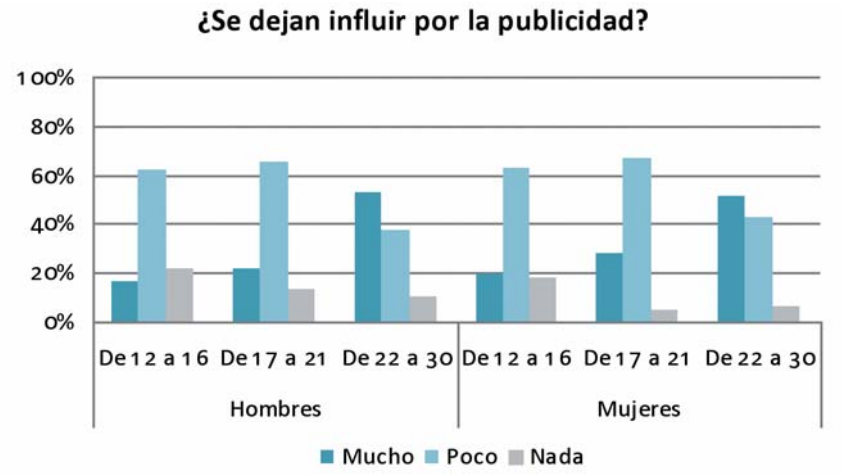

Gráfico 7.20 Fuente: Estudio "Hábitos de consumo de los jóvenes extremeños", UCE

En ambos gráficos podemos comprobar una paradoja que está relacionada directamente con la edad. Cuanto más jóvenes son, menos parecen reconocer la influencia que la publicidad puede ejercer de hecho en nuestra actitud al consumir. Igualmente, las respuestas

respecto a la compra impulsiva no necesariamente reflejan que la juventud de mayor edad practique el consumo de manera más irresponsable que los/as adolescentes; nuevamente, quizá la juventud de menor edad sea menos consciente de los momentos en que están comprando impulsivamente. De todos modos, esto no deja de ser una mera interpretación de las cifras presentadas en los gráficos anteriores.

El protagonismo de la juventud en el consumo también se caracteriza por un nuevo producto especialmente dirigido a este tipo de clientela: las compañías aéreas de bajo coste. Han sido un auténtico fenómeno económico tanto desde el punto de vista empresarial y turístico, como por otros beneficios que han generado indirectamente (en varios aeropuertos pequeños de modestas localidades de España, algunas compañías de bajo coste se han establecido, impulsando exponencialmente la economía local y el empleo). La movilidad geográfica (no sólo para viajar o hacer turismo) se ha hecho cotidiana y poco a poco ha pasado de ser un sueño realizable ocasionalmente, a formar parte de la planificación realista del tiempo libre juvenil.

EDAD	PORCENTAJE QUE DESEA VIAJAR
14 años	11,6 %
15 años	8,0 %
16 años	11,8 %
17 años	12,9 %
18 años	17,3 %
Más de 19	23,9 %

Tabla elaborada a partir del estudio "Adolescentes de hoy", Consejo de la Juventud de Extremadura.

Viajar a otros países ha dejado de ser un acontecimiento excepcional en la vida de una persona para convertirse en una actividad bastante habitual de la juventud con el consiguiente intercambio de costumbres y conceptos culturales que llevan a una mayor apertura personal e intelectual y, por tanto, directamente a un enriquecimiento social ya que los/as jóvenes pueden adquirir unas competencias sociales inimaginables en generaciones anteriores. En general, se está potenciando desde diversos ámbitos (sobre todo en la UE) que la juven-

tud conozca otros países. Además, las becas internacionales "Erasmus" han fomentado el interés juvenil por viajar por todo el mundo.

Por su parte, los viajes interiores también han aumentado, no sólo por ocio, sino también por estudios o motivos laborales y ha sido la población joven quien se ha sumado como clientela a este mercado. De hecho, los informes anuales sobre Movimientos Turísticos de los Españoles, elaborados por el Instituto de Estudios Turísticos, recogían en 1999 que "el perfil del español que realiza viajes turísticos es un individuo de 35 a 44 años, con nivel de estudios superiores y se encuentra ocupado"; para el año 2007, la definición ampliaba el margen de edad (al tiempo que corregía un incomprensible y confuso lenguaje sexista): "persona entre 25 y 54 años, con estudios medios o superiores, activa y ocupada como profesional técnico o de apoyo". Por tanto, las personas jóvenes, pese a disponer de menor poder adquisitivo que las personas de más edad, se han incorporado con fuerza al mercado del turismo y los viajes.

También Extremadura ha experimentado este incremento, ampliando el número de hogares viajeros respecto a los que había hace 10 años y aumentando la distancia respecto a los hogares que no realizan ningún viaje. Además, siguiendo la tendencia comentada anteriormente, también la juventud extremeña viaja hoy más que en 1999, como se puede observar en el siguiente gráfico:

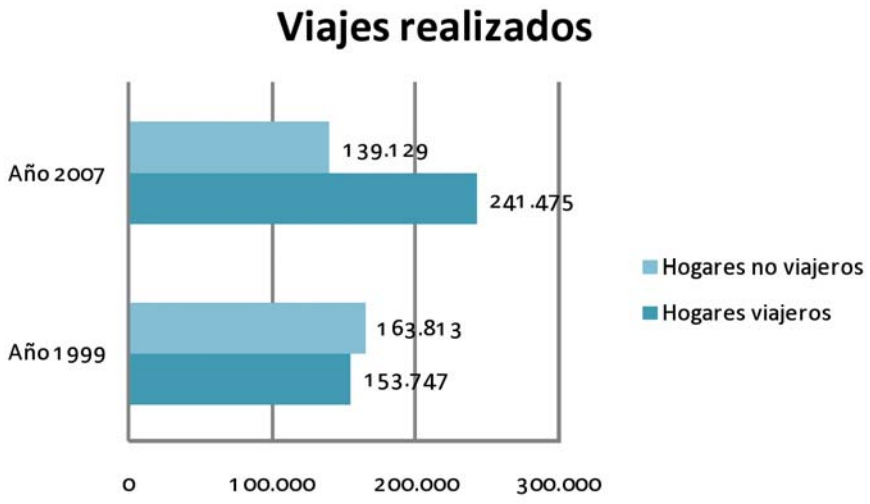

Gráfico 7.21 Fuente: Instituto de Estudios Turísticos

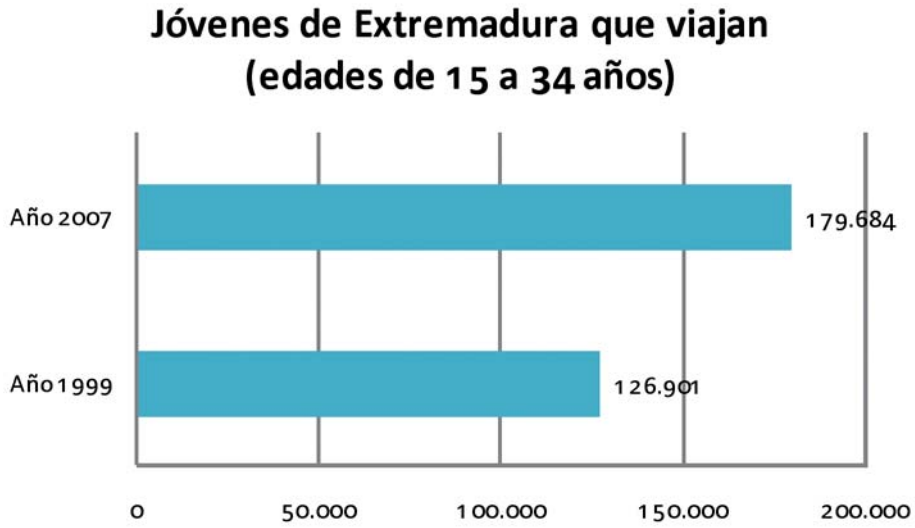

Gráfico 7.22 Fuente: Instituto de Estudios Turísticos

En todos estos años, cuando alguien ha pronunciado las palabras "ocio juvenil", el enfoque prácticamente ha sido monotemático: el botellón. Resulta arriesgado aventurarse a señalar qué motivo fue prioritario a la hora de impulsar la persecución a esta práctica juvenil y existen versiones para todos los gustos: las molestias a los vecinos de los lugares donde se practica el botellón o de las zonas "de marcha"; la suciedad generada por la multitud reunida; los intereses económicos de los negocios de hostelería, bares y discotecas; los problemas de salud que supone abusar del alcohol.

Tras intensos debates, y con decidido impulso desde el Gobierno central, las autonomías desarrollaron la legislación al respecto dentro de sus competencias y así surgió en Extremadura la Ley 2/2003 de 13 de marzo, sobre la Convivencia y Ocio de Extremadura que establece las medidas y prevé las actuaciones de los poderes públicos para favorecer una utilización adecuada del ocio, en particular previniendo el consumo abusivo de bebidas alcohólicas y las alteraciones de la convivencia que derivan de él. Este marco normativo comenzó a gestarse en nuestra región en 2002 con la "Campaña Futuro" que puso en marcha la antigua Dirección General de Juventud, con la que se realizó un proceso de escucha activa, debate, discusión y reflexión que propició despertar en las familias el diálogo, la sensibilización y la capacidad de expresar sus demandas, además de hacer que la sociedad extremeña conociese estas necesidades. Según palabras de la actual direc-

tora del Instituto de la Juventud de Extremadura, Susana Martín Gijón[1], "esta ley es pionera porque persigue conciliar el ocio juvenil con el descanso de los vecinos, atajar la ingesta de alcohol en menores y frenar el consumo por parte de los y las jóvenes mayores de edad. (...) La base del texto busca establecer mecanismos para armonizar los derechos al ocio y al descanso. Uno de ellos es que permite el consumo de bebidas alcohólicas sólo en aquellos espacios dedicados al ocio habilitados expresamente por cada Ayuntamiento. Es este último caso cuando el Ayuntamiento debe garantizar que los menores de edad no consuman alcohol, y el derecho al descanso y la convivencia ciudadana". Asimismo, esta Ley apuesta por prohibir específicamente que las personas menores de edad consuman alcohol en cualquier lugar, en virtud del principio de protección de la infancia y la juventud, por lo que regula de manera clara la prohibición expresa de dispensar y vender bebidas alcohólicas a menores de edad, además de su consumo. Con ello se trata, básicamente, de intentar conseguir que los/as menores de edad no se inicien en el consumo, ni siquiera moderado, antes de tener totalmente formada su capacidad de evaluación y previsión de riesgos.

En la conferencia antes mencionada, la directora del Instituto de la Juventud de Extremadura dejó patente que "esta ley ha proporcionado el marco en base al cual se han desarrollado un gran número de proyectos enfocados a la juventud, educativos y sanitarios, de educación vial, como es el caso de la campaña anual 'Con Sentido, Tú Decides'. Pero quizá uno de los resultados más señalados de la Ley ha sido la creación de espacios juveniles que se demandaron en el proceso previo que la antecede", entre los cuales menciona los Espacios para la Creación Joven y otras infraestructuras como la Factoría Joven o los Espacios para la Convivencia y la Ciudadanía Joven.

En definitiva se trata de una Ley que ha afrontado en estos cinco años el difícil reto de conciliar el derecho al ocio, el derecho de la ciudadanía al descanso y el derecho del empresariado a ejercer su actividad. Y el enfoque ha sido eminentemente local, partiendo de la base de que los Ayuntamientos, por su propia configuración, conocen la realidad municipal desde todas las perspectivas, están mucho más cerca de la ciudadanía y, por tanto, están en me-

[1] Extractos de la conferencia "Menores y Ley de Convivencia y Ocio en Extremadura", pronunciada por Susana Martín Gijón en el Salón de Grados de la Facultad de Educación de la Universidad de Extremadura, en el Campus de Badajoz, en marzo de 2009.

jores condiciones para adoptar decisiones dentro de esa realidad. Si bien, es interesante conocer la opinión acerca de estos recintos habilitados a tal efecto.

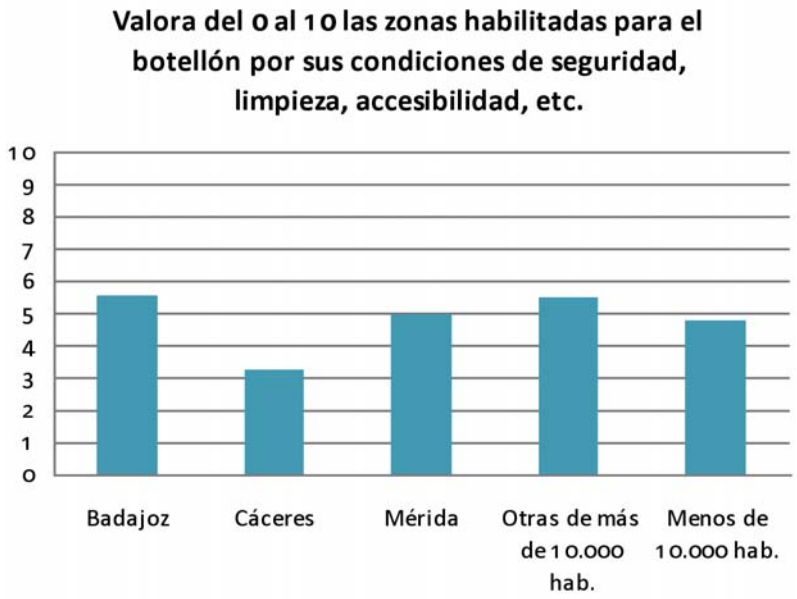

Gráfico 7.23 Fuente: Informe Avanzamos 2007

No debemos olvidar que en muchos casos estos lugares están lejos del centro del núcleo de población por lo que, a falta de transporte público, la juventud ha de desplazarse en coche, moto, etc, con el consiguiente peligro añadido que puede suponer si no existe una concienciación clara previa acerca de los riesgos ya no sólo de beber sino de conducir habiendo bebido.

Precisamente con el objetivo de aumentar el grado de concienciación de los peligros que tiene conducir bajo los efectos del alcohol u otras drogas, nació en 2006 la campaña "Con Sentido, Tú Decides", por parte del Instituto de la Juventud de Extremadura y de Cruz Roja Juventud, con el apoyo de la Secretaría Técnica de Drogodependencias de la Consejería de Sanidad y Dependencia. En 2008, la campaña se planteó llegar a jóvenes de 25 localidades extremeñas, actuando directamente en las zonas de ocio nocturno a través de distintas actividades diseñadas para provocar la reflexión y la sensibilización en torno al uso y abuso del alcohol y otras drogas y su fatal asociación con la conducción, favoreciendo la toma de decisiones responsables sin la presión de factores o agentes externos a estas personas jóvenes y mostrando efectos y consecuencias del consumo de estas sustancias. Las personas

voluntarias que participan en la campaña reciben previamente una formación sobre educación vial y drogas.

Para transmitir este mensaje, en las zonas de ocio nocturno se desarrolla un circuito a modo de juego para la juventud participante que a la vez posibilita la información y la experimentación de determinados riesgos de consumo. Algunas de las actividades lúdicas más significativas del circuito son:

- Un simulador de conducción de una moto con la que se realiza un recorrido virtual en el que hay que superar obstáculos.

- Una "batalla de gladiadores" en la que hay que derribar al/la contrincante de la colchoneta mientras un efecto de luces flash simula los efectos distorsionadores de la realidad que provocan ciertas drogas.

- Un simulador del impacto de un accidente de tráfico, consistente en una esfera de plástico hinchable de grandes dimensiones donde se introduce la/el joven y puede experimentar a pequeña escala los efectos de un choque frontal contra un obstáculo sin cinturón de seguridad.

- Una prueba de conducción a base de coches teledirigidos, para cuya realización las personas jóvenes participantes llevan puestas unas gafas que distorsionan la visión, simulando los efectos del alcohol.

- Una fotografía con amigos/as que se encuentran en el botellón de cada zona de ocio; la foto se entrega posteriormente en un marco con la inscripción "Que ésta no sea vuestra última foto".

- Realización de pruebas de alcoholemia; a los/as jóvenes que dan positivo, se les entrega una tarjeta con su sanción en puntos y económica.

Al finalizar todas las etapas del circuito, se entregan premios en base a los puntos conseguidos. Junto a estas instalaciones se expone un vehículo siniestrado, para que la juventud pueda identificar los posibles efectos reales de un accidente de tráfico y que lo asocien

con la prevención, asumiendo determinadas conductas y responsabilidades; además, se coloca una carpa informativa sobre la campaña y sobre otras actividades de interés para la juventud, así como varias pantallas gigantes en las que se proyectan spots y campañas de tráfico y sobre prevención de drogodependencias.

CAMPAÑA "CON SENTIDO, TÚ DECIDES"

	2005	2006	2007	2008	TOTAL
Núm de voluntarios/as	166	500	500	500	1.666
Núm de participantes	12.000	15.000	20.000	24.700	71.700

Tabla elaborada con datos de la Memoria III Plan de Juventud 2005-2008, Instituto de la Juventud de Extremadura

A principios de 2008, la Secretaría Técnica de Drogodependencias dio a conocer los datos relativos al consumo de alcohol en menores de edad:

	2002	2007
Edad de inicio en el consumo de alcohol	13,6 años	13,8 años
Menores que reconocen haber bebido en los últimos 30 días	58 %	51,6 %
Menores que reconocen haberse emborrachado el último mes	19 %	29 %

Tabla elaborada a partir de datos publicados por El Periódico de Extremadura y datos del Informe Anual del Sistema Nacional de Salud 2007 para Extremadura (publicado por el Ministerio de Sanidad y Política Social). No existe Informe Anual 2008 publicado en el momento de elaborar el presente informe.

Por otro lado, la Ley también contemplaba crear actividades de ocio alternativas ante lo cual el informe de la Ciudadanía Joven en Extremadura 2007 era rotundo: un 56 % de la juventud encuestada para dicho informe calificaba con un suspenso los programas municipales alternativos al botellón.

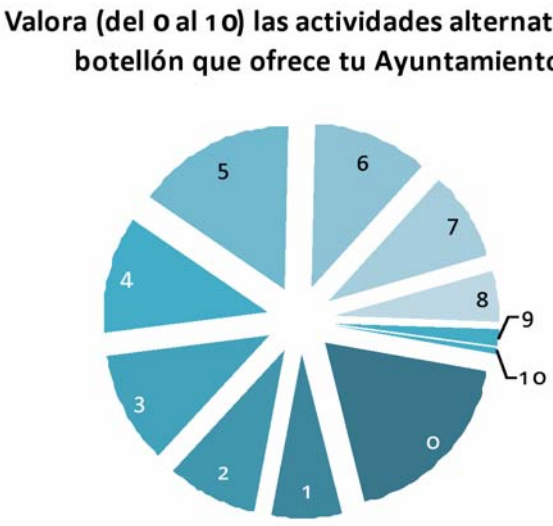

Gráfico 7.24 Fuente: Informe Avanzamos 2007

Gráfico 7.25 Fuente: Estudio "Adolescentes de hoy", Consejo de la Juventud de Extremadura.

Pese a que el debate social y político ha estado servido y se han aireado opiniones de todo cariz, desde las más irresponsablemente frívolas a las más férreamente persecutorias, es evidente que tanta insistencia ha terminado por identificar "ocio juvenil" con "botellón", aportando así un enfoque simplista y reduccionista del tiempo libre joven. Cuando la juventud tiene tiempo libre, no siempre hace botellón:

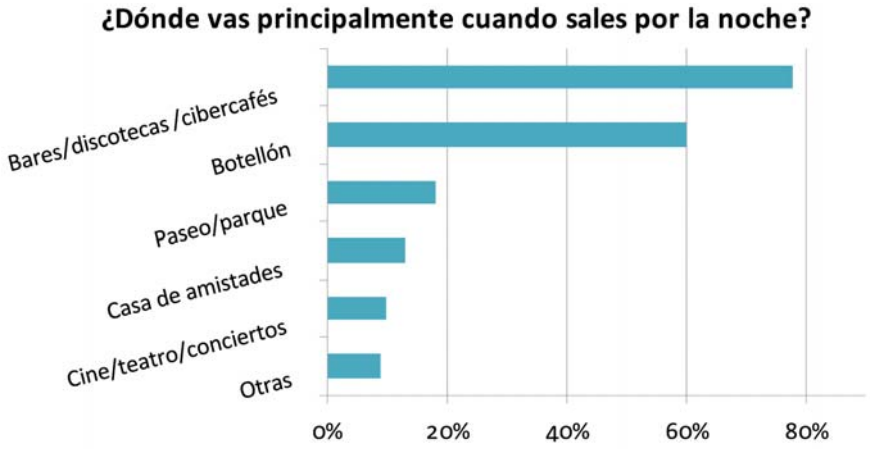

Gráfico 7.26 Fuente: Estudio "Adolescentes de hoy", Consejo de la Juventud de Extremadura.

El estudio que ofrece dichos resultados interpreta este gráfico indicando que los bares/discotecas/cibercafés son establecimientos públicos donde también suelen acudir personas adultas los fines de semana en su tiempo de ocio. Además, indica que "el 60% prefiere la práctica del botellón por motivos de falta de poder adquisitivo y como punto de encuentro que facilita sus relaciones interpersonales, donde no hay adultos que les controlen", es decir, beber no es el único objetivo.

En múltiples ocasiones podemos escuchar que en la realidad cultural española han estado unidos tradicionalmente el ocio, la diversión y la fiesta con las bebidas alcohólicas. Mencionar la tradición no es necesariamente un argumento legítimo (ya que no por ser tradicional es menos perjudicial). Sin embargo, de ser cierta esa tradición, podría explicar que en nuestras celebraciones no sólo bebe la población joven, sino también las personas adultas.

Prevalencia de consumo de bebidas alcohólicas en los últimos 30 días

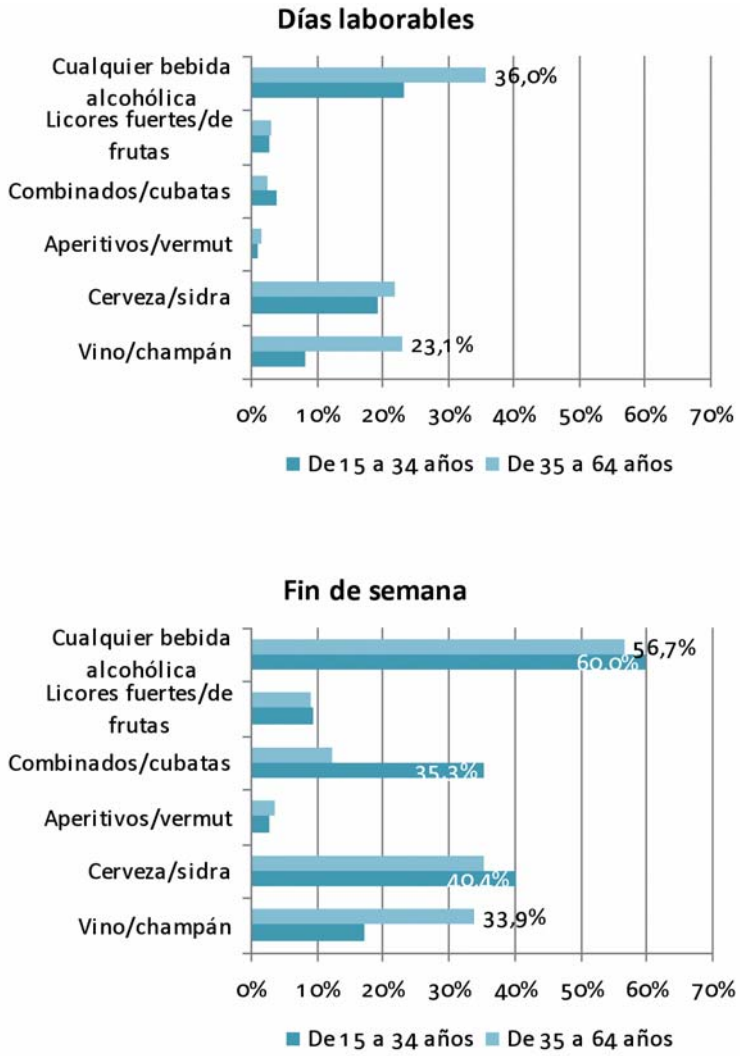

Gráficos 7.27 y 7.28 Fuente: Ponencia a cargo de Mª del Mar Fernández Arroyo, Psicóloga de la Secretaría Técnica de Drogodependencias, dentro de las Jornadas sobre Juventud Extremeña y Derechos Humanos, organizadas por CIDHEX Datos a nivel nacional.

Por tanto, la convivencia con las bebidas alcohólicas se da en todos los tramos de edad y donde radica la gravedad en cuanto a la población joven es en los problemas de salud que acarrea el abuso de alcohol.

Una interesante experiencia al respecto tuvo lugar en Andalucía en el año 2007. El Consejo de Investigaciones Sociológicas (CIS) y el Instituto de Estudios Sociales Avanzados de An-

dalucía (IESA) realizaron la primera encuesta deliberativa en España. El tema fue el ocio juvenil. La técnica de la encuesta deliberativa sigue un procedimiento novedoso: se aplica un cuestionario de opinión a una muestra representativa de la población. Seguidamente, las personas participantes son convocadas a un foro (en este caso duró dos días) donde se asiste a conferencias de ponentes expertos en la materia y se da la oportunidad de intercambiar opiniones en distintas mesas redondas y expresar (y conocer) matices y puntos de vista en esos foros de participación. Posteriormente a estas sesiones de deliberación, se vuelve a realizar el mismo cuestionario, observando sustanciales cambios en las respuestas.

En el caso del tema que ocupaba esa primera encuesta, el ocio juvenil, en la encuesta previa al foro deliberativo, las respuestas apreciaban que la juventud bebía más que las personas mayores. Tras las distintas sesiones informativas, las respuestas identificaban el problema del alcohol como un problema de la población en general, no sólo de la población joven, disminuyó la actitud prohibicionista y se redujo el apoyo a medidas dirigidas a sancionar directamente el consumo de alcohol. Tras la fase deliberativa, se apuesta más por adoptar medidas específicas para los menores, por facilitar información sobre consumo de alcohol, apostar más por la educación y ofrecer alternativas de ocio, así como aumentar la vigilancia policial e incrementar los servicios de limpieza. Se reducen las opiniones que consideran necesario habilitar zonas para el botellón (aunque siguen siendo numerosas las respuestas en favor de esta medida), decrecen las respuestas en favor de bajar el precio de las copas, y desaparecen fulminantemente las posturas que abogaban por la total prohibición del botellón.

Por todo ello, el botellón está más cerca de un problema relacionado con la salud que con el concepto de ocio juvenil. Así pues, abordaremos ampliamente los hábitos de consumo de bebidas alcohólicas en el epígrafe correspondiente.

Otro hábito de ocio que consideramos fundamental para la formación intelectual e individual de una persona es la lectura, por lo cual analizamos a continuación cuál es la tendencia de la juventud extremeña al respecto. Si repasamos el gráfico 7.6 que detalla las actividades que frecuentemente ocupan el ocio de una persona joven, veremos que la lectura no es de los hábitos prioritarios. Además, esos datos reflejan que muchas de las personas encuestadas reconocían que nunca leían.

El informe "Hábitos de lectura y compra de libros en Extremadura 2007" reflejaba que, de las personas entre 14 y 24 años, el 70,5% aseguraba leer de manera frecuente u ocasional en su tiempo libre (la media nacional es de 73,3%). Dentro de ese grupo poblacional, la juventud entre 14 y 18 años de edad es la que más lee, ya que el 82% tienen en alguna ocasión un libro entre sus manos, sin diferencias destacables en relación a si viven en núcleos poblacionales grandes o pequeños. También suelen presentar mayor índice de lectura las mujeres y aquellas personas jóvenes con mayor nivel educativo (ésta es precisamente la juventud que más lee en la región, aunque la cifra total está aún 1,5 puntos por debajo de la media nacional). Además, un 66,6% de la juventud mayor de 25 años lee habitualmente, cifra que, en este caso, supera la media española del 63% para ese grupo de edad.

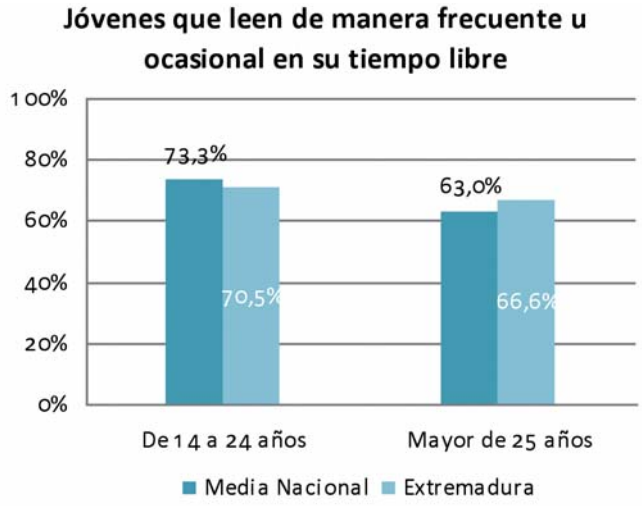

Gráficos 7.29 Fuente: Informe "Hábitos de lectura y compra de libros en Extremadura 2007"

El 68,9% de las personas jóvenes encuestadas aseguraban leer por entretenimiento. La lectura por motivos de estudio alcanza porcentajes importantes que van reduciéndose con la edad. Sin embargo, el 71% de quienes leen por obligación académica, reconocen que "lo hacen con gusto". Del mencionado informe se desprende que la juventud extremeña ha leído una media de 6,5 libros al año, empleando para ello unas 4,8 horas semanales. Sólo un 21,6% de las personas encuestadas ha leído 9 o más libros en el último año. Un 49,5% ha leído menos de 5 libros.

En cuanto a la asistencia a bibliotecas públicas, el porcentaje de lectores juveniles que las visitan en nuestra región (el 84,8%) está por encima de la media nacional (75,8%). Además,

destaca que en poblaciones de menos de 10.000 habitantes es donde se registran mayores porcentajes de asistencia a bibliotecas, tanto públicas, como universitarias o escolares.

Sin duda, la lectura ha de ser un hábito lúdico que debe fomentarse para que la juventud elija libremente leer en su tiempo libre, con los beneficios intelectuales, formativos y el disfrute que conlleva.

Como conclusión, veamos el grado de satisfacción que tiene la juventud extremeña respecto a su ocio.

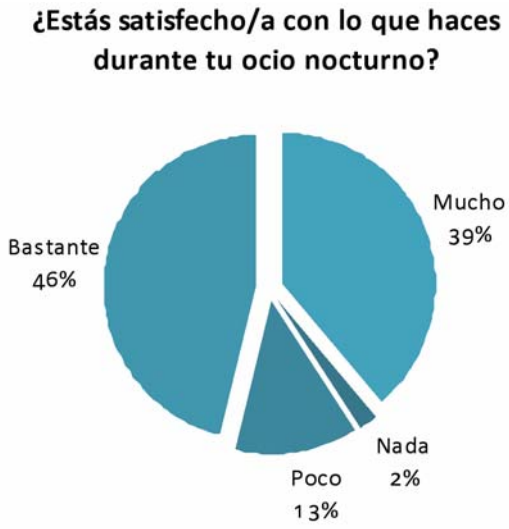

Gráfico 7.30 Fuente: Estudio "Adolescentes de hoy", Consejo de la Juventud de Extremadura (sobre jóvenes entre 15 y 18 años de edad)

Gráfico 7.31 Fuente: Estudio "Adolescentes de hoy", Consejo de la Juventud de Extremadura

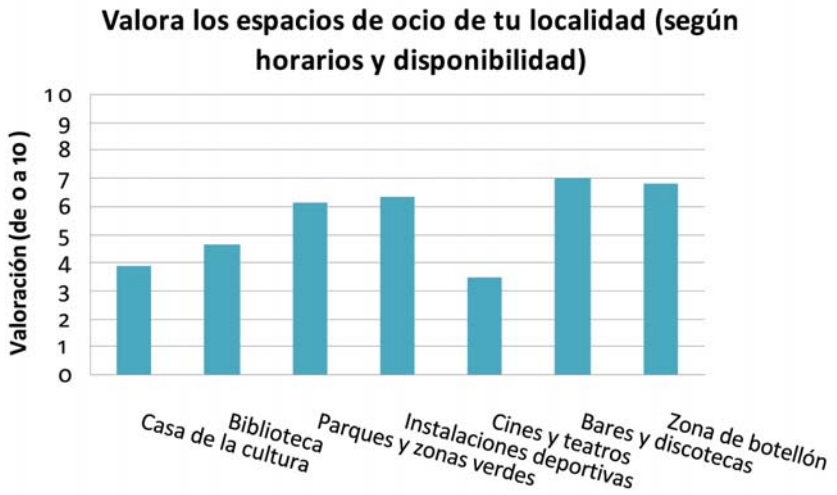

Gráfico 7.32 Fuente: Estudio "Adolescentes de hoy", Consejo de la Juventud de Extremadura

Gráfico 7.33 Fuente: Informe Avanzamos 2007
Edades de 17 a 26 años

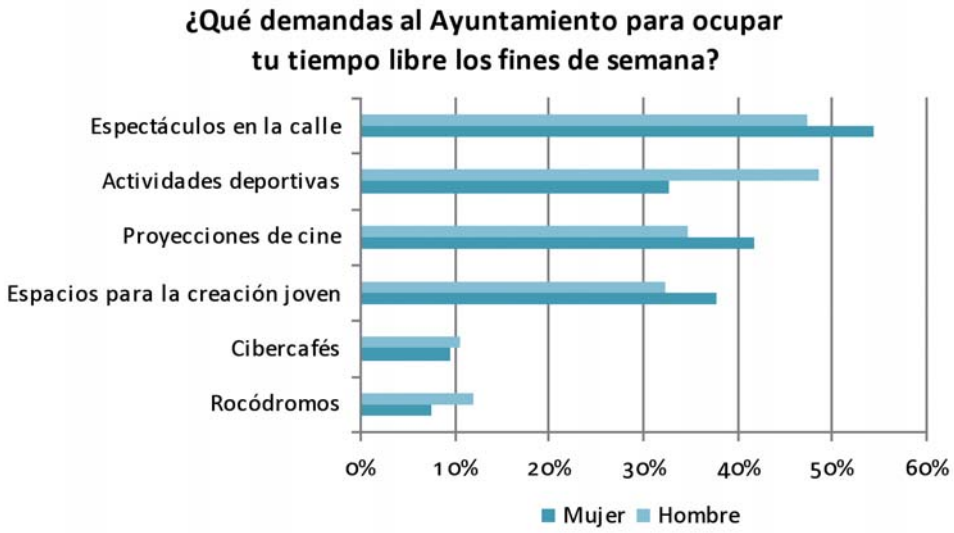

Gráfico 7.34 Fuente: Informe Avanzamos 2007

8. Salud

Artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos:
1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

En un ámbito tan complejo y extenso como la salud, resulta arriesgado identificar aquellos aspectos en los cuales la juventud puede resultar más vulnerable. Establecer un número limitado de factores susceptibles de acarrear riesgos para la salud juvenil implica descartar otros puntos no menos importantes. Además, podemos atrevernos a afirmar que no existe ninguna patología que se manifieste exclusivamente en el ámbito juvenil. Sin embargo, consideramos que ciertos problemas de salud, presentes en la población en general, pueden darse en mayor proporción en las personas jóvenes; pero, sobre todo, por el hecho de ser jóvenes, es enormemente deseable evitar que lleguen a sufrir ciertos trastornos. Al fin y al cabo, la salud es un elemento crucial para el bienestar y la felicidad de las personas. Más aún cuando esas personas son jóvenes y aún tienen mucha vida por delante.

Drogas

En los últimos años, la imagen pública que se ha transmitido en ocasiones por algunos medios de comunicación ha llevado a la ciudadanía a identificar drogas con juventud. No se trata de un problema exclusivo de la juventud, en absoluto, aunque toma especial gravedad cuando el inicio al consumo de estas sustancias se produce en edades jóvenes por el riesgo de contraer adicción. Dentro de esas sustancias podemos empezar ocupándonos del tabaco y el alcohol. Los países de la UE han abierto un intenso debate acerca del tabaco y de la protección de la salud de la población no fumadora. Este asunto también ha llegado a España donde, en 2006, se aprobó una ley antitabaco que regulaba las obligaciones y prohibiciones de locales públicos, lugares de trabajo y establecimientos privados. Las legislaciones de varios países europeos son más restrictivas que la española, como es el caso de Irlanda (prohibición total en pubs, restaurantes, oficinas, centros educativos, lugares de trabajo,

edificios públicos desde 2004), Noruega (prohibición absoluta desde 2004), Suecia y Malta (permiten crear zonas para personas fumadoras donde los/as camareros/as no tienen por qué entrar), Portugal (desde 2008 prohibe consumir tabaco en los locales pequeños y permite a los establecimientos hosteleros grandes tomar la decisión de si se autoriza o no el tabaco) o Francia (su ley, de 2008, afecta a todos los locales).

Los objetivos de la UE son crear una Europa libre de humos en 2012, protegiendo así la salud de las personas no fumadoras. La Comisión de Sanidad de la UE analizó en 2007 las políticas antitabaco europeas, otorgando a España una calificación de 45 sobre 100 e instando a nuestro país a reforzar nuestra legislación para proteger mejor a las personas no fumadoras. Un estudio de la OCU realizado ese mismo año constataba que el 85% de los bares y restaurantes incumplía la ley destinando una zona más amplia de la permitida para fumar; el 37% aislaba mal el lugar para consumir tabaco y el 22% la señalizaba mal. Tres años después de la aprobación de la ley, el Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo critica que la ley actual sólo regula los establecimientos de 100 metros cuadrados o más (lo que supone un 20% del total) y lamenta que desde algunas administraciones autonómicas (que son las encargadas de desarrollar la normativa vigente) no se esté siendo muy exigente al respecto; un informe de este Comité elaborado en 2008 sostiene que el 30% de la población activa asegura estar expuesta al humo del tabaco varias horas al día, un 17'3% lo está más de una hora, un 13'7% entre una y cuatro horas. Asimismo, este Comité calculó que en 2007 había un 38% de locales libres de humos, mientras que para 2008 la cifra había descendido a un 26%.

Esta aceptación categórica que se da en la sociedad al hábito de fumar puede ser la causa de que la edad media de inicio al consumo se sitúe sorprendentemente en los 13 años (llamamos la atención sobre lo que significa edad "media", es decir, por una persona que empieza a fumar a los 16 años, hay un/a niño/a que empieza a los 10). Esa edad de 13 años es la que determina la neumóloga María José Antona Rodríguez en su tesis doctoral "Estudio epidemiológico y educativo en prevención del tabaquismo en estudiantes extremeños" en la que analizó los conocimientos, actitudes y creencias respecto al tabaquismo en la población universitaria. Esta especialista en tabaquismo aboga por desarrollar los programas de educación y aumentar el grado de conocimiento en la juventud respecto a los efectos venenosos del tabaco.

Edad media de inicio al consumo de tabaco de personas fumadoras diarias

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Total nacional	17,04	17,78	17,35
Extremadura	16,57	17,36	16,9

Tabla elaborada a partir de datos de la Encuesta Nacional de Salud, INE, sobre población de 16 y más años que fuma diariamente.

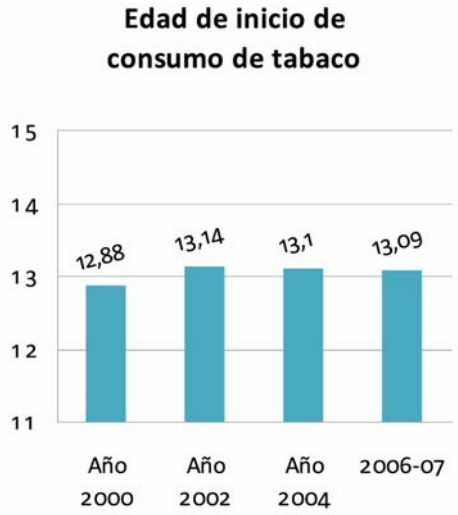

Gráfico 8.1 Fuente: Encuesta sobre drogas a la población escolar (14-18 años) año 2006, Consejería de Sanidad y Consumo.

El alcohol, por su parte, es otra droga que cuenta con cierto beneplácito social y, por tanto, con un diluido concepto del peligro que conlleva su consumo. En los siguientes gráficos de nuevo encontramos grandes diferencias en cuanto a la edad de inicio de consumo de bebidas alcohólicas según la fuente que consultemos.

Edad media de inicio al consumo de bebidas alcohólicas de manera regular

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Total nacional	17,95	20,24	18,92
Extremadura	17,84	19,49	18,43

Tabla elaborada a partir de datos de la Encuesta Nacional de Salud, INE, sobre población de 16 y más años que ha consumido bebidas alcohólicas en alguna ocasión.

Gráfico 8.2 Fuente: Encuesta sobre drogas a la población escolar (14-18 años) año 2006, Consejería de Sanidad y Consumo.

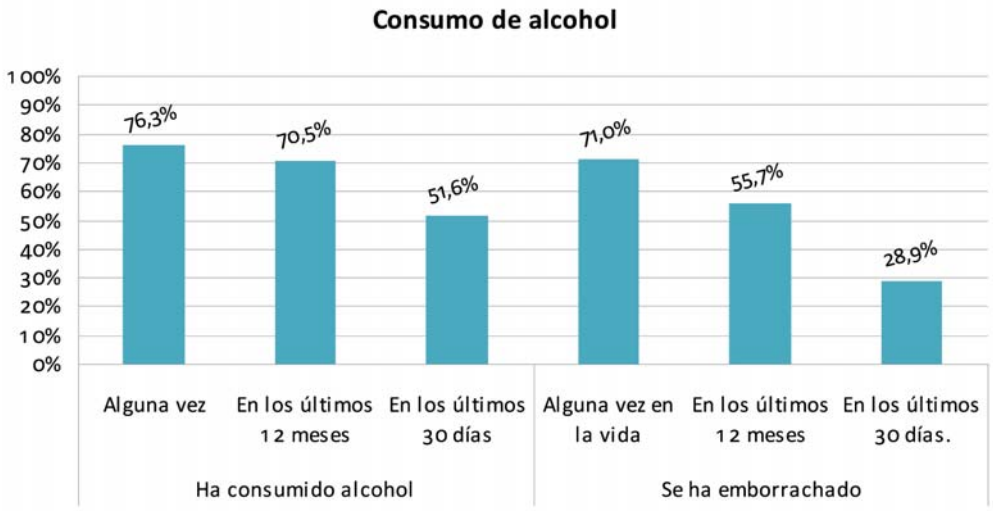

Gráfico 8.3 Fuente: Encuesta sobre drogas población escolar 2006 (14-18 años), Consejería Sanidad y Consumo.

Ya hace años que se reconoce, de manera más o menos benevolente o frívola, el carácter nocivo de ambas sustancias; esta postura se ha ido endureciendo últimamente, ha aumentado la información acerca de los aspectos negativos, incluso mortales, de los efectos del alcohol (ya se identifica con accidentes de tráfico, con adicción, con ingresos hospitalarios) y, sobre todo, del tabaco: fue masiva la difusión mediática acerca de los numerosos ingredientes químicos e insalubres de los cigarrillos, está universalmente aceptado que se trata de una adicción difícil de abandonar, cualquiera tiene ya un criterio formado acerca del há-

bito de fumar, incluso las personas fumadoras muchas veces aseguran paradójicamente (casi con cinismo) que su conducta perjudica su propia salud. Sin embargo, pese a toda esta información, observemos cómo ha evolucionado la pauta de consumo de tabaco y alcohol en la población extremeña más joven desde el año 2000 y preguntémonos por qué toda esa información no parece haber generado conciencia, especialmente en las chicas que, en todos los casos, superan con creces a los chicos, como vemos seguidamente:

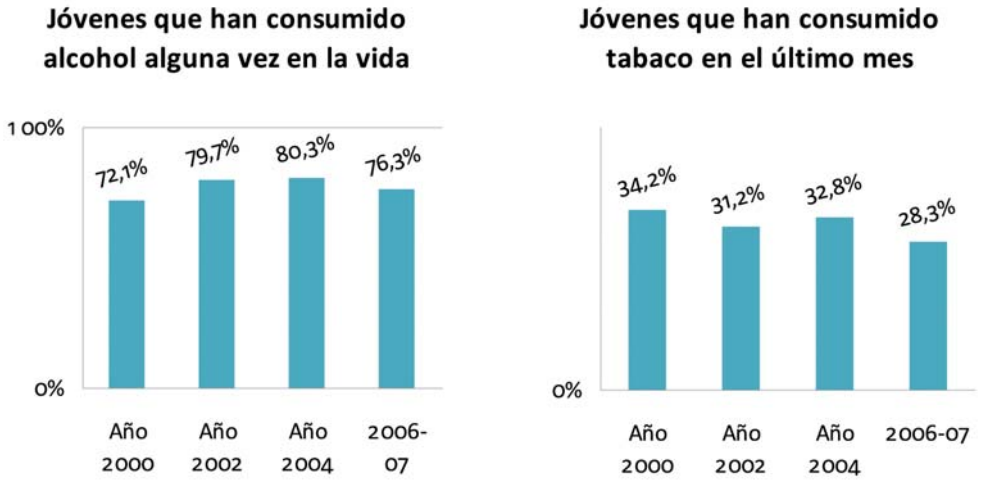

Gráfico 8.4 Fuente: Encuesta sobre drogas población escolar 2006 (14-18 años), Consejería Sanidad y Consumo

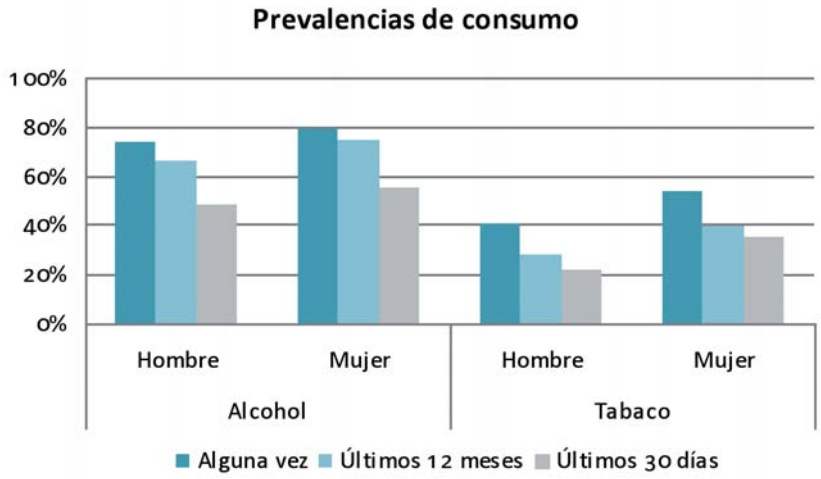

Gráfico 8.5 Fuente: Encuesta sobre drogas población escolar 2006 (14-18 años), Consejería Sanidad y Consumo.

Ante esta situación, apostamos firmemente por educar, sensibilizar, concienciar. El mayor desafío quizá radica en el potente, casi indestructible significado social (y socializador) po-

sitivo del tabaco y el alcohol, especialmente cuando somos jóvenes. Y un obstáculo importante es que la sociedad entera elude posicionarse drásticamente, sin ambigüedades, lo que refuerza aún más el carácter lúdico de esos hábitos. El ser humano puede elegir libremente realizar cualquier conducta poco saludable (no se trata de demonizar ahora la bebida o el cigarro). Pero cuando se convierte en un hábito cotidiano generará adicciones y patologías que, entonces sí, suponen un verdadero problema para la salud individual y para la Salud Pública, provocando las elevadas cifras de morbilidad y mortalidad sobre las que está alertando la Organización Mundial de la Salud.

En materia de salud, las drogas en general suelen identificarse nuevamente con la juventud. Mantenemos que la población joven no es la única que consume sustancias adictivas, aunque sí consideramos que en una persona joven los efectos de la drogodependencia pueden generar adicciones y patologías menos deseables aún (si cabe) que en la población en general, precisamente por el factor de la edad (las drogas pueden resultar en ocasiones más agresivas en un cuerpo joven, además de que esa persona arrastrará el hábito y sus problemas de salud durante toda su vida) y por resultar, quizá, un grupo poblacional más susceptible de encontrar situaciones o contextos sociales que les seduzcan o inciten con este tipo de adicciones.

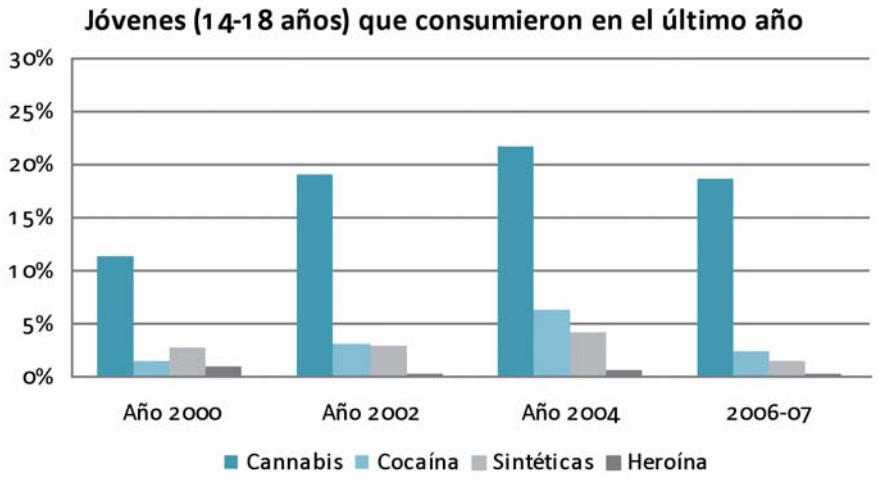

Gráfico 8.6 Fuente: Encuesta sobre drogas población escolar 2006 (14-18 años), Consejería Sanidad y Consumo.

Edad media de inicio al consumo de drogas

Año	Cannabis	Cocaína	Sintéticas	Heroína
2000	14,9	15,4	14,9	11
2002	15,1	15,9	15,6	14
2004	15	15,7	15,6	15,1
2006-07	14,7	14,7	14,9	12,2

Tabla elaborada a partir de datos de la Encuesta sobre drogas a la población escolar (14-18 años), año 2006, Consejería de Sanidad y Consumo y con datos de la ponencia a cargo de Mª del Mar Fernández Arroyo, Psicóloga de la Secretaría Técnica de Drogodependencias, dentro de las Jornadas sobre Juventud Extremeña y Derechos Humanos, organizadas por CIDHEX.

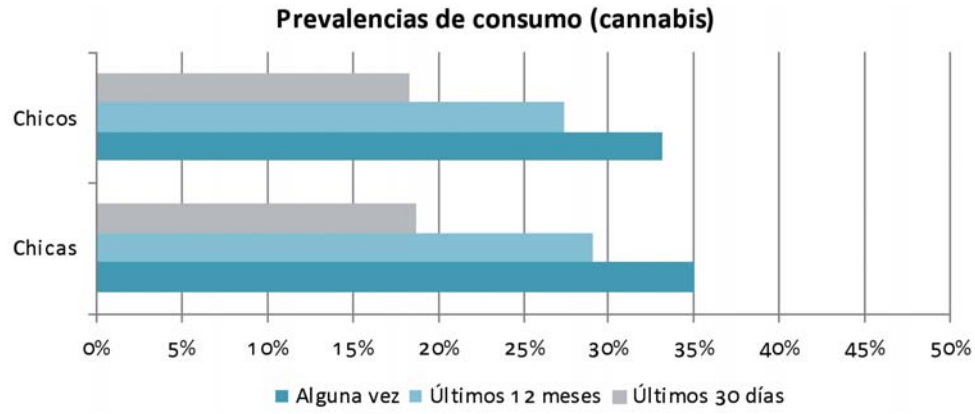

Gráfico 8.7 Fuente: Encuesta sobre drogas a la población escolar (14-18 años), año 2006, Consejería de Sanidad y Consumo

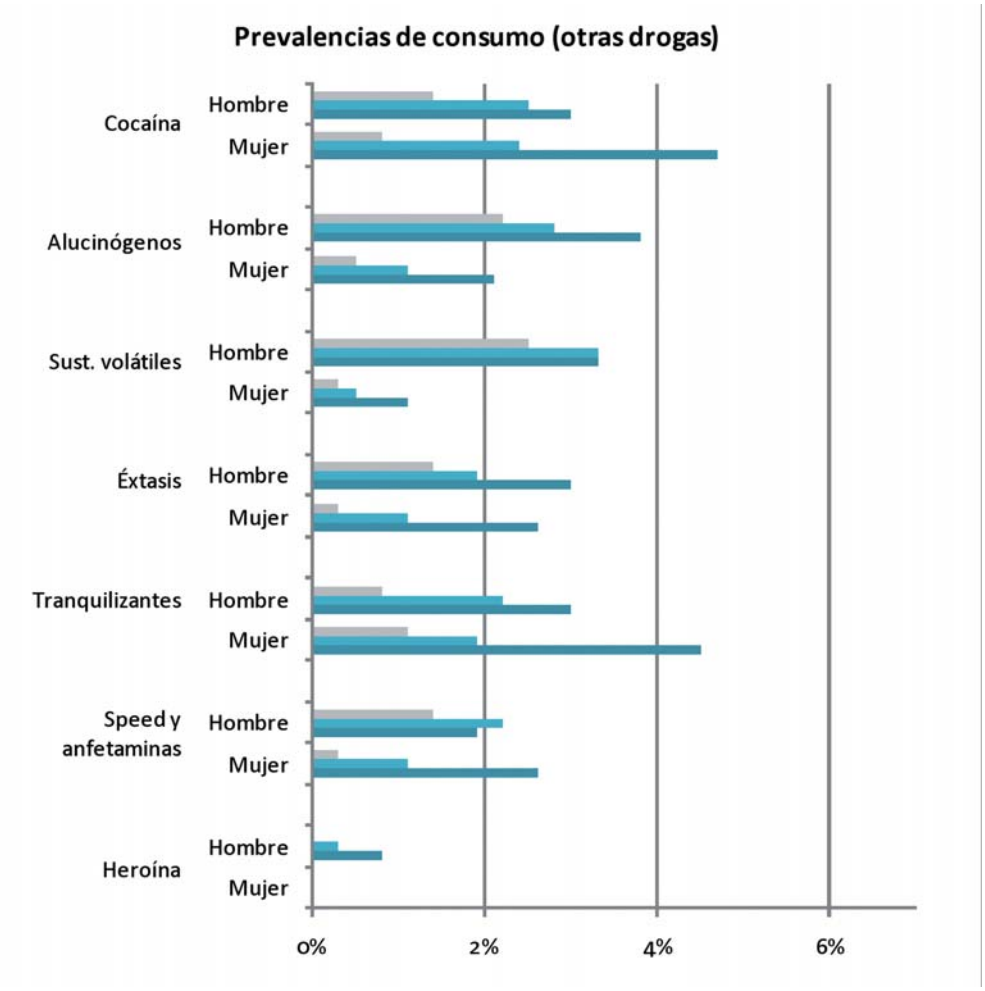

Gráfico 8.8 Fuente: Encuesta sobre drogas a la población escolar (14-18 años), año 2006, Consejería de Sanidad y Consumo.

Nuevamente nos planteamos la necesidad de informar de manera completa y efectiva, con el objetivo de concienciar y reducir drásticamente estas cifras de consumo en la población más joven. Sin embargo, según esta encuesta escolar, el 86,4% de las/os estudiantes de 14 a 18 años que respondieron la encuesta, manifiesta estar perfecta o suficientemente informado en relación con el tema de las drogas y un 70% dice haber recibido información o haber tratado en clase el tema de consumo de drogas y los efectos y problemas asociados con las distintas sustancias y formas de consumo. De hecho, atendiendo al siguiente gráfico, podemos interpretar que existe perfecta consciencia de los peligros.

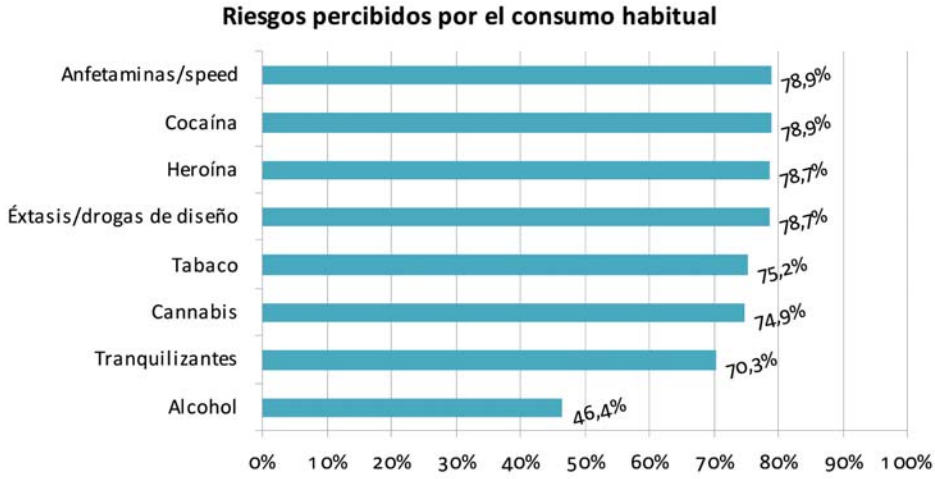

Gráfico 8.9 Fuente: Encuesta sobre drogas a la población escolar (14-18 años), año 2006, Consejería de Sanidad y Consumo

Las sustancias acerca de las cuales se percibe más riesgo son precisamente las que presentan unas cifras de consumo inferiores. No obstante, es contradictorio que el tabaco y el cannabis se entiendan como peligrosos y, sin embargo, en anteriores gráficos muestren unos porcentajes de consumo muy elevados. Menos sorprendente (aunque bastante significativo) es el resultado respecto al alcohol que deja patente la indulgencia con la que se observa esta sustancia.

La encuesta sobre drogas a la población escolar extremeña aporta también datos interesantes respecto a la facilidad con que están disponibles para estas/os jóvenes estas drogas:

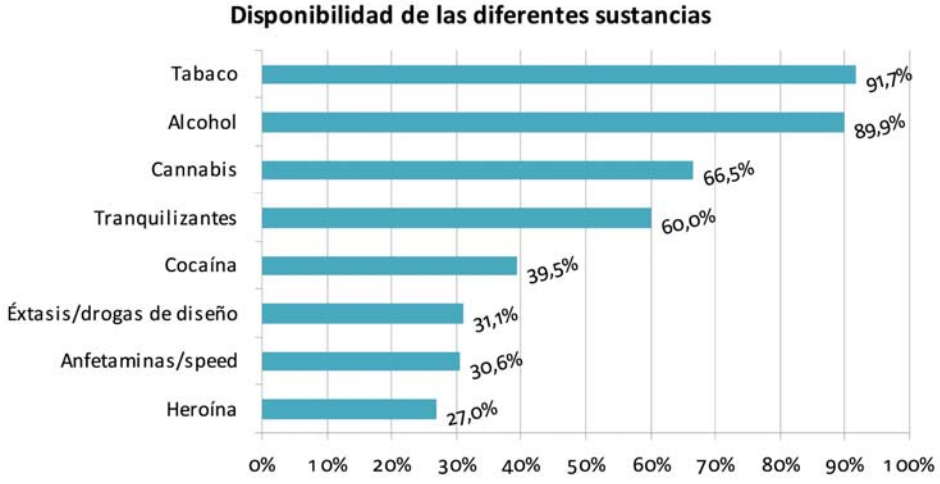

Gráfico 8.10 Fuente: Encuesta sobre drogas a la población escolar (14-18 años), año 2006, Consejería de Sanidad y Consumo

No obstante, los datos aportados tras la publicación por el Ministerio de Sanidad y Política Social, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, del Informe de la encuesta estatal sobre uso de drogas en estudiantes de enseñanzas secundarias (ESTUDES) 2008 muestran una clara evolución a la baja en la disponibilidad de las diferentes drogas en los últimos años.

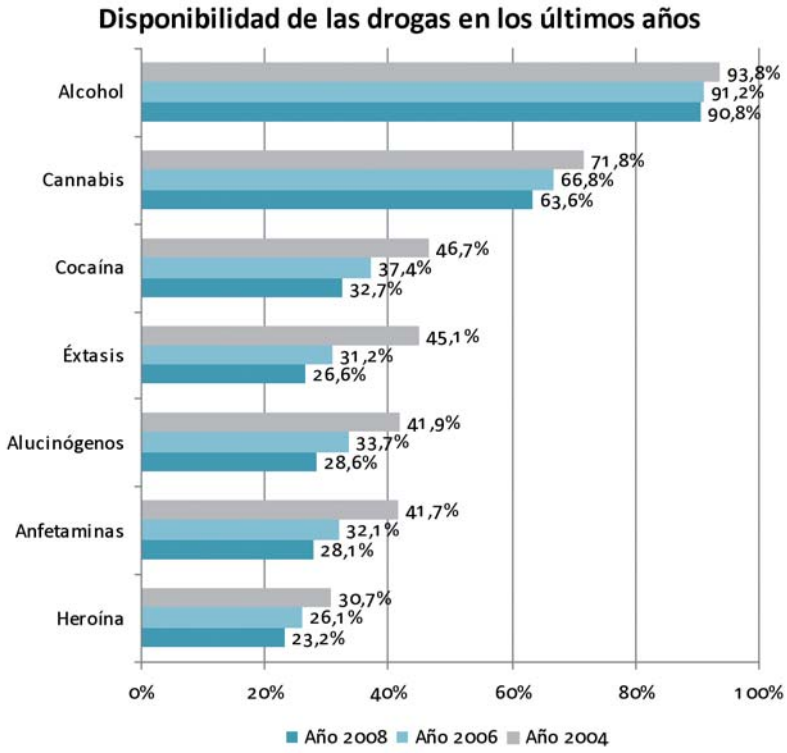

Gráfico 8.11 Proporción de estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años que piensa que les sería fácil o muy fácil conseguir cada droga, si quisiera, en un plazo de 24 horas (%). España 2004-2008. Fuente: Estudes 2004-2008. Observatorio Español sobre Drogas

Las conclusiones de este informe nos indican que en 2008:
-El alcohol y el tabaco siguen siendo las drogas más consumidas, seguidas del cannabis.
-El consumo de otras sustancias (cocaína, éxtasis, alucinógenos, anfetaminas, inhalables volátiles o heroína) está muy por debajo del consumo de alcohol y tabaco.
-En conjunto, el consumo de alcohol muestra una tendencia a la estabilización.
-Baja el consumo experimental de tabaco y se mantiene el consumo diario.
-Sigue descendiendo la incorporación de nuevos consumidores de cannabis.
-Continúa la tendencia descendente en el consumo de cocaína.
-Las prevalencias de anfetaminas, éxtasis y alucinógenos, son las más bajas desde 1994.
-Aumenta el riesgo percibido ante el consumo esporádico para todas las drogas.
-La juventud sigue pensando que cada vez es más difícil conseguir drogas.

Son muy significativas las gráficas que nos muestran la disminución continuada y generalizada de la proporción de consumidores de alcohol y tabaco entre los jóvenes españoles desde 1994 hasta los últimos datos recogidos en 2008.

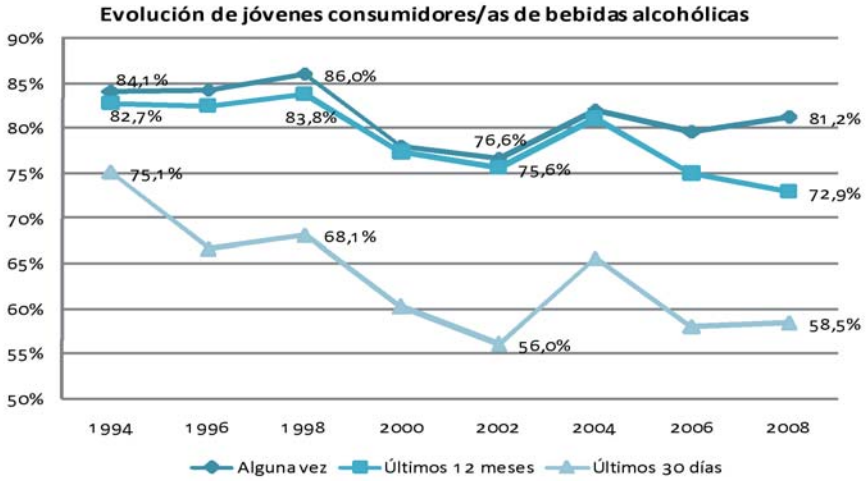

Gráfico 8.12 Evolución de la proporción de consumidores/as de bebidas alcohólicas entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años (%).
Fuente: Estudes 2004-2008. Observatorio Español sobre Drogas

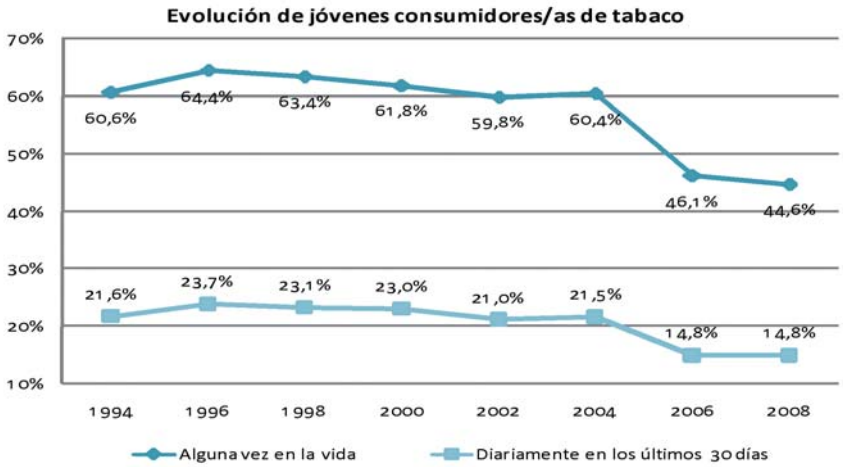

Gráfico 8.13 Evolución de la proporción de consumidores de tabaco entre estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años (%). España, 1994-2008.
Fuente: Estudes 2004-2008. Observatorio Español sobre Drogas

Cuando el hábito más o menos lúdico y frivolizado, se convierte en adicción y patología perjudicial, es el momento de recibir tratamiento en los Centros de Drogodependencia Extremeños (CEDEX), cuyas cifras de admisiones podemos analizar a continuación:

Total de admisiones a tratamiento

Año	Hombres (15-34 años)	Mujeres (15-34 años)	Hombres (a partir de 35)	Mujeres (a partir de 35)
2005	737	212	985	343
2006	760	114	1.103	192
2007	634	101	1.117	188

Tabla elaborada a partir de datos facilitados por la Secretaría Técnica de Drogodependencias.

Número de admisiones a tratamiento en Centros de Drogodependencias Extremeños

	De 15 a 19 años		De 20 a 29 años		De 30 a 34 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Heroína						
Año 2005	15	4	128	30	103	24
Año 2006	8	1	112	17	153	21
Año 2007	4	3	111	14	130	12
Tabaco						
Año 2005	3	4	31	52	36	44
Año 2006	0	2	6	13	14	11
Año 2007	2	2	2	14	7	8

Cocaína						
Año 2005	38	9	146	18	45	9
Año 2006	19	2	156	15	70	4
Año 2007	9	0	127	6	51	11

Alcohol						
Año 2005	6	0	55	5	68	6
Año 2006	9	2	64	6	68	7
Año 2007	2	1	35	11	66	12

Cannabis						
Año 2005	34	6	24	1	5	0
Año 2006	48	9	29	4	4	0
Año 2007	43	0	39	5	6	2

Tabla elaborada a partir de datos facilitados por la Secretaría Técnica de Drogodependencias

En efecto, se comprueba que la cifra de admisiones se ha reducido desde 2005 y, sobre todo, se comprueba que el problema de las drogas no existe únicamente en el ámbito juvenil, por lo que es fundamental que, entre todos, generemos una conciencia uniforme y bien definida.

Sexualidad y Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS)

Abordamos a continuación otro ámbito de la salud, la sexualidad, presente en toda la población, independientemente de su edad. Vamos a prestar atención a los hábitos sexuales en la población joven extremeña y a la incidencia de los problemas de salud relacionados con la sexualidad sobre estas personas.

El inicio de las relaciones sexuales y el descubrimiento de esta nueva faceta individual es un proceso que se produce en la práctica totalidad de la población y habitualmente se concentra en la etapa juvenil de la persona.

Gráfico 8.14 Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE

Edad media de la primera relación sexual

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
España	18,6	18,1	19,1
Extremadura	18,6	18	19,2

Tabla elaborada a partir de la Encuesta de Salud y Hábitos Sexuales, INE sobre personas de 18 a 49 años.

Nuevamente debemos llamar la atención acerca de que el anterior gráfico muestra la edad media. Para poder interpretar correctamente el carácter juvenil del inicio en las relaciones sexuales, atendamos también al siguiente dato:

Personas que iniciaron las relaciones sexuales con menos de 16 años

	Hombres	Mujeres
España	16,1%	8,1%
Extremadura	15,6%	10,2%

Tabla elaborada a partir de la Encuesta de Salud y Hábitos Sexuales, INE sobre personas de 18 a 49 años.

Asimismo, la conducta sexual se ha modificado sustancialmente (liberándose de imposiciones, ataduras o complejos morales o socioculturales) y, en este proceso, la sociedad poco a poco va asumiendo de manera generalizada la variedad de conductas sexuales, desde el concepto de diversidad entendido como la orientación sexual de las personas (homosexualidad masculina y femenina, bisexualidad, transexualidad, heterosexualidad), así como otro tipo de prácticas sexuales (relaciones prematrimoniales, extramatrimoniales o fuera de la pareja, uso de métodos anticonceptivos, castidad, sexo con fines exclusivamente reproductivos) y se admite abiertamente el sexo con parejas ocasionales.

Todas estas realidades que forman parte de la conducta humana natural aún son censuradas, ignoradas o incluso perseguidas por ciertos sectores ideológicos de la población. No obstante, las evidencias hablan por sí solas acerca de la realidad del comportamiento sexual humano y, por ello, como en cualquier otro aspecto de la ciudadanía, debemos atender a esta variedad de manifestaciones para asegurarnos de que los derechos de la salud quedan reconocidos y salvaguardados para el conjunto íntegro de toda la ciudadanía, sea cual sea nuestra opción personal.

Gráfico 8.15 Fuente: Encuesta de Salud y Hábitos Sexuales, Instituto Nacional de Estadística, INE

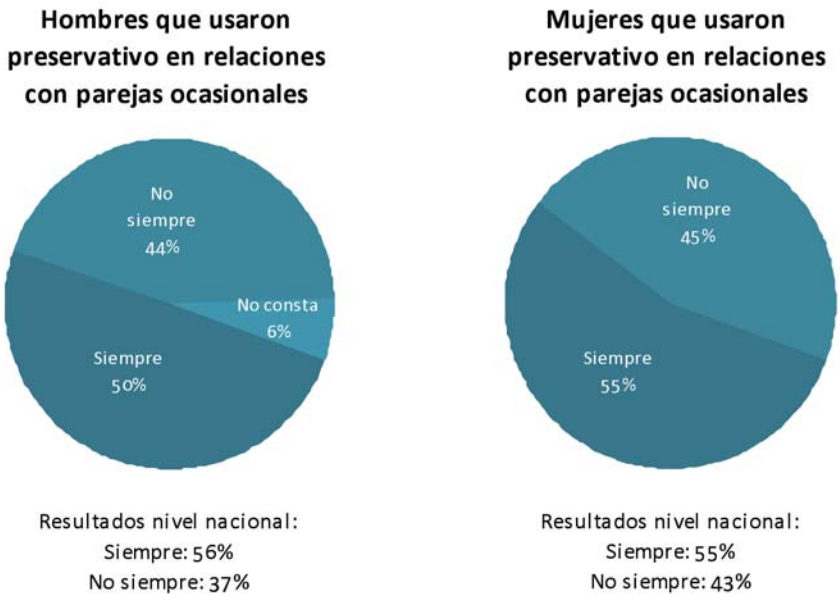

Gráfico 8.16 Fuente: Encuesta de Salud y Hábitos Sexuales, Instituto Nacional de Estadística, INE
Datos relativos a Extremadura

Asimismo, la orientación sexual quizá ha sido el aspecto que más atención ha acaparado en el debate público y mediático en España en los últimos años. El intenso activismo de los grupos LGBT (reivindicativos de los derechos de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales) ha otorgado visibilidad a estas personas. Además, el definitivo avance para normalizar a estas personas (no ya el libre ejercicio de su sexualidad, sino el reconocimiento de sus derechos civiles) se produjo en el año 2005 cuando el Congreso de los Diputados aprobó (por 187 votos a favor, 147 en contra y 4 abstenciones), la modificación del código civil para permitir que las personas del mismo sexo pudieran contraer matrimonio.

A falta de cifras representativas en cuanto a la población joven en Extremadura, incluiremos los siguientes datos a nivel nacional:

Distribución del tipo de práctica sexual

	Exclusivamente heterosexual	Bisexual	Exclusivamente homosexual
Hombres	96,1%	2,8%	1,1%
Mujeres	97,3%	2,5%	0,2%

Tabla elaborada a partir de datos de la Encuesta de Salud y Hábitos Sexuales 2003.
Datos sobre población de personas entre 18 y 49 años de edad que han tenido relaciones sexuales alguna vez.

Al respecto de la diversidad sexual, la Encuesta de Salud y Hábitos Sexuales 2003[1], elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, incluye algunas observaciones interesantes en el texto que ayudan a interpretar los resultados: aclara que "la definición [de relaciones sexuales] utilizada excluye a aquéllos que aun reconociéndose a sí mismos con una orientación o atracción homosexual, no han tenido relaciones sexuales con personas de su mismo sexo". Además, llama la atención sobre la posibilidad de que exista "cierto grado de infradeclaración de las relaciones homosexuales por su valoración en ocasiones negativa, por lo que el número de personas homosexuales en España probablemente esté infraestimado".

Asimismo explica que, al igual que en otros países europeos, las relaciones exclusivamente homosexuales son bastante menos frecuentes en las mujeres que en los hombres (y, en general, son mucho menos frecuentes que las bisexuales). Y señala que las personas que han mostrado conductas bisexuales a lo largo de la vida incluye una gran variedad de situaciones: "desde personas que en la actualidad se sienten atraídas por otras de su mismo sexo pero que en su pasado tuvieron relaciones heterosexuales, o personas con pareja heterosexual que mantuvieron relaciones homosexuales durante su adolescencia, hasta las personas que habitualmente tienen relaciones sexuales tanto con hombres como con mujeres". Por último, también especifica que del total de hombres que "refirieron haber tenido relaciones homo y heterosexuales alguna vez en la vida, en los últimos 12 meses el 60% ha tenido exclusivamente relaciones heterosexuales, el 15% sólo relaciones sexuales con otros hombres, el 18% relaciones bisexuales y un 7% no ha tenido relaciones". Los resultados de otras encuestas europeas arrojan datos similares, por lo que el INE infiere que esos contactos han sido esporádicos.

Queda definida así de manera aproximada la variedad de manifestaciones individuales que empieza a hacerse visible en nuestra sociedad (y quedan también patentes las diferencias

[1] Para realizar esta encuesta, el INE realizó la siguiente apreciación: "de acuerdo con los objetivos de esta investigación, la definición utilizada en esta encuesta sólo considera relaciones sexuales aquéllas en que hubo penetración vaginal, anal u oral del órgano masculino, con o sin orgasmo. Esta definición se ha adoptado para delimitar las prácticas sexuales que suponen un riesgo documentado y no sólo teórico para la infección por el VIH. Esta definición no permite analizar las prácticas sexuales entre mujeres. No obstante, dado que se trata de un grupo del que apenas existe información en España, en la encuesta se incluyó una pregunta que permitiera una aproximación a la proporción de mujeres que tienen relaciones sexuales con otras mujeres".

que existen en la conducta masculina y femenina) Analicemos a continuación los siguientes datos regionales sobre juventud:

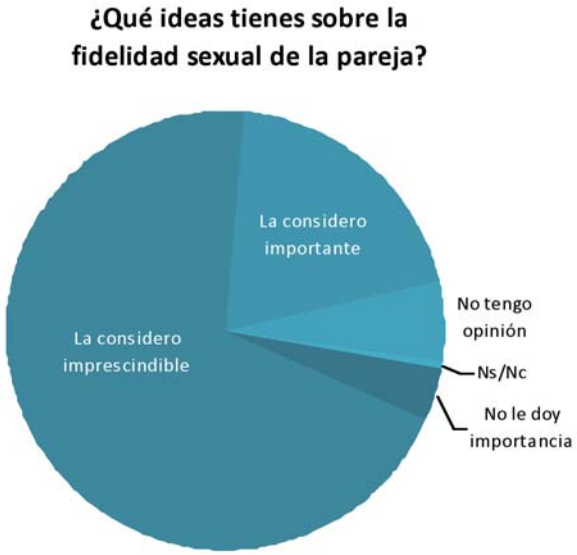

Gráfico 8.17 Fuente: Estudio "Juventud Universitaria Extremeña del 2000", Universidad de Extremadura

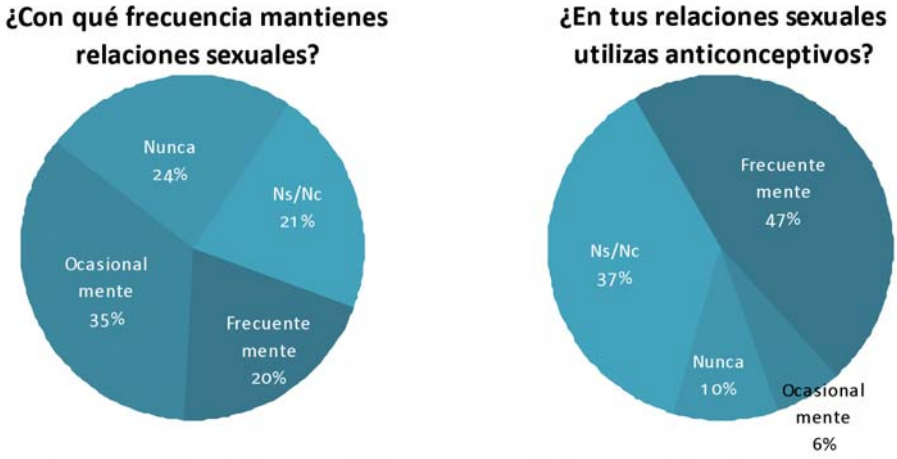

Gráficos 8.18 y 8.19 Fuente: Estudio "Juventud Universitaria Extremeña del 2000", Universidad de Extremadura

Centrándonos en la población joven femenina, podemos ampliar un poco más la información acerca del uso de métodos anticonceptivos. Según el Estudio sobre la Situación de la Mujer en Extremadura, 4 de cada 10 mujeres extremeñas dicen usar en sus relaciones sexuales algún tipo de anticonceptivo. Esta práctica es generalizada en el grupo comprendido

entre los 25 a 34 años de edad, mientras que desde los 16 a los 24 años, son 5 de cada 10 mujeres jóvenes quienes los utilizan.

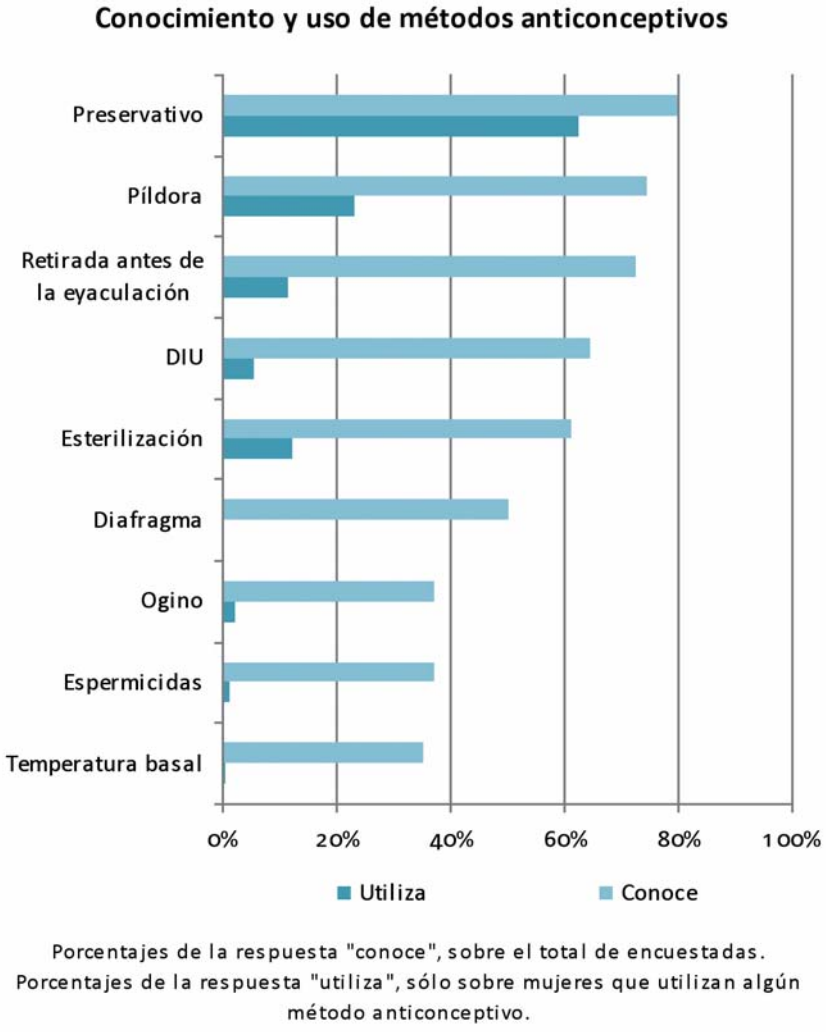

Gráfico 8.20 Fuente: Estudio sobre la Situación de la Mujer en Extremadura, IMEX.

A lo largo de estas líneas hemos incluido en varios aspectos los datos según género. En varias ocasiones se pueden observar grandes diferencias respecto a la conducta sexual de hombres y de mujeres. Bajo el enfoque de género resulta de enorme interés observar que, por ejemplo, es considerablemente mayor la proporción de mujeres que sólo han tenido una pareja en su vida, o que son muchas menos mujeres que hombres las que se inician en el sexo antes de los 16 años. De hecho, según una encuesta publicada en 2008 por la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria, ha cambiado el tipo de información que las

mujeres demandan en este tipo de consultas: antes preguntaban principalmente acerca de la revisión ginecológica, la dismenorrea o el embarazo; actualmente, la mujer acude a las consultas de Atención Primaria demandando información sobre la anticoncepción oral, alteraciones en las relaciones sexuales de ella o su pareja y la anticoncepción postcoital, lo cual demuestra que en la población femenina se están produciendo cambios en su ámbito sexual. Sin embargo, abordar esas explicaciones sería demasiado específico (y científico), lo cual se alejaría del enfoque general que pretende realizar el presente informe.

No obstante, existe otro elemento de la sexualidad que afecta de manera muy directa a las mujeres (no sólo en términos de salud, sino como vulneración de sus derechos): la prostitución. Estamos hablando de un negocio que en Extremadura afecta a cerca de 2.000 mujeres según las últimas cifras oficiales, que en Extremadura mueve 90 millones de euros anuales (en España, 40 millones de euros al día) y cuyo cliente ha variado sustancialmente en los últimos años; la media de edad del consumidor de prostitución cada vez es más joven, proceden de todo tipo de núcleos de población (ya no sólo rurales), poseen todo tipo de nivel de estudios.

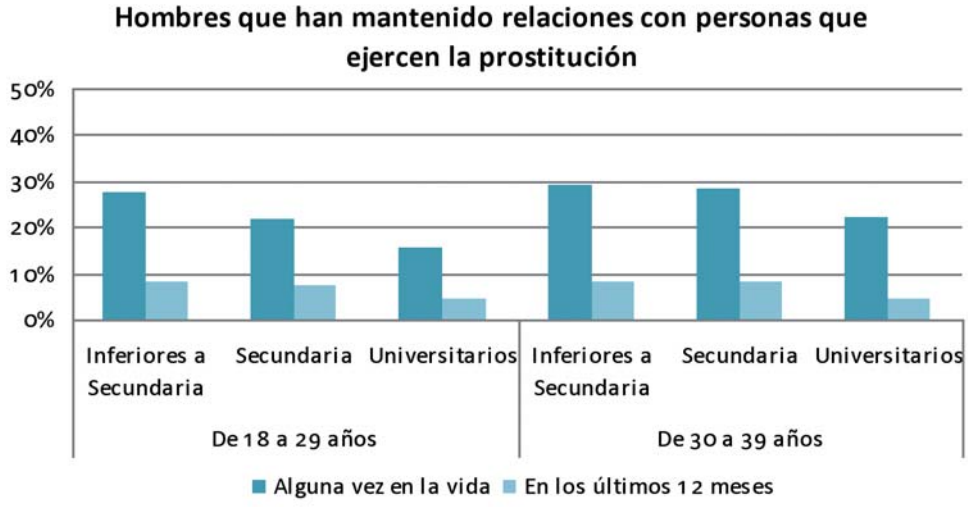

Gráfico 8.21 Fuente: Encuesta de Salud y Hábitos Sexuales, Instituto Nacional de Estadística, INE

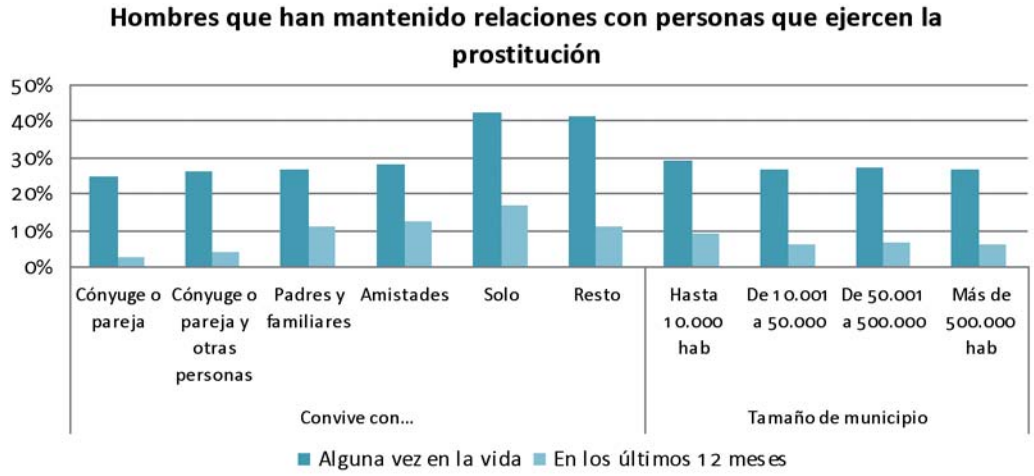

Gráfico 8.22 Fuente: Encuesta de Salud y Hábitos Sexuales, Instituto Nacional de Estadística INE

Estas mujeres sufren las consecuencias de unas prácticas sexuales de alto riesgo donde quedan frágilmente expuestas a embarazos no deseados y a múltiples infecciones a través de hombres transmisores de enfermedades las cuales, posteriormente, podrán ser contagiadas con la misma facilidad a otro cliente. Asimismo, no podemos olvidar los efectos psicológicos que ejerce este tipo de violencia sexual ya que, en una inmensa mayoría, las mujeres que ejercen la prostitución están sometidas a explotación y trata. El entorno claustrofóbico en el que se ven sumergidas les aisla del mundo exterior, de cualquier persona que no pertenezca al entorno explotador; incluso en muchos casos se les inicia en el consumo de drogas para aumentar su dependencia física y económica. Es prácticamente imposible que estas mujeres reciban asesoramiento sanitario, información sexual o asistencia médica. Una realidad que afecta mayoritariamente a mujeres jóvenes y extranjeras y en la que los aspectos relativos a la salud (entre muchos otros factores) adquieren una significativa gravedad.

Los datos hasta aquí reunidos se han referido a distintos ámbitos de la sexualidad que guardan relación con la salud de la población, tanto masculina como femenina[2]. Las conductas de fidelidad o de alternancia en las parejas sexuales adquieren importancia por cuanto están consideradas como prácticas que aumentan el riesgo de contraer enfermedades de

[2] En lo que respecta a otros aspectos de la mujer, como la maternidad o las interrupciones voluntarias del embarazo, remitimos a los capítulos 2 y 3 de este informe, donde se desarrollan dichos temas.

transmisión sexual y, además, las cifras demuestran que son hábitos sexuales muy frecuentes en las personas. Algunas entidades y colectivos mantienen que la abstinencia o la estricta fidelidad (es decir, mantener relaciones sexuales exclusivamente con una pareja, por lo menos mientras la relación con esa persona se mantenga) aleja las posibilidades de contagio de ETS; en sentido estricto puede ser cierto, pero puede convertirse en una solución irresponsable y peligrosa si ignora la realidad de las conductas sexuales generalizadas y evita afrontar con realismo la prevención ante posibles contagios.

Por otro lado, en los últimos años se han diagnosticado casos de enfermedades que se consideraban prácticamente erradicadas (como la sífilis), lo que demuestra que se están abandonando las prácticas de sexo seguro. El método anticonceptivo más conocido y utilizado, el preservativo, no sólo sirve para el control de la natalidad sino que también es, hoy por hoy, el método más seguro para evitar la transmisión de ETS (en consonancia con la observación recogida por el INE de que la penetración del miembro masculino es el factor que desencadena el riesgo en las relaciones sexuales).

Personas que refieren haber sido diagnosticadas alguna vez en la vida de alguna infección de transmisión sexual

	De 18 a 29 años	De 30 a 39 años
Herpes genital	0,9%	1,1%
Pediculosis pubis (ladillas)	0,7%	1,9%
Infección por Chlamydia	0,6%	0,7%
Tricomonas	0,3%	0,6%
Infección gonocócica	0,2%	0,7%
Sífilis	0,1%	0,5%
Úlceras genitales o condilomas	0,1%	0,4%
Uretritis no específica	0,0%	0,0%
Otras	0,7%	0,8%

Tabla elaborada a partir de datos de la Encuesta de Salud y Hábitos Sexuales 2003.

VIH-Sida

La enfermedad del VIH-Sida requiere un apartado específico por el carácter de gravedad que comporta y porque desde numerosos foros se está alertando acerca de que la juventud parece estar perdiendo sensación de peligrosidad respecto a esta enfermedad, adoptando una conducta en ocasiones temeraria y descuidando la prevención en algunas conductas de riesgo, sobre todo las sexuales.

Según datos publicados por el Ministerio de Sanidad en 2008, los nuevos casos de sida a nivel nacional continuaron descendiendo respecto al año anterior. La vía de transmisión más habitual es la sexual (un 46% del total de casos detectados), seguida por la vía sanguínea, asociada al uso compartido de jeringuillas entre personas consumidoras de droga (43,7% de casos); la tercera forma de infección es por vía vertical, de la madre al feto. No obstante, existen voces relevantes que destacan que estas cifras son un reflejo de hábitos de años anteriores, y defienden que actualmente la vía sexual es, casi de forma exclusiva, la manera como se transmite el virus, de tal modo que en años posteriores la proporción de casos señalada anteriormente variará de manera considerable. Por tanto, pese a que el VIH-Sida no es estrictamente una ETS, el contacto sexual sin protección se convierte en una conducta de elevadísimo riesgo ante una posible infección por VIH, especialmente cuando la persona es portadora del virus y lo desconoce. Las cifras más recientes indican que, a nivel nacional, el 30% de las personas infectadas por el VIH ignoran que lo han contraído, por tanto sus prácticas sexuales sin protección se convierten en un medio de transmisión de indudable gravedad. Se trata de personas portadoras, que pueden parecer sanas y encontrarse bien, cuyo cuerpo es capaz de infectar a otra persona.

En los años 80 y 90, el carácter extremadamente grave de esta enfermedad motivó que existiera un notable grado de concienciación acerca del riesgo de contraer VIH. No obstante, pese al carácter masivo de la información que se difunde actualmente, según datos del Plan Nacional sobre el Sida del Ministerio de Sanidad y Consumo el patrón de la epidemia de Sida está cambiando, ya que se observa un aumento progresivo de las infecciones debido a las relaciones sexuales (homosexuales y fundamentalmente heterosexuales sin protección). Asimismo, aunque el uso del preservativo es cada vez más frecuente entre las personas jóvenes, hay que considerar que siguen constituyendo un sector de población con un mayor riesgo ya que, pese a contar con información, continúan teniendo una baja percepción del riesgo de transmisión del VIH.

Por otro lado, según los datos del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de nuevas infecciones por VIH en España, en 2006 la edad media de casos atribuidos a transmisión sexual (homo o heterosexual) se situaba en los grupos de edad de 25 a 40 años por lo que, teniendo en cuenta la evolución natural de la infección, muchas de estas personas mantuvieron prácticas de riesgo en su adolescencia o juventud. Los datos también indican que la edad media de diagnóstico es de 37 años.

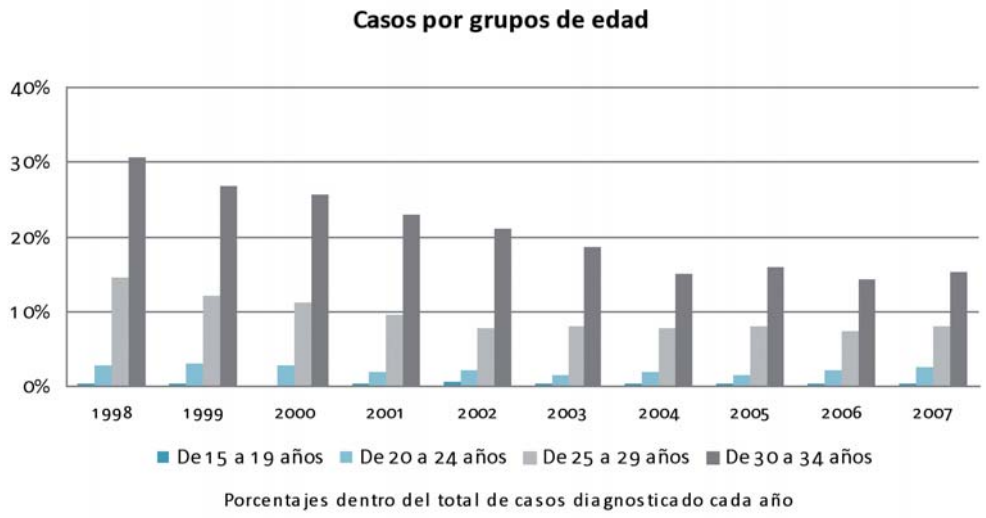

Gráfico 8.23 Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE

Gráfico 8.24 Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE

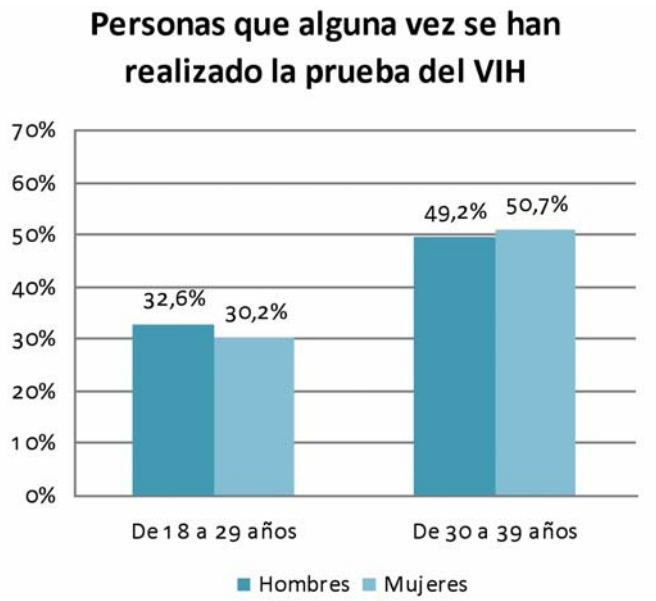

Gráfico 8.25 Fuente: Encuesta de Salud y Hábitos Sexuales, Instituto Nacional de Estadística

El VIH-Sida sigue siendo una epidemia muy grave para la salud de la población. Como hemos dicho anteriormente, la población joven requiere de un alto grado de información y concienciación acerca del peligro que pueden entrañar las relaciones sexuales sin protección. Para que un desarrollo saludable y natural no desemboque en una de las más desagradables sorpresas.

Discapacidad

En uno de cada cuatro hogares de la región vive una persona con discapacidad. Extremadura es una de las comunidades con mayor tasa de discapacidades, con 101.000 personas extremeñas que presentan alguna (de las cuales, el 58% son mujeres). Estas cifras suponen un incremento del 7,5% desde 1999.

Gráfico 8.26 Fuente: Encuesta de Discapacidades, Autonomía Personal y Dependencia 2008, Instituto Nacional de Estadística, INE.

Esta encuesta no hace grupos por edades más reducidos que permitan centrarse en jóvenes.

Gráfico 8.27 Fuente: Encuesta de Discapacidades, Autonomía Personal y Dependencia 2008, Instituto Nacional de Estadística, INE.

Esta encuesta no hace grupos por edades más reducidos que permitan centrarse en jóvenes.

Con estos datos, a nivel nacional el 31,1% de las personas con discapacidad con edades entre 6 y 44 años afirma tener limitaciones en sus relaciones personales, un 28,4% en realización y aprendizaje de tareas y un 35,6% en autocuidado.

La última encuesta similar se realizó en 1999 (Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud elaborada por el INE), y en ella se indicaba que el período comprendido entre los 17 y 39 años de edad se caracteriza por unos comportamientos menos saludables, más violentos y con una mayor accidentalidad. Según el balance del INE, los verdaderos riesgos comienzan tras la adolescencia (un poco antes de los 20 años). Conforme se van cumpliendo años se desarrollan otros papeles y nuevos comportamientos sociales; todo ello se traduce, parcialmente, en la exposición a nuevos riesgos. Como consecuencia, las tasas de discapacidad se duplican, aproximadamente, respecto a la mayoría de los tipos de discapacidad. Paralelamente los riesgos se van diversificando y acentuando, aumentando la diferencia entre la prevalencia de distintos tipos de discapacidad. Las discapacidades que se iniciaron en las primeras fases de la vida (la mayoría perdurables) empiezan a retroceder en importancia porcentual, para dejar paso a las que se producen como secuela de estos nuevos comportamientos. Los problemas de movilidad son los más importantes, en su mayoría como consecuencia de traumatismos y lesiones ocasionados por accidentes, comportamientos más violentos, condiciones de trabajo, y otras causas externas evitables. No obstante, también se señalaba que las personas jóvenes suelen ser más optimistas respecto a su posible recuperación.

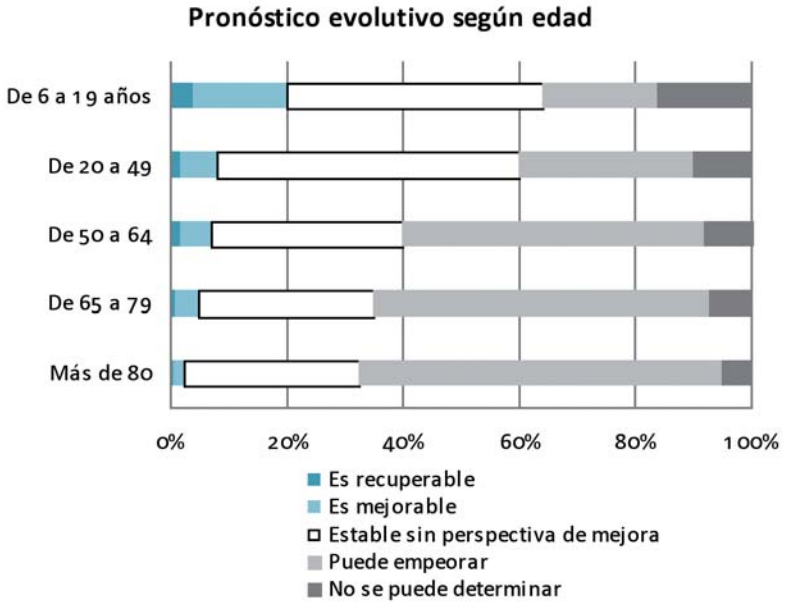

Gráfico 8.28 Fuente: Encuesta de Discapacidades, Autonomía Personal y Dependencia 2008, Instituto Nacional de Estadística, INE

Los resultados nacionales de aquella encuesta señalan que la discapacidad en los/as niños/as y jóvenes de 6 a 19 años no es significativa, pero la gravedad de las situaciones padecidas en algunos casos, les hace tener un alto riesgo de no integración en el sistema escolar y, posteriormente, laboral y social desde el momento de la aparición de discapacidades graves, además de la carga de dependencia y cuidados que ocasiona a la familia o a los sistemas formales de atención, cuando éstos existen. Apenas un 1,8% de los/as niños/as y jóvenes habían declarado alguna discapacidad. Además, las tasas de prevalencia eran ligeramente inferiores a las de niños/as de 0 a 5 años por una evolución positiva de alguna de las discapacidades adquiridas en la etapa anterior, por sobremortalidad infantil de la población con problemas congénitos y porque la entrada en discapacidad es aún muy pequeña en estas edades infantiles y juveniles. Por otro lado, no podemos olvidar un factor con el que debe convivir la persona que tiene discapacidad: la prolongación en el tiempo de sus limitaciones; cuanto antes se adquiere o se padece la dependencia, más años se vivirán bajo esas condiciones.

Gráfico 8.29 Fuente: Encuesta de Discapacidades, Autonomía Personal y Dependencia 2008, Instituto Nacional de Estadística, INE

La discapacidad condiciona, en mayor o menor medida, el día a día de la persona que la padece, pero recordemos que por cada persona con algún tipo de discapacidad suele existir la figura de la persona cuidadora; en el 76,3% de los casos se trata de una mujer de entre 45 y 64 años que suele residir en el mismo hogar que la persona a la que presta sus cuidados. Además, por edad, por cada hombre de hasta 64 años que realiza estas tareas hay cuatro mujeres cuidadoras (en edades más avanzadas, a partir de los 80 años, las tareas

se reparten equitativamente por sexos). Por lugar de residencia de la persona cuidadora principal, el 79,3% reside en el mismo hogar que la persona a la que cuida; para el 20,7% restante, el 90% de sus cuidadoras son mujeres.

Accidentes de Tráfico

Según la asociación juvenil Alternativa Joven en las conclusiones de sus II Jornadas sobre Seguridad Vial Juvenil en Extremadura en 2004, los accidentes de tráfico son la primera causa de mortalidad y morbilidad juvenil entre los 15 y 29 años en Europa, España y en nuestra Comunidad Autónoma.

A diario, las noticias nos bombardean acerca de las trágicas consecuencias de una actividad cotidiana y aparentemente inofensiva como conducir un vehículo. Las muertes siempre son trágicas, sin embargo la evolución a nivel nacional (y pese a los datos que acabamos de presentar) es positiva:

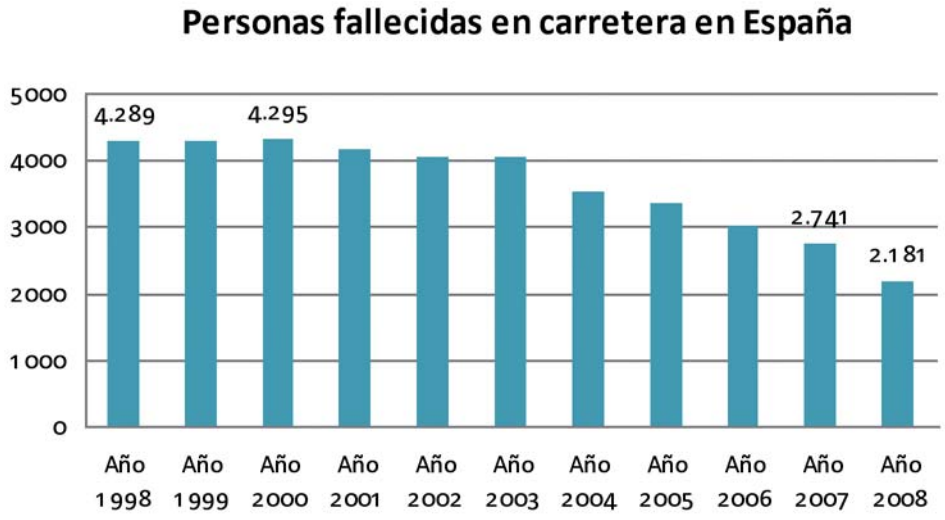

Gráfico 8.30 Fuente: Ministerio del Interior

Siniestralidad por grupos de edad (datos nacionales)

	Víctimas mortales año 2008	Evolución respecto a 2007 a 2003	Evolución respecto
Hasta 14 años	45	-6,3%	-60,5%
De 15 a 24 años	365	-13,3%	-53,5%
De 25 a 34 años	452	-22,5%	-50,5%

Tabla elaborada a partir de datos del Balance de Seguridad Vial 2008, Ministerio del Interior.

El panorama legislativo en España ha cambiado, como en varios países de Europa, incorporando el sistema de sanción por puntos. Al igual que en los países que ya han incorporado este método, está dando resultados positivos pues, irónicamente, parece surtir más efecto el miedo a perder los puntos (como si de un vulgar concurso televisivo se tratase) o la amenaza de retirar el carnet de conducir, en vez del riesgo real de perder la vida o sufrir graves consecuencias. Respetar los límites de velocidad es vital para una conducción segura, además de la utilización del cinturón de seguridad y/o el casco para desplazamientos en motocicleta o bicicleta. En Extremadura parece que se respeta el uso de estos sistemas de seguridad.

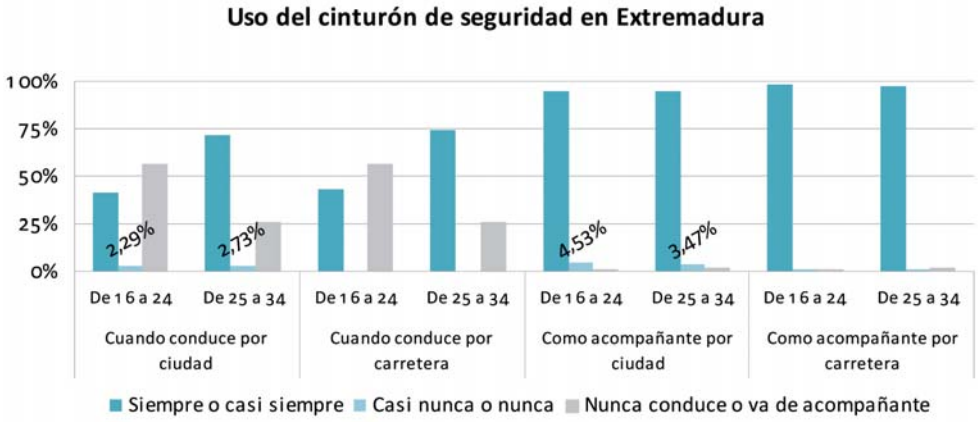

Gráfico 8.31 Fuente: Encuesta Nacional de Salud en España 2006, INE.
Se indican los valores más significativos de las respuestas "nunca o casi nunca".

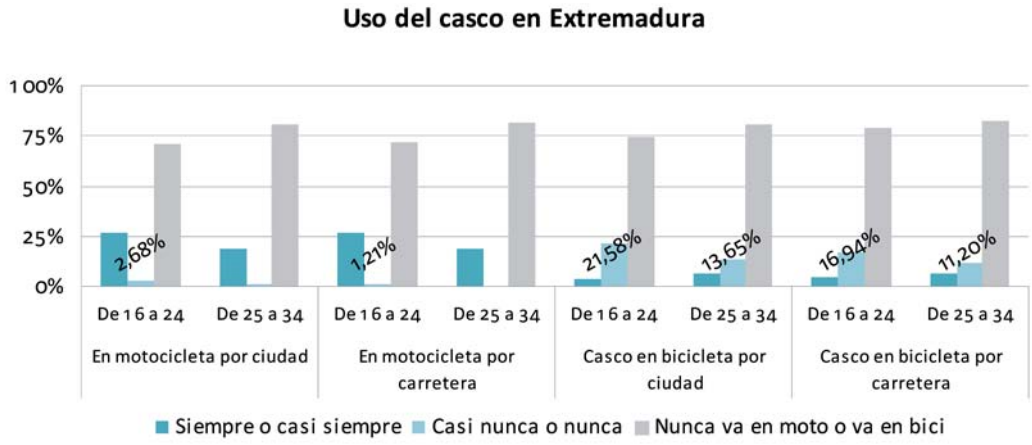

Gráfico 8.32 Fuente: Encuesta Nacional de Salud en España 2006, INE.
Se indican los valores más significativos de las respuestas "nunca o casi nunca".

En nuestra región, la Junta de Extremadura ha puesto en marcha una iniciativa sobre la regulación de la concesión de ayudas para obtener el permiso de conducir, que contempla, entre otros objetivos, la concienciación a la población joven extremeña sobre hábitos de conducción responsable, potenciando y reforzando el aprendizaje de seguridad vial en autoescuelas que cumplan unos requisitos de calidad establecidos por la DGT. En el año 2009, estas ayudas han sido solicitadas por más de 12.000 jóvenes. A este programa están adheridas 135 autoescuelas (87 de Badajoz y 48 de Cáceres) y 242 secciones/establecimientos (fuente: Instituto de la Juventud de Extremadura).

Alimentación

El Servicio Extremeño de Salud estima que unas 1.200 personas padecen anorexia o bulimia en la región. Cada año aparecen entre 75 y 100 casos nuevos que, sobre todo, afectan a chicas jóvenes. Durante el año pasado, unas 400 personas fueron atendidas por la sanidad regional por este problema, que generó más de 3.600 consultas en los servicios de salud mental. Tras estas cifras, podemos intentar buscar explicaciones como la insatisfacción corporal, la necesidad de aceptación, las presiones que genera el mercado publicitario o la imposición de la estética como valor.

El Plan Integral de Salud Mental 2007-2013 establece una serie de medidas para mejorar la atención que reciben estos pacientes. Entre ellas, la puesta en marcha de la Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria de Cáceres (similar a la que funciona en Badajoz desde el 2001) o la creación de una unidad de hospitalización infantil y juvenil que compensará, en parte, la carencia de servicios especializados de este tipo en Extremadura.

Para abordar este problema resulta fundamental, en un primer momento, la intervención del personal médico de Atención Primaria, quienes detectarán qué pacientes pueden presentar trastornos de la conducta alimentaria y, en su caso, se derivarán a los equipos de salud mental (en total hay 14 repartidos por toda la comunidad, a los que se suman tres específicos dirigidos a la población en Badajoz, Cáceres y Plasencia). Los equipos de salud mental determinarán, a su vez, si es necesario que el/la paciente acuda a la unidad específica de trastornos de la conducta alimentaria, donde existe personal especializado para tratar este tipo de patologías (profesionales de la psiquiatría, psicología, medicina, enfermería y trabajo social). Hasta ahora, la única unidad extremeña de estas características se ubica en Badajoz, si bien próximamente se abrirá otra similar en Cáceres.

Durante la presentación de la campaña de sensibilización "Vales más de lo que pesas" en 2008, la presidenta del Consejo de la Juventud, Laura Garrido, indicó que este tipo de trastornos, en especial la anorexia y la bulimia, afectan sobre todo a las chicas de entre 13 y 20 años, aunque cada vez son más los chicos afectados, debido a la percepción errónea del cuerpo en esta etapa de transformación y a los patrones de belleza vinculados a la delgadez predominantes en la sociedad actual. Suele ser esa insatisfacción corporal el elemento antecesor de los Trastornos de la Conducta Alimentaria:

Anorexia Nerviosa

Este problema lo sufre en mayor proporción la población de países industrializados y, por el contrario, es muy poco prevalente en los países no industrializados. Además, estas patologías suelen manifestarse de una forma más frecuente en la población adolescente, aunque ya están surgiendo alertas acerca del incremento de casos por debajo de los 13 años y por encima de los 25, algo poco frecuente en épocas pasadas.

Aunque la anorexia nerviosa (AN) suele afectar en mayor medida a mujeres jóvenes (0'3%-1%) que a hombres, hay que señalar que se está incrementado el número de casos en la población juvenil masculina.

Podemos establecer dos tipos de AN[3]:

Anorexia restrictiva: durante el episodio de AN, la persona no recurre a atracones o purga (vómitos o uso de laxantes, diuréticos o enemas). La pérdida de peso se debe a una restricción continuada de la alimentación.

Anorexia purgativa o con ingesta compulsiva: durante el episodio de AN, la persona recurre al vómito (se hace después de la ingesta para evitar ganar peso) o utiliza laxantes, diuréticos o enemas. El hecho de que aparezcan vómitos no debe llevar a confundir este tipo de anorexia con la bulimia.

Según diversos artículos publicados por el Ministerio de Sanidad y Política Social y por otras entidades (como Adetaex, Asociación en Defensa de los Trastornos Alimentarios en Extremadura) además de algunos manuales consultados para la elaboración del informe (ver relación detallada en el capítulo de bibliografía), podemos extraer una serie de causas en las que suelen coincidir las personas profesionales que trabajan en el ámbito de la salud y los trastornos alimentarios: factores de vulnerabilidad (insatisfacción corporal general, baja autoestima, exceso de autocastigo y falta de autorrefuerzo), elevada autocrítica (lo propio siempre es peor que lo ajeno), hiperresponsabilidad, perfeccionismo, rigidez cognitiva, estricto sentido de la justicia, ansiedad interpersonal, miedo al rechazo, miedo al futuro, sensación de falta de control, haber sido gimnasta, tener un familiar obeso, con depresión o con conductas adictivas.

Se manifiesta fundamentalmente en que la persona siente un miedo intenso a la posibilidad de engordar, incluso estando por debajo del peso normal o ideal para la persona; se produce una extrema delgadez; se altera la percepción del peso o de la propia silueta corporal; sobre-

[3] Todas las descripciones de síntomas y definiciones médica están extraídas de la publicación "Vales más de lo que pesas. Una guía para la prevención. Insatisfacción corporal y trastornos de la conducta alimentaria" realizada por el Consejo de la Juventud de Extremadura.

vienen trastornos orgánicos a causa de la inanición. A nivel cognitivo la persona presenta pensamientos negativos, depresión, autoexigencia, culpa, autocastigos, exageración, pensamientos obsesivos y en ocasiones persecutorios. En cuanto a la conducta, demuestra evitación, perfeccionismo, rigidez en los pensamientos y decisiones, exceso de responsabilidad, elevada autocrítica, necesidad de control. Por la parte emocional, suele sentir tristeza intensa, frecuentes y continuos cambios emocionales, ansiedad generalizada, culpa y vergüenza.

Bulimia

Se caracteriza porque la persona protagoniza atracones recurrentes (ingesta de alimentos, normalmente hipercalóricos, en un corto período de tiempo, en cantidad superior a la que la mayoría de las personas podría ingerir en un tiempo similar), con sensación de no poder parar de comer; además, repite conductas compensatorias inapropiadas (se provoca el vómito, utiliza laxantes, diuréticos, enemas u otros fármacos, hace ayunos y ejercicio excesivo); los atracones y conductas compensatorias ocurren al menos dos veces a la semana durante un período mínimo de tres meses; la persona se autoevalúa influenciada exageradamente por el peso y la silueta corporal, ámbito por el que siente una intensa preocupación. A diferencia de la anorexia, en la bulimia no aparece pérdida de peso importante (incluso a veces aparece sobrepeso), lo cual dificulta la visibilidad del problema.

A nivel cognitivo, la persona desarrolla pensamientos obsesivos relacionados con la comida, llegando a planificar con antelación qué alimentos constituirán el atracón, así como el lugar y el momento; tiene pensamientos autoexigentes y críticos con su silueta corporal, llegando a odiarse a sí misma/o; magnifica lo corporal y experimenta pensamientos negativos respecto a la conducta de la ingesta que le provocarán culpa, vergüenza, ansiedad y depresión. En cuanto al nivel emocional, siente ansiedad (que intentará disminuir con el atracón) y arrepentimiento por lo consumido durante la ingesta excesiva; durante el atracón y el vómito experimenta un alivio momentáneo, vergüenza y culpa, impotencia y tristeza. En cuanto a su forma de actuar, suele tener conductas compulsivas, los mencionados atracones, conductas compensatorias (vómito, excesivo ejercicio físico, uso de laxantes, diuréticos o ayunos), control de las calorías y de los alimentos, gasto excesivo de dinero (en los casos de atracones muy frecuentes) o incluso hurtos en los supermercados y ocultamiento del problema.

Tipos de bulimia:

Bulimia purgativa: la persona se provoca regularmente el vómito o utiliza diuréticos, laxantes o enemas en exceso.

Bulimia no purgativa: la persona utiliza otras conductas compensatorias inapropiadas como el ayuno o el ejercicio intenso.

Otra categoría podría ser el Trastorno por Atracón, donde la persona ingiere comida de manera mucho más rápida de lo normal, come hasta sentirse desagradablemente llena, ingiere grandes cantidades de comida incluso sin sentir hambre, come a solas para esconder su voracidad o se siente culpable después del atracón. También existe sensación de pérdida de control, pero en este caso no existe una conducta compensatoria, por lo que se produce un evidente incremento de peso, incluso obesidad.

En ocasiones pueden describirse cuadros mixtos donde hay una combinación de anorexia nerviosa y bulimia.

Vigorexia

Este trastorno de la alimentación se caracteriza por la presencia de una preocupación intensa por la imagen corporal a niveles obsesivos, acompañada de distorsión perceptual, autoevaluando determinadas zonas corporales como poco definidas a pesar del intenso ejercicio físico al que se someten y aunque, objetivamente, tienen definición muscular. La vigorexia afecta a más proporción de hombres que de mujeres.

Algunas características de este trastorno pueden ser: la persona afectada practica ejercicio excesivo de forma compulsiva, experimenta una alteración en la imagen corporal, en muchos casos consume sustancias dopantes o esteroides anabolizantes, así como sustancias existentes en el propio organismo (como la creatina, que favorece el volumen muscular), altera sus hábitos alimenticios (adopta un estilo obsesivo en el tipo de alimentos, la cantidad o la frecuencia, lo cual le lleva a comer cada 2 o 3 horas), establece puntos de encuentro en los gimnasios y centros deportivos, donde esta persona pasa gran parte del día.

Ortorexia

Se trata de un novedoso término que acuñó el autor Steven Bratmen en el año 2000 para denotar un trastorno de la alimentación que se caracteriza por la obsesión de comer alimentos que la persona considera saludables, lo que puede generar consecuencias negativas para su salud. Esta persona evita comer determinado tipo de alimentos, como aquéllos que contienen grasas o son de origen animal. Este autor señala que es frecuente la desnutrición en estas personas y suelen presentar la siguiente sintomatología: dedican mucho tiempo a pensar en la dieta sana, se preocupan más por la calidad de los alimentos que por el placer de consumirlos, sienten culpabilidad cuando se infringe alguna norma creada por el sujeto (comer "alimentos prohibidos"), demuestran una planificación excesiva sobre qué comerá al día siguiente, incluso les lleva al aislamiento social cuando la situación requiere comer alimentos "prohibidos", realizan rituales obsesivos como utilizar formas de cocinar y utensilios peculiares, cortan los alimentos de una determinada manera o utilizan ciertos utensilios sólo de madera, cerámica, etc.; el problema interfiere en la vida de esa persona.

Suele presentarse en personas con cierta tendencia a la obsesión y con cierto nivel cultural. Suele desencadenar desnutrición, anemia, hipotensión u osteoporosis.

Obesidad

Entre 1984 y 2006, la obesidad infantil se ha triplicado en España. Los cambios sociales, laborales y de estilos de vida experimentados en la sociedad española han modificado los hábitos alimentarios y han incrementado el sedentarismo. Las consecuencias son muy negativas: alteraciones psicosociales, problemas ortopédicos, cutáneos, respiratorios, con riesgos de diabetes, intolerancia a la glucosa, hipertensión, aumento del colesterol y los triglicéridos, entre otros.

El 42% de los chicos y el 20% de las chicas entre 10 y 13 años tiene sobrepeso u obesidad. Esa cifra baja al 26,2% en chicos y 17,1% en chicas de entre 14 a 17 años. Todas estas alteraciones afectan a la salud, la obesidad puede llegar a reducir hasta diez años la esperanza de vida. Además, supone una elevada carga económica para los sistemas de sanidad (en España se calcula que la obesidad cuesta en torno a un 7% del gasto sanitario, sumando los costes directos e indirectos, lo que representa unos 2.500 millones de € anuales según el informe Indicadores del Observatorio de la Sostenibilidad en España OSE 2007).

Índice de masa corporal

Índice de masa corporal (población nacional)

	Peso insuficiente	Peso normal	Sobrepeso	Obesidad
Hombres				
De 18 a 24 años	2,78%	69,12%	22,58%	5,53%
De 25 a 34 años	0,44%	51,30%	38,57%	9,70%
Mujeres				
De 18 a 24 años	11,22%	70,33%	12,99%	5,46%
De 25 a 34 años	4,04%	68,04%	19,97%	7,95%

Índice de masa corporal (población en Extremadura)

	Peso insuficiente	Peso normal	Sobrepeso	Obesidad
Hombres				
Total España	0,54%	38,72%	45,06%	15,68%
Extremadura	0,00%	31,87%	47,97%	20,16%
Mujeres				
Total España	3,01%	51,19%	30,35%	15,44%
Extremadura	2,49%	56,24%	25,25%	16,02%

Índice de masa corporal (población edades de 2 a 17 años en Extremadura)

	Peso insuficiente o normal	Sobrepeso	Obesidad
Hombres			
Total España	70,68%	20,19%	9,13%
Extremadura	65,34%	22,00%	12,67%
Mujeres			
Total España	74,17%	17,09%	8,74%
Extremadura	77,12%	16,75%	6,13%

Tabla elaborada a partir de la Encuesta Nacional de Salud de España 2006, INE.
El índice de masa corporal IMC de una persona se obtiene dividiendo su peso (en kilos) por su altura (en metros cuadrados). La OMS ha establecido la siguiente clasificación del peso de una persona en relación con su IMC: Bajo peso (menos de 18,5 kg/m^2), Peso normal (entre 18,5 y 24,9 kg/m^2), Sobrepeso (entre 25 y 29,9 kg/m^2), Obesidad (entre 30 y 39,9 kg/m^2) y Obesidad extrema (más de 40 kg/m^2).

Según el mencionado informe OSE, en cuanto a la distribución de la población con sobrepeso por comunidades autónomas, Extremadura es la comunidad con mayor proporción de personas con sobrepeso. También Extremadura es la región con mayor porcentaje de población obesa en todo el territorio nacional. En este ámbito, cabe mencionar que la Junta de Extremadura inició en 2006 "El ejercicio te cuida", un proyecto pionero (en el que colaboró la Universidad de Extremadura a través del Grupo de Investigación "AFYCAV Actividad Física, Salud y Calidad de Vida") dirigido a mejorar la calidad de vida y prevenir situaciones de dependencia entre las personas mayores de 60 años a través de los beneficios que la práctica del ejercicio físico reporta para la salud. Así, los/as enfermeros/as y el personal médico de atención primaria remitían a personas de esa edad, con alteraciones metabólicas (obesidad o diabetes), alteraciones moderadas cardiovasculares (hipertensión arterial) o ansiedad/depresión, a un/a profesional de la dinamización salud-deportiva especialmente entrenado/a para atenderlas, asesorarlas e incorporarlas a un grupo de ejercicio basado en caminar y en charlar acerca de hábitos saludables.

Más de 4.200 personas mayores habían seguido este programa hasta mediados de 2008. Una evaluación llevada a cabo sobre 1.320 personas demostró que las consultas médicas se habían reducido casi un 30%, la depresión y la ansiedad habían descendido un 24% respecto a los niveles iniciales, el equilibrio había mejorado un 9% (lo que supone que las caídas se habían reducido un 25%); y, lo que es aún más positivo: casi un 80% de las personas mayores que iniciaron el programa, seguían caminando de forma habitual.

Para el período 2008-2009, se ha fijado el objetivo de aplicarlo también a niños/as de edades entre 6 y 12 años para prevenir la obesidad infantil, mejorar su salud y promover hábitos de vida más saludables y físicamente más activos, además de su autonomía y capacidad de juego con otras/os niñas/os. El propósito es que les guste hacer ejercicio y en unos meses puedan y quieran hacer ejercicio o jugar con otros/as niños/as en los programas deportivos habituales sin sentir miedo al ridículo por su obesidad o limitada movilidad.

De este modo, un equipo de pediatría de atención primaria remite a las/os niñas/os con obesidad moderada a un/a profesional de dinamización salud-deportiva que realiza una evaluación del/la niño/a (cuestionarios de hábitos saludables y deportivos, socio-demográficos, psicosociales, pruebas de fitness, calidad de vida familiar...) y asesora a padres, madres e hijos/as, ofreciéndoles un programa de dos días semanales de actividades físico-deportivas con sencillos consejos de nutrición para animarles a ser más activos/as y saludables. Las acciones del programa "El Ejercicio te Cuida" destinadas a la prevención de la obesidad infantil han sido consensuadas con representantes de la Sociedad Extremeña de Pediatría de Atención Primaria.

Deporte y Hábitos Saludables

Por todo lo que hemos visto en las últimas líneas, es de vital importancia mantener un estilo de vida saludable, cuidando la salud física a través de la actividad deportiva habitual y continuada, una alimentación correcta en base a la pirámide de la alimentación universalmente aceptada; pero también cuidando la salud psicológica que nos lleve a un equilibrio en el estado de ánimo y a una auto percepción y unos hábitos de pensamiento sanos, equilibrados y alejados de trastornos anímicos muy frecuentes hoy en día.

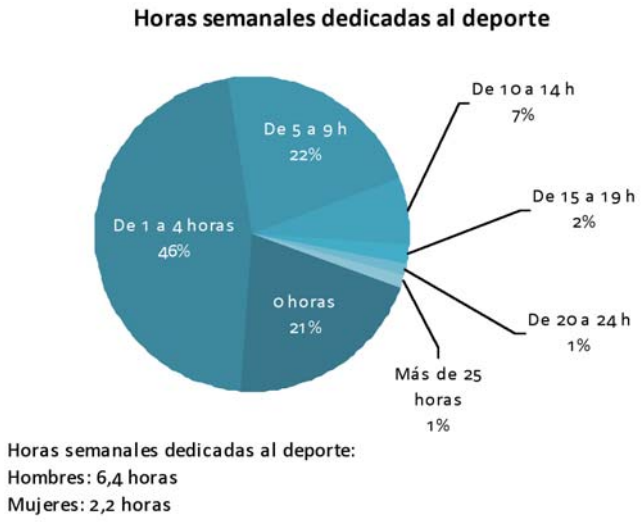

Gráfico 8.33 Fuente: Informe "Adolescentes de hoy"

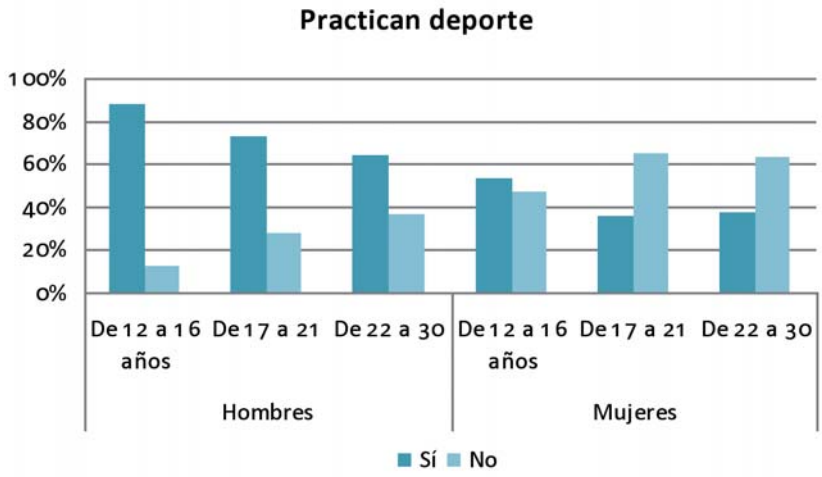

Gráfico 8.34 Fuente: Informe de hábitos de consumo en la juventud extremeña, UCE.

Gráfico 8.35 Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2006, INE.

Habitualmente se argumenta que falta tiempo o falta fuerza de voluntad para realizar ejercicio físico. Sin embargo, una vida sana debe ser el conjunto de muchas otras conductas además del deporte. Y esos hábitos saludables han de considerarse como una inversión sobre todo por parte de las personas jóvenes, cuando la edad todavía les permite trabajar sobre un cuerpo saludable y, por tanto, mejorar su calidad de vida para su momento presente y para el futuro.

En esta línea de trabajo de promoción de la actividad físico terapéutica y los hábitos saludables, la Administración Extremeña viene desarrollando de forma continuada programas como los JUDEX-JEDES, Deporte y Mujer y el Programa de Dinamización Deportiva.

JUDEX JEDES

Los Judex y los Jedes son dos programas para la promoción del deporte de base en Extremadura y tienen como objetivos fomentar hábitos de vida saludables, contribuir a la formación y la educación de niños/as y jóvenes extremeños a través del deporte, promover actividades para el tiempo libre y el ocio, y mejorar el nivel deportivo y competitivo de los participantes.

Así, los Juegos Deportivos Extremeños (JUDEX) están dirigidos a niños/as y jóvenes en edad escolar, entre los 6 y 17 años. En el caso de los Juegos Extremeños del Deporte Especial (JEDES), la participación está abierta a personas con discapacidad de todas las edades. Son dos convocatorias que movilizan anualmente a más de 40.000 personas.

DEPORTE Y MUJER

Temporada Deporte y Mujer es un proyecto para promover la práctica deportiva en mujeres de 12 a 35 años de edad. En el año 2008 entre 15.000 y 20.000 mujeres extremeñas participaron en este programa de deporte en la calle.

Diferentes estudios han detectado en la región que en las escuelas deportivas, en los JUDEX, y en las demás manifestaciones deportivas, el porcentaje de participación entre chicos y chicas presenta un nivel de práctica similar entre los 5 y 10 años de edad. A partir de esta edad, encontramos que tan sólo un 10 % de las chicas de un centro de educación secundaria practican actividad deportiva o mantienen simplemente hábitos de actividad física saludable, y las cifras de práctica deportiva van bajando a medida que aumenta el curso académico, quedándose a gran distancia de la de los chicos.

Los objetivos de este programa son:

- Motivar, incentivar, y aumentar el porcentaje de población femenina que practica actividades físico deportivas en la región.

- Motivar y formar a municipios, asociaciones, clubes para que apuesten seriamente por el deporte femenino, por crear estructuras y ofertas de actividades pensadas, dirigidas y puestas en desarrollo bajo criterios metodológicos.

- Crear estructura, aumentando el número de programas y ofertas deportivas para la población femenina generando una demanda en la población.

- Romper prejuicios y crear un ambiente positivo y motivador en la relación deporte y mujer.

PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DEPORTIVA

Se trata de un programa para fomentar y desarrollar la práctica de actividades físicas en las instalaciones públicas de los municipios extremeños menores de 20.000 habitantes ubicados en el ámbito rural, que busca unificar recursos para aprovecharlos mejor y ponerlos a disposición de la ciudadanía. En este programa trabajan 188 dinamizadores/as y se benefician más de 350 localidades.

9. Juventud rural

Artículo 2.1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos:
Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Según la metodología de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), que ha sido la adoptada por la Comisión Europea en relación con el desarrollo rural, Extremadura queda clasificada como "región predominantemente rural" ya que el 88,67% de su población vive en municipios rurales (menos de 150 habitantes/km^2) que ocupan, a su vez, el 98,5% del territorio total de la región[1]. Otro informe, también de la OCDE, de 2004, citado en el libro "Los intangibles en el desarrollo rural" (coordinado por José Antonio Pérez Rubio), señala que las características de Extremadura proporcionan un interesante caso de estudio para analizar políticas de desarrollo económico en regiones "predominantemente rurales". Señala las características que la tipifican como región predominantemente rural: escasa población, gran extensión de tierra (42.000 km^2), una densidad media que no llega a los 27 habitantes/km^2 y una economía basada en un sector agrario y una industria agroalimentaria que, conjuntamente, aportan el 16% del PIB y el 25% del empleo regional. En este caso, tal como se destaca en el mencionado libro, la OCDE utiliza no sólo criterios demográficos (densidad de población), sino también criterios relacionados con la actividad económica de la región.

Por su parte, el INE encuentra los umbrales de ruralidad según la siguiente clasificación: "zona rural" es el conjunto de entidades singulares de población con menos de 2.000 habitantes de hecho; "zona intermedia" es el conjunto de entidades singulares de población de 2.001 habitantes a 10.000 habitantes de hecho y "zona urbana" es el conjunto de entidades singulares de población con más de 10.000 habitantes.

[1] Una región es considerada Predominantemente Rural, Intermedia o Significativamente Rural o Urbana según la proporción de población que se asienta en los municipios rurales sea superior al 50%, esté comprendida entre el 15 y el 50% o sea inferior al 50%, respectivamente..

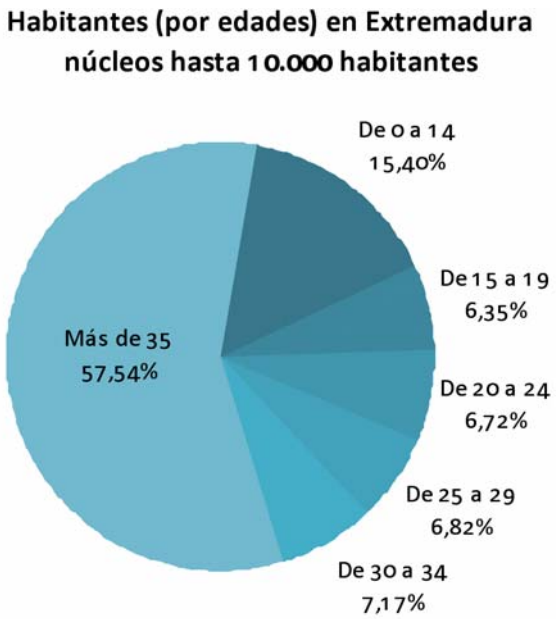

Gráfico 9.1 Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Viviendas 2001, INE

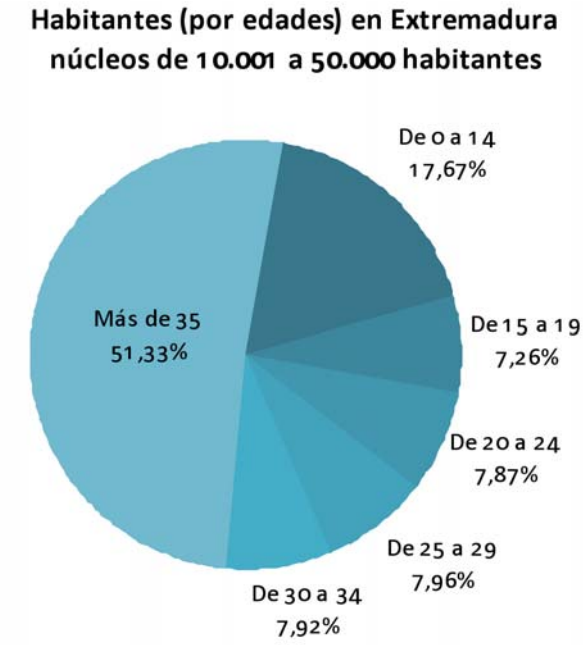

Gráfico 9.2 Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Viviendas 2001, INE

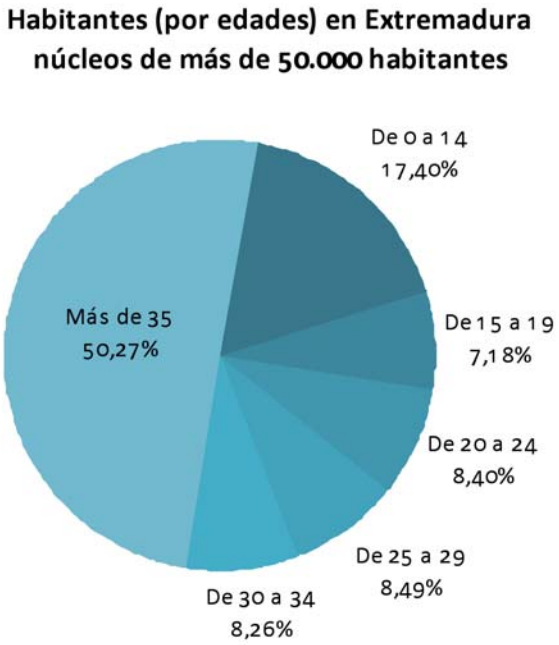

Gráfico 9.3 Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Viviendas 2001, INE

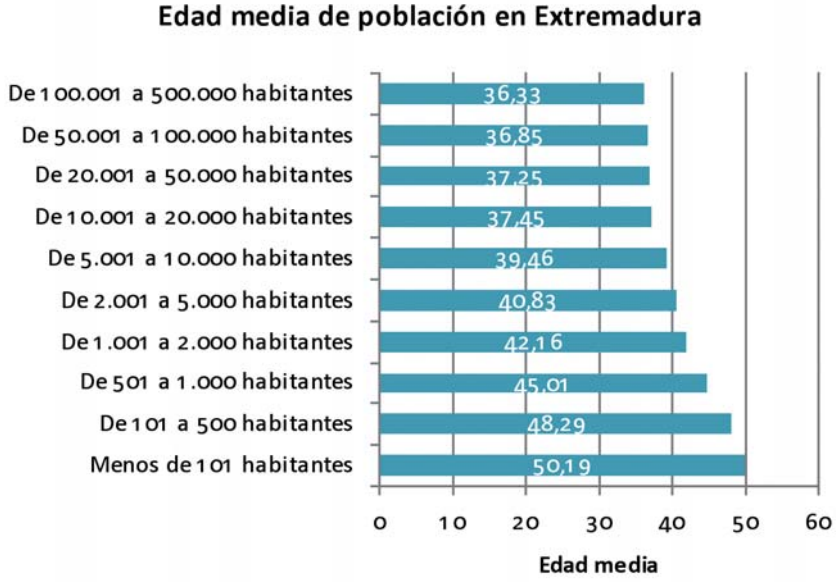

Gráfico 9.4 Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Viviendas 2001, INE

Durante las últimas décadas, la población extremeña (al igual que en el resto de España) ha ido trasladándose lentamente, pero de manera continuada, desde los pueblos a las ciudades. Sin embargo, todavía más de la mitad de la población de nuestra región sigue vi-

viendo en el ámbito rural según el libro "Extremadura emergente", editado por la Consejería de Economía de la Junta, donde se asegura que en 2006 el 51,8% de la población extremeña vivía en poblaciones de menos de 10.000 habitantes. Hace veinte años, en 1986, este porcentaje de habitantes era del 59,9%. En lo relativo a la demografía, menciona como un hecho constatable el "ligero despoblamiento de las zonas rurales, debido tanto a la estructura demográfica de estas zonas (poblaciones más envejecidas) como, relacionado con lo anterior, a la mayor intensidad de los movimientos emigratorios". Asimismo, el porcentaje baja hasta el 20% en el caso de las personas extremeñas que viven en localidades con poblaciones comprendidas entre los 2.000 y los 10.000 habitantes.

La publicación de la Consejería de Economía de la Junta incide que el proceso de "urbanización" de la población extremeña quizá no ha sido tan intenso debido al "desarrollo de las infraestructuras y las comunicaciones, la mejora de todo tipo de servicios y la creación de una red de equipamientos socioculturales y de ocio que han ayudado a modernizar y a hacer más atractiva la vida en unas zonas realmente depauperadas hace 25 años".

De hecho, una de las más recientes medidas de actuación llevadas a cabo desde la Consejería de los Jóvenes y del Deporte con el objetivo, precisamente, de conocer las demandas juveniles (preferentemente en torno al tema del ocio) y poder elaborar posteriormente una oferta de intervención adaptada, ha sido el programa "El Pueblo a tu Medida", dentro del Observatorio de la Juventud de Extremadura. En 2008, la Asociación Redes Extremadura Cultura y Desarrollo ACUDEX llevó a cabo un amplio proceso de escucha entre jóvenes de 12 a 18 años de edad para conocer su opinión. De esta escucha activa se extrajeron los resultados del informe "Jóvenes y rurales" que sirve para dictaminar un programa de actuación con jóvenes del medio rural extremeño dentro del ámbito del ocio.

Algunas conclusiones cualitativas de dicho informe demuestran que a la hora de referirse a infraestructuras donde realizar actividades, la juventud encuestada responde rápidamente y con pocas dudas sobre las que existen en cada localidad. Por edades, hasta los 15 años señalan básicamente los pabellones deportivos y los lugares relacionados con las nuevas tecnologías; a partir de 15 años, destacan especialmente bares, pubs y discotecas, parques, plazas y centros de ocio juveniles. También identifican Casas de Cultura, bibliotecas y albergues (cuando existen en su localidad), pero no las perciben como espacios de ocio juvenil.

INSTALACIONES QUE MÁS SE USAN

Parques y espacios al aire libre	"Permiten compartir experiencias con amigos/as"
Instalaciones deportivas	"Para los jóvenes a quienes gustan y atraen los deportes"
Zonas acondicionadas para botellón	"Lugar de encuentro de amigos/as y conocidos/as" "Forma de socialización"
Campamentos y campos de trabajo	"Nos divierte, nos permite vivir experiencias nuevas y conocer a gente"
Telecentros, NCC, ciber y otras instalaciones relacionadas con las nuevas tecnologías	"Lugar de encuentro y relación entre amigos/as, aprendemos nuevas tecnologías, nos permite encontrar información y/o encontrar amigos/as virtuales"

Tabla elaborada a partir de datos de "El Pueblo a Tu Medida", Memoria e informe final "Jóvenes y rurales", elaborado por ACUDEX.

En general, la juventud encuestada para dicho informe valora como escasos los recursos de los que disponen en sus pueblos para el ocio y el empleo del tiempo libre destinados a jóvenes. La gran mayoría opina que sería necesario aumentar estos recursos para mejorar el ocio de la juventud. Este informe señala que algunos grupos adoptan una actitud autocrítica, manifestando que no valoran suficientemente la cantidad de recursos y actividades que hay en sus localidades, puesto que muchos de ellos/as ni siquiera se preocupan por conocerlos y participar. También reconocen que no hacen cosas diferentes porque tienen la rutina de hacer siempre lo mismo y que en realidad no conocen los recursos que hay en sus pueblos y en los de alrededor.

Dicho informe "Jóvenes y rurales" también recogía una valoración acerca del propio proceso de escucha activa que constituía este proyecto. Así, la juventud encuestada se mostró interesada por los temas, evaluaron de forma positiva el desarrollo de las sesiones, destacando algunas valoraciones concretas como: "Me ha parecido muy interesante y de gran ayuda para mejorar los pueblos de Extremadura", "La charla me ha parecido muy importante porque hemos dicho todas las ideas de cada uno para que podamos hacer cosas para nuestro pueblo", "Me parecen muy bien estas actividades dirigidas a los jóvenes ya que son ellos los que han de buscar actividades para participar en la vida de un pueblo", "Me he dado cuenta de todas las cosas que tiene mi pueblo y que no sabía de su existencia" o "Me ha gustado porque he conocido cosas que se hacen en otros pueblos".

Analizado el aspecto del ocio en la juventud rural a través del informe mencionado (y abordado también ampliamente en un epígrafe anterior), podemos acercarnos a la opinión de la juventud rural en otras materias recurriendo a un interesante estudio, "Los intangibles en el desarrollo rural", editado por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura con el propósito de establecer un diagnóstico del espacio rural extremeño mediante datos cuantificables. Para cumplir ese objetivo se realizaron encuestas entre jóvenes universitarios/as de la región, jóvenes estudiantes de 32 Institutos de Educación Secundaria y, por otro lado, población mayor de 18 años. El coordinador de dicha obra, el sociólogo y catedrático de la Universidad de Extremadura, José Antonio Pérez Rubio, define el concepto de "intangible" como aquello que aparentemente no tiene influencia pero que son factores de desarrollo, rural en este caso, en determinadas ciencias como las sociales, "aspectos relacionados con los valores y las creencias en las relaciones sociales. La gente se mueve por estos valores al igual que por otras circunstancias de necesidad".

En dicha publicación, se muestran a favor de seguir viviendo en los pueblos un 51,1% de las personas universitarias encuestadas y un 54,5% en el caso de estudiantes de institutos. Sus preferencias se refieren a pueblos grandes o ciudades pequeñas, lo que empieza a denominarse "agrociudades", en las que la frontera entre lo rural y lo urbano no está completamente definida.

Veamos algunas respuestas que nos parece interesante destacar dentro de ese grupo de población encuestada, con edades comprendidas entre los 19 y 26 años.

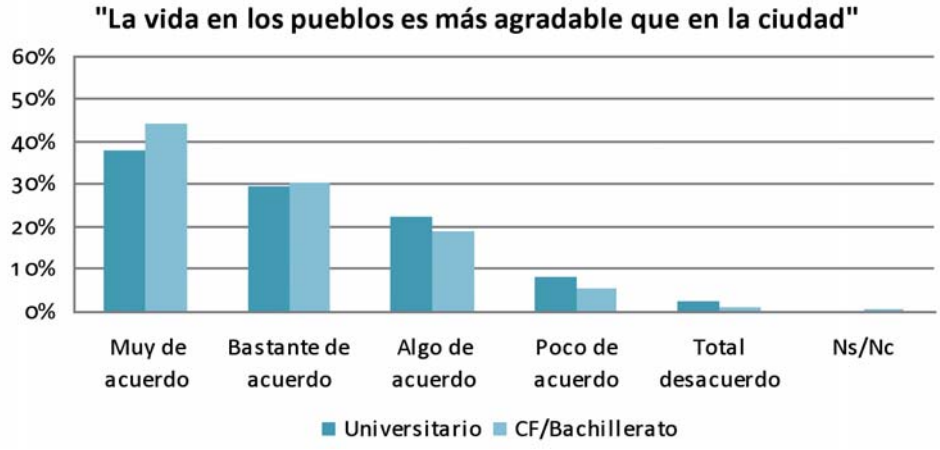

Gráfico 9.5 Fuente: "Los intangibles en el desarrollo rural", a partir de 3.343 encuestas realizadas a estudiantes rurales de Extremadura

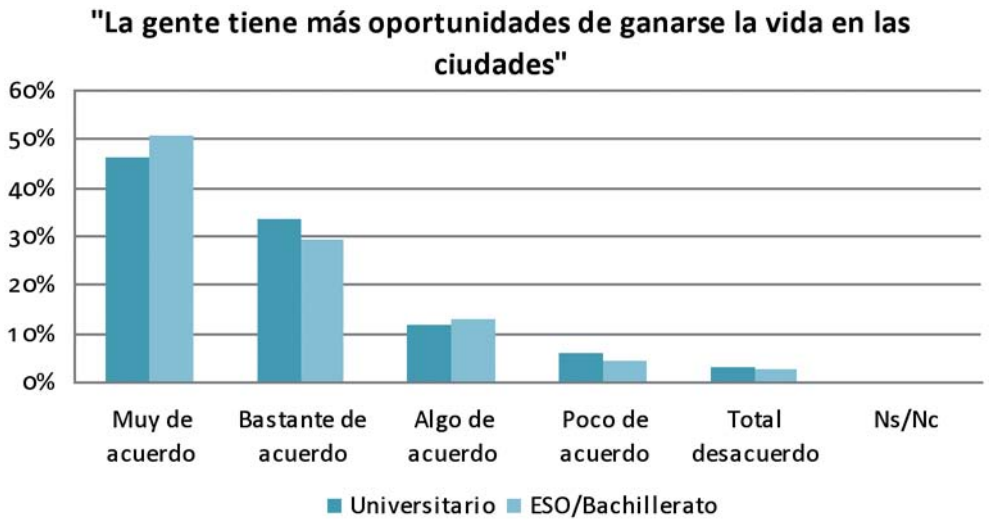

Gráfico 9.6 Fuente: "Los intangibles en el desarrollo rural", a partir de 3.343 encuestas realizadas a estudiantes rurales de Extremadura

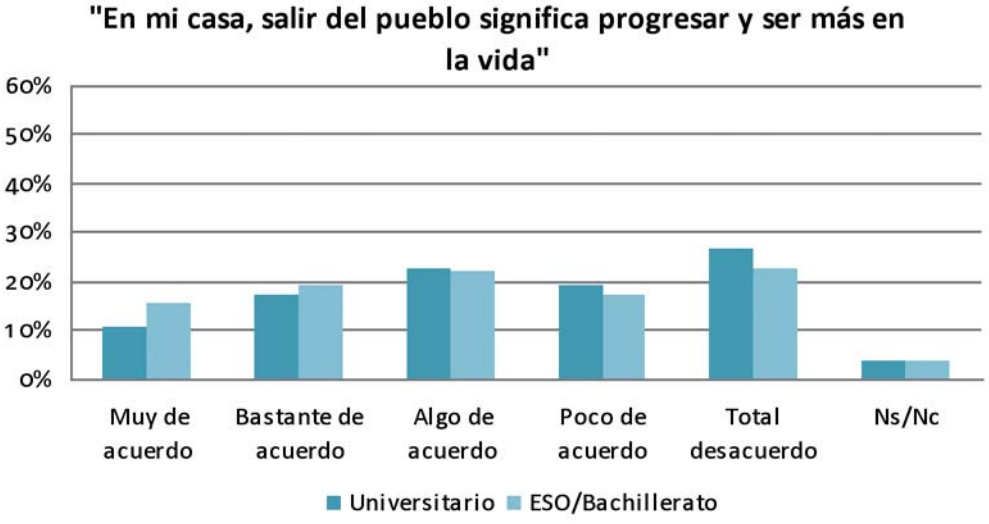

Gráfico 9.7 Fuente: "Los intangibles en el desarrollo rural", a partir de 3.343 encuestas realizadas a estudiantes rurales de Extremadura

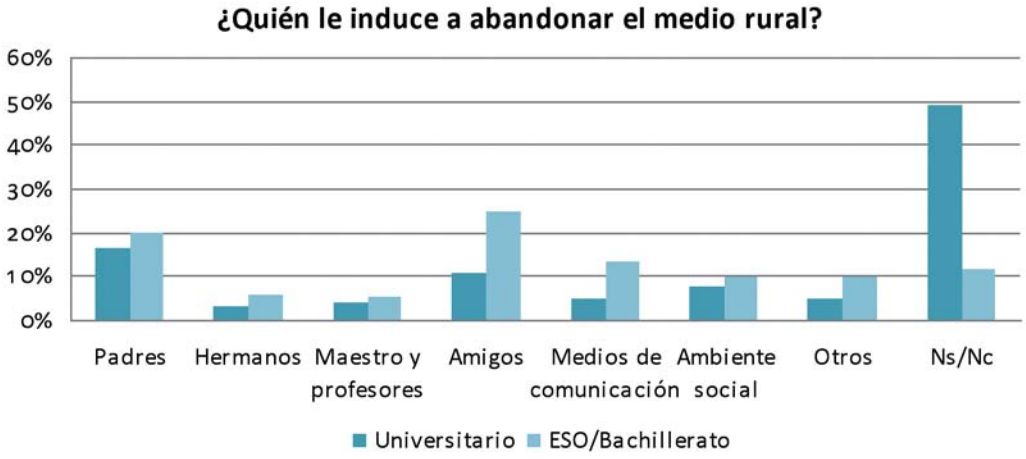

Gráfico 9.8 Fuente: "Los intangibles en el desarrollo rural", a partir de 3.343 encuestas realizadas a estudiantes rurales de Extremadura

Gráfico 9.9 Fuente: "Los intangibles en el desarrollo rural", a partir de 1.406 encuestas realizadas a personas mayores de edad residentes en zonas rurales de Extremadura, dentro del proyecto de investigación "Redes sociales e intangibles en el desarrollo rural. Iniciativa empresarial, formación y desarrollo sostenible en Extremadura".

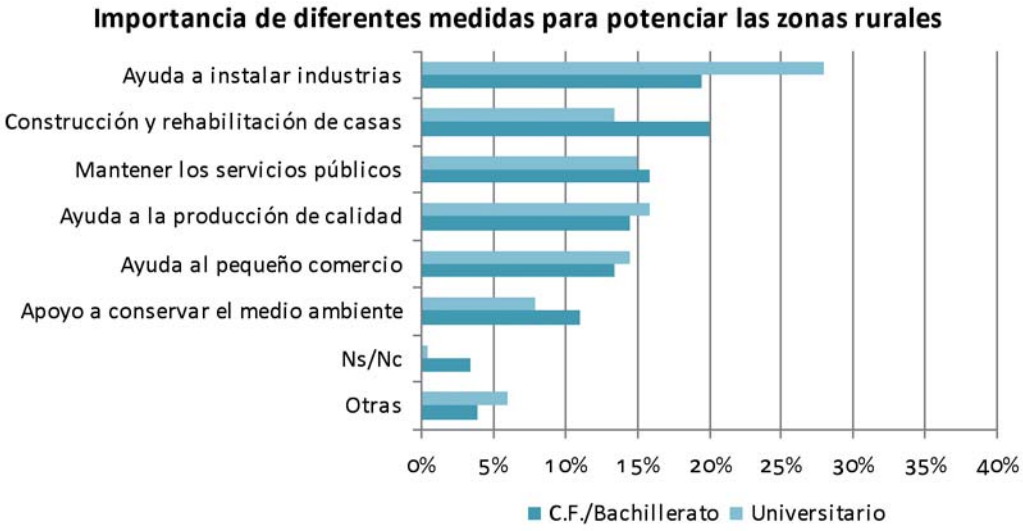

Gráfico 9.10 Fuente: "Los intangibles en el desarrollo rural",
a partir de 3.343 encuestas realizadas a estudiantes rurales de Extremadura

De manera complementaria a estos interesantes datos, recogemos a continuación algunas observaciones que aparecen en otra publicación extremeña y que también resultan relevantes para entender la forma que tiene la juventud rural de pensar y sentir acerca de algunos asuntos básicos.

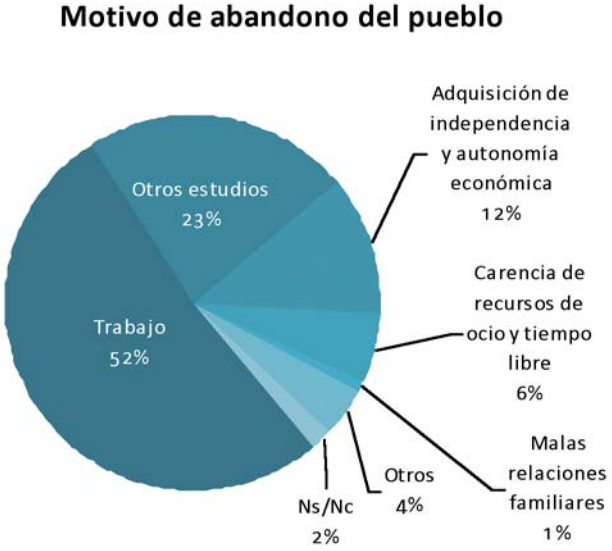

Gráfico 9.11 Fuente: Estudio Sociológico de la Juventud Rural de Extremadura 2005-2006,
Consejo de la Juventud de Extremadura

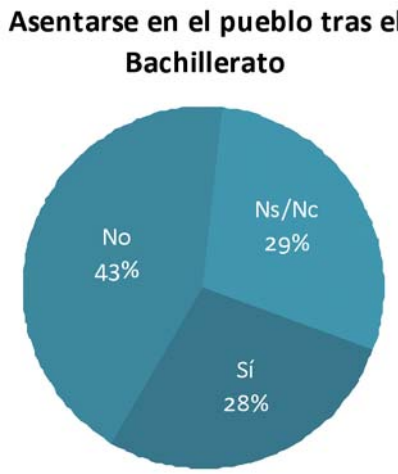

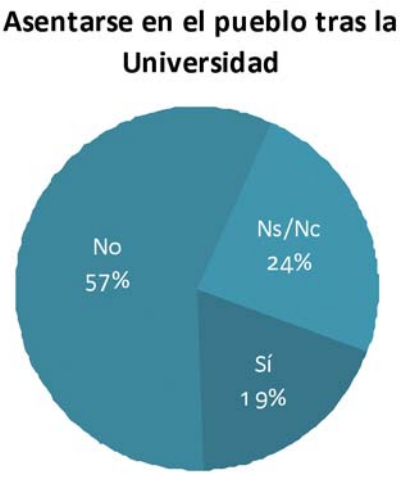

Gráficos 9.12 y 9.13 Fuente: Estudio Sociológico de la Juventud Rural de Extremadura 2005-2006, Consejo de la Juventud de Extremadura

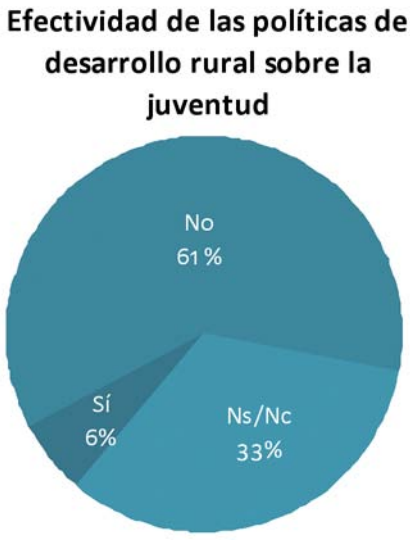

Gráfico 9.14 Fuente: Estudio Sociológico de la Juventud Rural de Extremadura 2005-2006, Consejo de la Juventud de Extremadura

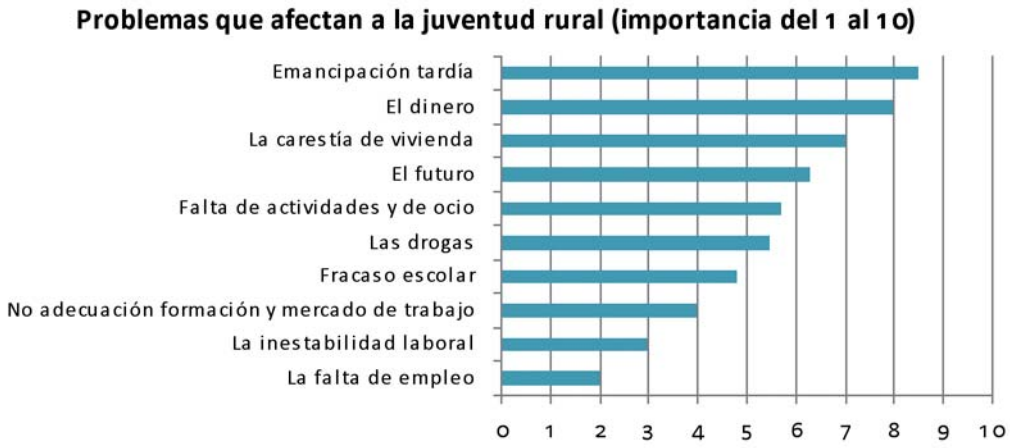

Gráfico 9.15 Fuente: Estudio Sociológico de la Juventud Rural de Extremadura 2005-2006, Consejo de la Juventud de Extremadura

La realidad de la juventud rural de hoy puede definirse según las siguientes características que menciona el documento "El futuro del desarrollo rural en Extremadura" (Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural) extraídas del Estudio sobre la Juventud Rural del CSIC:

- La juventud agricultora (pese a ser progresivamente minoritaria entre la juventud rural) se conforma como un colectivo de indudable trascendencia para el futuro del sector agroalimentario y del medio rural de Extremadura.
- Actualmente se ha reducido de manera importante el número de personas jóvenes dedicadas a la agricultura. Según el Estudio sobre la Juventud Rural de 2000, sólo un 6,2 % de las personas jóvenes encuestadas (8,2% de los hombres y 2,7% de las mujeres) declaraban que su ocupación era la agricultura.
- Los programas promovidos por Europa desde los años setenta para instalar a las personas jóvenes en la agricultura no han alterado la progresiva disminución de la juventud en este ámbito, si bien han podido frenar algo esta tendencia y, sobre todo, incidir en una mejora de las condiciones (económicas y de cualificación) de quienes se quedan en la actividad agrícola, constituyendo un núcleo reducido pero altamente profesionalizado sobre el que descansa hoy buena parte de la agricultura familiar más competitiva.
- La juventud española que se dedica a la agricultura hoy (menores de 35 años) se han quedado en mejores condiciones que sus hermanos/as mayores y que sus padres o madres. Por consiguiente, las diferencias entre este grupo de edad y los restantes presentan un claro contraste generacional, como lo prueba el hecho de que cuentan con explotaciones más grandes y modernas, presentan un perfil más profesional y se identifican mejor con su actividad y el contexto social y económico en el que viven.

- Con frecuencia son los padres y madres quienes se encargan de disuadir a la juventud de cualquier expectativa de relevo en la agricultura.
- La probabilidad de sucesión está muy influida por el tamaño de la explotación. Ésta es justamente la razón de que las explotaciones agrícolas de las personas jóvenes sean superiores a las de personas de mayor edad tanto en términos económicos como en términos laborales, pues la progresiva desaparición de las explotaciones que se encuentran por debajo de esos umbrales libera recursos productivos que quedan a disposición de las explotaciones donde la sucesión es posible.
- Los hogares de estas personas jóvenes tienen ingresos más altos, son más pluriactivos y dependen más de los ingresos externos a la explotación, todo lo cual configura un entorno económico y laboral claramente superior respecto a la media del sector.
- La juventud agrícola se diferencia de la población mayor en que venden sus producciones con más frecuencia a cooperativas y a la industria, mientras que las personas mayores venden con más frecuencia a comerciantes y mayoristas, lo que revela que las personas jóvenes están más organizadas comercialmente y se relacionan más directamente con otros sectores del sistema agro-industrial.
- La juventud realiza un mayor esfuerzo de mejora y modernización de sus explotaciones en los últimos diez años que los/as profesionales agrícolas de más edad.
- Los/as jóvenes muestran una mayor satisfacción respecto a su trabajo. Pero, como ya hemos adelantado, en general observan el futuro con pesimismo e inseguridad, y esta visión pesimista está dominada sobre todo por la incertidumbre respecto a la PAC (política agrícola común de la UE).
- Sólo una minoría considera que la formación o capacitación agraria es indispensable, pero hay diferencias por razón de edad, de manera que entre las personas más jóvenes se valora más la formación profesional, lo que se corresponde con mayores niveles educativos, tanto generales como específicos, que los de sus colegas mayores. En cualquier caso, aún están lejos de alcanzar los niveles esperables de una agricultura que se dice profesional.

En las líneas precedentes nos hemos referido tanto a hombres como a mujeres profesionales de actividades económicas rurales. Sin embargo, según el Área de la Mujer de la organización agraria COAG en 2007, sólo el 8% de las explotaciones son dirigidas por mujeres, a pesar de que el 37% de la mano de obra agrícola en Europa es femenina. Las mujeres rurales de Extremadura representan el 28% de la población de toda la comunidad

autónoma, un porcentaje que casi duplica al del resto del país (suponen el 15% del total de la población española). De modo que las nuevas políticas agrarias deben atender las necesidades de la juventud y hacer especial hincapié en la igualdad de oportunidades, para salvaguardar los derechos de la población femenina rural.

En el estudio "El futuro en el desarrollo rural en Extremadura", de junio de 2006, se señalaban las siguientes debilidades sociales:

- déficit formativo en la población (no adaptada a la demanda) y pérdida de población joven mejor formada
- debilidad económica
- falta de empleo para mujeres y jóvenes
- debilidad en infraestructuras y servicios
- falta de oferta sociocultural, especialmente para juventud y personas ancianas.

Estas características han de tenerse en cuenta para conseguir los objetivos de que se incorporen personas jóvenes a la agricultura, por lo que sería deseable una discriminación positiva en todos los proyectos promovidos por personas jóvenes y teniendo en cuenta el grado de ruralidad donde se plantee su incorporación. Algunos sectores especializados también abogan por vincular incorporación a cese anticipado, pudiendo plantearse fórmulas que permitan aprovechar los conocimientos de los cesantes para la formación de quienes se incorporan.

Por otro lado, en muchas ocasiones las personas jóvenes rurales que acceden a la formación universitaria difícilmente retornan a su territorio de origen a ejercer su profesión. Esto trae como consecuencia una pérdida del capital humano más capacitado de los territorios rurales que agrava el fenómeno del despoblamiento, al convertirse en un despoblamiento selectivo de la población más preparada. Deben establecerse recursos y condiciones que favorezcan su regreso para ejercer como profesionales en el medio del que salieron para formarse.

En cuanto a la situación socioeconómica de las personas que residen en zonas rurales, el estudio "Vivir donde quieras"[2] aporta diversas reflexiones interesantes desde el punto de

[2] "Vivir donde quieras: del PER a la Renta Básica en el medio rural de Extremadura. Estudio sobre la implantación de la Renta Básica en Extremadura", por José Iglesias Fernández y otros.

vista general y también juvenil; dicha publicación recoge en algunas localidades concretas varias opiniones acerca del PER (subsidio agrario). Aunque se trate de testimonios muy localizados, nos parece interesante mencionarlos por cuanto reúnen ese conjunto de opiniones acerca de un elemento, el PER, presente en la vida cotidiana de gran parte de la población rural extremeña: consiste en un subsidio agrario que las personas interesadas solicitan presentando una serie de peonadas (obra hecha en un día por un/a jornalero/a).

Para la localidad cacereña de Miajadas, según este estudio, "la mayor parte de la población subsiste gracias al trabajo del campo, el PER y el subsidio debido a la elevada precariedad y temporalidad. La progresiva mecanización del campo ha empeorado la situación ya que ha provocado que familias enteras se incorporen a las distintas fases de la producción, pero en conjunto ha hecho disminuir el número de trabajadores que trabaja en la campaña del tomate. Esta situación perjudica principalmente a los jóvenes y a las mujeres que trabajan sin asegurar. Este hecho se agrava con la conciencia cultural de que el trabajo femenino está mal visto socialmente".

Además, afirma que las personas que trabajan en la industria conservera también sufren la precariedad y la temporalidad debido a que casi la mitad de su plantilla sólo se incorpora en la temporada de verano y no tienen acceso al mercado de trabajo el resto del año.

Destaca que se aprecian posturas encontradas respecto al PER. "Por una parte, se considera que es muy escaso y que no ha ayudado a frenar el fenómeno de la emigración y está mal planteado ya que el proceso de formación de la gente joven no está orientado al trabajo del campo. Por otra parte, hay un sector de los entrevistados que consideran que gracias al PER y al Subsidio se ha conseguido estabilizar a la población, pero no tanto como medio de empleo y subsistencia, sino por las condiciones que exige".

En cuanto a Ribera del Fresno, en Badajoz, la visión general es que uno de los grandes problemas de Extremadura radica en la elevada tasa de paro y la precariedad del mercado laboral. La gente con un mínimo de formación tiene que plantearse emigrar para garantizarse un futuro. Esta situación perjudica principalmente (de nuevo) a la gente joven y a las mujeres. "Éstas deben dedicarse a los trabajos del hogar y los jóvenes no disponen de cursos de formación que les permitan seguir trabajando en el campo".

El libro mencionado plantea desde su introducción el concepto de "Renta Básica" como una nueva prestación social que consistiría en "aceptar que cada ciudadano/a tiene el derecho a percibir una cantidad periódica para cubrir sus necesidades materiales, sin ninguna contrapartida a cambio. Únicamente por el mero hecho de nacer, por la singular razón de existir, la sociedad está obligada a proporcionar a cada ser humano los medios suficientes que garanticen el bienestar social que necesita para sobrevivir con dignidad". Por tanto, plantea investigar las posibilidades de sustituir los subsidios agrarios conocidos como PER por esta Renta Básica.

De ahí que recoja diversas reflexiones acerca del PER, un sistema de subsidios que caracteriza la realidad socioeconómica rural, el cual cuenta con defensores y detractores. Unos subsidios que parten del enfoque de la protección social a los sectores económicos más desfavorecidos. De hecho, como queda reflejado en este epígrafe, las condiciones en algunos núcleos rurales son de una gran precariedad y deben salvaguardarse los derechos de estas personas. No obstante, conviene crear un modelo eficiente que corrija errores detectados o métodos viciados.

Como conclusión, y ante la necesidad de apostar por programas sólidos y eficaces que mejoren las condiciones del medio rural extremeño, anotaremos algunos de los puntos del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2007-2013 que más directamente se relacionan con juventud y mujer:

- Apoyo a la instalación de jóvenes agricultores (dentro del Eje 1: Mejora de la competitividad agraria)
- Apoyo a las actuaciones de información y formación de los agentes económicos y sociales del territorio rural a través de la incorporación de las TIC's; la formación en gestión de empresas en el mundo rural; la formación de jóvenes en habilidades empresariales y de las mujeres en relación con su cualificación para la incorporación al mundo laboral en el ámbito rural; ayudas a la creación y desarrollo de microempresas en el medio rural, fomentando con ello el autoempleo, sobre todo de la población joven y de la mujer rural, para lograr no sólo el asentamiento de la población sino su crecimiento (dentro del Eje 3: Mejora de calidad de vida y de la economía en las zonas rurales).

En definitiva, se trata de potenciar que la propia juventud rural genere actividad, potencie con nuevas ideas determinados sectores productivos y genere riqueza en un entorno que, entonces, podrá ser atractivo para su desarrollo profesional.

10. Juventud en riesgo de exclusión social

Artículo 22 de la **Declaración Universal de Derechos Humanos**:
Toda persona, como ***miembro de la sociedad****, tiene derecho a la* ***seguridad social****,*
y a obtener, mediante el ***esfuerzo nacional*** *y la cooperación internacional,*
habida cuenta de la ***organización y los recursos de cada Estado****,*
la ***satisfacción*** *de los* ***derechos económicos, sociales y culturales****,*
indispensables a su ***dignidad*** *y al* ***libre desarrollo de su personalidad****.*

Si detalláramos ampliamente las diversas circunstancias que pueden poner en riesgo de exclusión social a la población joven extremeña, terminaríamos solapándonos con capítulos y temas ya mencionados a lo largo de las páginas precedentes. Todas esas circunstancias que pueden impedir a una persona o a un grupo social participar plenamente del sistema, todos esos condicionantes que determinan si alguien tiene o no un lugar en la sociedad, guardan relación de manera transversal con unos u otros capítulos de este informe: la precariedad laboral, el desempleo, la dificultad para acceder a una vivienda, la vulnerabilidad de las mujeres jóvenes ante determinados condicionantes (maternidad, salud, violencia de género, simples derechos como ciudadanas), el acceso a la educación y a la formación, la condición de joven inmigrante, las drogas, la condición de persona con discapacidad... Todos estos factores pueden desencadenar en exclusión social según el sector de población joven al que afecten.

Adhex tiene como principal objetivo de sus proyectos de intervención a los colectivos más vulnerables y, generalmente, esta circunstancia viene unida al estatus socioeconómico de los hogares y del entorno de estas personas.

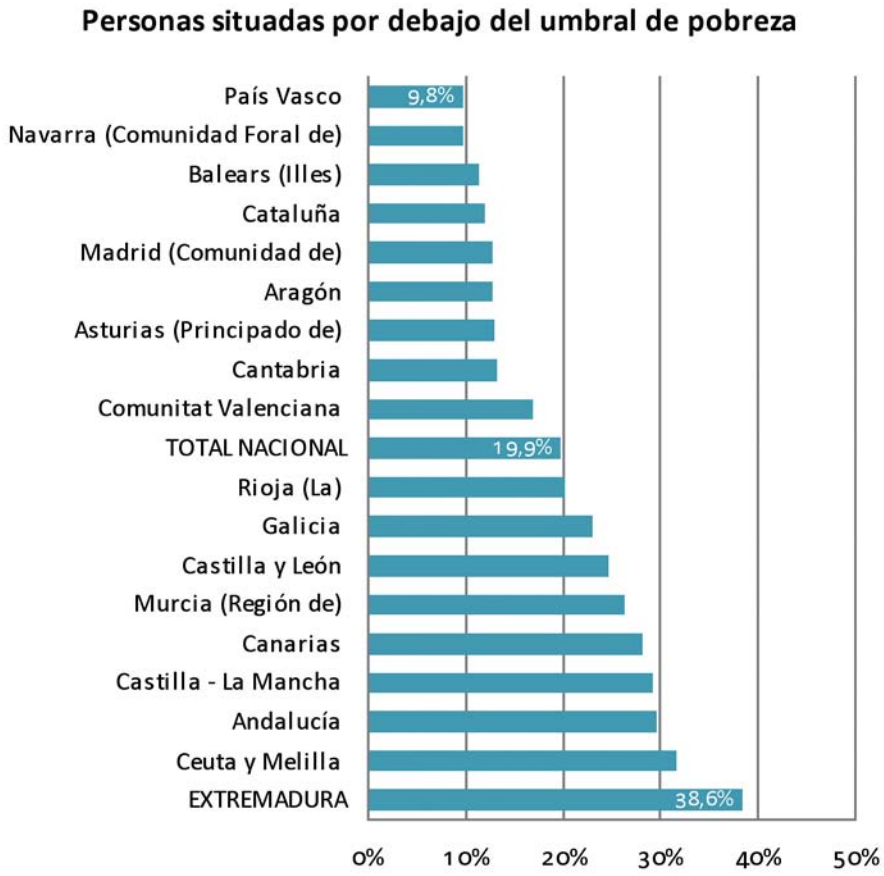

Gráfico 10.1 Fuente: Encuesta de condiciones de vida 2006, INE

Extremadura es la región con mayor índice de pobreza (38,6%), es decir, casi 4 de cada 10 personas en la comunidad tienen un nivel de ingresos inferior al que determina el umbral de pobreza relativa (fijado en 6.278 euros por cada miembro de una familia y año). Ese valor, establecido por la UE, se calcula en función del 60% de la mediana de los ingresos por cada unidad de consumo. Esto se entiende fácilmente imaginando una fila en la que colocásemos a toda la población española ordenada por nivel de ingresos; la persona situada justo en el medio determina la mediana (6.278 €), de modo que cualquiera que ingrese menos del 60% de esa cantidad se encuentra por debajo del umbral.

No obstante, si realizamos esta misma operación calculando la mediana por cada comunidad autónoma, Extremadura pasaría casi al extremo contrario, ya que serían el 17,3% de sus habitantes quienes quedarían por debajo del umbral estrictamente autonómico. Este último cálculo significa que en Extremadura las desigualdades están menos acentuadas que, por ejemplo, en Madrid, que quedaría entre las regiones con mayor tasa de pobreza si se

le aplica el umbral regionalizado debido a que es una comunidad autónoma con una alta renta media, pero con importantes problemas de desigualdad.

La mayoría de economistas distinguen tres grados de pobreza: extrema, moderada y relativa. La pobreza extrema, localizada en países subdesarrollados, corresponde a personas que carecen de todo o de casi todo, y disponen de menos de uno o dos dólares al día para vivir (el umbral por debajo del cual no se pueden cubrir las necesidades básicas, según el Banco Mundial y las Naciones Unidas). En la pobreza moderada se incluirían las personas que apenas logran acceder a esas condiciones mínimas. Y, finalmente, el índice de pobreza relativa, típico de los países desarrollados, está relacionado con el nivel de vida del conjunto de la comunidad.

En el nivel de pobreza más acusado en nuestra región se encontrarían las personas sin hogar.

Centros de alojamiento para personas sin hogar en Extremadura

Capacidad (plazas medias)	Ocupación (plazas medias)	Ratio de ocupación
95	70	73,2%

Tabla elaborada a partir de la Encuesta sobre las personas sin hogar 2006, INE

Existen otras circunstancias que determinan un elevado riesgo de exclusión social. Desde su creación, Adhex viene interviniendo en los centros penitenciarios apostando por la reeducación y la reinserción que, según la Ley Penitenciaria, debe ser el principio regulador e inspirador de todas las penas privativas de libertad. Sin embargo, existe en la sociedad un enfoque muy extendido de la cárcel como un mero castigo sin preocuparse por trabajar en modificar la conducta de esas personas para que puedan reorientar su vida, sus actitudes y encuentren no sólo una oportunidad de autorrealización personal (a lo que cualquier persona debe tener la posibilidad de aspirar), sino que se conviertan en elementos útiles para la sociedad.

Las infraestructuras penitenciarias presentan carencias que vienen siendo criticadas por los sindicatos de prisiones, por el funcionariado e incluso por los equipos directivos de las mismas, ya que están sujetos a la financiación de Instituciones Penitenciarias a nivel ministerial. Son

circunstancias que Adhex observa en su trabajo diario en las cárceles extremeñas y que suelen ser un obstáculo para crear unas condiciones idóneas que permitan trabajar adecuadamente con la población reclusa. Esas reivindicaciones hacen patente que una significativa proporción del funcionariado de prisiones está esforzándose por conseguir mejoras en un entorno laboral con unas circunstancias muy específicas y está alejándose, necesariamente, de la tradicional dinámica carcelaria de apatía y desidia que caracterizaba a las prisiones hasta hace relativamente poco tiempo. Va asumiéndose la relevancia de las medidas reeducativas y del fin primordial de la inserción. No obstante, la tendencia legislativa a castigar con penas privativas de libertad provoca que se incremente el número de población reclusa en instalaciones que no crecen, ni mejoran, ni reciben inversión económica al mismo ritmo, dificultando aún más la labor cotidiana del funcionariado de prisiones; esa misma propensión a sancionar con la cárcel elude plantear para determinados delitos otro tipo de castigos que podrían repercutir directamente en la sociedad e incluso generar un efecto reeducador directo en la persona condenada (servicios a la comunidad, terapias psicológicas, libertad vigilada, etc.).

Las prisiones han experimentado importantes mejoras y avances en los últimos años, pese a lo cual, las dos prisiones extremeñas que existen (Cáceres y Badajoz) no están adaptadas para mujeres reclusas, por lo que las condiciones de habitabilidad dificultan realizar actividades para su reinserción, convierten la convivencia diaria en una dura prueba (que no genera efectos beneficiosos en la mentalidad de esas mujeres) y suponen un obstáculo para opciones personales como la maternidad (en esas circunstancias, las futuras madres deben ser trasladadas a centros con instalaciones específicas para mujeres, alejándose así, en la mayoría de los casos, de su lugar de residencia y de su familia cercana.

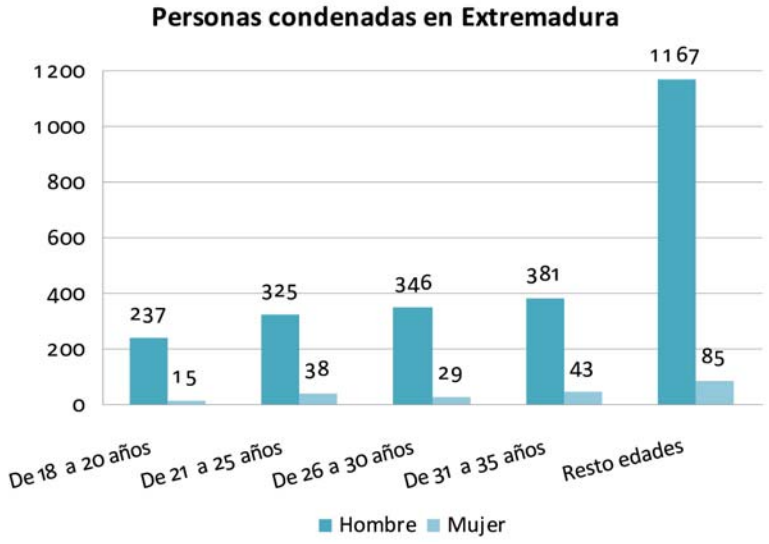

Gráfico 10.2 Fuente: Estadística de condenados 2007, INE (datos según lugar de condena).

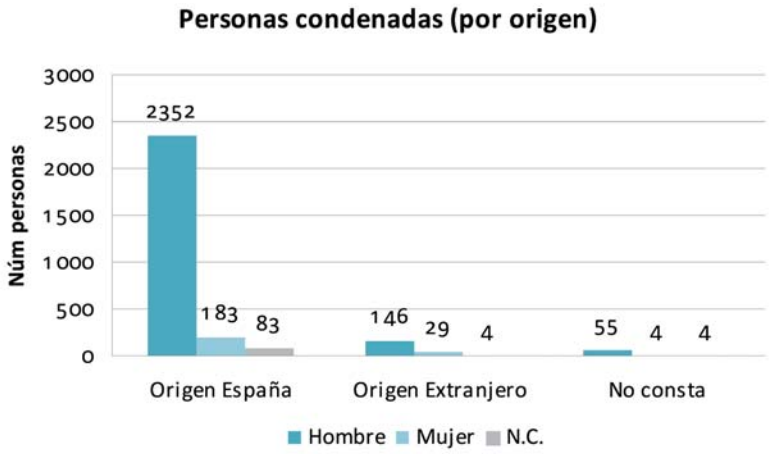

Gráfico 10.3 Fuente: Estadísticas judiciales 2006, INE.

Personas condenadas en Extremadura según tipo de delito

Delitos	Personas
Homicidio y formas	16
De las lesiones	530
Contra la libertad	100
De las torturas y otros delitos contra la integridad moral	128
Contra la libertad e indemnidad sexuales	26
Contra la intimidad, derecho a la propia imagen e inviolabilidad	1
Contra las relaciones familiares	102
Contra el patrimonio y el orden socioeconómico	815
Contra la hacienda pública y la seguridad social	3
Contra los derechos de los trabajadores	3
Relativos a la ord. territorio y protección pat. y medio amb.	38
Contra la seguridad colectiva	629
De las falsedades	51

Contra la Admón. de Justicia	177
Contra el orden público	113
Concurso de delitos	128
Del aborto	0
De las lesiones al feto	0
Relativos a la manipulación genética	0
De la omisión del deber de socorro	0
Contra el honor	0
Contra la Administración Pública	0
Contra la Constitución	0
Delitos de traición y contra la paz o independencia	0
Contra la comunidad internacional	0

Tabla elaborada a partir de las Estadísticas Judiciales 2006, INE

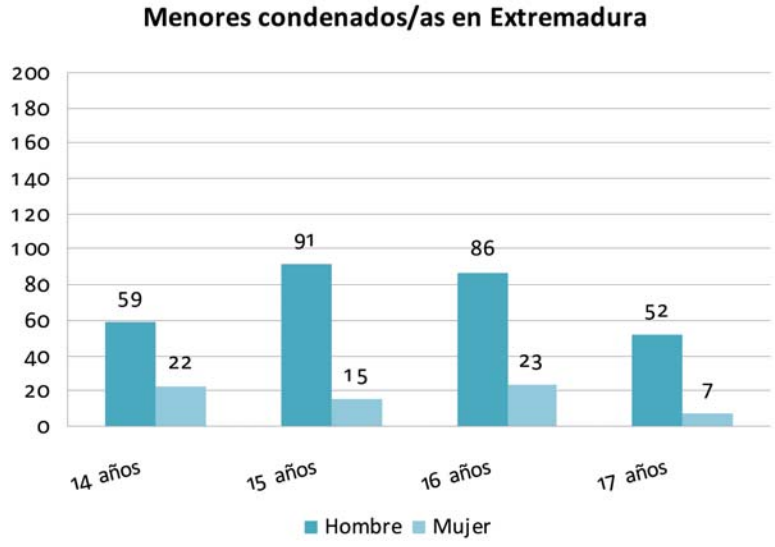

Gráfico 10.4 Fuente: Estadística de condenados 2007, INE (datos según lugar de condena).

Menores condenados/as en Extremadura según tipo de infracción

Infracción cometida	Menores
Homicidio	0
Aborto	0
Lesiones	100
Contra la libertad	12
Contra la libertad sexual	12
Hurto	58
Robo	100
Robo y hurto de uso de vehículos	39
Estafa	3
Daños	50
Contra la salud pública	8
Contra la seguridad del tráfico	2
Falsedades	1
Atentados, resistencia y desobediencia a la autoridad	15
Otras	99
Más de una infracción	54
No consta	2

Tabla elaborada a partir de las Estadísticas Judiciales 2006, INE

En ese enfoque educativo que se convierte en la brújula de nuestro trabajo diario, es extrema la preocupación que debemos dedicar a los/as chicos/as más jóvenes, que están en centros de menores, cuyas circunstancias familiares, sociales, culturales los convierten en elementos especialmente vulnerables para la exclusión social.

Servicio social de atención a la infancia y al menor en Extremadura

	2004		2005		2006	
	Centros	Plazas	Centros	Plazas	Centros	Plazas
Centros de acogida de menores	8	314	8	354	8	314
Centros cumplimiento medidas judiciales	1	44	1	44	1	44
Pisos de acogida de menores	16	103	16	102	16	102
Pisos semiautónomos de jóvenes	5	24	6	29	6	29
Centros de día	2	105	2	105	2	105

	Programas	Municipios	Programas	Municipios	Programas	Municipios
Programa de familias desfavorecidas	41	160	42	161	54	206
Programa de familias monoparentales	8	26	9	27	(Programas de intervención con familias)	
Programas experimentales	6	30	6	51	3	31

Fuente: Anuario estadístico Extremadura 2006/2007, con datos procedentes de la Consejería de Bienestar Social, Dirección General de Infancia y Familia.

En lo referente a menores, el absentismo escolar es un factor que debe atenderse con preocupación. No hablamos de criminalizar una actitud que siempre ha existido. Si bien, adopta un cariz muy grave cuando se convierte en un hábito generalizado y, en muchas ocasiones, difícil de controlar por el profesorado, los servicios sociales y las propias familias. La sociedad entera ha de velar por el desarrollo educativo de estas personas que, por su corta edad, son muy vulnerables a situaciones conflictivas y de exclusión.

En verano de 2008, la Consejería de Educación y la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura (FEMPEX) firmaron un acuerdo por el que la policía local podría actuar cuando detectara algún/a menor fuera del recinto escolar en horario lectivo, acompañándole hasta su domicilio e informando a la familia del lugar y las circunstancias en las que se le había encontrado; ya en el domicilio, la familia tendrá que firmar un documento en el que exprese que se da por enterada de la situación del/la menor y del procedimiento se-

guido por los agentes. Si la familia no se encontrase en el domicilio, dejarán aviso por escrito y acompañarán al/la menor hasta el centro educativo en el que esté escolarizado. Además, la Policía deberá informar, en todos los casos, a los servicios sociales de base. Cuando se trate de menores sin escolarizar, la policía local deberá trasladarles a las dependencias municipales, donde permanecerán hasta que la familia acuda.

No se trata de una situación preocupante únicamente en Extremadura. En toda España se está convirtiendo en un auténtico hándicap. Este asunto de nuevo nos lleva a hablar de educación y del papel crucial que debe desempeñar la familia. De ahí que, en aquellos núcleos familiares más desestructurados y en condiciones más desfavorecidas, los servicios sociales de base jueguen un papel de enorme relevancia.

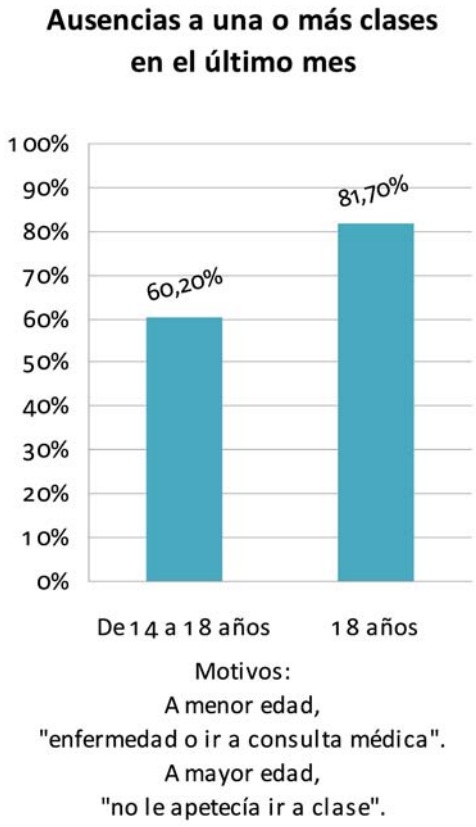

Gráfico 10.5 Fuente: Encuesta sobre drogas a la población escolar (14-18 años), año 2006, Consejería de Sanidad y Consumo.

Allí donde existe una situación de desigualdad, de desamparo; allí donde existe la delincuencia como recurso cotidiano para ganarse la vida, es necesario intervenir. Para que las generaciones jóvenes reorienten su actitud individual hacia unas expectativas más enriquecedoras que les permitan desarrollarse libremente, sin tener que rendir cuentas a la justicia y respetando al resto de la ciudadanía en base a las leyes que regulan nuestra convivencia, la de todos y todas.

11. Política de juventud y acción juvenil

Artículo 21 de la **Declaración Universal de Derechos Humanos**:
1. Toda persona tiene derecho ***a participar en el gobierno de su país****,*
directamente o por medio de representantes *libremente escogidos.*
2. Toda persona tiene el derecho de ***acceso****, en condiciones de* ***igualdad****,*
a las ***funciones públicas*** *de su país.*
3. La ***voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público*** *(...).*

Artículo 29.1 de la **Declaración Universal de Derechos Humanos**:
Toda persona tiene ***deberes respecto a la comunidad****,*
puesto que ***sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad****.*

Artículo 27.1 de la **Declaración Universal de Derechos Humanos**:
Toda persona tiene derecho a ***tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad*** *(...).*

La política de Juventud en Extremadura ha experimentado una evolución en su forma que conlleva una importante transformación en el ejercicio práctico de sus funciones, alcanzando con el tiempo una mayor autonomía y protagonismo en la política autonómica.

En un principio, el organismo encargado de las actuaciones en materia juvenil fue la Dirección General de Juventud (creada en 1983). En lo que respecta al período de tiempo que abarca el presente informe, esta Dirección General de Juventud se encontraba adscrita a la Consejería de Educación y Cultura. Al amparo de este organismo surgió el I Plan Integral de Juventud 1996-1999. Posteriormente, la estructura orgánica del gobierno regional se modificó y ambas áreas pasaron a consejerías independientes, por lo que la Dirección de Juventud pasó a depender de la Consejería de Cultura.

En el año 2007, bajo el área de Cultura, se crea el Instituto de la Juventud de Extremadura. La creación del Instituto partió de la elaboración de un borrador de anteproyecto de ley que fue sometido a un proceso de discusión previo –desarrollado durante los meses de enero y abril de 2006–, entre entidades y agentes representativos de la sociedad extremeña: Consejo de la Juventud de Extremadura (CJEx), Consejo de Escuelas de Ocio y Tiempo Libre, Gabinete de Iniciativa Joven, Observatorio de la Juventud de Extremadura, personal técnico y experto en Juventud, Diputaciones de Cáceres y Badajoz, Federación de Municipios y Provincias de Extremadura (FEMPEX), Delegaciones Sindicales de Juventud, personas jóvenes no asociadas, etc.

La consideración de Instituto de la Juventud supone (tal como refleja el texto legislativo que creó este Instituto, la Ley 1/2007, de 20 de marzo) que es un organismo autónomo,

adscrito a la Consejería que ejerza funciones en materia de Cultura o, en su caso, del órgano que determine el Presidente de la Junta de Extremadura, con el objeto de diseñar, ejecutar, gestionar y coordinar la política de juventud de la Comunidad Autónoma de Extremadura; como organismo público, tendrá personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión y plena capacidad jurídica y de obrar.

En julio de 2007 se produjo un hecho novedoso, que hizo modificar la dinámica seguida por la Administración Autonómica hasta el momento: se creó la *Consejería de los Jóvenes y del Deporte.* Esta circunstancia pionera y muy relevante para la población juvenil de la región, significa contar con un representante, un interlocutor en el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, encargado de escuchar activamente y trasladar las inquietudes de la juventud a los órganos administrativos, así como de coordinar la planificación y puesta en marcha de las políticas de juventud en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Así, el actual Instituto de la Juventud se encuentra adscrito a la Consejería de los Jóvenes y del Deporte. En julio de 2007, el nuevo equipo de Gobierno creó una nueva Consejería bajo el nombre "de los Jóvenes y del Deporte", algo que ha supuesto una importante novedad en la dinámica seguida por la Administración Autonómica hasta el momento, pues implica contar con un representante, un interlocutor en el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, encargado de escuchar activamente la voz de las personas jóvenes y trasladar sus inquietudes a los órganos administrativos, así como de coordinar la planificación y puesta en marcha de las políticas de juventud en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Además, se compromete a que el diseño de las actuaciones para la elaboración de las políticas de juventud, se establecerá garantizando la participación y estará coordinado con las Ayuntamientos, las Mancomunidades, la Federación Extremeña de Municipios y Provincias (FEMPEX), la Universidad de Extremadura (UEx), las Diputaciones de Cáceres y Badajoz así como con el CJEx (Consejo de la Juventud de Extremadura, organismo autónomo dependiente de la Consejería de los Jóvenes y del Deporte que, como interlocutor de los jóvenes asociados, es una herramienta clave y fundamental, dentro de sus competencias y autonomía, para llevar a cabo las políticas de juventud).

Un informe publicado por el INJUVE en el que analiza las políticas de juventud en el marco autonómico, destaca que los distintos planes juveniles regionales no muestran una ten-

dencia uniforme a incluir en su articulado las menciones legislativas nacionales y autonómicas por las que deben regirse. Hay comunidades autónomas que, en estos planes de juventud, ni siquiera mencionan el texto de la Constitución Española relativo a la población joven, o que no recogen el articulado de sus respectivos estatutos de autonomía respecto a juventud. Para el INJUVE, esto es relevante ya que, en cierta manera, desde una perspectiva puramente formal, puede implicar que las competencias podrían ser distintas. En el caso del III Plan Integral de Juventud, el último plan elaborado en Extremadura, menciona a la Constitución Española (artículos 9.2 y 48), al Estatuto de Autonomía (artículos 6.2, 7.1.18 y 7.1.19), a la Ley de Extremeñidad y a la Ley 1/1985 de 24 de enero, del Consejo de la Juventud de Extremadura.

Dicho informe del INJUVE también observa ciertas similitudes entre los distintos planes juveniles regionales:

- Los programas mejor definidos son los más clásicos, en particular la Información Juvenil, los programas de ocio, tiempo libre y movilidad, así como los programas de cooperación e intercambio internacional.

- También son comunes y muestran una larga trayectoria los programas de apoyo y promoción de la participación.

- Los programas culturales y de promoción de la creatividad son muy comunes pero no aparecen en todas las Comunidades Autónomas.

- En los últimos años surgen tres tipos de programas que parecen de forma progresiva estar en todas las Comunidades, se trata de programas de empleo, programas de lucha contra la marginación y la exclusión financiados por recursos europeos y programas de vivienda.

- Por su parte no todas las Comunidades muestran programas de prevención de riesgos.

- Los programas se repiten en casi todas las Comunidades Autónomas lo que produce una cierta sensación de uniformidad, pero la distribución presupuestaria resulta, en términos proporcionales, muy desigual. Esto sería lógico en el caso de programas

transversales que cuentan con recursos ajenos a Juventud. Pero las diferencias son notables en otros temas, por ejemplo creatividad, movilidad o investigación.

- En general los programas están dirigidos a toda la juventud y sin segmentar grupos específicos, salvo en los programas relacionados con prevención de riesgos.

A continuación, detallamos someramente los planes de juventud en nuestra región:

I Plan Integral de Juventud 1996-1999

(Antonio Fernández Preciado, Director General de Juventud), contó con una inversión total de 30.000 millones de pesetas (180.303.631 €) abarcaba las siguientes áreas, en las cuales destacamos algunas de las medidas llevadas a cabo:

Área de Educación, formación e inserción laboral

Además de cursos de formación en distintas áreas y Programas Europeos de Formación, destaca en el campo de Formación para el Empleo el convenio de colaboración con la asociación "Jóvenes para el Desarrollo de Zafra", para la formación de monitores y puesta en marcha en 14 comarcas de los Clubes de Empleo, con una inserción laboral del 23% de las personas participantes.

Área de Participación e Igualdad de Oportunidades

Proyectos Aldea Creativa, Centro de Capacitación y Dinamización en Nuevas Tecnologías y Proyecto Red Joven, para implicar a la juventud con el desarrollo social y las nuevas tecnologías.

Promoción del asociacionismo con subvenciones por un total de 264 millones de pesetas (1.586.672 €) para un total de 480 proyectos.

En materia de juventud rural, se pone en marcha el programa Pueblos, con una dotación de 80 millones de pesetas (480.809 €) para intervenir en las 27 comarcas de Extremadura fomentando el asociacionismo y la participación en núcleos rurales, promoviendo actividades culturales y de ocio, desarrollando hábitos saludables. Celebración de las I Jornadas

sobre Juventud Rural en las que participaron 120 jóvenes de todas la región.
Oficinas de Iniciativa Joven, Servicio de Información Juvenil, Cooperación para el Desarrollo e intercambios juveniles.

Área de Calidad de Vida

El Plan de Vivienda 96-99 de la Junta contempla 1.800 millones de pesetas (10.818.218 €) destinados, prácticamente en su totalidad, a financiar la adquisición de vivienda por parte de personas jóvenes.

Colaboración con el Plan Integral de Drogas de la Consejería de Bienestar Social, que realizó una inversión de 2.356 millones de pesetas (14.159.845 €) para financiar proyectos de prevención en toxicomanías, programas de rehabilitación, investigación e intervención a través de Ongs.

Programas diversos en los campos de Ocio y Tiempo Libre y en Cultura, entre otros.

II Plan Integral de Juventud 2001-2004

(Antonio Fernández Preciado, Director General de Juventud hasta enero de 2001; Leire Iglesias Santiago, Directora General de Juventud desde enero de 2001; Juan José Maldonado Briegas, Director General de Juventud desde agosto de 2003), contó con una inversión total de 320.275.312 €. Pasamos a destacar algunas de las intervenciones dentro de sus áreas:

Elaboración del Plan

Se mantuvieron reuniones de trabajo con jóvenes pertenecientes a asociaciones, con concejalías y otras personas con responsabilidad en materia de juventud en 28 comarcas regionales, con una participación total de 900 personas. Además, se distribuyó una campaña por centros educativos solicitando colaboración para que pudieran participar jóvenes que no estuvieran asociados/as. También se puso en marcha una página de internet por la que se recibieron 250 propuestas. Y hubo contactos con todos los departamentos de la Junta de Extremadura que pudieran tener alguna línea de actuación dirigida a la población joven. De este proceso, se obtuvieron un total de 2.500 propuestas.

Área de Participación, Intervención y Acción Social

Programa Pueblos; Programa de Emancipación para Jóvenes Mayores de 18 años; programa para la educación familiar y atención de familias desfavorecidas y en situación de riesgo; campaña de asociacionismo; programa de dinamización deportiva municipal; campamentos para jóvenes con discapacidad gravemente afectados/as; Comité Extremeño contra el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia; Programa Emprendedores del siglo XXI; Observatorio de la Juventud; oficina de información al inmigrante; programa "Pacto por la noche"; Programa de Dinamización Rural; Área de Prevención de la Violencia de Género; Vivienda Joven; entre otros.

Área de salud y calidad de vida

Campaña de educación afectivo-sexual; programas contra el Sida, de prevención de drogodependencias, de salud escolar y educación para la salud; programa en instituciones penitenciarias; entre otros.

Área de información, cultura y tiempo libre

Espacios para la Creación Joven; aulas de naturaleza, centros de interpretación; juegos deportivos extremeños, juegos extremeños del deporte especial; Centro Coordinador de Información y Documentación Juvenil; Teléfono Joven; Inmigrantes y Nuevas Tecnologías; promoción y formación en nuevas tecnologías con especial atención a padres y educadores; ayudas para desplazamientos en los servicios regulares por carretera; entre otros.

Área de formación y empleo

Desarrollo de titulaciones, ayudas y becas, ayudas para las AMPAS (Asociaciones de Madres y Padres de alumnos/as); ciclos formativos; cursos de idiomas; ayudas a la investigación y la innovación educativa; Proyecto Vivernet; ayudas para personas desempleadas que se incorporen a cooperativas o se establezcan en régimen autónomo; entre otros.

III Plan de Juventud 2005-2008

(Juan José Maldonado Briegas, Director General de Juventud; Susana Martín Gijón, Directora General del Instituto de la Juventud de Extremadura desde julio de 2007), con una inversión total de 410 millones de €, en total, que corresponde a la suma de todas las

medidas que se han desarrollado durante esos años en el marco del Plan de Juventud (Vivienda, Empleo, Valores, Formación, Ocio...). Para su elaboración, se contó con la participación de 1.010 personas a través de 40 grupos de debate donde se encontraban representados distintos colectivos juveniles, así como instituciones u organismos que tuviera alguna relación con la población joven. Este plan tenía las siguientes áreas, en las cuales destacamos algunas actuaciones llevadas a cabo:

Emancipación

Oficinas de Emancipación Joven, registro de demandantes del Plan Especial de Vivienda; Programa de Aprendizaje Permanente; seguimiento y apoyo al proceso de inserción sociolaboral de jóvenes en riesgo de exclusión; Vivernet; ayudas al empleo local; Formación Profesional Ocupacional en los Espacios para la Creación Joven; ayudas a la contratación indefinida; ayudas al autoempleo; ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultores/as; entre otros.

Participación

Jóvenes cooperantes extremeños/as; subvenciones a asociaciones juveniles; "La hora de los/as jóvenes en Europa"; programa Juventud en Acción, Red de servicios de información juvenil; servicio de alertas informativas a móviles; programa "Fumar no es un juego"; educación no sexista y coeducación; fomento del deporte femenino; actividad de educación para la salud frente a la obesidad infantil y juvenil 2007; programa de prevención escolar "Prevenir para vivir"; promoción del uso del preservativo y difusión de material divulgativo; VII campaña de tabaquismo en la escuela; teléfono gratuito de información en drogodependencias y VIH-Sida; aulas de la naturaleza; centros de interpretación; centro de educación ambiental; juegos deportivos extremeños; programa Pueblos 2007; promoción del voluntariado; los medios de comunicación como agentes de igualdad; jornadas de formación y sensibilización en inmigración, campaña de lucha contra los estereotipos sobre inmigración; entre otros.

Convivencia

"Con sentido: hoy conduces tú"; circuito de artistas urbanos 2007; programa de voluntariado ambiental; instalaciones juveniles, albergues y campamentos en régimen de oferta concertada; campaña de verano 2007; Espacios para la Creación Joven y Espacio Móvil para la Creación Joven; Imagina Extremadura en el 2030; entre otros.

IV Plan de Juventud de Extremadura

Con Susana Martín Gijón como Directora General del Instituto de la Juventud de Extremadura, el IV Plan de Juventud fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura en diciembre de 2008. Tendrá vigencia hasta 2012, cuenta con un presupuesto de 510 millones de euros y tiene como prioridad dar continuidad a los programas específicos de empleo y vivienda. Para la elaboración de este plan se contó con la participación de más de 4.500 personas que expresaron sus demandas y necesidades en los 42 grupos de debate realizados en 28 mancomunidades de la región.

Se trata de un Plan plenamente integrado en la Consejería de los Jóvenes y del Deporte, que insiste mucho en su carácter interdepartamental con el resto de organismos de la Junta, para dar un carácter transversal a las políticas de juventud. El Plan se compone de 262 acciones repartidas en cuatro ejes que articularán y organizarán las medidas de modo que se ofrezca a la juventud una atención integral a todas sus necesidades y compromisos. El Plan nace con un espíritu de flexibilidad que permita que otras medidas nuevas se puedan incorporar a lo largo de su vigencia para desarrollar los ejes del mismo.

Los cuatro ejes que estructurarán las medidas y acciones del Plan son: "Emancipación y Autonomía", compuesto por vivienda, empleo y emprendimiento y formación; "Ciudadanía y Diálogo", que engloba las áreas de convivencia y diversidad, participación y asociacionismo, cooperación para el desarrollo y voluntariado y movilidad juvenil; "Responsabilidad Cívica", integrado por consumo responsable, educación vial, promoción de hábitos saludables y desarrollo sostenible y medio ambiente; y "Ocio y Creación", compuesto por las áreas de arte y cultura, actividad físico-deportiva y ocio y tiempo libre.

Es una prioridad de este plan dar continuidad a los programas específicos de empleo y vivienda, dos de las principales demandas efectuadas por la juventud participante en los debates. Desde la Consejería de los Jóvenes y del Deporte se trabajará por el fomento de la autonomía juvenil a través de la Red de Oficinas de Emancipación Joven que se dispondrán en la región, o de las ayudas económicas que se otorgan a los jóvenes que obtengan el carné de conducir. Asimismo, se impulsarán proyectos que incidan en temas como la salud, el voluntariado, juventud rural, mujer joven, tecnologías de la información o las referidas al ocio y tiempo libre. Además, se ampliará la red de infraestructuras dedicadas al ocio y a la creatividad, como son la Factoría Joven y los Espacios para la Creación Joven.

Entre otras acciones, se creará la Escuela Pública de Educadores en el Tiempo Libre de Extremadura, la Oficina de Jóvenes Creadores, nuevos Espacios para la Convivencia y la Ciudadanía Joven, y se ampliará la Red de Albergues Juveniles, se realizarán intercambios entre jóvenes de la Unión Europea o se crearán programas de turismo juvenil para la promoción del medio rural. Los principios inspiradores de todas las acciones derivadas del IV Plan de Juventud 2009-2012 serán la solidaridad, la igualdad de oportunidades, la perspectiva de género, la juventud rural y la sociedad de la imaginación.

Además de las políticas juveniles que puedan efectuarse desde el gobierno autonómico o las corporaciones locales, se sigue insistiendo desde todos los ámbitos acerca de la relevancia de la participación activa de la población joven.

Registro de Asociaciones Juveniles (Instituto de la Juventud de Extremadura)

Registradas (2008)	463	Provincia Cáceres	Provincia Badajoz
		150	313
		46 Asociaciones Juveniles más inscritas desde 2005	
Total jóvenes asociados/as en 2008		98.158	
Nuevos/as jóvenes asociados/as desde 2005		2601	

Fuente: Memoria III Plan Juventud 2005-2008, Instituto de la Juventud de Extremadura

Estas cifras aún no son suficientes, ya que el grado de participación de las personas jóvenes en Extremadura debe crecer aún más:

Gráfico 11.1 Fuente: Informe Avanzamos 2007

Gráfico 11.2 Fuente: Informe Avanzamos 2007

El asociacionismo implica agruparse en torno a unos intereses comunes, convertir las ansias y el ímpetu individuales por mejorar en un propósito colectivo y aprovechar la unión de un grupo más o menos numeroso para tener más representatividad y presencia. Además, el hecho de que varias personas estén unidas potencia la acción social, refuerza la motivación por reivindicar progresos y avances. Los propios poderes públicos lanzan constantemente mensajes para fomentar el asociacionismo. Son los primeros interesados (pese al trabajo extra que suponga posteriormente atender las demandas presentadas), ya que la existencia misma de las asociaciones significa un excelente contacto con las necesidades reales de la ciudadanía.

En ese sentido, este tipo de grupos sociales debe incrementarse en Extremadura, tanto en el ámbito juvenil, como en otros colectivos que necesitan especialmente exigir ciertos derechos o condiciones mínimas, como las mujeres:

Asociaciones de mujeres en Extremadura

Badajoz prov: 199	Cáceres prov: 259

Fuente: Estudio sobre la situación de la mujer en Extremadura, IMEX.

Uno de los beneficios directos para las asociaciones son las ayudas económicas a modo de subvención que desde los organismos públicos están disponibles para poder llevar a cabo actuaciones. Se trata de un respaldo con el que puede contar cualquiera de estas entidades que elabore algún proyecto relevante que reúna calidad y utilidad.

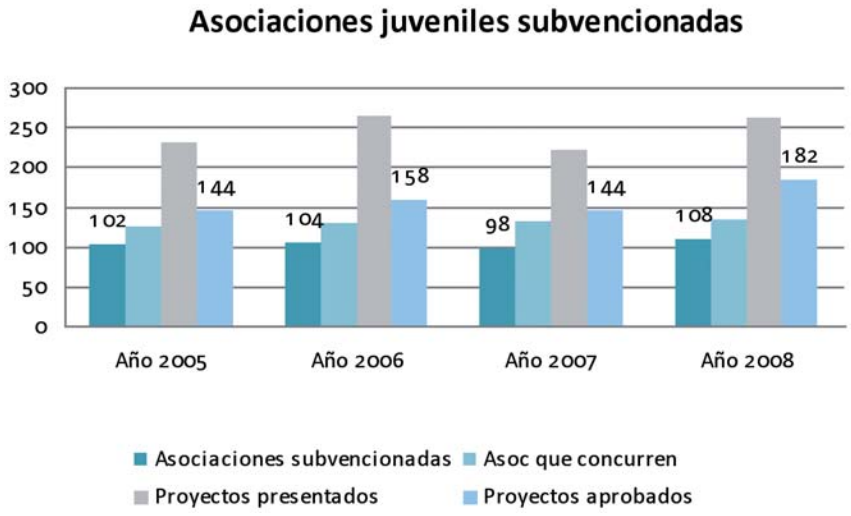

Gráfico 11.3 Fuente: Memoria III Plan de Juventud 2005-2008, Instituto de Juventud de Extremadura

El día a día de las asociaciones juveniles puede ser el elemento que determine la continuidad de unas y la desaparición de otras. No significa necesariamente que las que desaparezcan no tengan motivos fundamentados para existir. Existen muchos factores que pueden provocar esto, como vemos en los siguientes párrafos.

El Consejo de la Juventud de Extremadura (creado mediante la Ley 1/1985, de 24 de enero), está a disposición de las personas jóvenes extremeñas para que se adhieran libre-

mente a él. El Consejo apoya las iniciativas y promueve sus actividades, propiciando la participación de la juventud regional en el desarrollo político, cultural, económico y social de Extremadura.

Las Jornadas de Participación Juvenil en el Ámbito Local, organizadas por el Consejo de la Juventud en 2007 en Cáceres, sirvieron para enfatizar algunas cuestiones importantes relativas al asociacionismo. En la trayectoria de este organismo, se ha podido comprobar que, mientras las asociaciones de ámbito regional consiguen mantenerse y aumentar sus propuestas, en las agrupaciones de ámbito local se encuentran problemas a la hora de consolidar sus planteamientos lo que les lleva a elaborar un plan de trabajo que no excede de lo local y a perecer en poco tiempo.

Asimismo, se observan dificultades a la hora de colaborar con las distintas concejalías de juventud, lo que dificulta el papel de los consejos locales de juventud que, en muchos casos, no encuentran cauces de colaboración adecuados y permanentes con la administración local de la que depende su aprobación como interlocutor válido de la juventud municipal. En las jornadas mencionadas quedó recogida esta dificultad, expresada tanto por parte del movimiento asociativo local como por parte de los representantes municipales que trabajan en esta materia que, en determinadas ocasiones, han venido transmitiendo la necesidad de establecer espacios de intercambio entre los jóvenes y las administraciones locales.

Ante este panorama, una de las conclusiones extraídas es que el Consejo de la Juventud de Extremadura se convierte, por un lado, en la única entidad en la que participan las asociaciones locales que excede del ámbito municipal y, por otro, en el agente adecuado para establecer líneas de acción que permitan establecer los mecanismos de colaboración entre las concejalías y las asociaciones. Así, el Consejo de la Juventud de Extremadura tiene un convenio con la FEMPEX (Federación de Municipios y Provincias de Extremadura) para dinamizar los consejos locales de juventud y promover espacios que permitan el debate entre la juventud asociada y las concejalías.

En esas Jornadas se destacó la necesidad de desprenderse de determinados elementos negativos que influyen a la hora de promover la participación juvenil como son: combatir el desánimo ante la indiferencia o las dificultades, aumentar la receptividad por parte de otros grupos de jóvenes ante las iniciativas que se les plantean, aumentar las ganas de

ceder ante las dificultades, combatir la rutina. También se determinaron algunos puntos importantes:

- Se hace necesario implicar a las personas jóvenes en la participación local.
- Que se apueste por el trabajo en comarca.
- Respecto a la financiación de los consejos locales se plantea que exista voluntad por parte de los ayuntamientos para facilitarles una financiación propia; además, se argumenta que el consejo local de juventud da buena imagen a la gestión municipal, pero los ayuntamientos han de aportar recursos.
- Los consejos han de surgir por las iniciativas de las personas jóvenes.
- Necesidad de establecer campañas de motivación entre la juventud para la participación.
- Necesidad de trabajar con los institutos.

La participación activa de las personas jóvenes no sólo se puede hacer efectiva a través del cauce del asociacionismo. Está adquiriendo enorme fuerza el movimiento de Cooperación Internacional y Cooperación al Desarrollo. La inquietud social de la juventud cooperante es una característica muy positiva y es un motivo de orgullo para la ciudadanía entera; este tipo de actuaciones en Cooperación actualmente están creciendo porque existen unas necesidades mundiales que aumentan exponencialmente y, desgraciadamente, hacen necesario que existan estos proyectos.

En el año 2005, dentro del III Plan de Juventud, comenzó el programa "Jóvenes cooperantes extremeños/as", a través del cual las entidades dedicadas a la cooperación para el desarrollo pueden disponer de jóvenes formados/as en áreas específicas para participar en programas que se estén desarrollando en diferentes países. En 2008, la acción se orientó prioritariamente hacia la profesionalización de la cooperación extremeña, a través de una formación exhaustiva que se ofrece desde la propia Administración regional. El programa incluye un "Curso de Especialista Universitario/a en Cooperación Internacional para el Desarrollo" con formación téorico-práctica; la "Bolsa de Jóvenes Cooperantes", que constituye un listado de jóvenes según la baremación de su currículum, que permite a las diferentes Ongs cubrir sus demandas de profesionales en distintas áreas; "Trabajo sobre el terreno", que consiste en seleccionar a varios/as jóvenes para que viajen y se impliquen directamente en proyectos llevados a cabo en diferentes países del Sur, con Ongs que trabajan desde Extremadura, en períodos de tres a seis meses; "Encuentro de Jóvenes Cooperan-

tes", que sirve como punto de confluencia entre jóvenes de la región con interés e implicación en el área de cooperación, donde se realizan charlas en pequeños grupos, mesas de trabajo, talleres y conciertos; "Sensibilización", a través de la exposición "Bajo un Sol de Injusticia", mostrada por los Campus universitarios, complementada con la difusión de información acerca del programa.

PROGRAMA "JÓVENES COOPERANTES EXTREMEÑOS/AS"

Resultados 2005-2008

Acciones	Nº jóvenes
Formación	60
Personas inscritas en la Bolsa de Cooperantes	126
Solicitantes del Curso de Especialista Universitario/a en Cooperación Internacional	85
Matriculados/as en el Curso de Especialista Univ. en Cooperación Internacional	26
Encuentro de Jóvenes Cooperantes	70
Otras actividades del programa	1.500
TOTAL	**1.867**

Tabla elaborada a partir de la Memoria III Plan de Juventud 2005-2008, Instituto de la Juventud de Extremadura.

Otra opción para canalizar la participación juvenil está en el voluntariado. Quizá es la vía menos novedosa, ya que en España lleva años este tipo de acción social, desde que el protagonismo de las Ongs fue adquiriendo fuerza en nuestro país a finales de los 80 y principios de los 90 (la historia de las Ongs, no obstante, se remonta al siglo XIX). Además de la participación como voluntarios/as de muchas personas jóvenes de nuestra región en cualquiera de las Ongs que existen, destacaremos algunas iniciativas de voluntariado amparadas por el Instituto de la Juventud:

El programa "Jóvenes voluntarios/as con América Latina" (cogestionado por AUPEX dentro del III Plan de Juventud) es una iniciativa desarrollada anualmente que ofrece a la juventud una formación en cooperación para el desarrollo y la posibilidad de conocer

directamente la realidad de Nicaragua, país donde viajan durante un mes para tomar contacto con la población y los programas que se vienen desarrollando dentro de este ámbito en aquel país. Así, la juventud extremeña interesada puede conocer la realidad de los países del Sur y contribuir a la transformación de las desigualdades, mediante la sensibilización y el voluntariado a través de una experiencia formativa y de convivencia.

JÓVENES VOLUNTARIOS/AS CON AMÉRICA LATINA

Resultados 2005-2008

	2005	2006	2007	2008	TOTAL
Nº solicitudes	90	95	95	95	375
Nº jóvenes seleccionados/as	17	15	15	15	62

Tabla elaborada a partir de la Memoria III Plan de Juventud 2005-2008, Instituto de la Juventud de Extremadura.

Otra iniciativa destacable es el programa de voluntariado ambiental "Plantabosques", cogestionada por el Instituto de la Juventud de Extremadura, la Dirección General del Medio Natural y ADENEX para promover el voluntariado juvenil medioambiental a través de actividades de sensibilización, formativas y lúdicas. Las personas jóvenes participantes se encargan de la reforestación, con especies autóctonas, de aquellas zonas forestales de nuestra región que han sufrido los graves efectos de los incendios.

Programa "Plantabosques" (2005-2008)

ACTIVIDADES REALIZADAS	2005	2006	2007	2008	TOTAL
NÚM. DE PARTICIPANTES	651	790	772	835	3.048
NÚMERO DE PLANTAS	21.995	28.120	24.344	37.614	112.073

Fuente: Memoria III Plan Juventud 2005-2008, Instituto de la Juventud de Extremadura

Además, el programa de Formación de Voluntarios en discapacidad (junto con la Dirección General de Inclusión Social y Prestaciones) ofrecía un conjunto de acciones para formar e implicar a personas vinculadas al movimiento de acción solidaria, en las que participaron

8.798 personas. Dentro de este programa se realizaron actuaciones como: VIII Encuentro Extremeño de Voluntarios y personas afines, Curso intensivo de voluntariado y discapacidad, Curso de psicología para voluntarios/as, Jornadas: "Las personas sordas y su integración en el siglo XXI", Taller de Lengua de Signos a las personas integrantes de asociaciones de personas con discapacidad de Cáceres, Formación específica a mediadores voluntarios/as en accesibilidad.

En definitiva, la participación juvenil supone alzar la voz para intervenir de manera activa en corregir aquellos defectos o en exigir aquellas mejoras que la ciudadanía critica de manera individual cada día, pero que opta por no resolver de manera más directa:

Gráfico 11.4 Fuente: Informe Avanzamos 2007

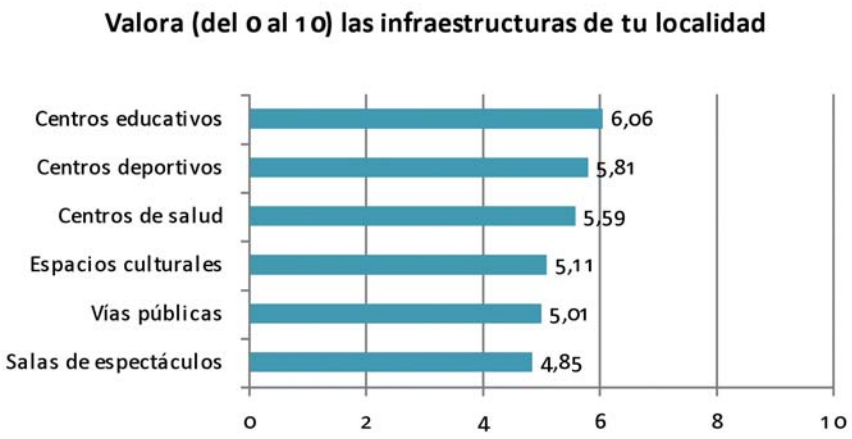

Gráfico 11.5 Fuente: Informe Avanzamos 2007

Y la participación juvenil no sólo tiene valor como reivindicación de mejoras en nuestro entorno cotidiano, también resulta de un extraordinario provecho en la formación cívica de la ciudadanía, sobre todo de la juventud.

12. Conclusiones

*"La **juventud** no es un tiempo de la vida, es un estado del **espíritu**"*
Mateo Alemán (novelista español, 1547-1613)

La juventud, en lo esencial, no cambia con el paso del tiempo. Sus motivaciones, su vitalidad, el carácter impetuoso e irreflexivo forman parte del proceso natural de formación, aprendizaje, crecimiento y desarrollo de cualquier ser humano para poder llegar a ser una persona adulta plena. Lo que sí trae el paso del tiempo son nuevas circunstancias que afectan directamente al modo de vida de las personas jóvenes, las cuales han de enfrentarse a esa nueva coyuntura de la mejor manera posible y, por su condición de jóvenes, quizá en inferioridad de condiciones o en situación de mayor vulnerabilidad.

Precisamente son esas nuevas circunstancias las que han motivado que el término juventud tenga que extenderse en el tiempo acaparando desde los 14 hasta los 35 años en muchos casos. Como hemos visto en el informe, las edades más jóvenes ya tienen un protagonismo que necesita verse reconocido. No podemos esperar hasta el límite estricto de la mayoría de edad para empezar a prestarles atención.

Las personas adultas que conformarán nuestro país y nuestra región, son las/os jóvenes que tenemos ahora. España es el segundo país de la UE con menor porcentaje de menores de 15 años. En esa línea, en 2002 Extremadura perdió casi 12.000 personas jóvenes de entre 16 y 34 años, cifra que en 2007 se redujo a 10.700 jóvenes. La llegada de jóvenes inmigrantes está ayudando a contrarrestar estas cifras, lo que supone un beneficio directo para nuestro futuro desarrollo.

Las personas jóvenes en la actualidad son unánimemente favorables a los anticonceptivos, la democracia, las relaciones sexuales prematrimoniales, y muestran un alto grado de aceptación de la homosexualidad y del divorcio, así como un rechazo mayoritario a la guerra, las drogas, la dictadura y al terrorismo. Sienten poca confianza hacia instituciones como los Partidos Políticos, la Iglesia o las Fuerzas Armadas. La juventud moderna, por tanto, está dando la vuelta a la lista de valores tradicionalmente aceptados en nuestra sociedad y está progresando al mismo tiempo que aprovecha y asume plenamente los avances tecnológicos de los que se han apropiado para su día a día. Sin duda, están desarrollando su propia opinión en libertad y autonomía de pensamiento y de acción, un efecto positivo directo de nuestro sistema democrático.

El aspecto en el que nuestra democracia está terminantemente obligada a insistir es en conseguir la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. La discriminación positiva es ple-

namente necesaria para forzar a la sociedad a que haga un hueco en el que permita que destaquen las mujeres con valía profesional, que desean incorporarse a la vida profesional y que permanecen ocultas bajo el masculino genérico y el patriarcado económico y laboral. Las cifras femeninas siguen siendo notablemente peores en materia de paro, contratación y salarios percibidos. Continúan resultando perjudicadas ante la decisión de la maternidad, un acto natural que no debería suponer tantos sacrificios y desventajas en los deseos de las mujeres por ocupar un puesto en igualdad dentro de la ciudadanía.

Los avances se dejan ver poco a poco en el reparto equitativo de tareas y en el reconocimiento de ciertos derechos que, no olvidemos, no son concesiones o regalos, sino deudas con este sector de la población. Sin embargo, aún queda un largo camino por recorrer, en especial mientras ciertos sectores conservadores moralizadores más inmovilistas quieran aterrorizar con que se tambalean los cimientos sociales (como ya se hizo desde épocas históricas con el voto femenino, la píldora, la maternidad de mujeres solteras, la homosexualidad o con el divorcio, donde generalmente también la mujer estaba en situación de desigualdad por su dependencia económica). Afortunadamente, muchas de estas nuevas realidades ya están plenamente instauradas como mecanismos sociales y políticos de participación de la mujer y de decisión sobre su propia vida como ciudadanas. En este sentido, está pendiente que se afronte de manera decidida la ampliación de la regulación del aborto, que definitivamente requiere de un debate para consensuar unas bases sensatas, reflexivas, que eviten imponer posturas coercitivas y salvaguarden la libertad de decisión a la absoluta totalidad de la ciudadanía, sea cual sea su ideología y decisión final.

En cuanto a la grave realidad que es la violencia de género, no está de más recordar que el 83,6% de las agresiones son efectuadas por el hombre (en ocasiones seguimos oyendo que nos olvidamos de la mujer agresora; la situación es de clara desventaja, además de los riesgos evidentemente mayores que corre una mujer por el mero hecho de la mayor fortaleza física que, por lo general, poseen los hombres y porque, por cifras, la población masculina agredida es mucho menor). Las agresiones por violencia de género afectan a mujeres de todas las edades (50% de edades inferiores a 40 años, 50% de edades superiores a 40 años). Sin embargo, 6 de cada 10 agresores son menores de 40 años. Estas conductas son aberrantes, por fin están criminalizadas. Pero se abren interrogantes acerca de las razones por las que se producen estas actitudes: ¿se pueden modificar estos comportamientos, y cómo?, ¿es la prisión el método adecuado para corregir estas conductas? El debate está abierto, por fin se le está prestando atención, y hay diversidad de opiniones: desde apostar por endurecer los castigos, ampliar y mejorar el control policial, hasta la intervención psicológica y formativa. Poco a poco se aprende más al respecto y se comprueba que muchas personas, hombres y mujeres, nacen y crecen aprendiendo que en las relaciones sentimen-

tales, en el amor es normal que haya violencia del hombre a la mujer, superioridad masculina, intento de controlar cada acto que hace la mujer; y en muchos casos asumen que esa es la manera natural de relacionarse, sin conocer que hay otras formas basadas en el respeto, en una relación amable, cortés, hablando de igual a igual, como personas. Tal y como mencionó la directora del Instituto de la Mujer de Extremadura en una charla organizada por Adhex en el Centro Penitenciario de Cáceres, desde el colegio los niños acaparan el patio y relegan a las niñas a un rincón donde ellas se van a jugar. Se han adueñado del espacio a golpes y este comportamiento es sintomático del orden social masculino cotidiano. Mantengámonos vigilantes, implacables, pero buscando soluciones.

Una de las principales preocupaciones de la juventud es la vivienda. De hecho, en Extremadura, 6 de cada 10 personas jóvenes no están emancipadas, pese a que en nuestra región es relativamente fácil adquirir una vivienda (en comparación con la media del territorio nacional). Quizá en este elemento la juventud extremeña pueda considerarse privilegiada, pero para una emancipación plena hace falta el trabajo. En ese sentido, en Extremadura identificamos una serie de factores decisivos que se corresponden con los que encontramos en el panorama laboral juvenil a nivel nacional: una elevada tasa de temporalidad, salarios bajos, sobrecualificación y desigualdad de género. Sin duda, el empleo, y en especial el juvenil, es uno de los esfuerzos decisivos para un eficaz desarrollo de la región.

El fenómeno social por excelencia en los últimos años en nuestro país (en el mundo entero lleva produciéndose desde hace años) ha sido la inmigración; Extremadura es la región española con menor porcentaje de población inmigrante, lo cual nos debe permitir construir modelos sólidos de gestión de esta nueva población. Estas personas son de gran valor para el futuro desarrollo regional y están contribuyendo a mejorar ciertas cifras demográficas y económicas. Por fin va calando el mensaje y la perspectiva de los beneficios que conlleva la inmigración para el desarrollo económico de nuestro país. No obstante, debería ser suficiente el hecho de entender que, en muchos casos, si vienen es para buscar una mejor situación que la existente en sus países de origen. Es fundamental fomentar y promover la convivencia entre personas de distintas razas. A medida que se vayan cultivando relaciones personales (lo podemos comprobar en los niños y niñas de menor edad), se asumirá de modo natural la convivencia con personas de orígenes étnicos, culturales o nacionales diversos.

En el aspecto educativo, además de los elementos cuantitativos que quedan señalados en el informe sobre rendimiento académico, es primordial que la educación esté equilibrada con la inserción laboral. Asimismo, entre toda la ciudadanía debemos conseguir que la figura del/la profesional de la docencia vuelva a tener reconocimiento social. En ese sentido,

también debe haber una mayor voluntad por parte de las familias y de los padres y madres por ejercer de manera responsable un papel activo en la educación de la juventud.

En cuanto al ocio, se siguen manteniendo elementos comunes a cualquier persona joven de los años anteriores. La juventud, como en cualquier época, dedica su tiempo libre a la vida social (quedar con amigos/as, ir de bares o a tomar un café, pasear, ir de pubs o discotecas), el entretenimiento (los medios actuales son Internet, los videojuegos, la TV, leer, oír música) y el estudio (y las clases particulares). Sin embargo, los datos reflejan que el deporte es una actividad que se ha abandonado en el tiempo de ocio de la juventud. El ocio juvenil no difiere mucho en cuanto al tamaño del núcleo poblacional en que nos encontremos.

Internet ha irrumpido con fuerza, así como el uso de videojuegos. Ambos elementos son ejemplos de las novedades tecnológicas de nuestros tiempos, con un componente lúdico distinto entre sí, ya que su utilidad y provecho pueden ser muy diferentes en función de la orientación que se reciba respecto de su uso. Junto a esos hábitos modernos, coexiste (y a veces compite) la lectura, actividad en la cual Extremadura no está muy distanciada de los niveles medios nacionales, y el dato regional más positivo está en la asistencia a bibliotecas públicas.

El fenómeno del botellón sigue considerándose ligado al ocio juvenil y sigue produciéndose. Más de la mitad de la juventud desconoce los programas de ocio nocturno alternativos al botellón y a un elevado porcentaje no le interesan, de modo que sólo un 27% aprovecha esa programación alternativa. La edad de inicio al consumo de alcohol está en los 13 años y más que un problema de ocio está ligado a un problema de salud. El botellón es, fundamentalmente, un punto de encuentro, que facilita las relaciones interpersonales y, debido al limitado poder adquisitivo, la juventud que lo hace prefiere reunirse de esta forma ya que es más barato que verse en bares, pubs o discotecas. ¿Por qué se consume alcohol en esas reuniones sociales festivas? Definitivamente porque la celebración con alcohol forma parte de nuestra cultura. De modo que, en ese sentido, se hace necesario sensibilizar a la población en general y también (no únicamente) a las personas jóvenes en particular acerca de un hábito, el de beber alcohol, que parece inofensivo, pero cuyo consumo excesivo puede entrañar serios peligros inmediatos para la salud y generar adicción.

En materia de salud, tanto el alcohol como el tabaco son drogas muy extendidas, cuyo consumo suele iniciarse en ambos casos a la edad de 13 años, que entrañan riesgos graves ante los cuales ahora estamos empezando a concienciarnos. Se trata de problemas de salud de la población en general, de ahí que, aunque el fenómeno del botellón antes mencionado esté específicamente relacionado con el ocio juvenil, los problemas de alcohol asociados a

dicha práctica vienen directamente heredados de la cultura festiva de España, directamente transmitida por las personas adultas y, por tanto, adquirida por la juventud.

El alcohol y el tabaco siguen siendo las drogas más consumidas. No obstante, su consumo ha descendido de manera continuada en los últimos años (en especial el consumo experimental de tabaco). Si bien es destacable que, para ambas sustancias, las mujeres presentan cifras más elevadas que los hombres. Los riesgos percibidos en cuanto a los efectos nocivos del alcohol están muy minimizados. En cuanto al resto de drogas, aumenta el riesgo percibido ante el consumo esporádico. Continúa la tendencia descendente en el consumo de cocaína y desciende también la incorporación de nuevos/as consumidores de cannabis cuya edad media de inicio se encuentra en los 15 años. Las cifras al respecto demuestran que los esfuerzos están dando resultados moderadamente satisfactorios, los cuales debemos potenciar aún más ya que son innegables los efectos destructores de estas sustancias en el organismo humano. La sociedad debe posicionarse claramente en contra de las drogas, proteger a la juventud del acceso a las mismas, hay que informar y asegurarnos de que las personas jóvenes reciban una formación que les aporte criterio y sensatez para no iniciarse en un consumo que puede acarrear dependencias con indeseables resultados.

La sexualidad poco a poco viene normalizándose como un aspecto esencial de la naturaleza humana. La diversidad sexual (entendida como la atracción sexual que de manera natural sienten las personas: homosexualidad, bisexualidad, transexualidad, heterosexualidad) cada vez está adquiriendo más visibilidad y mayor naturalidad. Sin embargo, en lo que respecto al aspecto sanitario de la sexualidad, debemos preocuparnos por las ETS y el VIH. El uso de preservativo no es masivo, ni en hombres ni en mujeres. La variedad de parejas existe y hay un elevado porcentaje de personas que están contagiadas de VIH pero lo desconocen, por lo que pueden estar propagando el virus en sus encuentros sexuales ocasionales. Por tanto, de nada sirven las posturas negacionistas de la sexualidad: hay que plantar cara a los posibles problemas para que podamos disfrutar plenamente y en libertad de la sexualidad, sin que esté cargada de miedos, inhibiciones o connotaciones negativas o de peligrosidad. Es cuestión de concienciarse y asumir que hay que tomar precauciones como se pueden tener en cualquier otro ámbito de la vida: el peligro de que nos atropellen no nos paraliza para cruzar una calle, pero nos permite cruzarla con seguridad. Y pese a que el número de casos por VIH se ha reducido considerablemente, las cifras que reflejan el escaso uso del preservativo deben llamarnos a la cautela y a hacer llamadas de atención.

Cuando una persona joven padece una discapacidad, habrá de vivir gran parte de su vida con ella, y en muchas ocasiones con la inseparable figura de la persona cuidadora (generalmente mujer). Se trata de una condición que puede afectar a cualquier persona y muchas

veces la discapacidad no se manifiesta de manera explícita porque las deficiencias no necesariamente son llamativas, motivo por el cual debe existir en la sociedad una tendencia a hacer visibles sus circunstancias para que no caigan en el olvido.

Las víctimas mortales en accidentes de tráfico se han reducido gradualmente en los últimos años y la diferencia es drástica. A tenor de estos resultados y dado que una actividad tan cotidiana como conducir no puede convertirse en un motivo de mortalidad, se hace necesario seguir insistiendo en la educación vial como método para que las personas que conducen mantengan una actitud segura en su propio beneficio y en el de los demás vehículos.

Los trastornos alimenticios están adoptando un desagradable protagonismo en la juventud. Las cifras son estremecedoras y deben mantenernos alerta pese a que no alcancen el nivel de epidemia o de peligro para la salud pública. Debería ser suficiente con pensar en que cada año aparecen entre 75 y 100 casos nuevos, sobre todo de chicas jóvenes; imaginar el infierno personal de 100 jóvenes, en pleno desarrollo físico y mental, y el de esas 100 familias que tienen que combatir una enfermedad psicológica muy dura, que entraña graves riesgos físicos. La coyuntura de los países desarrollados está imponiendo unos valores del exceso y de la propia imagen que debemos contrarrestar edificando fuertes cimientos psicológicos en la mente de nuestra juventud: el concepto de belleza o de ideal físico debe relativizarse y eso se enseña desde la infancia, cuidando el aspecto y la apariencia sin dejar que dañe nuestra salud y sin permitir que nos controle el dictatorial mercado estético.

Además, al igual que enseñamos a un/a niño/a a leer y escribir, también hay que inculcar la manera de alimentarse de forma sana (concepto, no obstante, que en ocasiones ignoran muchas personas adultas encargadas de educar a la juventud). El concepto de alimentación sana debe integrarse dentro de unos hábitos de vida saludable en los que el deporte es una pieza clave; en este sentido, Extremadura presenta cifras realmente bajas en las personas jóvenes (menos del 50% practican deporte), reduciéndose de forma extrema en las mujeres, lo que puede permitirnos anticipar el estado de salud a corto plazo de esas personas que no ejercitan su cuerpo.

El carácter predominantemente rural de Extremadura nos lleva a enfocar específicamente a la juventud de los núcleos no urbanos para verificar que los pueblos siguen sin ofrecer suficientes oportunidades a las personas jóvenes, que optan por abandonar esas poblaciones en busca de oportunidades laborales. El medio rural es la base de todo nuestro sistema económico y de consumo. A veces, desde nuestra flamante vivienda, ante la pantalla del ordenador, entre aparatos modernos y redes virtuales, olvidamos que todas y cada una de las

cosas que nos rodean proceden de la naturaleza, del medio rural en definitiva, el cual debe motivar a su gente joven y a su capital intelectual para que, ya en la edad adulta, sean protagonistas del futuro desarrollo rural extremeño.

La exclusión social es un riesgo presente en cualquier región española, generalmente motivada por ciertas circunstancias como el índice de pobreza, el entorno social, la educación recibida o la drogodependencia, por mencionar algunas. Invertir en las personas que se encuentran en esta situación supone entender el valor de cada una de estas personas. Es evidente que modificando sus circunstancias conseguiremos unas conductas adaptadas al sistema que nos ha tocado vivir, lo que permitirá a estas personas sobrevivir sin el sufrimiento o la marginación de la exclusión social. Cuando las conductas inadaptadas desembocan en actos delictivos, la ineficaz solución que presenta nuestra sociedad es la prisión, donde se minimiza el interés por la reeducación y la reinserción e incluso existe la tendencia de endurecer y prolongar las condenas pese a que las penas privativas de libertad llevan años demostrándose inútiles para la reinserción de ciertos/as delincuentes. La sociedad es responsable de ofrecer oportunidades a estas personas para velar por la seguridad e integridad de la ciudadanía entera.

Las políticas regionales de juventud han ido elevando notablemente su dotación presupuestaria con el paso de los años. Además de diseñar actuaciones concretas en materia juvenil, están consiguiendo ejecutarse de manera transversal, un enfoque del todo correcto ya que supone que, dentro de las medidas generales adoptadas por cada departamento del gobierno regional para la totalidad de la población extremeña (en materia de sanidad, vivienda, empleo o cualquier otra área) se introduce una atención específica, en cada uno de esos departamentos, hacia la proporción de población joven que existe en el total al que va dirigida cada materia. De este modo, las acciones para la juventud no existen aisladas, como si la población joven viviera en la realidad dentro de una burbuja, sino que están integradas dentro de los ámbitos de actuación generales.

No obstante, los mayores beneficios para un colectivo se obtienen cuando ese grupo de personas se hace oír. En ese sentido, las entidades juveniles y las propias instituciones políticas (locales y regionales) continúan fomentando la creación de asociaciones como método de demostrada eficacia para elaborar políticas de juventud y conseguir la participación de la ciudadanía joven construyendo activamente sus propias circunstancias.

El Centro de Investigación en Derechos Humanos de Extremadura (CIDHEX), en su tarea de vigilar el cumplimiento de los derechos humanos en nuestra región, ha elabo-

rado este informe haciendo uso de la responsabilidad a la hora de señalar los elementos problemáticos o negativos que existen en las circunstancias de la juventud actual. Sin embargo, esto debe entenderse en sus justos términos, alejándonos de pesimistas o apocalípticas interpretaciones que emplean términos como descontrol e incluso depravación a la hora de hablar de la juventud.

Las personas jóvenes siguen siendo, en esencia, exactamente iguales a la juventud de cualquier época y lugar: las mismas inquietudes, inseguridades, preferencias, carencias y necesidades, méritos y riqueza personal. Son las circunstancias las que cambian para la sociedad entera, para el conjunto total de la población; en la mayoría de las ocasiones, no obstante, la juventud es más vulnerable y, en ese sentido, debemos mantener una especial actitud de protección para favorecer la autonomía de estas personas y fomentar un proceso de desarrollo que les conduzca de manera responsable y sana a la definitiva edad adulta. Hoy se dan nuevas situaciones que, en ocasiones, entrañan nuevos riesgos, pero que en la inmensa mayoría de casos y dentro de la grandeza de un mundo con luces y sombras, enriquecen el papel de un/a joven como valioso/a integrante de la ciudadanía.

13. Anexo

Los días 11 y 12 de noviembre de 2008, el CIDHEX y la Facultad de Formación del Profesorado organizaron las Jornadas sobre Juventud Extremeña y Derechos Humanos en dicha facultad, con el patrocinio del Instituto de la Juventud de Extremadura.

Las mesas redondas y ponencias tuvieron los siguientes temas, dentro de los cuales detallamos las conclusiones más relevantes que las personas participantes aportaron para cada materia. Algunos argumentos, datos y valoraciones pueden coincidir o diferir con los enfoques o referencias mostrados en el presente informe, lo cual se debe, evidentemente, a las distintas fuentes consultadas y, sobre todo, a la diversidad de interpretaciones respecto a los mismos asuntos.

"Jóvenes y Educación"

- La juventud muestra actualmente preocupación por los cambios en los planes de estudios debidos a la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior.
- La legislación educativa contempla la educación en Derechos Humanos y educación en valores.
- Además, se dejó constancia de que se están llevando a cabo iniciativas por parte de la Junta de Extremadura, como es la Red de Escuelas por una Cultura de Paz, Igualdad y No Violencia.
- Por último, se mencionó que los padres y madres reivindican que la educación debe adaptarse a los nuevos modelos familiares.

"Plan Integral de Juventud"

- Las políticas de juventud buscan coordinar, generar espacios y ofrecer alternativas.
- Se evidenció que el hecho de ser joven cada vez se prolonga más en el tiempo, por lo que las políticas destinadas a la juventud se están adaptando a esta realidad.
- Una de las medidas que están demandando las personas jóvenes es la idea de "hipotecas jóvenes".
- Además, se destacó que las políticas deben ser integrales, no paternalistas y han de fomentar que el joven participe de forma activa.

"La Juventud y la Vivienda"

- Se expresó que el acceso de las personas jóvenes a una vivienda es un problema, mencionando que el 58,9% de la juventud no está emancipada.
- Actualmente se está incentivando la vivienda en alquiler (renta básica de emancipación).
- Se destacó que el 45% del salario está destinado a la financiación de la vivienda.

"Juventud y Tiempo Libre"

- Persiste una mala imagen asociada al ocio juvenil.
- El 50% participan en asociaciones o en movimientos no formales.

"La juventud en el medio rural"

- Se citó que el mundo rural ha sido siempre considerado de estatus inferior.
- El ponente expresó que la percepción sobre el mundo rural ha cambiado entre la población joven, que prefiere vivir en pueblos grandes o ciudades pequeñas.
- Aún se siguen viendo pocas oportunidades de empleo en el mundo rural.

"Jóvenes y Discapacidad"

- Se aportó el dato de que en España hay alrededor de 180.000 jóvenes con discapacidad.
- En la mesa redonda se evidenció que existen todavía muchas carencias a la hora de poder acceder a la educación-formación; de ahí que se produzcan problemas de inserción laboral.
- Además, existe escasez de recursos, tanto materiales como económicos, y poca concienciación.

"Jóvenes Inmigrantes"

- La juventud inmigrante que es protagonista de su propio proceso migratorio viene a trabajar, se emancipa antes que los autóctonos, realiza trabajos no cualificados, se convierten antes en padres y madres y tienen más descendencia.
- Aquellas personas jóvenes que no son protagonistas de su proceso migratorio vienen reagrupadas, sólo tienen autorización para residir, suelen abandonar los estudios a los 16 años (jóvenes reagrupados/as en la adolescencia), quienes continúan con la enseñanza no obligatoria son quienes tienen mayor inserción social.
- Se determinó que la mejor forma de integrar es a través de la educación.

"Juventud y Empleo"

- Las características del empleo joven quedaron definidas así: trabajo en precario, alto índice de temporalidad, mayor número de contratos a tiempo parcial.
- La tasa de desempleo juvenil en Extremadura es del 22% en hombres y del 36% en mujeres.
- Hay un incipiente movimiento de emprendimiento joven apoyado por la Administración.
- El perfil de persona empresaria joven es de un hombre de 39 años sin estudios.
- En Extremadura se crea más empresa por oportunidad y no por necesidad.
- Existe poca conciencia sindical juvenil en general.

"Juventud y valores"

- Se destacó que existen iniciativas en nuestra región para formar en valores a la juventud extremeña.

"Juventud y Salud"

- La juventud reconoce que la mayor cantidad de información sobre su sexualidad procede de su entorno social (redes sociales)
- Ambos sexos consideran las primeras relaciones sexuales como un ritual de paso a la vida adulta.
- Una de las reivindicaciones de la Asociación Extremeña de Planificación Familiar y Sexual es la creación de una normativa específica, ya que entienden que la información no es suficiente.
- Otra reivindicación es la de mayor número de servicios adecuados y formación de profesionales en Educación Sexual.
- El 29,6% de la población entre 15 y 64 años consume diariamente tabaco; el 10,2% consume diariamente alcohol; el 1,6% consume diariamente cannabis.
- El consumo esporádico de alcohol, tabaco y cannabis es el más bajo desde el año 2003.
- La mitad de las personas fumadoras comienzan en la adolescencia, al igual que los consumidores de alcohol (edad media de 13 años).
- El 7,7% de los hombres entre 15 y 34 años ha consumido cocaína en los últimos doce meses, frente al 3% de las mujeres.
- La percepción del riesgo del consumo de sustancias nocivas para la salud es muy alto.

- Desde la Junta de Extremadura existen programas de prevención, reinserción y de reducción de daños del consumo de drogas.
- El 64% de mortalidad entre 5 y 19 años es por causas externas (accidentes, violencia y suicidio).
- Un 15% de los/as adolescentes que han tenido una tentativa de suicidio son reincidentes.

"Juventud y Participación Política"

- Según los representantes juveniles de los partidos políticos, la juventud no "pasa" de la política, "pasa" de los partidismos.
- Es necesaria la confrontación de ideas, es necesario el debate entre la juventud.
- Están en contra de la violencia para defender unas ideas.
- Las personas jóvenes son reivindicativas, poco organizadas asociativamente, pero saben defender sus derechos.

Las jornadas fueron inauguradas por:

Ilma. Sra. Dña. Susana Martín Gijón (Directora General del Instituto de la Juventud de Extremadura), el Ilmo. Sr. D. Juan Andrés Tovar Mena (Presidente de la Diputación de Cáceres), la Ilma. Sra. Dña. Carmen Heras Pablo (Alcaldesa – Presidenta del Ayuntamiento de Cáceres), el Ilmo. Sr. D. Víctor López Ramos (Decano de la Facultad de Formación del Profesorado) y la Sra. Dña. Flor Fondón Salomón (Presidenta de ADHEX).

Las mesas redondas y ponencias tuvieron los siguientes temas y componentes:

"Jóvenes y Educación":

- Sr. D. José Mª Curiel Talaván. Unidad de Programas Educativos de Cáceres
- Sr. D. Francisco Javier Alejo Montes. Profesor de la Facultad de Formación del Profesorado
- Sr. D. Rafael Delgado Corral. Presidente de FREAPA CP.

"Plan Integral de Juventud":

- Sr. D. Ángel Olmedo Alonso. Secretario Técnico del Plan de Juventud del Instituto de la Juventud de Extremadura.

"La Juventud y la Vivienda"

- Sra. Dña. Laura Garrido Sánchez. Presidenta del Consejo de la Juventud de Extremadura (CJEX)
- Sr. D. Gonzalo Palomo. Miembro de la CNT
- Sr. D. Héctor Lisero Barrero. Coordinador de las oficinas de emancipación joven del Instituto de la Juventud de Extremadura.

"Juventud y Tiempo Libre"

- Sra. Dña. Ana Pavón Lozano. Responsable del programa de educación al desarrollo y cooperación internacional de Cruz Roja.
- Sra. Dña. Lidia López Romero. Coordinadora Espacios para la Creación Joven de la Junta de Extremadura.
- Sra. Dña. Isabel Delgado Garrote. Coordinadora operativa de ACUDEX.

"La juventud en el medio rural"

- Sr. D. José Antonio Pérez Rubio. Profesor de la Universidad de Extremadura. Área de Sociología.

" Jóvenes y Discapacidad"

- Sr. D. Honorio Alfonso Barco. Director del Centro de Atención a la Discapacidad en Extremadura. CADEX
- Sr. D. Iván Maestre Custodio. Responsable del Departamento de Juventud de FEXAS
- Sr. D. Tomás Sales Chaves. Asesor Jurídico de la Oficina para la Defensa de los Derechos de las personas con discapacidad en Extremadura
- Sr. D. Alberto Herrera Tejada. Director de la Unidad de Atención al estudiante de la UEX

"Jóvenes Inmigrantes"

- Sra. Dña. Mª Del Carmen Álvarez Silveira. Técnica de la Dirección General de Inclusión Social y Prestaciones de la Junta de Extremadura
- Sr. D. Jesús Castañar Pérez. Técnico del Programa de Inmigrantes de Villanueva de la Vera de AUPEX
- Sra. Dña. Beatriz Cercas García. Asesora Jurídica de ADHEX
- Sr. D. Assane Ndao. Joven inmigrante senegalés.

"Juventud y Empleo"

- Sr. D. Manuel González Boza. Jefe del Servicio de Intermediación Laboral del SEXPE
- Sra. Dña. Celia Martín Hernández. Responsable del Departamento de Juventud de CCOO de Extremadura
- Sr. D. Pedro Durán Pajuelo. Responsable del Departamento de UGT de Extremadura.
- Sr. D. Carlos Rodríguez. Vicepresidente de la Asociación de jóvenes empresarios/as de Extremadura. AJE-EX
- Sr. D. Guillermo Varela Arjona. Coordinador operativo de Iniciativa Joven de Extremadura.

"Juventud y valores"

- Sra. Dña. Elena Martínez Moreno. Animadora formadora de ACUDEX
- Sra. Dña. Lourdes Caleya Ortiz. Voluntaria ACUDEX.
- Sr. D. Víctor Ordoñez Sánchez. Voluntario ACUDEX.

"Juventud y Salud"

- Sra. Mª Del Mar Fernández Arroyo. Psicóloga de la Secretaría Técnica de Drogodependencia
- Sr. D. Vicente Barragán Gómez-Coronado. Vicepresidente de la Asociación Extremeña de Planificación Familiar
- Sra. Dña. Mª Isabel Corral Muñoz. Pediatra del Centro de Salud "Manuel Encina"
- Sr. D. Vicente Caballero Pajares. Médico de Medicina General del Centro de Salud "Plaza de Argel".

"Juventud y Participación Política"

- Sr. D. José Luis Gibello Osuna. Responsable de Juventudes Comunistas
- Sr. D. Juan Ramón Ferreira. Secretario General de Juventudes Socialistas en Extremadura
- Sr. D. Juan Parejo Fernández. Presidente Regional de NNGG del Partido Popular.

Las jornadas fueron clausuradas por el Ilmo. Sr. D. Víctor López Ramos (Decano de la Facultad de Formación del Profesorado) y por la Sra. Dña. Flor Fondón Salomón (Presidenta de ADHEX).

Bibliografía y documentación

- Alfageme Ramos, Elena y Santos García-Puente, Mª del Carmen (2001), *Acercamiento a la realidad penitenciaria extremeña*, Cáceres, Centro de Investigación en Derechos Humanos, Asociación de Derechos Humanos de Extremadura.
- Alternativa Joven de Extremadura (2007): *Adolescentes de hoy. Estudio sobre las formas de uso y aprovechamiento del ocio en la adolescencia extremeña*, Badajoz, Consejo de la Juventud de Extremadura.
- Alternativa Joven de Extremadura (2007): *Avanzamos. Informe de la Ciudadanía Joven en Extremadura 2007*.
- Alternativa Joven de Extremadura (2004): *Conclusiones sobre seguridad vial juvenil en Extremadura*, Badajoz, Alternativa Joven.
- Alternativa Joven de Extremadura (2003): *Debate social sobre seguridad vial juvenil en Extremadura*, Badajoz, Alternativa Joven.
- Anduiza Perea, Eva (2001): *Actitudes, valores y comportamiento político de los jóvenes españoles y europeos. Un estudio comparado*, Universidad de Murcia.
- Asociación Redes Extremadura, Cultura y Desarrollo Acudex (2003): *Informe de formación*, Extremadura, Observatorio Extremeño de la Juventud.
- Ayuso, Ana María y López, Isidro (2007): "Sostenibilidad y estilos de vida: obesidad y sobrepeso", *Indicadores del Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE)*, Madrid, OSE.
- Bel Adell, Carmen (2002): "Exclusión social: origen y características", *Curso "Formación específica en compensación educativa e intercultural para agentes educativos"*, Murcia, Centro de Profesores y Recursos Torre Pacheco.
- Boletín Oficial del Estado (2007): "Ley 1/2007, de 20 de marzo, de creación del Instituto de la Juventud de Extremadura".
- Cáceres Carrasco, J. (2001): "Análisis cuantitativo y cualitativo de la violencia doméstica en la pareja", *Cuadernos de medicina psicosomática y psiquiatría de enlace*, núm. 60/61 de 2001-2002, Madrid, Editorial Médica.
- Caixa Catalunya (2006): *Informe sobre la coyuntura económica*, núm 107, Barcelona, Caixa Catalunya.
- Calvo García, Manuel (coord.) (2003): *El tratamiento de la violencia familiar de género en la Administración de Justicia. Años 2001-2002*, Zaragoza, Laboratorio de Socio-

logía Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza para el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género.

- Conejo Ábil, Eduardo y Chamizo González, Juan (1996): *¿Dónde están las llaves? Informe sobre juventud y vivienda*, Toledo, Consejo de la Juventud de España.
- Consejería de Economía y Trabajo (2007): *Extremadura emergente*, Badajoz, Junta de Extremadura.
- Consejería de Educación y Juventud (1999): *II Plan Integral de Juventud*, Junta de Extremadura.
- Consejería de Hacienda y Presupuesto (2006): *Avance preliminar del programa de desarrollo rural. FEADER-Extremadura. Borrador de consulta*, Extremadura, Junta de Extremadura.
- Consejo de la Juventud de Extremadura (2007): *Jornadas de participación juvenil en el ámbito local*, Cáceres, Junta de Extremadura.
- Consejo Económico y Social de Extremadura (2008): *Memoria anual 2007. Situación socioeconómica de la comunidad autónoma de Extremadura 2007*, Badajoz, CES.
- Consejo Económico y Social de Extremadura (2002): *La inmigración y su repercusión en el mercado laboral extremeño*, Extremadura, CES.
- Consejo General del Poder Judicial (2008): *La Justicia dato a dato 2007*, Madrid, CGPJ.
- Consejo General del Poder Judicial (2007): *La Justicia dato a dato 2006*, Madrid, CGPJ.
- Consejo General del Poder Judicial (2006): *La Justicia dato a dato 2005*, Madrid, CGPJ.
- Consejo General del Poder Judicial (2005): *La Justicia dato a dato 2004*, Madrid, CGPJ.
- Consejo General del Poder Judicial (Servicio de Inspección) (2009): *Informe sobre víctimas mortales por violencia doméstica y violencia de género en el año 2008*, Madrid, CGPJ.
- Consejo General del Poder Judicial (Servicio de Inspección) (2008): *Informe sobre muertes violentas en el ámbito de violencia doméstica y de género en el año 2007*, Madrid, CGPJ.
- Consorcio Extremeño de Información al Consumidor: *Taller de educación del consumidor "Consumo Responsable"*, Vicepresidencia Primera y Portavocía, Junta de Extremadura.
- Dirección General de Coordinación Económica (varios años): *Anuario estadístico*, Extremadura, Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación.
- Dirección General de Coordinación Económica (varios años): *Extremadura en cifras*, Extremadura, Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación.

- Dirección General de Juventud (2004): *III Plan de Juventud de la comunidad autónoma de Extremadura 2005-2008*, Extremadura, Junta de Extremadura.
- Dirección General de Tráfico (2008): *Balance seguridad vial 2007*, Madrid, Ministerio del Interior.
- Equipo de Investigación Sociológica EDIS (1998): *Las condiciones de vida de la población pobre de Extremadura*, Madrid, Fundación Foessa Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada.
- Fernández Mellizo-Soto, María (2000): "La dimensión social de la política educativa en España desde 1970", *Cuadernos de trabajo*, núm 11, Unidad de Políticas Comparadas CSIC.
- Fernández Soria, Juan Manuel (2008): "Derecho a la educación y libertad de enseñanza en la reforma educativa (LOE)", *Revista de Educación*, núm 346, Madrid, Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.
- Fundación BBVA (2007): *Cuadernos Fundación BBVA. Serie Población. Proyecto "La localización de la población española sobre el territorio"*, Madrid, Fundación BBVA y IVIE Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas.
- Fundación Mujeres (2003): *Informe sobre violencia contra las mujeres en España. Tasas y tendencias de homicidio/asesinato 1999/2003 sobre noticias aparecidas en prensa*, Madrid, Fundación Mujeres.
- Fundación Racc Automóvil Club (2007): *Jóvenes y conducción: un derecho y una responsabilidad. Informe de conclusiones y recomendaciones de la Comisión de Expertos para el Estudio de la Problemática de los Jóvenes y la Seguridad Vial*, Barcelona, Fundación RACC.
- Fundación Santa María SM, *Informe Jóvenes Españoles 2005*, Grupo SM.
- García Castaño, Francisco Javier; Rubio Gómez, María y Bouachra, Ouafa (2008): "Población inmigrante y escuela en España: un balance de investigación", *Revista de educación*, núm 345, Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.
- Gil Hernández, Eugenio (2006): *Estudio sociológico de la juventud rural de Extremadura 2005-2006*, Badajoz, Consejo de la Juventud de Extremadura.
- González Pozuelo, Fernando (1995): *Jóvenes Extremeños 1995. Estudio Sociológico de la juventud de Badajoz y Cáceres*, Consejería de Educación y Juventud, Junta de Extremadura.
- González Pozuelo, Fernando (1999): *Juventud universitaria extremeña del 2000*, Badajoz, Universidad de Extremadura.

- Iglesias Fernández, José, y otros (2005): *Vivir donde quieras: del PER a la Renta Básica en el medio rural de Extremadura. Estudio sobre la implantación de la Renta Básica en Extremadura*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas.
- INJUVE (2008): *Cifras jóvenes en la EPA. Indicadores de actividad, ocupación y desempleo 4º trimestre 2007*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- INJUVE (2007): *Las políticas de juventud en la España democrática*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (2006): *Encuesta deliberativa sobre ocio juvenil nocturno*, Andalucía, CSIC-IESA.
- Instituto de Estudios Turísticos (2008): *Familitur. Encuesta de movimientos turísticos de los españoles*, Secretaría de Estado de Turismo, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- Instituto de la Juventud de Extremadura (2009): *Memoria III Plan de Juventud 2005-2008,* Junta de Extremadura.
- Instituto de la Juventud de Extremadura (2008): *Conclusiones de los debates previos al IV Plan de Juventud*, Extremadura, Consejería de los Jóvenes y del Deporte.
- Instituto de la Juventud de Extremadura (2008): *III Plan de Juventud Memoria 2007*, Junta de Extremadura.
- Instituto de la Juventud de Extremadura y Observatorio Extremeño de la Juventud ACUDEX (2008): *Síntesis de los grupos de debate. Proceso de discusión para la elaboración del IV Plan de Juventud de Extremadura*, Consejería de los Jóvenes y del Deporte, Junta de Extremadura.
- Instituto de la Mujer de Extremadura (2006): *III Plan para la igualdad de oportunidades de las mujeres de Extremadura. Trabajando por la igualdad 2006-2009*, Badajoz, Junta de Extremadura.
- Instituto de la Mujer de Extremadura (2002): *Estudio sobre la situación de la mujer de Extremadura*, Extremadura, IMEX.
- Instituto de Tráfico y Seguridad Vial de la Universitat de València (INTRAS) (2004): *La edad, factor clave en los accidentes de tráfico (2000-2004)*, Valencia, Línea Directa Aseguradora.
- Instituto Nacional de Estadística (2008): *Estadística de condenados 2007*, Madrid, INE.
- Instituto Nacional de Estadística (2008): *Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de dependencia*, Madrid, INE.

- Instituto Nacional de Estadística (2008): *Encuesta Nacional de Salud 2006*, Madrid, INE.
- Instituto Nacional de Estadística (2008): *Estadística de menores 2007*, Madrid, INE.
- Instituto Nacional de Estadística (2008): *Mujeres y hombres en España 2008*, Madrid, INE.
- Instituto Nacional de Estadística (2007): *Encuesta de condiciones de vida 2006*, Madrid, INE.
- Instituto Nacional de Estadística (2007): *Encuesta sobre las personas sin hogar 2006*, Madrid, INE.
- Instituto Nacional de Estadística (2007): *Estadísticas judiciales 2006*, Madrid, INE.
- Instituto Nacional de Estadística (2005): *Encuesta Nacional de Salud 2003*, Madrid, INE.
- Instituto Nacional de Estadística (2004): *Encuesta de Salud y Hábitos Sexuales 2003*, Madrid, INE.
- Instituto Nacional de Estadística (1999): *Encuesta sobre Discapacidad, Deficiencias y Estado de Salud*, Madrid, INE.
- Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (2006): *Los jóvenes y el mercado de trabajo en la España urbana: resultados del Observatorio de Inserción Laboral 2005*, Valencia, IVIE.
- Junta de Extremadura: *Dossier de Prensa Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2007-2013*.
- Málaga Acoge (departamento de formación) (2004): *Preguntas habituales sobre inmigración y posibles respuestas*, Málaga, Andalucía Acoge.
- Marchesi, Álvaro (2006): "El informe PISA y la política educativa en España", *Revista de educación*, núm. extraordinario 2006, Madrid, MEC.
- Martínez-Otero Pérez, Valentín; García Domingo, Begoña y Velado Guillén, Luis Ángel (2004): "Los riesgos psicológicos de la docencia: estudio del estrés y la ansiedad en una muestra de futuros educadores", *Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, núm 11, Madrid, Centro de Enseñanza Superior en Humanidades y Ciencias de la Educación "Don Bosco".
- Meras Lliebre, Ana (2003): "Prevención de la violencia de género en adolescentes", *Estudios de Juventud*, núm 62, Madrid, INJUVE.
- Merino, Rafael (2005): "De la Logse a la Loce. Discursos y estrategias de alumnos y profesores ante la reforma educativa", *Revista de educación*, núm 336, Madrid, MEC.
- Ministerio de Educación, Política Social y Deporte (2008): *Datos y cifras. Curso escolar 2008/2009*, Madrid, MEPSYD.

- Ministerio de Educación y Ciencia (2007): *Datos y cifras. Curso escolar 2007/2008*, Madrid, MEC.
- Ministerio de Sanidad y Consumo (Secretaría General Técnica) (2007): *Interrupción voluntaria del embarazo. Datos definitivos correspondientes al año 2006*, Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Ministerio de Sanidad y Política Social (2007): *Informe Anual del Sistema Nacional de Salud 2007 para Extremadura*, Madrid, Ministerio de Sanidad y Política Social.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2007): *Plan estratégico ciudadanía e integración 2007-2010*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Observatorio de la Juventud de Extremadura (2008): *El pueblo a tu medida. Memoria e informe final "Jóvenes y rurales"*, Badajoz, Consejería de los Jóvenes y del Deporte, Junta de Extremadura.
- Observatorio Extremeño de la Sociedad de la Información (2008): *I Estudio de Sociedad de la Información en los hogares extremeños 2007*, Badajoz, Junta de Extremadura.
- Olmedo Alonso, Ángel (2001): *II Plan integral de juventud Extremadura Joven 2001-2004*, Dirección General de Juventud, Consejería de Cultura, Junta de Extremadura.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2008): *Panorama de la educación 2008: indicadores de la OCDE*, Francia, OECD.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2006): *Women and men in Oecd countries*, Francia, OECD.
- Pérez Rubio, José Antonio (coord.) (2007): *Los intangibles en el desarrollo rural. Estrategias y orientaciones de los jóvenes y la población ante los cambios en las zonas rurales de Extremadura*, Cáceres, Universidad de Extremadura.
- Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (2008): *Informe sobre la epidemia mundial de sida*, Suiza, ONUSIDA.
- Secretaría Técnica de Drogodependencias (2006): *Encuesta sobre drogas a la población escolar (14-18 años)*, Extremadura, Servicio Extremeño de Salud, Consejería de Sanidad y Dependencia.
- Secretaría Técnica del Plan Integral de Juventud, *Memoria del plan integral de juventud 1996-1999*, Dirección General de Juventud, Consejería de Cultura, Junta de Extremadura.
- Silvestre Salamanca, José (2008): *Una guía para la prevención: insatisfacción corporal y trastornos de la conducta alimentaria. Campaña de sensibilización ante los trastor-*

nos de la conducta alimentaria "Vales más de lo que pesas", Badajoz, Consejo de la Juventud de Extremadura.
- Silvestre Salamanca, José (2005): *Guía de la sexualidad*, Badajoz, Consejo de la Juventud de Extremadura.
- Tiana Ferrer, Alejandro (2007): "A la búsqueda del consenso en educación: la experiencia de la LOE", *Revista de Educación*, núm 344, Madrid, Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.
- Unión de Consumidores de Extremadura UCE (2008): *Hábitos de consumo de los jóvenes extremeños. Barómetros de Consumo Marzo 2008*, UCE.
- Unión Regional de Comisiones Obreras de Extremadura (2007): *Sobrecualificación y descualificación en los recursos laborales de Extremadura. Cuadernos de información sindical*, Badajoz, U.R. CC.OO. Extremadura.

Otras fuentes consultadas

- Agencia EFE
- Agencia Europa Press
- Asociación en Defensa de los Trastornos Alimentarios en Extremadura ADETAEX
- Casa de la Mujer de Badajoz
- Casa de la Mujer de Cáceres
- Centro coordinador de Información y Documentación del Instituto de la Juventud de Extremadura
- Centro de Investigaciones Sociológicas
- Comité Anti-sida de la comunidad extremeña
- Comité contra el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia
- Consorcio Extremeño de Información al Consumidor, Vicepresidencia Primera y Portavoz, Junta de Extremadura
- CSI-CSIF Enseñanza
- Diario Abc
- Diario Hoy
- El Mundo
- El País
- El Periódico de Extremadura

- INE, Instituto Nacional de Estadística (EPA, informes "España en Cifras" varios años, boletines, notas de prensa)
- INJUVE, Instituto de la Juventud, Ministerio de Igualdad
- Ministerio de Sanidad y Consumo (artículos y unidades temáticas elaboradas por distintos/as autores/as sobre Trastornos Alimentarios)
- OBJOVI, Observatorio Joven de Vivienda en España (Consejo de la Juventud de España)
- Plataforma por una vivienda digna
- Red Española de Desarrollo Rural
- Secretaría Técnica de Drogodependencias, Servicio Extremeño de Salud
- Sociedad española de médicos de Atención Primaria (www.semergen.es)
- UGT
- Unión Regional de CC.OO. de Extremadura
- www.activosochotreinta.es
- www.extremaduraaldia.com
- www.extremadura24horas.com
- www.juntaaldia.es
- www.juventudextremadura.com
- www.orientared.com
- www.regiondigital.com

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de los Jóvenes y del Deporte